

SEGUNDA SESION MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
MARTES 4 DE ENERO DE 2011.

CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde.** En nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 16 horas con 18 minutos.

El orden de la tabla dice oficio de directora por incompatibilidad, referido a la ley de probidad, informes de Contraloría y análisis de situación municipal, la palabra la tiene el señor secretario municipal.

**Secretario municipal:** Da lectura oficio enviado por la señora Rosa Manosalva quien consulta sobre la situación de su hija, si puede desempeñarse en la comuna de Villa Alegre, por cuanto es prima de la concejala Carla Manosalva.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo estoy en antecedentes de esta situación, se me comentó algo y los grados consanguíneos en la ley no habría ningún problema, de que pueda tener algún cargo dentro de la municipalidad la afectada en este caso, el problema debe ser dicho por qué no es contratada en la municipalidad esta persona pero alguna, situación sanguínea en la ley de prioridad no existe en este caso.

**Sra. Concejala González:** alcalde a mí me preocupa bastante la situación porque, aquí en Villa Alegre estamos cometiendo errores tremendos , seamos honestos nosotros ninguno ha querido reclamar , por la amistad que existe pero yo creo que , tendríamos que partir también por ser responsables , lo que dice Eduardo no lo tengo claro y le pido a Jaime que nos aclare esa situación , la otra vez cuando hubo esta situación con Tito , nosotros fuimos los que no quisimos hacer nada.

Sr. Concejal Rebolledo: Era mejor la enfermedad que el remedio.

**Sra. Concejala González:** , de que se trató el tema y se le echó la tierra debajo de la alfombra se hizo , nosotros tendríamos que haber hecho lo que decía la ley no quedarnos con quien nos simpatizaba más , hay otras situaciones mucho más graves , me extraña que se diga por la prima , pero también podría ser la mamá , la mamá entró después que don Héctor Manosalva era concejal como profesora , se terminó el contrato cuando se termina el contrato en el año se parte de cero , y en este momento la mamá no debió haber

asumido , los honorarios tampoco pero yo le pido a Jaime que nos aclare o estoy muy equivocada.

Secretario municipal: voy a dar lectura algunos dictámenes que se han subido al portal de Contraloría

**Dictamen: 43130**

Cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, **de concejal de la municipalidad** a la que postulan, se encuentran sujetos a la prohibición contemplada en ley 18575 art/56 lt/b, vale decir, **no pueden ingresar a cargos de dicha entidad edilicia**. ello, porque el referido precepto impide ingresar a empleos en la administración del estado a las personas que tienen alguna de esas calidades respecto, entre otros, de las autoridades del organismo al que postulan, dentro de las cuales quedan comprendidos los concejales. lo anterior, por cuanto la citada norma utiliza la expresión "autoridades" en su acepción genérica, esto es, incluye a cualquier persona revestida de algún poder, mando o magistratura. esto se desprende de la historia de su establecimiento, específicamente, del primer informe de la comisión de constitución, legislación y justicia de la cámara de diputados, que señala que "la idea es que todo el que ejerce una función publica, de cualquier naturaleza o jerarquía que ella sea, en cualquiera de los poderes, organismos, entidades o empresas del estado debe observar estrictamente el principio de probidad". Enseguida, en el segundo informe de la comisión de constitución, legislación, justicia y reglamento del senado, se deja expresa constancia que los términos "autoridades" y "funcionarios", usados por la disposición en comento son "comprendivos de las dos grandes posibilidades de prestación de servicios a la administración del estado". a su vez, el art/59 del mismo texto legal, que establece el imperativo de presentar una declaración de intereses a quienes señala, asigna al igual que la jurisprudencia de contraloría, la calidad de autoridad a los concejales. lo expuesto, ya que en su inc/1, entre otros, menciona a los concejales, agregando en su inc/2, que la obligación que en dicho precepto se impone existe también para las "demás autoridades y funcionarios". Así, debe entenderse que las personas enumeradas en el inc/1 revisten una de esas calidades, pudiendo ser únicamente la de autoridades tratándose de los concejales, pues ellos no invisten el carácter de funcionarios municipales. finalmente, debe tenerse en cuenta ley 18695 art/40 inc/3, según el cual, a los concejales se les aplica la preceptiva sobre probidad administrativa de ley 18575 y el sentido o finalidad del art/56 lt/b de este ultimo texto legal, que es impedir que quien entra a desempeñar un cargo en un organismo del estado pueda verse afectado por un conflicto de intereses en el ejercicio de ese, en razón de los vínculos de parentesco que allí se indican con alguna de las autoridades o funcionarios directivos del mismo

Leído el Dictamen, el Recetario Municipal expresa que si un señor Concejal sabe o tiene antecedentes de que se hubieren efectuado contratos que

vulneren éste y otros dictámenes de la Contraloría, referidos a la ley de probidad, debe ponerlos en conocimiento del Alcalde, en conformidad a su facultad fiscalizadora.

Expresa que en su base de datos hay varios dictámenes sobre este punto y reitera que su vulneración implica grave responsabilidad para los concejales y Alcalde.

Expresa luego el Secretario Municipal que el Dictamen 29058 dispone que, "A su vez siendo los concejales miembros del concejo, **deben actuar en observancia del principio de probidad que sustenta el desempeño de toda función publica**, observando una conducta intachable, entrega honesta y leal al desempeño del cargo, con preeminencia del interés publico sobre el privado y cumplir sus obligaciones, entre ellas la asistencia. De igual modo velaran por el principio de continuidad del servicio público.

**Sra. Concejala González:** alcalde por intermedio suyo le solicitó secretario municipal una copia de este dictamen.

**Alcalde:** de todo esto se deduce lo siguiente acá en nuestro Concejo, ha primado la parte humana sobre lo legal se debe estar consciente que en responsable final soy yo, en el caso de los concejales que tienen familiares trabajando el responsable final es el alcalde en ese plano yo he hecho vista gorda y lo voy a seguir haciendo, hasta cuando esté obligado a tomar algún tipo de decisiones.

**Concejal Sr. Bravo:** yo creo que nuestros casos debiéramos ser nosotros mismos quienes nos revisáramos, el caso de María Inés haciendo memoria entró cuando yo no era concejal ella ingresó trabajar en ese periodo después yo fui concejal por eso he estado tranquilo.

**Secretario municipal:** una cosa es clara y siempre le dijo el director de salud y el director del DAEM , que la persona que ingrese haga su declaración de intereses donde exponga sus parentescos , y que la Contraloría sea la que decida si debe o no debe seguir trabajando, porque como lo dice aquí los que firman son responsables y yo firmo , cuando venga algún nombramiento si Arturo firma de acuerdo pero yo voy a pedir una declaración de intereses , porque podría ser responsabilidad del director del DAEM, responsabilidad del ministro de fe en este caso yo y es responsable el alcalde.

**Secretario municipal:** lo que si estos dictámenes yo los mandaré a todos los departamentos sus jefes para que lo tengan claro.

**Concejal Sr. Bravo:** informo del festival , se declaró desierta la licitación de artistas , porque en la licitación original se colocó a los charros de Lumaco , para el día miércoles , ese día están ocupados , y a los que nos llevaron les propusimos que pusieran en día martes pero que lo colocarán en el portal , nadie lo puso bajo estas condiciones no se pudo visitar por lo que se tuvo que declarar desierta toda la contratación de artistas , ahora nuevamente se subió al portal poniendo los charros para el día martes .

**Sra. Concejala González:** qué bueno que se aclare el tema, porque me ha dejado dos personas que me dicen cómo es posible que traían este sinvergüenza como productor, yo les he dicho que en eso yo no me meto.

**Secretario municipal:** lamentablemente es el portal si le compra quien es el que decide.

**Sr. Concejal Bravo:** con respecto a la ficha técnica de Luís Jara, también se subirá al portal lo que es sonido e iluminación.

**Sr. Concejal Muñoz:** quiero solicitar Alcalde que para la próxima sesión incorporábamos una serie de temas de actualidad, Comité de seguridad pública, ciudadana, estamos fallando en estos asuntos, ver los problemas viales, puente luz en los sectores, recolección de basuras, ya estamos apareciendo por televisión tener una sesión en donde veamos todos estos temas.

**Alcalde:** aparte de lo que usted dice y deja constancia en éste que alguien nos venga a informar sobre la reforma de la educación, que venga un experto y nosotros poder transmitir e informados.

Se levanta la sesión a las 17.58 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE

Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES

Alcalde

SESION DEL 11 DE ENERO de 2011 Secretario Municipal subrogante CESAR  
MORALES RAMIREZ  
Efectuada, pero no recibida a la fecha

## REUNION CONCEJO MUNICIPAL VILLA ALEGRE EFFECTUADA EL DIA MARTES 11 DE ENERO DE 2011

En el Museo Municipal de la localidad de Villa Alegre a las 15:45 horas del día martes 11 de Enero de 2011, se inicia la presentación de los proyectos del PRU planeados para la localidad de Villa Alegre ante el Honorable Concejo Municipal.

### Participantes:

Concejo Municipal Villa Alegre  
Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches

### Concejales:

Srta. Carla Manosalva Reyes  
Sra. María Ignacia González Torres.  
Sr. Justo Rebolledo Araya  
Sr. Manuel Muñoz Bastías.  
Sr. Edgardo Bravo Rebolledo.  
Sr. Eduardo Bustamante Maureira.

**Equipo Universidad de Talca:** Andrés Maragaño, arquitecto coordinador; Fernando Montoya, arquitecto coordinador; Daniela Pérez Acevedo, estudiante licenciado en arquitectura y Natalia López, coordinadora participación ciudadana.

### TABLA:

- 1.- Presentación del Proyecto PRU (equipo UTAL)
- 2.- Intervención del Concejo Municipal.
- 3.- Validación y priorización.
- 4.- Cierre.

### ACTA:

#### 1.- Presentación del Proyecto:

El arquitecto Andrés Maragaño presenta ante el Concejo Municipal la finalidad de los PRU, sus áreas de interés, objetivos y pasa a detallar los cuatro proyectos que contempla el PRU realizado para Villa Alegre:



*Copia fol original*

- a) Mejoramiento calle Artesanos.
- b) Mejoramiento Avda. Abate Molina.
- c) Mejoramiento Avda. Francisco Antonio Encina.
- d) Mejoramiento calle Malaquías Concha.

## **2.- Intervención del Concejo Municipal:**

- a) El Sr. Alcalde pregunta por la posibilidad de intervenir el edificio patrimonial del museo y la reconstrucción de edificios de adobe. El equipo de la Universidad de Talca advierte que este edificio no puede entrar en el proyecto pues los PRU solo contemplan la intervención del espacio público y agregan que aun no se proyectan reconstrucciones en adobe. También señalan que los edificios pueden postular al subsidio estatal para reparación.
- b) Las preocupaciones centrales del Honorable Concejo giran en torno a los siguientes temas:
  - Conservación del estilo arquitectónico de Villa Alegre y la irrupción de modelos modernos o foráneos que no se adapten bien a la fisonomía del poblado.
  - La vialidad de la calle Artesanos a la cual se le cambiará su sentido de tránsito para evitar el paso de carrocería pesada.
  - La mantención de los canales laterales de las calles principales (Artesanos y Abate Molina).
  - La conservación del frontis de los corredores.
  - La creación de una ciclo ruta.
- c) Los cuatro proyectos presentados fueron aceptados  
Se pedirá información sobre el proyecto que está en marcha para la Plaza de Villa Alegre para ver la posibilidad de compatibilizarlos.  
Los Concejales coinciden en darle prioridad al proyecto que contempla el mejoramiento de la calle Artesanos.

## **PUNTOS VARIOS:**

El Concejal Sr. Edgardo Bravo, señala que en conversación con el Sr. Senador de la República don Hernán Larraín, le ofreció sus servicios en el sentido, que si el Concejo lo estima pertinente, le haga llegar una carta, en la cual se de a conocer, cual sería la dotación ideal de carabineros, para la Comuna de Villa Alegre, como así también la mejora en



*Copie fol Orgul*

infraestructura de los retenes y subcomisaría, a fin de poder recibir como Comuna, un buen servicio para Villa Alegre, gestiones que el encaminaría ante los organismos pertinentes.

Sobre el particular; se encomienda al Secretario Municipal (S), para que se contacte con el teniente de la Subcomisaría de Villa Alegre, a fin de solicitarle la información del caso, para remitirla a través del Alcalde, al Senador Hernán Larraín.

Programa mano de obra “Mejor Empleo”, respecto a este programa, el cual mantenía con ocupación laboral, desde hace años a 13 personas de esta comuna, pero sin embargo en el mes de Diciembre recién pasado, se le puso término, a lo cual ante reiterados reclamos de las beneficiarias, a las autoridades pertinentes, lograron que este se reactive solamente por dos meses más. Sobre el particular; como Concejo Municipal se acuerda enviar una carta a las autoridades de Gobierno, acogiendo lo manifestado por su Excelencia el presidente de la República, en relación a su compromiso con la desocupación, solicitando considerar la permanencia de este programa de absorción mano de obra, denominado “mejor Empleo”, en un total de 13 cupos, el cual ejecuta cense.

Siendo las 17:20 se da por finalizada esta sesión.

CESAR MORALES RAMIREZ  
SECRETARIO DE ACTAS (S)

ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE

VILLA ALEGRE, Enero 11 de 2011.



*Copia fue del organo*

## SESION ORDINARIA DEL MARTES 4 DE ENERO DE 2011.

Hora de Inicio 15. 11 horas  
Preside: Alcalde de la Comuna

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 11 minutos , el orden de la tabla dice , señores concejales se tomará fotografía oficial

(Hablan varios a la vez no se toma fotografía por no estar concejales en tenida formal, queda fijada para el próximo martes 11 enero sesión fotográfica).

**Alcalde:** objeciones al acta anterior.

**Sr. Concejal Rebolledo:** voy a ser una observación al acta , con respecto a lo sucedido en la última reunión y dice , cuando estaba exponiendo la concejala González donde se levanta la sesión por falta de quórum solicitado por el secretario municipal, en el acta en ninguna parte aparece que el señor Manuel Muñoz se había retirado , por lo tanto quórum tenía que haber, y además nosotros no nos retiramos yo fui al baño , y si se dan cuenta fui tres veces, situación que se reitera siempre salimos a fumar alguno y nadie le puede ninguna objeción , aquí no se concurrió el abandono en nada pero la forma que la señora concejala , estaba molesta y encuentro la razón , pero ahora debemos actuar todos en la misma forma , pero aquí no se podía levantar la sesión por qué tenía que haber quórum.

**Sra. Concejala González:** si bien es cierto que algunos nos paramos a contestar el teléfono, pero nunca quedamos sin quórum ese día estaba dando mi cuenta y se me dijo que no había quórum para continuar la sesión, y efectivamente tenían toda la razón del mundo por qué no había nadie, leí yo sin tener a quien dirigirme, y si a nadie le interesa escuchar la cuenta se suspende la sesión por falta de quórum y eso fue lo que ocurrió en el fondo.

**Sr. Concejal Rebolledo:** pero de acuerdo a eso quórum tenía que haber.

**Sra. Concejala González:** había que poner que don Manuel se había retirado ante sería lo justo.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo quiero decir que en relación a eso, le pedí autorización al alcalde que en una situación imprevista, son reuniones en Talca a la misma hora y me retirado de acá minutos antes, no son tantos, la última vez quizás se notó más porque yo no estaba en antecedentes que iban a haber dos reuniones, doy las excusas y no me retiro más antes.

**Alcalde:** estando con autorización tiene derecho a retirarse, a futuro se sugiere que no vayan todos los concejales al baño al mismo tiempo.

**Srta. Concejala Manosalva:** porque se puede malinterpretar también.

**Alcalde:** correspondencia recibida y despachada.

**Secretario municipal:** del director de educación, envía textos donde el Liceo Francisco Antonio Encina, promueve sus matrículas, de igual manera manda nómina de niños seleccionado programa "Yo elijo mi PC", en la comuna se eligieron 52 alumnos y fueron rechazados 11 alumnos.

**Sr. Concejal Rebollo:** cuál es el motivo de los no seleccionados, me gustaría saber alcalde el motivo por que uno va a reuniones le consultan.  
**Alcalde:** debe ser únicamente por la cantidad de cupos.

**Sr. Concejal Bravo:** quiero dejar constancia que me pareció bastante novedoso la forma en que el Liceo FAE promovió su matrícula, el formato para captar matrículas, para los octavos básicos, un formato muy bonito y espero que tenga éxito, es primera vez que veo que un colegio o Liceo de la comuna se promueve entre sí mismo, me imagino que esta promoción salió por afuera de Villa Alegre también.

**Alcalde:** yo como alcalde no recibí el formato promoción no sé que lo distribuyó.

**Alcalde:** obviamente es promover es importante para que los alumnos lleguen a nuestro Liceo, ha costado mucho sacarles a las escuelas básicas que el séptimo y octavo se les va a sacar de ahí, también quiero felicitar a la escuela de la Loma de las Tortillas que fue la única que escuché yo por Radio Naranja, promoviendo todos sus beneficios.

**Sr. Concejal Muñoz:** si yo también tengo conocimiento de que la escuela de la Loma, está haciendo una campaña en el Alto del Río para captar alumnos, con respecto a lo del FAE lo vi con un stand, en el día de la provincia en Yerbas Buenas, en la plaza misma, promoviendo el Liceo, carreras internados todo lo que se tiene y lo encontré bastante bueno, incluso los felicité a los que estaban ahí por la iniciativa.

**Secretario Municipal:** da lectura a oficio enviado por el juzgado de policía local respecto, a las personas que no votaron en las últimas elecciones.

**Alcalde:** consciente que la que tiene la palabra es la jueza, y el juzgado tiene que notificar, pero no sé si será justificado debido a la gran demanda de obra de mano, y de insumos que esto demanda, sin saber cuánto va a ser el reporte como ingreso a la municipalidad, decir a la jueza que realmente nosotros no somos partidarios de realizar esta gestión.

**Secretario municipal:** lo que la jueza tiene es que le digan eso, porque esto ya pasó con una elección pasada, entonces el municipio no tiene los recursos para hacerlo y ella, dicta una resolución y da por concluido el tema.

**Sr. Concejal Bravo:** sería interesante alcalde tomar una muestra de eso, son 900 y tantos, tomar 50 digamos, darles una vuelta porque si no los vamos a acostumbrar aquí no pasa nada, entonces sí se sabe que andan entre comillas asustando siquiera pasando multas, yo creo que sería bueno hacerlo. No nos complica a nosotros no incurrimos en alguna falta, negligencias como concejo municipal, si argumentamos que no hay recurso para eso nos pueden argumentar que hay recursos para otras cosas, entonces hay.

**Alcalde:** Voy a dar mi opinión al respecto, cada uno tendrá su visión y el derecho a dar su opinión, yo soy partidario de la votación voluntaria porque el que quiere votar va a votar a conciencia y es que no, no más.

**Sra. Concejala González:** yo creo que, algo tenemos que hacer y no dejar esto totalmente nulo, pudiéramos para evitar el gasto de contratación de gente,

en el gasto que se va a incurrir, debiéramos aprovechar el espacio que se tiene en la radio, decirles que la ilustre municipalidad están las listas de las personas que no sufragaron en las últimas elecciones pasadas que se acerquen a la municipalidad antes de ser notificados, por último ahí la gente pensaría que no es, llegar y dejar esto así.

**Alcalde:** pero la ley va por otro lado María, que te inscribas obligatoriamente y votes voluntariamente.

**Secretario municipal:** el que tiene que ser las gestiones es el juzgado no nosotros.

**Sra. Concejala González:** esta situación la había conversado con don Samuel Orellana que reemplazaba a la jueza, con respecto a las elecciones anteriores y me manifestaba que al final sería mucho más caro notificar que, con lo que se recauda como multas, pero también estoy de acuerdo que como dice la concejala María González Torres y el concejal Bravo, se podría hacer algo para que las personas que no quieren votar, al final dirán no me van a pasar la multa no me van a cobrar no voy nomás, para ir creando conciencias.

**Alcalde:** qué vamos a hacer al final.

**Sr. Concejal Bravo:** lo que dice María Ignacia podría ser, que se acerquen a regularizar su situación.

**Alcalde:** para qué tomen las medidas en el juzgado, de partida no tenemos recursos para contratar personal y material, pero se propone la alternativa de los mensajes radiales.

**Secretario municipal:** le oficio del director comunal educación, por situación escuela Timoteo Araya Alegría, error o adulteración de asistencia, sanción de reintegro de dineros por subvención mal percibida, se les quita subvención porque, presentaron una matrícula 296, debiendo ser 230.

**Alcalde:** complicado.

**Secretario municipal:** le oficio escuela de fútbol Villa Alegre, solicita subvención municipal año 2011.

**Alcalde:** esta subvención que se entrega por años, nunca hemos recibido un informe de la práctica como se está llevando esta escuela, además no tengo antecedentes de alguna invitación cursada a mi por lo menos, donde se diga equis fin de semana va a haber algún cuadrangular o algo, con escuelas de fútbol Villa Alegre y San Javier por ejemplo, al menos esta subvención tendría que ir sujeta a observación y a que muestren claramente qué es lo que están haciendo.

**Sr. Concejal Rebolledo:** si me permite alcalde no tan sólo está yo creo que hay muchas organizaciones , que le estamos entregando recursos y no tenemos idea de qué es lo que hacen , si hay una escuela de fútbol o una organización ver quiénes son los que asisten y qué es lo realmente hacen .

**Sra. Concejala González:** todas las organizaciones que se les entrega subvención debieran, hacer una rendición de las actividades que realizan durante el año.

**Alcalde:** en qué se gastan los recursos y que esté antes de que nosotros sostengamos, la subvención anual.

**Sr. Concejal Bravo:** para poder optar a su versión 2011 requerimos de su institución, informe realizado durante el año 2010.

**Sra. Concejala González:** Indicarles hasta qué fecha se recibe ese informe y los que no envíe ese informe se les margina de la subvención.

**Sr. Concejal Rebolledo:** sugiero algo: porque no creamos una comisión de nosotros y por ejemplo esta junta de vecinos digan compramos esto puesto otro, vamos a terreno y lo vemos, porque muchas veces nosotros vamos a los sectores y no estamos viendo las cosas, muchas veces las cosas están en las casas y no al servicio de la gente en las sedes sociales.

**Secretario municipal** da lectura al oficio solicitud de junta de vecinos, solicitando en nombre de Richard Bravo González ha plazoleta ubicada al costado sur de población don Arturo primera etapa, oficio enviado por Paulina Valladares.

**Alcalde:** yo creo que no habría ninguna objeción, creo yo al menos de mi parte.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que alcalde por mi parte no hay ningún problema por el nombre, pero sí le vamos a dar nombres a las plazoletas a mí me da mucha pena, ver áreas verdes en el estado en que están, la Loma de las Tortillas eso se perdió nunca surgió, en Los Conquistadores hemos perdido los áreas verdes y sedes sociales, si esta plazoleta lleva el nombre de Richard que esas plazoletas tengan gran mantención.

**Alcalde:** todo pasa por recursos sabes cómo es la cosa.

**Sr. Rebolledo:** de repente entregamos subvenciones, a grupos de a veces cuatro personas para que tejan, compra de materiales, pero si entregamos los recursos a personas para que ellos las juntas de vecinos para que mantengan.

**Sra. Concejala González:** alcalde yo encuentro una excelente idea lo que está diciendo Rebolledo, entré que entreguemos recursos, asiente que realmente no está haciendo nada en los grupos, que postulen vía subvención junta de vecinos pero que ellos sean los responsables de contratar a una persona, para mantención de ares verdes.

**Alcalde:** en ese caso habría que aumentar la subvención no podría ser igual que las demás, y en la nota que es lo medular de todo esto estamos todos de acuerdo cierto.

**Secretario municipal** informa de las escuelas de verano a concejales 2011, en diferentes ciudades del país.

**Alcalde:** el valor de la inscripción para cualquiera de estos cursos es de \$ 100.000 en cheque a la sucesión de municipalidades, el otro requisito es a estar al día con las cuotas, anual del 2010.

**Secretario Municipal** da lectura a solicitud de patente para elaboración, de vinos y licores a nombre de Marcelo Briones Vásquez la arena sin número, cumple con todas las normas de exigencia de carabineros, sanidad, vialidad, dirección de obra, higiene ambiental.

**Alcalde:** si cumple todas las normas pasa por acá nomás y habría que aprobar.

**Secretario municipal** da lectura a oficio repuesta de Contraloría por concurso de director escuela de Peñuelas.

**Sr. Concejal Bravo:** alcalde por lo que yo entiendo , en lo que iba en la consulta era que estaba siendo sometido a un sumario administrativo , y también que no tiene el perfil psicológico , si lo plantean ustedes es porque tienen algún informe psicológico y si está sumariado también están los antecedentes .

**Alcalde:** así es.

**Sr. Concejal Bravo:** aquí lo único que pueda ocurrir, es que encuentre malo lo que vayas a argumentar, para elegir al segundo.

**Secretario municipal explica la situación.**

**Alcalde:** el tema es que para nombrar al segundo, no se ahora mismo puede ser, por petición de la comunidad una vez después.

**Sr. Concejal Muñoz:** usted cree Arturo que si la gente saca los alumnos y se los lleva a otra comuna esto se va arreglar después, no se arregla no podemos equivocarnos.

**Sr. Concejal Bravo:** yo hablé con él, le dije la situación, lo que tal vez podamos hacer nosotros es llamarlo y persuadirlo para que no asuma el está consciente del problema que pueda generar, por lo tanto una de las alternativas es que usted lo llame y se lo manifieste que al ser nombrado y se va a Peñuelas ésta y éstas serán las situaciones que acarrearán su nombramiento, y lo segundo lo que dice el contralor de fundamentar o argumentar la designación del segundo.

**Secretario municipal**, sugiere primero en ver en qué situación contractual se encuentra el señor Risco.

**Sr. Rebolledo:** yo hablo aquí veo es un acto administrativo, que no nos compete como concejales sino que a usted como alcalde, de quien lo sucedido muchas veces cosas y luego dicho aquí se va por el lado humano y no por lo legal que es en este caso, insisto alcalde la parte administrativa usted la maneja y es quien la tiene que llevar, lo que yo opine en este caso queda sin práctica.

**Sra. Concejala María González Torres:** en realidad alcalde la decisión es suya tal y como lo dice Justo , pero son sugerencias yo no estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Bravo , tenemos que conocer a los seres humanos como somos , y sabiendo que van a cometer errores , sobre todo en educación la parte ética ya se les olvidó , yo no creo que este niño vaya a decir "bueno ya voy a asumir y después devuelvo el cargo" , éste asume y no entrega el cargo más aún que se venga todo ese sector abajo , el tema aquí es la idea que se nombre al segundo que ni siquiera tenemos el nombre , pero este señor que no asuma alcalde usted es el que va a quedar mal puesto después.

**Alcalde:** propongo al Concejo, próximo martes tendríamos una respuesta de lo que converse con Risco yo conversaré con él, hablar con el director con una educación sin aquella oportunidad cuando perdió el cargo de director debió haber quedado cesante, y si fue así ahí tendríamos nosotros herramientas para argumentar, o decirle "mira que pudiste haber ido ahora quédate tranquilo dónde estás", habría que citarlo Jaime.

**Alcalde:** tengo una información, verbal me la harán llegar por escrito, y es que la escuela Timoteo Araya estaría perdiendo más de 120 alumnos este año, si se perdieron cien el año pasado ahora con esta cantidad, en tres años más no tendremos escuela, habrá que tomar lamentablemente una decisión radical, también le pediré a Jaime que nos reunamos con él, persuadirlo y decirle que es bueno que dé un paso al lado, con todo respeto y la amistad que tengamos, pero no podemos hundir la comuna.

**Sr. Concejal Rebolledo:** en el tema de la Timoteo Araya alcalde todos sabemos lo que pasó , pero lamentablemente y no voy a repetir nuevamente hay una disposición de un par de profesores , si no se toman medidas en la escuela Timoteo Araya no sacamos nada con tener directores que traigamos , con el problema interno que hay dentro de ese colegio no se va a resolver nada , entonces en este momento lo más fácil es cortar por el hilo más delgado , que

es el director , ahí hay un grupo de personas que son los que están manejando el colegio.

**Sr. Concejal Bustamante:** señor alcalde y mi pregunta es si la intervención de este colegio será a nivel de profesores, de director o de director hacia abajo.

**Alcalde:** lo que tú preguntaste Eduardo es del director hacia abajo , incluyendo jefaturas y profesorado , y la cifra de disminución de matrículas en la comuna la tendremos el próximo martes , siguiendo con el orden de la tabla vamos a informar de la reunión con razón del retén de carabineros de Putagán , la subsecretaría , nos recibió allá junto a la senadora Rincón , la subsecretaría se comprometió a retomar el tema del retén que había sido desplazado por un retén en Yerbas Buenas , después que eso la subsecretaría estuvo en contacto con don Jaime González quienes les entregará la información.

**Secretario municipal** explica últimas gestiones y futuras acciones del retén de Putagán, proyecto que ya está financiado para empezar a construir el 2011 y terminar el 2011.

**Alcalde:** con esto estaríamos dando por terminada la primera sesión

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SEGUNDA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

(Don Justo Rebolledo se retira por problemas de salud al comienzo de la reunión, regresando al final con certificado médico)

**Alcalde.:** Abre sesión, da la palabra a, director comunal de educación (secretario municipal comenta a concejales reunión sostenida con subsecretario subrogante de educación Matías Lira y lee informe con plazo dado el Municipio por incumplimiento de plazos del DAEM) (retirada por enfermedad concejal Rebolledo).

**Miguel Cid :** el programa del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión de educación municipal , tiene un valor de 92 millones 876.836 , el primer proyecto que se hizo y fue rechazado por el ministerio de educación , por haber otras iniciativas según ellos de realizar esa acción se hicieron las modificaciones de las iniciativas , que contempla indemnización a profesores , pago de deudas de perfeccionamiento a docentes , haciendo el valor final de 92 millones 876.836 , con certificado aprobado en noviembre de 2010 en concejo municipal , pero esta iniciativa no fue aprobada por la seremi de Talca , se volvió a reenviar y no se tuvo respuesta , se nos agotó el plazo de rendir hasta el 30 diciembre situación informada a la municipalidad de que no íbamos a tener los fondos para que estas personas se acogieran a retiro , en la última reunión sostenida y que nombró el secretario municipal se nos dijo de palabra que podíamos cancelar deudas de perfeccionamiento , lo cual necesitamos el ser aprobada por el concejo municipal , para rendir estos dineros antes del 28 febrero y así tener acceso una vez más al programa 2011 (se lee desglose de dineros a pagar profesor por profesor en perfeccionamiento)(secretario municipal solicita director de educación enviar cifras de informe a correo electrónico para redactar certificado para firma de concejales antes del 28 febrero). El texto de ese documento es:

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Villa Alegre, que suscribe, certifica que:

En sesión del Concejo Municipal realizada el 22 de febrero 2011, con asistencia de todos los Concejales de la Comuna, presidida por el Sr. Alcalde don Arturo Palma Vilches, se aprueba Rendición de Cuentas del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación, por valor de \$46.438.418 (Cuarenta y seis millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, cuatrocientos dieciocho pesos), según el siguiente detalle:

<b>INDEMNIZACION:</b>	<b>32.320.849</b>
<b>PERFECCIONAMIENTO:</b>	<b>14.682.699</b>
<b>TOTAL FONDOS A RENDIR</b>	<b>47.003.548</b>
 <b>APORTE FAGME</b>	 <b>46.438.418</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>565.130</b>

Se otorga el presente certificado para ser presentado en el Ministerio de Educación.

VILLA ALEGRE, Febrero 22 de 2011.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Alcalde:** entonces se firma o, solamente tiene que quedar estipulado en el acta.  
**Alcalde:** se aprueba entonces, y se mantiene lo que acotó el Sr. Bravo de informar a los docentes la alternativa, de los próximos meses que pudiera ser más convenientes para ellos y si quieren esperar, pueden esperar pero los dineros ya nosotros los tenemos aprobados aquí.

**Sra. Concejala González:** que sepan antes que existe otra posibilidad de pasar a retiro. (Se solicita al director comunal de educación, enviar por correo electrónico la información, oficial de los profesores a retiro y dineros que se pagarán por concepto de pagos de perfeccionamiento).

**Alcalde:** le damos la palabra entonces a don César Morales, quien nos trae el informe de los dineros del festival.

**Don César Morales** expone, sobre los ingresos y egresos del festival ranchero, de la naranja, y dineros pagados, cuyo detalle es:

**Sra. Concejala González:** perdón que lo interrumpa don César pero las cosas hay que ir conversando las de inmediato, la pregunta mía es porque el señor Moreno si se había adjudicado el festival, tenía todo, listo sabía las fechas y los artistas por qué se baja del festival, es decir cuántas veces hemos tenido problema nosotros con este caballero, segunda vez la otra vez pedimos en concejo que por favor no se trabajara con este caballero Moreno, se hizo oídos sordos y se siguió trabajando.

**Alcalde:** si pero con esto se puso la lápida ya.

**Sra. Concejala González:** es que yo voy a otra cosa, si en esta oportunidad se bajó a última hora y no dio una excusa como corresponde, por escrito enviando una carta al Concejo municipal yo pido oficialmente que nunca más se trabaje con él.

**Secretario municipal:** hay que tener en cuenta María Ignacia que esto se sube a Chile compra y UD, ni el Alcalde ni Concejo pueden vetar a un proveedor a no ser que sea mediante instancia judicial.

**Alcalde:** nosotros tenemos que evitarlo porque lo que hizo, no tiene justificación.

**Sra. Concejala González:** ahora sí tiene justificación, que la dé a conocer.

**Sr. Bravo:** porque no terminamos la exposición de César y después vemos el tema más a fondo.

(Sigue exponiendo ingresos y egresos, atención de artistas, alojamiento, jurados cenas almuerzos, pago de servicios, personal de apoyo, pantallas, generador del festival).

**César Morales:** el festival de la naranja en cuantos artistas, juegos campesinos y eventos de verano, nos costó de recursos municipales 21 millones 24,221 pesos iluminación y amplificación 4,760,000 , la orquesta \$ 1,666,666 , animador del festival animador festival ranchero 200,000 , los vaqueros del sur 388,089 , Carlos morales , 366,666 , Enrique Valencia , 112,111 , José González ( \$ 500.000) ... hace un total de festival es \$ 28,684,220 , eventos de verano , 5,416,667 , juegos campesinos amplificación iluminación y artistas 736,800 , arriendo de local ó sea cancha \$200,000 , premios \$425,000.... lo que hace un total de todo esto , 35,683,000.

**Alcalde:** ahora a todo esto súmelo 500 mil pesos más más, porque están todos invitados a un show de cierre de verano en la plaza, donde habrán sillas reservadas para los concejales.

**Sra. Concejala González:** si todo nos privamos en el tema de extender invitaciones , para el festival de la naranja , quiero saber quién tenía autorización para extender invitaciones , en mi caso y esté tranquila porque comre las entradas para mis familiares , porque la gente de la Comisión prácticamente trae a toda su familia , y lo sientan ahí en primera fila.

**Secretario municipal:** ¿A quién se refiere específicamente Sra. Concejala?

**Sra. Concejala González:** no se sabe quiénes son, porque me hacen todo el tiempo a mí decir las cosas, nadie más es capaz de decir.

**Secretario municipal:** lo que pasa es que estamos todos los de la Comisión involucrados ahí, y te digo de mi familia no vino nadie, mis hermanos no vienen, mi hijo estaba cumpliendo una misión de información y difusión del festival, entonces no sé a quien alude., Quiero hacer un paréntesis Arturo y hacer una palabra de

elogio a una persona, estuvo ahí pese a su enfermedad y me refiero a Luís Gutiérrez quien asumió integralmente el desafío de parar ese escenario.

**Alcalde:** pudiéramos mandar una nota de reconocimiento, por toda su entrega que ha tenido.

**Sr. Bravo:** no vaya a parecer eso hay que tener cuidado a una despedida, y digo que porque no le damos un reconocimiento público.

**Sra. Concejala González:** es que eso sí que sería peor.

**Alcalde:** yo creo que dejar en acta que todos los concejales, y el alcalde que hablan reconocen su labor.

**Secretario municipal:** yo le cuento, el elogio a su trabajo.

**Sra. Concejala González:** o sino cuando hagamos el Concejo nuevamente en nuestro salón municipal, invitarlo y decirle que estamos muy contentos con su trabajo.

**César Morales:** yo primer año que estoy tan metido en lo que es el festival y tengo muy claro de lo que fue sucediendo con el señor Moreno, y el desarrollo del mismo, en una de las conversaciones con el señor Moreno sobre los artistas donde los postula una persona después otra el me dio entender que había dinero de por medio, por eso lo quiero conversar aquí.

**Sra. Concejala González:** si porque es la comisión la que está en tela de juicio.

**César Morales:** este señor me menciona que hay situaciones raras , aquí hay dinero de por medio en un principio él me habló de 1 millón de pesos , yo le manifesté que no me prestaría para ese asunto y que esto se debería de aclarar , yo se lo comenté a Edgardo , y él me manifestó lo mismo , entonces me manifiesta que quiere aclarar la situación, habló de gente de Talca donde supuestamente se estaría interviniendo , lamentable que no esté Justo Rebolledo aquí , pero yo tengo que decirlo y él me nombró a Justo , en la conversación , yo no se lo conversé a el por qué Edgardo se lo conversó , a Arturo yo se lo conversé volviendo al asunto él me manifiesta que hay dinero de por medio y que estaba Justo , el me lo nombró , él me manifestó que venía a Villa Alegre y esto sería aclarado aquí , tal día el vino, el Sr. Bravo estaba presente pero él no habló de 1 millón de pesos aquí, habló de \$ 350,000, que a él le habían solicitado este dinero y fue Justo Antonio.

**Sr. Concejal Bustamante:** para qué para adjudicarse los artistas.

**Sr. Morales:** lo que pasa es que había otra gente un ex intendente que también quería postular los mismos artistas, el manifestó de \$ 350,000 y esta cosa quedará hasta aquí.

**Sra. Concejala González:** soborno se llama eso.

**Sr. Morales, don César:** él manifiesta que había accedido pero plata no había dado hasta ese día que conversamos , le preguntamos varias veces y manifiesta que no , bueno hasta ahí seguimos adelante con el asunto del festival , hasta que un día me llama el alcalde que me pide conversar con Pancho porque hay un problema , donde manifiesta que hay un segundo grupo que se llama los Lobos del Sur , llamo al productor y le digo la situación yo pensé que sabía el asunto pero no se mostró sorprendido por la información que yo estaba entregando , así pasaron los días hasta que Bravo me dice que Moreno se baja del festival indeclinablemente , aparece otro grupo que es los Lobos del Sur y el deja todo esto hasta aquí , por ahí también Edgardo dijo yo quiero llegar hasta aquí se está

enturbiando el asunto , yo le dije que siguiéramos adelante porque esta cosa no podíamos dejarla a medio camino .

**Sr. Concejal Bustamante:** esto se subió al portal cierto había uno o más interesados, se cumplió con las fechas de postulación.

**Sr. Morales:** si y también postularon otros pero no tenían todo el grupo de artistas con el cual se subió al portal a licitar.

**Sr. Concejal Bustamante:** el concurso se cerró y esta persona se adjudicó no tiene responsabilidades legales ahora.

**Sr. Morales:** es que sucedió otra instancia ahí, entonces se baja Pancho Moreno con los artistas y no sabíamos qué hacer, posteriormente se incorporó Jaime que estaba de vacaciones y tratamos directamente con los artistas porque el señor Moreno nos entregó los números de sus productores.

**Sra. Concejala González:** entonces el motivo porque Pancho Moreno se bajó es por qué le pidieron ese dinero

**Sr. Morales:** claro.

**Alcalde:** fue uno de los motivos el otro motivo es que ya para él no era negocio esto.

**Secretario municipal** informa de conversación que tuvo en un hotel con Pancho Moreno en Santiago, a fin de lograr los contratos con los artistas y evitar el fracaso del festival).

**Sra. Concejala González:** este señor no estaba en lo correcto ni lo ético al no estar trayendo los Lobos del Sur originales , pero lo que encuentro gravísimo es el soborno , que eso lo haga una autoridad de nuestra comuna no puede ser y no me imagino que una persona sea capaz de eso , segundo con respecto al señor Moreno , por que otras personas no tendrán las misma relación la misma persona que quería sobornar , con los que lo amenazaron porque es lógico , que lo llaman para amenazarlo para que él se baje , teniendo toda la razón porque nos traían un grupo no original , significa que esta cuestión alcalde es una cadena de frescura , por no decirlo de otra manera que a mí me deja marcando ocupado , es decir yo no podría pensar que una persona como Alexis Sepúlveda , que tenía mucho respeto por él se preste para situaciones así y me da vergüenza que uno de nosotros, de nosotros, de nuestro equipo de trabajo ande involucrarse en esas cosas .

**Sr. Bravo:** yo si todo eso fuera cierto concuerdo absolutamente con María Ignacia pero lamentablemente y tengo que ser honesto es la palabra de uno contra el otro entonces ahí hay que tener mucho cuidado al momento de emitir un juicio , ahora y lo digo pensé que aquí iba a ver una nota de don Pancho Moreno , y si mañana yo también puedo pensar que a lo mejor le dio miedo y por eso se bajó , y quiso enlodar personas , y a lo mejor Justo no hizo nada , y quería con Alexis hacer el festival juntos y no fueron claros en su comienzo .

**Alcalde:** yo creo que lo mejor es licitar los artistas por separado ya sea de la naranja o ranchero.

**Sra. Concejala González:** yo creo alcalde que sería peor , porque si este año estaban juntos y se prestó para cosas oscuras con mejor razón lo harán , y con qué confianza usted los va a entregar el festival a los concejales , si está entre comillas a lo mejor , está "ocurriendo eso", que no nos consta , y por lo mismo alcalde pido nuevamente que si el señor Moreno , no manda un documento donde

aclarar eso que será difícil porque fueron conversaciones telefónicas , va ser difícil pero por último que venga y de una explicación como corresponde , es decir queda totalmente vetado .

**Sra. Concejala González:** Yo les tengo que decir esto y se lo he dicho un montón de veces , y lo hemos tomado muy liviana mente , perdóneme que lo diga pero ya en este momento desconfío de todos hasta de mí misma , entonces digo yo porque nunca se ha conformado la Comisión como la teníamos antes, si antes si bien no se hacía festival pero había semana villalegrina , donde entraban muchos más recursos, y nunca tuvimos problemas porque era una Comisión y ésta funcionaba toda junta y no llamando por teléfono no señor con reuniones .

Además me asombra que los jurados del Festival mejicano hayan cobrado, en especial la señora que aparece cobrando \$ 50.000, siendo ella de Villa Alegre, ¿Quién se los ofreció?

**Sr. Concejal Bustamante:** no una Comisión.

**Sra. Concejala González:** exacto yo me ha ofrecido todos los años que he estado aquí y encuentro que me han corrido así sabes que más si no quieren que esté por algo será y perdóneme que se los diga pero las cosas hay que decirlas.

**Sr. Bravo:** yo de antemano alcalde este año yo dije que no estaría, el próximo y lo voy a decir lo mismo no quiero dejar de colaborar pero no quiero estar en la cabeza de serie del cuento , y si la comisión se arma y se lo pido que se haga con tiempo en agosto quizás , hay que evaluar varias cosas que podemos hacerla en otra reunión , pero hay que dar una vuelta si el festival ranchero fue bueno o no fue bueno , si usted me pregunta mi yo creo que no fue bueno, independiente de los artistas que salvaron la noche , el show no fue lo que se esperaba debiera ser provincial competidores de 18 años hacia arriba, no haber niños chicos participando yo creo que festival ranchero lo podemos tirar para arriba , y al otro festival también hay que darle una vuelta.

**Sr. Morales:** como se dicen esto de atar cabos es la palabra de uno con la del otro, pero cuando él vino aquí en la oficina dijo "Justo me ha llamado toda estas veces incluso me dijo mira aquí está llamando", entonces yo me pregunto si lo ha llamado tanto por qué no le contesta... con eso y no dijo nada más.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo creo que este tema de Pancho moreno da para más , me gustaría que el señor Moreno respaldara sus dichos , porque de vuelta puede recibir algo y no por parte de nosotros sino que gente que no está aquí , el que tiene contacto con él decirle que respalde lo que dice o si no yo creo que él va tener problemas, lo otro que en cuanto el festival estuvo muy bueno , si desordenado el tema del festival ranchero , a mí no me gustó el festival ranchero , si bien es muy bueno que la gente participe los jóvenes, los niños y todo eso pero le podemos hacer un festival en enero, en la plaza un festival ranchero muy bonito para ellos y no acoplarlo a esto.

**Alcalde:** inmediatamente te digo que yo me pongo a la situación, se va remodelar la plaza próximo año como vas a hacer festivales vamos a tener una plaza de película y vas a estar metiendo show allá, ya se cambió el festival ranchero y si quieren terminar el festival ranchero se termina pero allá.

**Sr. Concejal Bustamante:** bueno la plaza de armas es un lugar de encuentro de la comunidad, y las actividades antiguamente se hacían allá si ahora van a hacer

un mall que no sea una plaza de lugar de encuentro a la comunidad o se va tener de mall.

**Alcalde:** esa es tu opinión y no la comparto.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo tampoco comparto que si no se puede tener un lugar de encuentro de la comunidad ahí , tampoco sea un mall , volviendo el festival la calidad de los artistas yo los encontré muy buenos , en el sistema de seguridad me pareció muy bueno que se haya tenido en consideración una reunión antes para la seguridad del festival , ahora yo y hablar como bombero y lo que hizo bomberos fue lo más profesional posible , y si esta misma reunión se hubiese hecho dos días antes con las personas que tenían a cargo el ranchero , yo creo que hubiese habido la misma respuesta pero eso es algo de , que nos sirve de experiencia a nosotros , si me molesta que funcionarios tengan respuestas no gratas hacia mí personalmente o bomberos, yo tuve problemas con un funcionario y otro bombero con otro funcionario municipal , a nosotros nos pidieron los coordinadores del festival tener despejado los costados , al pedir que se retirara del costado y sólo estuvieron lo que estaban cumpliendo alguna función me señaló que él pagaba su entrada , y que toda su familia lo pagaba y ahí estaba sentada repitió varias veces que pagaba su entrada dando entender que yo no pagaba mi entrada , y yo le manifesté entonces "y tú qué haces aquí si tu familia está sentada , tú debieras estar sentado entonces" y volvió a repetir que yo pagaba la entrada dando a entender una vez más que yo no pago mi entrada entonces esa agresividad de los funcionarios no corresponde.

**Sr. Concejal Bustamante:** otro funcionario estaba dejando entrar toda su parentela entre ellas la madre de mi hija, y le dijo "tú no puedes entrar".

**Alcalde:** eso no puede ocurrir o entran todos colados o ninguno.

**Sr. Concejal Bustamante:** a ese nivel se está trabajando en el festival, por la respuesta que se le está al decirle que es una orden de trabajo por la organización, el mismo problema ocurre con las credenciales y los hijos de los funcionarios otro funcionario me fue decir porque sacaste a mi hija, si tenía credencial pero que estaba haciendo "no es que se la dieron", fue la respuesta, todos los años es el mismo problema.

**Alcalde:** yo creo que todos estos son temas que podemos mejorar para los festivales futuros, verlos con preocupación de agosto en adelante y verlo con el personal.

**Sr. Concejal Bustamante:** cuando ocurren temas álgidos nosotros debemos alargar los concejos , lo segundo el tema de hacer un festival es muy interesante pero me gustaría que la futura reunión con funcionarios y todo sea algo franco o invitamos gente o no invitamos los concejales invitan gente o no invitan , a mí se me comisionó el festival del tren les cuento que el presupuesto que entregó la municipalidad fueron de 2 millones de pesos , se ocuparon en amplificación e iluminación 357 mil , en artistas 1 millón y medio , más orquestas festival , en total se gastaron \$2,257,000 , hay que sumar otros gastos , de instalación escenario etc. , lo que si este año hubo una gran cantidad de patrocinadores , coca cola \$150,000 , vinos de Aguirre también hizo su aporte agradecer a ellos que nos dio \$100,000 para gastos , el nivel del festival del tren es muy bajo es primera vez que estuve metido en el tema , la directiva del club también primera vez que lo estaba , se encargaron ciertas funciones hacíamos un reunión y todo funcionó bien , entró

más gente el día sábado que el día viernes por un tema de que la gente trabaja pero también quisiéramos pedirles el evento de verano que hace la municipalidad , no se apeguen al festival del tren porque como hay gente que sale el día jueves y al día viernes no sale más.

**Alcalde:** siempre se hacía para complementar el festival del tren, pero si quieren que lo saquen se saca, yo le diré a Julio que programe y el día que tocó estación tocó como siempre se deja para el último pero no será así ahora.

**Sr. Concejal Bustamante:** lo segundo nosotros vía telefónica habíamos solicitado publicidad, y las deficiencias que tuvo el festival fue netamente por un tema publicitario pero si logramos hartos auspiciadores se generó algo así de \$350,000 en publicidad para nivel de artista que había es mucho dinero pero si radio naranja nos cobró \$40,000 , me gustaría que para el próximo año este costo, que es bastante dinero para nosotros, pudiéramos ahorrarlo , como concejal señor secretario me gustaría revisar a lo mejor tengo de medirlo por escrito , pero me gustaría revisar el contrato que se tiene con radio naranja , porque me imagino que hay algún contrato firmado.

**Secretario municipal:** no hay detalle no hay contrato firmado.

**Alcalde:** habría que hacer un contrato nuevo y especificar ciertos puntos.

**Sr. Concejal Bustamante:** para finalizar me gustaría pedirle al Concejo ya que se gastan 28 millones , donde en la práctica se traen cuatro artistas , estación con 2 millones de presupuesto trae cero artista de renombre , y les puedo contar que este año después de muchos años que se estaba haciendo ese festival este año hubo utilidades para el club deportivo , que no supera los \$500,000 y pero no da para que el club arriesgue más presupuesto , es por eso que para el próximo año solicitó que revisemos este tema , con tiempo , para lograr un artista de renombre para el festival del tren .

**Alcalde:** o sea aumentar los recursos eso planteas tú, cuando trabaje las comisiones ahí se evaluará cuánto se puede entregar.

**Sr. Concejal Muñoz:** la verdad en general el festival yo lo encontré bien , buena participación de la gente buenos artistas que tuvo si un costo un poco alto , indudables y todo cuesta , por lo cual yo creo que no se puede bajar la calidad y sin subir poco el precio de las entradas , publicidad regional y en cuanto a la gente que tiene que competir y digamos tener un mayor premio , y pienso que el festival mexicano debemos hacerlo ahí en el mismo lugar pero pienso que hay que mejorarlo , pero lo que sucedió es inaceptable que gente nuestra lo haga.

**Alcalde:** lo de las coimas.

**Sr. Concejal Muñoz:** Coima coimisión no sé cómo llamarle es lo más sucio que puede haber, y si hay gente nuestra involucrada no es aceptable, y yo y lo que valoramos esto el festival yo no le hago invitaciones a nadie pago mi entrada no invito ni siquiera mi familia, porque digo yo si los otros están pagando a nosotros que nos pagan aquí no vamos a pagar la entrada.

**Sr. Concejal Bravo:** bueno que quede en acta entonces todas nuestras familias y nosotros vamos a pagar la entrada, ahora con la otra situación que se ha producido es bueno que el señor Moreno pueda entregar la información por escrito, y que aquí se tomen medidas sobre estas situaciones, porque esto trasciende, y quiere que diga una cosa a lo mejor pagamos el pato todos.

**Alcalde:** igual es bueno que esto lo veamos en otra reunión y que la persona afectada esté aquí.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo no estoy hablando de nadie en particular, el año pasado la señora María Ignacia pidió que la municipalidad entregara un detalle de cuánto son las y los gastos en comisiones que ha incurrido cada concejal, y no se ha entregado hasta el día de hoy.

**Secretario municipal:** para la próxima sesión estará.

**Sra. Concejala González:** alcalde me imagino que la próxima reunión apuntaremos a los temas varios, como en esta reunión estamos viendo lo del festival el análisis, quisiera contar dos cosas, don Mario Oltra cobró o no cobró.

**Secretario Municipal:** ningún jurado del festival de la Naranja cobra. Nunca lo han hecho y Mario Oltra ha venido por varios años.

**Sra. Concejala González:** qué buen ejemplo para una persona que no es de la comuna, al revés de lo que comentaba antes.

**Sr. Concejal Bravo:** sería bueno alcalde mandar una nota A don Mario Oltra porque no es primera vez que nos acompaña como jurado.

**Sra. Concejala González:** la otra consulta es quien hizo la nómina de invitados a que gente se invitó.

**Secretario municipal:** se invita siempre a los ex concejales y ex alcaldes todos casi nunca vienen, también se invitó al prefecto de carabineros, gobernadora, intendente, investigaciones pueden pedirle a Lucía la nómina de las invitaciones.

**Sra. Concejala González:** en el asunto del festival en que va a quedar lo del señor Moreno quien se hará cargo de conversar con él.

**Secretario municipal:** cuál es la gestión que se requiere, quieren ustedes que le envié una nota y que diga qué fue lo que realmente pasó y le envié por escrito el.

(Se decide que el Secretario Municipal envíe nota pidiendo explicación al productor)

**Alcalde:** pide enviar nota a empresa STARCO por pésimo trabajo realizado en recorridos los últimos meses.

**Alcalde:** Además quiero contar un par de cosas antes que nos retiremos, quiero partir desde el mes de marzo cambiando el horario del Concejo municipal, yo ya he cedido mucho y voy a convocar porque el alcalde es el que convoca los días martes en la mañana, cada uno arreglará su situación pero yo ya he cedido mucho, yo sólo estoy planteando a ustedes en forma consultiva pero el alcalde es el que convoca.

**Sra. Concejala González:** no tengo clara es aparte y me gustaría que se consultara

**Alcalde:** haga las consultas en oportunidad ya se me acusó Contraloría los concejales y el alcalde convoca, y yo a partir de marzo quiero que los concejos sean en la mañana el día martes.

**Sra. Concejala González:** si yo quiero que se haga la consulta a contraloría pero si quiero pedirle alcalde, si está tomando una decisión así tan estricta, sea con seriedad y si usted dice que la sesión este día martes que sea día martes en la mañana, pero que no se esté cambiando porque parece chacoteo esta cuestión.

**HOMENAJE A LA MAESTRA SRA. ALBA INES URRUTIA RAMIREZ (Q.E.P.D.)**

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** le he pedido la palabra al señor alcalde que me conceda cinco minutos de la sesión , para hacer un homenaje a la señora Alba

Inés Urrutia Ramírez quien falleció la semana pasada. Recuerda que nació en Cañete y que ingresó a la docencia en 1942, tras estudios en la Escuela Normal, que desarrolló una amplia y fructífera labor docente en la antigua Escuela España de Villa Alegre, que casó con el respetado agricultor don Gustavo Elgueta con descendencia en varios hijos. Evoca su capacidad de trabajo y destaca su militancia en el Partido Radical siendo su hogar un lugar de acogida, encuentro y afecto. Destaca su recio carácter de educadora y resalta sus valores personales. Terminado la intervención, que es oída con respeto y atención por el Concejo, el Alcalde acepta su proposición y dispone un minuto de silencio, el que se efectúa poniéndose todo el Cuerpo de Concejales de pie.

**Alcalde:** para los que no asistieron al funeral de la señora Inés, ella tuvo honores municipales, donde el señor Muñoz hizo un discurso como concejal, y yo es un discurso a nombre del Concejo municipal y como alcalde, un discurso muy bien redactado por el secretario municipal, bueno ahora que llegó Justo yo no sé si retomamos el tema del festival pero, con respecto al Concejo municipal el día martes en la mañana lo dejamos para el mes de abril en adelante.

**Sra. Concejala González:** alcalde yo creo que tema que está involucrado Justo lo dejemos para la próxima sesión, como se tendrán antecedentes.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo no tengo ningún problema en aclarar el tema lo habré llamado yo más de 20 veces, me cansé, este tema se conversó lo sabía el alcalde, Jaime, Bravo, y César yo no sé con qué intención y quién se lo dijo a ustedes cuatro, porque yo soy así, yo después no seguí indagando y viendo el tema porque lo que ustedes me comentaron mira, y yo fui súper claro con ustedes con respecto a lo que pasó y después me opuse a estos temas, porque incluso y yo creo que esto hay que tomarlo más atrás, y puede servir para otras cosas más, es cuando se converse con una persona antes de, yo en eso no voy a hacer ningún tipo de comentario, creo que es una cosa muy mal intencionada, no sé con qué interés lo tienen y con qué interés lo plantean, yo creo que pudieron habérmelo planteado personalmente así como lo hizo Edgardo y César o el mismo Arturo, aquí gente mal intencionada yo he parado muchas cosas y aquí cuando se plantea bueno esto es público, entonces yo de ahora en adelante no me voy a quedar callado en los comentarios y algunas cosas.

**Alcalde:** aquí la información no le entregó nadie de los concejales la información la entregó César, aquí al Concejo no entrega con mala intención lo entregan porque las cosas sucedieron.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo incluso alcalde pensé que había seguido con él, y esperaba verlo en el festival y ahí me confirmaron el festival lo estaba haciendo directo el municipio, y yo lo digo de esa forma, porque sé que más de alguien estaba averiguando el tema, bastaba con que a mí me hubiesen preguntado por ustedes fue claro y les conté y él supo por yo pedí que el ranchero se hiciera una licitación nueva para hacerlo más transparente.

**Sr. Concejal Bravo:** lo que vamos a hacer porque si no planteamos aquí estamos ante la palabra de él contra la tuya y lo digo derechamente yo a él no le estoy creyendo mucho porque yo esperaba que hoy día hubiera al menos una nota de él y así que el Concejo plantea, que así como lo dijo, que lo plantee por escrito y si lo dice por escrito tú tienes de tomar la facultad de hacer las gestiones que correspondan.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo no voy a cometer la estupidez de ensuciarme las manos por eso y menos ahora, no lo hice cuando necesitaba y estaba complicado cuando alguno de ustedes me dieron la mano y muchas veces en forma bien seguida y gracias a Dios hoy ya me he estabilizado un poco, y me gustaría quien tenga llegada a él le diga que me conteste el teléfono por lo menos.

**Sra. Concejala González:** aquí no hay mala intención aquí lo que hay es querer aclarar una situación que lamentablemente sabe todo Villa Alegre.

**Alcalde:** vamos a esperar que el señor Moreno envíe la nota y analizarlo con calma, y lo otro que aquí se cuestionó la organización y la ejecución del festival ranchero.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo también traía el tema para discutir para , y no sé si alguien se dio cuenta la única vez que radio naranja me entrevistó yo dije este festival fue muy mal organizado hubo una descoordinación, yo alcalde voy a ser súper claro yo hice el ridículo creerle a una persona que decía que tenía todo listo y al final la competencia y yo le manifesté a usted cuál era mi preocupación y al final di un paso al lado, y cuando pasó esta cuestión yo me dije y menos mal que di un pie al lado.

**Alcalde:** habría que replanteárselo bien a futuro porque a lo mejor tú con julio no funcionan.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que el festival de la naranja funciona bien porque, la parte municipal tiene un buen representante y serio que trabajan bien el tema más con Edgardo que trabaja bien el festival y acá lamentablemente no es así, y después del problema que hubo en el festival de la naranja donde todavía había gente que llegaba con credenciales del festival ranchero.

**Alcalde:** y la última interrogante del Concejo es por qué al jurado del festival ranchero se le canceló por estar de jurado quien le ofreció plata al jurado.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a mí se me dijo que había un estímulo de \$50,000 para cada uno del jurado, yo pensé que siempre era así, y en el estadio cuando ocurrió que el señor Carlos Morales dijo yo prefiero ser jurado y no tengo ningún problema que se me baje el costo a mi presentación, y todos sabemos quien ofreció dinero para que nos vamos a ser los locos.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿quien es? Julio Espinoza.

**Sr. Concejal Rebolledo:** si entonces yo pensé que eso, era normal yo desconozco eso.

**SRa. Concejala González:** por eso es mejor una comisión para organizar los festivales.

**Alcalde:** incluso el festival del tren lo vamos a trabajar en Comisión, con todo respeto se levanta la sesión siendo las 18 horas con 17 minutos.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

## FESTIVAL DE LA NARANJA 2011

### INGRESOS:

MARTES 08 FEBRERO	:	\$ 2.029.000
MIERCOLES 09 FEBRERO	:	\$ 901.500
JUEVES 10 FEBRERO	:	\$ 3.080.500
VIERNES 11 FEBRERO	:	\$ 1.757.500
TOTAL	:	\$ 7.768.500

### EGRESOS:

PREMIOS FESTIVAL RANCHERO Y FESTIVAL DE LA NARANJA; ANIMADOR; GRUPO MILENIUM; LA NORTEÑITA DEL MAULE; PERSONAL SEGURIDAD (BOMBEROS); HOSPEDAJE; ALIMENTACION - KATERING ARTISTAS, PASAJES JURADO; ARRIENDO DE CONSOLA DIGITAL; ARRIENDO DE SILLAS; ARRIENDO GENERADOR DE LUZ; CANCELACION JURADO MEXICANO; ARRIENDO DE PANTALLA CON PROYECTORES; PUBLICIDAD; PERSONAL DE APOYO; BEBIDAS; AGUA MINERAL; PISCO; CAFÉ; AZUCAR; GALLETAS; VASOS; HIELO; RON; TOALLA NOVA Y OTROS.

TOTAL	\$ 6.110.575
-------	--------------

### PENDIENTE DE PAGO:

ASOCIACION CHILENA DERECHO DE AUTOR; BAÑOS QUIMICOS; MAS GASTOS DE TRASLADO, HOSPEDAJE, ALIMENTACION, DEL ARTISTA LUCHO JARA, EN SU PRESENTACION A EFECTUARSE EL DIA 06 DE MARZO DE 2011; ARRIENDO DE SILLAS, ALIMENTOS; BEBIDAS E IMPREVISTOS.

**FONDOS MUNICIPALES, FESTIVAL DE LA NARANJA;  
ACTIVIDADES DE VERANO Y JUEGOS CAMPESINOS 2011**

**FESTIVAL DE LA NARANJA:**

PRODUCCION FESTIVAL DE LA NARANJA	\$ 21.024.221
AMPLIFICACION E ILUMINACION	\$ 4.760.000
ORQUESTA	\$ 1.666.666
ANIMADOR FESTIVAL RANCHERO	\$ 200.000
LOS VAQUEROS DEL SUR	\$ 388.889
CARLOS MORALES (EL TIGRE SOLITARIO)	\$ 366.666
ENRIQUE VALENCIA	\$ 111.111
JOSE GONZALEZ B.	\$ 166.667
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 28.684.220</b>

SHOW VERANO (15 SECTORES)	\$ 5.416.667
JUEGOS CAMPESINOS	\$ 737.800
ARRIENDO DE LOCAL (CANCHAS FUTBOL LA FINCA)	\$ 200.000
PREMIOS	\$ 425.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 35.463.687</b>

SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011.-

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES (AS)

He solicitado al Sr. Alcalde me conceda algunos breves minutos de esta sesión Municipal para rendir un homenaje a una distinguida profesora, recientemente fallecida; me refiero a la Sra. ALBA INES URRUTIA RAMIREZ.

Según información de sus hijos, ella nació en la localidad de Colbingo, entre San Carlos y Chillán, Comuna de San Gregorio. Estudió en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" de Stgo, egresando de ella el año 1942 y llegando a Villa Alegre el año 1943 a ejercer su profesión de Maestra de la Educación en la Escuela España N° 7; donde más tarde, fue su Directora, jubilando el año 1970.

Casó el año 1944 con el conocido agricultor y viticultor villa-legrino, Don Gustavo Elgueta Muñoz, de cuyo matrimonio nacieron 6 hijos: Gustavo, Gabriela, Gioconda, Gastón, Guillermo y Gladys. Una grande y linda familia.

La Sra. Inés, tras 88 años de una fecunda existencia, ha pasado a integrar la nómina de las grandes educadoras de esta hermosa tierra de viñedos y naranjos, y que en cada una de sus alumnas, dejó una huella luminosa y transparente que recogió su palabra sabia y elocuente.

En su largo recorrido profesional, formó parte de una generación de educadoras, preocupadas en primer lugar de atender socialmente a sus alumnas y alumnos en comunicación directa con los padres y apoderados que era el peldaño y base para la formación de hábitos y valores en sus alumnas y luego abrir las ventanas del saber a las muchas generaciones al través de los años, como muestra de sólidos principios e ideales que proyectó su vida más allá de la sala de clases, participando en actividades gremiales, de la Unión de Profesores de Chile; Sindicato de Trabajadores de la Educación; Colegio de Profesores; en actividades y Cursos de Pintura; en Cerámicas y Plásticas, siendo una verdadera artista en estas artes, a lo que agragamos su condición de escritora y poetiza.

Poseía un gran corazón, lleno de bondad infinita, solidaria a toda prueba y siempre en ayuda de los más pobres y desposeídos, compar-

para atender la formación y educación de sus seis (6) hijos, y junto a sus esposo, constituir una hermosa y activa familia integrada al deporte, a actividades culturales, sociales, artísticas y del progreso en gen en general.

Además debo señalar que con su esposo Don Gustavo y más tarde sus hijos, fueron de sólidos ideales y valores políticos democráticos, libertarios, y humanistas como miembros del Partido Radical de Chile. Su hermoso y acogedor hogar, fue la casa y Centro del radicalismo por muchos años, llegando hasta ella habitualmente, Senadores y Diputados en el siglo pasado y además Alcaldes, Ragidores y Concejales del Partido, constituyendo siempre una fuerza política hasta hoy que cuenta con dos Concejales del Partido Radical en la Comuna.

Incluso en sus últimos años a pesar de su severa enfermedad, el hogar de esta gran dama, madre, abuela y profesora, era la casa de colegas y amistades que siempre estabamos preocupados de ella.

Hoy que lloramos su partida y con el reconocimiento y gratitud de un Villa Alegre que la admira, porque viendo de otras lejanas tierras, como tantos otros villalegrinos, contribuyó inteligente y generosamente al desarrollo y progreso de esta hermosa Comuna.

Hoy en medio del amor y cariño de un pueblo agradecido baya a descansar en esta tierra histórica loncomillana, junto a su querido esposo, Don Gustavo, fallecido el año 1977, y en justicia podemos decir, que con la Sra. Inés Urrutia, se va una representante de la antigua estirpe de profesoras, de aquellas normalistas ilustres que tanto hicieron por los valores del saber, trabajando por sus alumnas y alumnos, mañana y tarde en la Escuela de Villa Alegre.

Finalmente Sr. Alcalde y Sres. Sras. Concejales; el Salón donde efectuamos nuestras sesiones de Concejo es parte de su grande y hermosa mansión que ella y su esposo constuyeron y que los cobijó por muchos años, y donde nacieron y crecieron sus hijos.

La Municipalidad la adquirió por decisión <sup>de su hermano</sup> de la Sra. Inés, luego de una larga espera para concretar esta importante compra para el funcionamiento de varios Dáptos. y secciones, y sobretodo por su comunicación directa con la Casa Consistorial.

Por todo lo expuesto es que me permito rendirle este merecido homenaje y reconocimiento a su gran labor y gestión, solidaria y altruista en beneficio de nuestro querido V. Alegre. Para ella nuestra eterna gratitud y C.E.P.D. Solicito Sr. Alcalde un minuto de silencio.

MANUEL MUÑOZ BASTIAS  
CONCEJAL

PRIMERA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión, las 15 horas con 10 minutos, hay observaciones a actas anteriores.

**Secretario municipal:** no ha llegado aún.

**Alcalde:** don Jaime entonces con la correspondencia.

**Secretario Municipal:** la lectura ha oficio del comité de bienestar, solicitando la subvención que, en conformidad a la ley, puede aportar el municipio.

**Don Eduardo Correa, representante de bienestar:** más que nada justifica los dos millones de pesos , hace un tiempo atrás los municipios tenían la opción de recuperar , de los aguinaldos ya sea de fiestas patrias y fin de año , los municipios pobres, y nosotros apelando a esta situación le solicitamos al señor alcalde si era posible de lo que se recuperará le solicitamos , los recursos en aquella oportunidad para la adquisición de una tercera cabaña , y por los eventos sucedidos el 27 febrero 2010 , nosotros perdimos las dos cabañas que teníamos en el sector de Iloca , una de ellas en su totalidad y la otra en muy malas condiciones , y para esa es que nosotros requerimos de los aportes para reconstruir la instalarla donde estaba, y, además, solicitar a ustedes el máximo de UTM para el bienestar , otra cantidad para reconstruir la cabaña en el balneario .

**Alcalde:** antes de dar la palabra porque son dos temas separados , las cuatro UTM , de 2 1/2 a cuatro , el Concejo tiene la facultad de aprobar el mínimo o el máximo de unidades tributarias mensual y segundo la reconstrucción de la cabaña o los riesgos que conlleva.

**Concejal don Manuel Muñoz:** el desperfecto que tuvieron esas cabañas en el mar fue por efectos del terremoto o el maremoto.

**Sr. Correa:** del maremoto y yo fui uno de los más reticentes a volver a instalar ahí en ese sector pero usted sabe que cuando manda la asamblea como directiva hay que acatar.

**Sr. Concejal Muñoz:** y cuánto se les está solicitando al municipio en total.

**Sr. Correa:** al municipio se le está solicitando 2 millones de pesos, porque lo otro es lo que se recibe anualmente para los beneficios del bienestar.

**Alcalde:** vamos por la parte más simple veamos la UTM.

**Sra. Concejala María Ignacia González:** en este sentido alcalde yo creo que habría que darles el máximo de las UTM.

**Alcalde:** o sea se mantienen las cuatro, asienten, concejal Bustamante, concejala Manosalva, concejal Bravo y Muñoz.

**Alcalde:** aprobado entonces el tema de las cuatro UTM, los 2 millones para la cabaña, de donde salen los 2 millones de pesos que están solicitando.

**Sr. César Morales:** son dineros que no se ocuparon el año pasado que se podrían ocupar ahora.

**Sra. Concejala González:** alcalde si existen esos 2 millones no habría problema en entregarlos, con la responsabilidad de ellos de dónde van a reconstruir.

**Alcalde:** si debiera quedar claro que es bajo su responsabilidad digamos, una vez que el concejo apruebe los recursos están siendo solidarios con ustedes, pero en ningún caso será responsable si le sucede algo al reconstruir la cabaña ahí mismo.

Se toma el acuerdo de autorizar los primeros previo documento de certificación de la municipalidad de Licantén autorizando la construcción de las cabañas en el mismo lugar.

**Secretario municipal:** el segundo oficio , tiene que ver con un dictamen que se subió al portal de ese organismo por parte del Contralor General de la República , por una situación ocurrida en la municipalidad de El Tabo, donde cambia totalmente las políticas de los últimos 30 años con respecto a los vehículos municipales. En esa situación, por prestarse vehículo municipal a funcionarios municipales y dirigentes vecinales, se efectuó sumario y se sancionó al Alcalde, al funcionario que visó el decreto y a quienes los condujeron con parte del sueldo. Expresa el Secretario Municipal que envió oficio con esta situación al Alcalde y Jefe de Movilización

**Sr. Concejal Bustamante:** don Jaime respecto a eso de los cambios de casas, traslado a horas médicas.

**Secretario municipal:** sería un acto ilegal según este informe dictamen, yo me hago dos consultas en esto una de ellas es cuáles son las actividades de carácter institucional de nuestra municipalidad, en 35 años de secretario municipal ahora no lo sé es porque no lo tengo claro. Por cuanto el Decreto 799 fue dictado en 1974 cuando no existían leyes orgánicas del municipio dictadas a contar de 1975, 1981 y las modificaciones posteriores, que entregan atribuciones y obligaciones a los municipios en cultura, deportes y organizaciones vecinales.

**Sr. Concejal Bravo:** yo Jaime haría la consulta directamente a Contraloría haciéndoles ver que hay una ley está ahí muy anterior a la ley orgánica de municipalidades y hasta donde yo sé ninguna otra ley simple está por sobre la ley orgánica y no debiera tener ninguna validez.

**Secretario municipal:** yo le sugerí al alcalde dos cosas uno hacer llegar una nota al contralor con la firma de todo el concejo municipal, y hacer ver esta situación a nuestros parlamentarios, que se revise este decreto 799 de 1974 y que se ponga en concordancia con las obligaciones que tiene el municipio ahora y no las del año 74.

**Secretario municipal** da lectura a nota dirigida por el Alcalde y Concejo a la ministra del trabajo, solicitando permanencia del programa de empleo)(Se firma documento que será enviado a la ministra)

**Secretario municipal** da lectura a oficio de Manuel Pizarro coordinador ambiental al señor alcalde sobre terrenos de estación de transferencia de residuos sólidos.

**Alcalde:** el tema es que hay dos terrenos en cuestión , uno es entre los puentes Quilipin y Putagán , que pertenecen a Yerbas Buenas , se conversó con el dueño

y no vende, haremos un último intento ofreciéndoles unos buenos millones por la hectárea a ver qué pasa , o de lo contrario sería el terreno que está donde se terminan las casas de Putagán , por el lado oriente de la carretera donde no acarrearía gran problema ya que no hay casas cerca, solamente una casa que está ahí puesta en venta y a lo mejor no será nunca vendida al estar la estación de transferencia ahí pero sería la última opción.

**Sr. Concejal Bustamante:** con respecto al primer terreno que se tenía en carpeta qué pasó.

**Alcalde:** ese terreno era de la empresa STARCO, y ellos querían administrar la estación y ser mojados por el camino.

**Sr. Bustamante:** de igual manera yo tengo mis aprehensiones a pesar de que yo asistí a esa estación de transferencia yo constaté en el lugar que no habían malos olores , ahora el tema estético de los vecinos ahí yo desconozco cómo será el mecanismo de trabajo de informar esto a la comunidad y socializar el tema, el interés de todos es que esto salga adelante, pero el tema es que estamos aquí por el bienestar de la comunidad y yo creo que van a haber voces disidentes al igual que cuando se construía la población aquí o allá y sería bueno escuchar esas voces antes de tomar una decisión tan importante .

**Sra. Concejala González:** en realidad alcalde lo que está diciendo Eduardo tiene toda la razón del mundo además no tenemos idea quién es el dueño de esa casa, tenemos que pensar que a lo mejor pudiera después presentar algún tipo de recurso ante la justicia y quedaríamos entrampados en eso entonces yo creo que lo conveniente es conversar primero y tal vez quizás puedan vender antes, quizás sin que sepan tal vez, es gente que viene de Santiago y no conocen la realidad pero yo creo que respetando a la persona.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que habría que conversando la asociación Ancoa y de paso ver quizás a lo mejor la adquisición de la misma casa , si bien es cierto se trabajó con basura pero las tecnologías son avanzadas y si hay aprehensiones y si vamos a socializar con la gente y la construcción de esta planta de transferencia , llevarles alguna alternativa sobre esta planta que se les instaló ahí y le generan bastante problemas me refiero a la planta de secado que ha traído bastantes problemas al sector de Putagán .

**Sr. Concejal Bravo:** como los recursos vienen de cinco comunas yo creo que habría que darle la vuelta a ese terreno que está entre él Quilipin y el Putagán.  
**Secretario municipal** da lectura seminario de destitución de alcaldes y concejales.

Secretario municipal da lectura a oficio con las bases del departamento de salud llamado a concurso para ser aprobado por el Concejo municipal.

**Secretario municipal** da lectura, oficio enviado por señora Fabiola Arenas, Prodesal a don César Morales tesorero municipal, sólo está solicitando \$200,000 para cancelación al club deportivo nacional por uso de su cancha en los juegos campesinos 2011.

**Alcalde** se aprueba porque la plata está como una subvención única.

**Secretario municipal** da lectura a oficio lo deportivo atlético Certenejas solicitando aportes de \$300,000 para implementación de luminarias.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que tenemos que tener un poco de cuidado si aprobamos esto porque esa cancha es privada, es la única cancha privada de la asociación de fútbol.

**Secretario municipal** La subvención que se pide es para club deportivo no para la cancha.

**Sr. Concejal Bravo:** yo quiero decir que si es privada como dice Justo porque la maneja Juan Salgado, hay que sacarse el sombrero para reconocer el trabajo que hay en esa cancha, y si se le entrega la subvención al club deportivo, ellos verán lo que hacen con su subvención.

**Sra. Concejala González:** yo lo apruebo como dice Justo como subvención porque esa cancha es de un particular y que yo también lo felicito como tiene su cancha entonces si esto es como subvención para el club yo lo apruebo.

**Alcalde:** bueno se aprueba la subvención a nombre del club deportivo entonces.

**Secretario municipal** da lectura a oficio de vecino José Bravo, población La Unión pasaje Juan Pablo Segundo, solicitando servidumbre de paso.

**Alcalde:** esto lo conversamos la otra vez con Eduardo quien tiene más claro por qué es una propiedad que colinda con don Sergio Barrueto, entonces yo no sé si se puede entregar ahí una salida a la población hay un tema de legalidad ahí . **Secretario municipal** sugiere enviar antecedentes a la dirección de obras para tener el tema claro.

**Concejal Sr. Bravo:** entrega informe de escuela de verano que asistió a cada uno de los concejales para que quede consignado el acta.

**Alcalde:** sugiere dar los informes en una próxima sesión.

**Alcalde:** levanta primera sesión del 22 febrero.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SEGUNDA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

(Don Justo Rebolledo se retira por problemas de salud al comienzo de la reunión, regresando al final con certificado médico)

**Alcalde.:** Abre sesión, da la palabra a, director comunal de educación (secretario municipal comenta a concejales reunión sostenida con subsecretario subrogante de educación Matías Lira y lee informe con plazo dado el Municipio por incumplimiento de plazos del DAEM) (retirada por enfermedad concejal Rebolledo).

**Miguel Cid :** el programa del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión de educación municipal , tiene un valor de 92 millones 876.836 , el primer proyecto que se hizo y fue rechazado por el ministerio de educación , por haber otras iniciativas según ellos de realizar esa acción se hicieron las modificaciones de las iniciativas , que contempla indemnización a profesores , pago de deudas de perfeccionamiento a docentes , haciendo el valor final de 92 millones 876.836 , con certificado aprobado en noviembre de 2010 en concejo municipal , pero esta iniciativa no fue aprobada por la seremi de Talca , se volvió a reenviar y no se tuvo respuesta , se nos agotó el plazo de rendir hasta el 30 diciembre situación informada a la municipalidad de que no íbamos a tener los fondos para que estas personas se acogieran a retiro , en la última reunión sostenida y que nombró el secretario municipal se nos dijo de palabra que podíamos cancelar deudas de perfeccionamiento , lo cual necesitamos el ser aprobada por el concejo municipal , para rendir estos dineros antes del 28 febrero y así tener acceso una vez más al programa 2011 (se lee desglose de dineros a pagar profesor por profesor en perfeccionamiento)(secretario municipal solicita director de educación enviar cifras de informe a correo electrónico para redactar certificado para firma de concejales antes del 28 febrero). El texto de ese documento es:

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Villa Alegre, que suscribe, certifica que:

En sesión del Concejo Municipal realizada el 22 de febrero 2011, con asistencia de todos los Concejales de la Comuna, presidida por el Sr. Alcalde don Arturo Palma Vilches, se aprueba Rendición de Cuentas del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación, por valor de \$46.438.418 (Cuarenta y seis millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, cuatrocientos dieciocho pesos), según el siguiente detalle:

<b>INDEMNIZACION:</b>	<b>32.320.849</b>
<b>PERFECCIONAMIENTO:</b>	<b>14.682.699</b>
<b>TOTAL FONDOS A RENDIR</b>	<b>47.003.548</b>
 <b>APORTE FAGME</b>	 <b>46.438.418</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>565.130</b>

Se otorga el presente certificado para ser presentado en el Ministerio de Educación.

VILLA ALEGRE, Febrero 22 de 2011.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Alcalde:** entonces se firma o, solamente tiene que quedar estipulado en el acta.  
**Alcalde:** se aprueba entonces, y se mantiene lo que acotó el Sr. Bravo de informar a los docentes la alternativa, de los próximos meses que pudiera ser más convenientes para ellos y si quieren esperar, pueden esperar pero los dineros ya nosotros los tenemos aprobados aquí.

**Sra. Concejala González:** que sepan antes que existe otra posibilidad de pasar a retiro. (Se solicita al director comunal de educación, enviar por correo electrónico la información, oficial de los profesores a retiro y dineros que se pagarán por concepto de pagos de perfeccionamiento).

**Alcalde:** le damos la palabra entonces a don César Morales, quien nos trae el informe de los dineros del festival.

**Don César Morales** expone, sobre los ingresos y egresos del festival ranchero, de la naranja, y dineros pagados, cuyo detalle es:

**Sra. Concejala González:** perdón que lo interrumpa don César pero las cosas hay que ir conversando las de inmediato, la pregunta mía es porque el señor Moreno si se había adjudicado el festival, tenía todo, listo sabía las fechas y los artistas por qué se baja del festival, es decir cuántas veces hemos tenido problema nosotros con este caballero, segunda vez la otra vez pedimos en concejo que por favor no se trabajara con este caballero Moreno, se hizo oídos sordos y se siguió trabajando.

**Alcalde:** si pero con esto se puso la lápida ya.

**Sra. Concejala González:** es que yo voy a otra cosa, si en esta oportunidad se bajó a última hora y no dio una excusa como corresponde, por escrito enviando una carta al Concejo municipal yo pido oficialmente que nunca más se trabaje con él.

**Secretario municipal:** hay que tener en cuenta María Ignacia que esto se sube a Chile compra y UD, ni el Alcalde ni Concejo pueden vetar a un proveedor a no ser que sea mediante instancia judicial.

**Alcalde:** nosotros tenemos que evitarlo porque lo que hizo, no tiene justificación.

**Sra. Concejala González:** ahora sí tiene justificación, que la dé a conocer.

**Sr. Bravo:** porque no terminamos la exposición de César y después vemos el tema más a fondo.

(Sigue exponiendo ingresos y egresos, atención de artistas, alojamiento, jurados cenas almuerzos, pago de servicios, personal de apoyo, pantallas, generador del festival).

**César Morales:** el festival de la naranja en cuantos artistas, juegos campesinos y eventos de verano, nos costó de recursos municipales 21 millones 24,221 pesos iluminación y amplificación 4,760,000 , la orquesta \$ 1,666,666 , animador del festival animador festival ranchero 200,000 , los vaqueros del sur 388,089 , Carlos morales , 366,666 , Enrique Valencia , 112,111 , José González ( \$ 500.000) ... hace un total de festival es \$ 28,684,220 , eventos de verano , 5,416,667 , juegos campesinos amplificación iluminación y artistas 736,800 , arriendo de local ó sea cancha \$200,000 , premios \$425,000.... lo que hace un total de todo esto , 35,683,000.

**Alcalde:** ahora a todo esto súmelo 500 mil pesos más más, porque están todos invitados a un show de cierre de verano en la plaza, donde habrán sillas reservadas para los concejales.

**Sra. Concejala González:** si todo nos privamos en el tema de extender invitaciones , para el festival de la naranja , quiero saber quién tenía autorización para extender invitaciones , en mi caso y esté tranquila porque comre las entradas para mis familiares , porque la gente de la Comisión prácticamente trae a toda su familia , y lo sientan ahí en primera fila.

**Secretario municipal:** ¿A quién se refiere específicamente Sra. Concejala?

**Sra. Concejala González:** no se sabe quiénes son, porque me hacen todo el tiempo a mí decir las cosas, nadie más es capaz de decir.

**Secretario municipal:** lo que pasa es que estamos todos los de la Comisión involucrados ahí, y te digo de mi familia no vino nadie, mis hermanos no vienen, mi hijo estaba cumpliendo una misión de información y difusión del festival, entonces no sé a quien alude., Quiero hacer un paréntesis Arturo y hacer una palabra de

elogio a una persona, estuvo ahí pese a su enfermedad y me refiero a Luis Gutiérrez quien asumió integralmente el desafío de parar ese escenario.

**Alcalde:** pudiéramos mandar una nota de reconocimiento, por toda su entrega que ha tenido.

**Sr. Bravo:** no vaya a parecer eso hay que tener cuidado a una despedida, y digo que porque no le damos un reconocimiento público.

**Sra. Concejala González:** es que eso sí que sería peor.

**Alcalde:** yo creo que dejar en acta que todos los concejales, y el alcalde que hablan reconocen su labor.

**Secretario municipal:** yo le cuento, el elogio a su trabajo.

**Sra. Concejala González:** o sino cuando hagamos el Concejo nuevamente en nuestro salón municipal, invitarlo y decirle que estamos muy contentos con su trabajo.

**César Morales:** yo primer año que estoy tan metido en lo que es el festival y tengo muy claro de lo que fue sucediendo con el señor Moreno, y el desarrollo del mismo, en una de las conversaciones con el señor Moreno sobre los artistas donde los postula una persona después otra el me dio entender que había dinero de por medio, por eso lo quiero conversar aquí.

**Sra. Concejala González:** si porque es la comisión la que está en tela de juicio.

**César Morales:** este señor me menciona que hay situaciones raras , aquí hay dinero de por medio en un principio él me habló de 1 millón de pesos , yo le manifesté que no me prestaría para ese asunto y que esto se debería de aclarar , yo se lo comenté a Edgardo , y él me manifestó lo mismo , entonces me manifiesta que quiere aclarar la situación, habló de gente de Talca donde supuestamente se estaría interviniendo , lamentable que no esté Justo Rebolledo aquí , pero yo tengo que decirlo y él me nombró a Justo , en la conversación , yo no se lo conversé a el por qué Edgardo se lo conversó , a Arturo yo se lo conversé volviendo al asunto él me manifiesta que hay dinero de por medio y que estaba Justo , el me lo nombró , él me manifestó que venía a Villa Alegre y esto sería aclarado aquí , tal día el vino, el Sr. Bravo estaba presente pero él no habló de 1 millón de pesos aquí, habló de \$ 350,000, que a él le habían solicitado este dinero y fue Justo Antonio.

**Sr. Concejal Bustamante:** para qué para adjudicarse los artistas.

**Sr. Morales:** lo que pasa es que había otra gente un ex intendente que también quería postular los mismos artistas, el manifestó de \$ 350,000 y esta cosa quedará hasta aquí.

**Sra. Concejala González:** soborno se llama eso.

**Sr. Morales, don César:** él manifiesta que había accedido pero plata no había dado hasta ese día que conversamos , le preguntamos varias veces y manifiesta que no , bueno hasta ahí seguimos adelante con el asunto del festival , hasta que un día me llama el alcalde que me pide conversar con Pancho porque hay un problema , donde manifiesta que hay un segundo grupo que se llama los Lobos del Sur , llamo al productor y le digo la situación yo pensé que sabía el asunto pero no se mostró sorprendido por la información que yo estaba entregando , así pasaron los días hasta que Bravo me dice que Moreno se baja del festival indeclinablemente , aparece otro grupo que es los Lobos del Sur y el deja todo esto hasta aquí , por ahí también Edgardo dijo yo quiero llegar hasta aquí se está

enturbiando el asunto , yo le dije que siguiéramos adelante porque esta cosa no podíamos dejarla a medio camino .

**Sr. Concejal Bustamante:** esto se subió al portal cierto había uno o más interesados, se cumplió con las fechas de postulación.

**Sr. Morales:** si y también postularon otros pero no tenían todo el grupo de artistas con el cual se subió al portal a licitar.

**Sr. Concejal Bustamante:** el concurso se cerró y esta persona se adjudicó no tiene responsabilidades legales ahora.

**Sr. Morales:** es que sucedió otra instancia ahí, entonces se baja Pancho Moreno con los artistas y no sabíamos qué hacer, posteriormente se incorporó Jaime que estaba de vacaciones y tratamos directamente con los artistas porque el señor Moreno nos entregó los números de sus productores.

**Sra. Concejala González:** entonces el motivo porque Pancho Moreno se bajó es por qué le pidieron ese dinero

**Sr. Morales:** claro.

**Alcalde:** fue uno de los motivos el otro motivo es que ya para él no era negocio esto.

**Secretario municipal** informa de conversación que tuvo en un hotel con Pancho Moreno en Santiago, a fin de lograr los contratos con los artistas y evitar el fracaso del festival).

**Sra. Concejala González:** este señor no estaba en lo correcto ni lo ético al no estar trayendo los Lobos del Sur originales , pero lo que encuentro gravísimo es el soborno , que eso lo haga una autoridad de nuestra comuna no puede ser y no me imagino que una persona sea capaz de eso , segundo con respecto al señor Moreno , por que otras personas no tendrán las misma relación la misma persona que quería sobornar , con los que lo amenazaron porque es lógico , que lo llaman para amenazarlo para que él se baje , teniendo toda la razón porque nos traían un grupo no original , significa que esta cuestión alcalde es una cadena de frescura , por no decirlo de otra manera que a mí me deja marcando ocupado , es decir yo no podría pensar que una persona como Alexis Sepúlveda , que tenía mucho respeto por él se preste para situaciones así y me da vergüenza que uno de nosotros, de nosotros, de nuestro equipo de trabajo ande involucrarse en esas cosas .

**Sr. Bravo:** yo si todo eso fuera cierto concuerdo absolutamente con María Ignacia pero lamentablemente y tengo que ser honesto es la palabra de uno contra el otro entonces ahí hay que tener mucho cuidado al momento de emitir un juicio , ahora y lo digo pensé que aquí iba a ver una nota de don Pancho Moreno , y si mañana yo también puedo pensar que a lo mejor le dio miedo y por eso se bajó , y quiso enlodar personas , y a lo mejor Justo no hizo nada , y quería con Alexis hacer el festival juntos y no fueron claros en su comienzo .

**Alcalde:** yo creo que lo mejor es licitar los artistas por separado ya sea de la naranja o ranchero.

**Sra. Concejala González:** yo creo alcalde que sería peor , porque si este año estaban juntos y se prestó para cosas oscuras con mejor razón lo harán , y con qué confianza usted los va a entregar el festival a los concejales , si está entre comillas a lo mejor , está "ocurriendo eso", que no nos consta , y por lo mismo alcalde pido nuevamente que si el señor Moreno , no manda un documento donde

aclare eso que será difícil porque fueron conversaciones telefónicas , va ser difícil pero por último que venga y de una explicación como corresponde , es decir queda totalmente vetado .

**Sra. Concejala González:** Yo les tengo que decir esto y se lo he dicho un montón de veces , y lo hemos tomado muy liviana mente , perdóneme que lo diga pero ya en este momento desconfío de todos hasta de mí misma , entonces digo yo porque nunca se ha conformado la Comisión como la teníamos antes, si antes si bien no se hacía festival pero había semana villalegrina , donde entraban muchos más recursos, y nunca tuvimos problemas porque era una Comisión y ésta funcionaba toda junta y no llamando por teléfono no señor con reuniones .

Además me asombra que los jurados del Festival mejicano hayan cobrado, en especial la señora que aparece cobrando \$ 50.000, siendo ella de Villa Alegre, ¿Quién se los ofreció?

**Sr. Concejal Bustamante:** no una Comisión.

**Sra. Concejala González:** exacto yo me ha ofrecido todos los años que he estado aquí y encuentro que me han corrido así sabes que más si no quieren que esté por algo será y perdóneme que se los diga pero las cosas hay que decirías.

**Sr. Bravo:** yo de antemano alcalde este año yo dije que no estaría, el próximo y lo voy a decir lo mismo no quiero dejar de colaborar pero no quiero estar en la cabeza de serie del cuento , y si la comisión se arma y se lo pido que se haga con tiempo en agosto quizás , hay que evaluar varias cosas que podemos hacerla en otra reunión , pero hay que dar una vuelta si el festival ranchero fue bueno o no fue bueno , si usted me pregunta mi yo creo que no fue bueno, independiente de los artistas que salvaron la noche , el show no fue lo que se esperaba debiera ser provincial competidores de 18 años hacia arriba, no haber niños chicos participando yo creo que festival ranchero lo podemos tirar para arriba , y al otro festival también hay que darle una vuelta.

**Sr. Morales:** como se dicen esto de atar cabos es la palabra de uno con la del otro, pero cuando él vino aquí en la oficina dijo "Justo me ha llamado toda estas veces incluso me dijo mira aquí está llamando", entonces yo me pregunto si lo ha llamado tanto por qué no le contesta... con eso y no dijo nada más.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo creo que este tema de Pancho moreno da para más , me gustaría que el señor Moreno respaldara sus dichos , porque de vuelta puede recibir algo y no por parte de nosotros sino que gente que no está aquí , el que tiene contacto con él decirle que respalde lo que dice o si no yo creo que él va tener problemas, lo otro que en cuanto el festival estuvo muy bueno , si desordenado el tema del festival ranchero , a mí no me gustó el festival ranchero , si bien es muy bueno que la gente participe los jóvenes, los niños y todo eso pero le podemos hacer un festival en enero, en la plaza un festival ranchero muy bonito para ellos y no acoplarlo a esto.

**Alcalde:** inmediatamente te digo que yo me pongo a la situación, se va remodelar la plaza próximo año como vas a hacer festivales vamos a tener una plaza de película y vas a estar metiendo show allá, ya se cambió el festival ranchero y si quieren terminar el festival ranchero se termina pero allá.

**Sr. Concejal Bustamante:** bueno la plaza de armas es un lugar de encuentro de la comunidad, y las actividades antiguamente se hacían allá si ahora van a hacer

un mall que no sea una plaza de lugar de encuentro a la comunidad o se va tener de mall.

**Alcalde:** esa es tu opinión y no la comparto.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo tampoco comparto que si no se puede tener un lugar de encuentro de la comunidad ahí , tampoco sea un mall , volviendo el festival la calidad de los artistas yo los encontré muy buenos , en el sistema de seguridad me pareció muy bueno que se haya tenido en consideración una reunión antes para la seguridad del festival , ahora yo y hablar como bombero y lo que hizo bomberos fue lo más profesional posible , y si esta misma reunión se hubiese hecho dos días antes con las personas que tenían a cargo el ranchero , yo creo que hubiese habido la misma respuesta pero eso es algo de , que nos sirve de experiencia a nosotros , si me molesta que funcionarios tengan respuestas no gratas hacia mí personalmente o bomberos, yo tuve problemas con un funcionario y otro bombero con otro funcionario municipal , a nosotros nos pidieron los coordinadores del festival tener despejado los costados , al pedir que se retirara del costado y sólo estuvieron lo que estaban cumpliendo alguna función me señaló que él pagaba su entrada , y que toda su familia lo pagaba y ahí estaba sentada repitió varias veces que pagaba su entrada dando entender que yo no pagaba mi entrada , y yo le manifesté entonces "y tú qué haces aquí si tu familia está sentada , tú debieras estar sentado entonces" y volvió a repetir que yo pagaba la entrada dando a entender una vez más que yo no pago mi entrada entonces esa agresividad de los funcionarios no corresponde.

**Sr. Concejal Bustamante:** otro funcionario estaba dejando entrar toda su parentela entre ellas la madre de mi hija, y le dijo "tú no puedes entrar".

**Alcalde:** eso no puede ocurrir o entran todos colados o ninguno.

**Sr. Concejal Bustamante:** a ese nivel se está trabajando en el festival, por la respuesta que se le está al decirle que es una orden de trabajo por la organización, el mismo problema ocurre con las credenciales y los hijos de los funcionarios otro funcionario me fue decir porque sacaste a mi hija, si tenía credencial pero que estaba haciendo "no es que se la dieron", fue la respuesta, todos los años es el mismo problema.

**Alcalde:** yo creo que todos estos son temas que podemos mejorar para los festivales futuros, verlos con preocupación de agosto en adelante y verlo con el personal.

**Sr. Concejal Bustamante:** cuando ocurren temas álgidos nosotros debemos alargar los concejos , lo segundo el tema de hacer un festival es muy interesante pero me gustaría que la futura reunión con funcionarios y todo sea algo franco o invitamos gente o no invitamos los concejales invitan gente o no invitan , a mí se me comisionó el festival del tren les cuento que el presupuesto que entregó la municipalidad fueron de 2 millones de pesos , se ocuparon en amplificación e iluminación 357 mil , en artistas 1 millón y medio , más orquestas festival , en total se gastaron \$2,257,000 , hay que sumar otros gastos , de instalación escenario etc. , lo que si este año hubo una gran cantidad de patrocinadores , coca cola \$150,000 , vinos de Aguirre también hizo su aporte agradecer a ellos que nos dio \$100,000 para gastos , el nivel del festival del tren es muy bajo es primera vez que estuve metido en el tema , la directiva del club también primera vez que lo estaba , se encargaron ciertas funciones hacíamos un reunión y todo funcionó bien , entró

más gente el día sábado que el día viernes por un tema de que la gente trabaja pero también quisiéramos pedirles el evento de verano que hace la municipalidad , no se apeguen al festival del tren porque como hay gente que sale el día jueves y al día viernes no sale más.

**Alcalde:** siempre se hacía para complementar el festival del tren, pero si quieren que lo saquen se saca, yo le diré a Julio que programe y el día que tocó estación tocó como siempre se deja para el último pero no será así ahora.

**Sr. Concejal Bustamante:** lo segundo nosotros vía telefónica habíamos solicitado publicidad, y las deficiencias que tuvo el festival fue netamente por un tema publicitario pero si logramos hartos auspiciadores se generó algo así de \$350,000 en publicidad para nivel de artista que había es mucho dinero pero si radio naranja nos cobró \$40,000 , me gustaría que para el próximo año este costo, que es bastante dinero para nosotros, pudiéramos ahorrarlo , como concejal señor secretario me gustaría revisar a lo mejor tengo de medirlo por escrito , pero me gustaría revisar el contrato que se tiene con radio naranja , porque me imagino que hay algún contrato firmado.

**Secretario municipal:** no hay detalle no hay contrato firmado.

**Alcalde:** habría que hacer un contrato nuevo y especificar ciertos puntos.

**Sr. Concejal Bustamante:** para finalizar me gustaría pedirle al Concejo ya que se gastan 28 millones , donde en la práctica se traen cuatro artistas , estación con 2 millones de presupuesto trae cero artista de renombre , y les puedo contar que este año después de muchos años que se estaba haciendo ese festival este año hubo utilidades para el club deportivo , que no supera los \$500,000 y pero no da para que el club arriesgue más presupuesto , es por eso que para el próximo año solicitó que revisemos este tema , con tiempo , para lograr un artista de renombre para el festival del tren .

**Alcalde:** o sea aumentar los recursos eso planteas tú, cuando trabaje las comisiones ahí se evaluará cuánto se puede entregar.

**Sr. Concejal Muñoz:** la verdad en general el festival yo lo encontré bien , buena participación de la gente buenos artistas que tuvo si un costo un poco alto , indudables y todo cuesta , por lo cual yo creo que no se puede bajar la calidad y sin subir poco el precio de las entradas , publicidad regional y en cuanto a la gente que tiene que competir y digamos tener un mayor premio , y pienso que el festival mexicano debemos hacerlo ahí en el mismo lugar pero pienso que hay que mejorarlo , pero lo que sucedió es inaceptable que gente nuestra lo haga.

**Alcalde:** lo de las coimas.

**Sr. Concejal Muñoz:** Coima comisión no sé cómo llamarle es lo más sucio que puede haber, y si hay gente nuestra involucrada no es aceptable, y yo y lo que valoramos esto el festival yo no le hago invitaciones a nadie pago mi entrada no invito ni siquiera mi familia, porque digo yo si los otros están pagando a nosotros que nos pagan aquí no vamos a pagar la entrada.

**Sr. Concejal Bravo:** bueno que quede en acta entonces todas nuestras familias y nosotros vamos a pagar la entrada, ahora con la otra situación que se ha producido es bueno que el señor Moreno pueda entregar la información por escrito, y que aquí se tomen medidas sobre estas situaciones, porque esto trasciende, y quiere que diga una cosa a lo mejor pagamos el pato todos.

**Alcalde:** igual es bueno que esto lo veamos en otra reunión y que la persona afectada esté aquí.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo no estoy hablando de nadie en particular, el año pasado la señora María Ignacia pidió que la municipalidad entregara un detalle de cuánto son las y los gastos en comisiones que ha incurrido cada concejal, y no se ha entregado hasta el día de hoy.

**Secretario municipal:** para la próxima sesión estará.

**Sra. Concejala González:** alcalde me imagino que la próxima reunión apuntaremos a los temas varios, como en esta reunión estamos viendo lo del festival el análisis, quisiera contar dos cosas, don Mario Oltra cobró o no cobró.

**Secretario Municipal:** ningún jurado del festival de la Naranja cobra. Nunca lo han hecho y Mario Oltra ha venido por varios años.

**Sra. Concejala González:** qué buen ejemplo para una persona que no es de la comuna, al revés de lo que comentaba antes.

**Sr. Concejal Bravo:** sería bueno alcalde mandar una nota A don Mario Oltra porque no es primera vez que nos acompaña como jurado.

**Sra. Concejala González:** la otra consulta es quien hizo la nómina de invitados a que gente se invitó.

**Secretario municipal:** se invita siempre a los ex concejales y ex alcaldes todos casi nunca vienen, también se invitó al prefecto de carabineros, gobernadora, intendente, investigaciones pueden pedirle a Lucía la nómina de las invitaciones.

**Sra. Concejala González:** en el asunto del festival en que va a quedar lo del señor Moreno quien se hará cargo de conversar con él.

**Secretario municipal:** cuál es la gestión que se requiere, quieren ustedes que le envié una nota y que diga qué fue lo que realmente pasó y le envié por escrito el.

(Se decide que el Secretario Municipal envié nota pidiendo explicación al productor)

**Alcalde:** pide enviar nota a empresa STARCO por pésimo trabajo realizado en recorridos los últimos meses.

**Alcalde:** Además quiero contar un par de cosas antes que nos retiremos, quiero partir desde el mes de marzo cambiando el horario del Concejo municipal, yo ya he cedido mucho y voy a convocar porque el alcalde es el que convoca los días martes en la mañana, cada uno arreglará su situación pero yo ya he cedido mucho, yo sólo estoy planteando a ustedes en forma consultiva pero el alcalde es el que convoca.

**Sra. Concejala González:** no tengo clara es aparte y me gustaría que se consultara

**Alcalde:** haga las consultas en oportunidad ya se me acusó Contraloría los concejales y el alcalde convoca, y yo a partir de marzo quiero que los concejos sean en la mañana el día martes.

**Sra. Concejala González:** si yo quiero que se haga la consulta a contraloría pero si quiero pedirle alcalde, si está tomando una decisión así tan estricta, sea con seriedad y si usted dice que la sesión este día martes que sea día martes en la mañana, pero que no se esté cambiando porque parece chacoteo esta cuestión.

**HOMENAJE A LA MAESTRA SRA. ALBA INES URRUTIA RAMIREZ (Q.E.P.D.)**

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** le he pedido la palabra al señor alcalde que me conceda cinco minutos de la sesión , para hacer un homenaje a la señora Alba

Inés Urrutia Ramírez quien falleció la semana pasada. Recuerda que nació en Cañete y que ingresó a la docencia en 1942, tras estudios en la Escuela Normal, que desarrolló una amplia y fructífera labor docente en la antigua Escuela España de Villa Alegre, que casó con el respetado agricultor don Gustavo Elgueta con descendencia en varios hijos. Evoca su capacidad de trabajo y destaca su militancia en el Partido Radical siendo su hogar un lugar de acogida, encuentro y afecto. Destaca su recio carácter de educadora y resalta sus valores personales. Terminado la intervención, que es oída con respeto y atención por el Concejo, el Alcalde acepta su proposición y dispone un minuto de silencio, el que se efectúa poniéndose todo el Cuerpo de Concejales de pie.

**Alcalde:** para los que no asistieron al funeral de la señora Inés, ella tuvo honores municipales, donde el señor Muñoz hizo un discurso como concejal, y yo es un discurso a nombre del Concejo municipal y como alcalde, un discurso muy bien redactado por el secretario municipal, bueno ahora que llegó Justo yo no sé si retomamos el tema del festival pero, con respecto al Concejo municipal el día martes en la mañana lo dejamos para el mes de abril en adelante.

**Sra. Concejala González:** alcalde yo creo que tema que está involucrado Justo lo dejemos para la próxima sesión, como se tendrán antecedentes.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo no tengo ningún problema en aclarar el tema lo habré llamado yo más de 20 veces, me cansé, este tema se conversó lo sabía el alcalde, Jaime, Bravo, y César yo no sé con qué intención y quién se lo dijo a ustedes cuatro, porque yo soy así, yo después no seguí indagando y viendo el tema porque lo que ustedes me comentaron mira, y yo fui súper claro con ustedes con respecto a lo que pasó y después me opuse a estos temas, porque incluso y yo creo que esto hay que tomarlo más atrás, y puede servir para otras cosas más, es cuando se converse con una persona antes de, yo en eso no voy a hacer ningún tipo de comentario, creo que es una cosa muy mal intencionada, no sé con qué interés lo tienen y con qué interés lo plantean, yo creo que pudieron habérmelo planteado personalmente así como lo hizo Edgardo y César o el mismo Arturo, aquí gente mal intencionada yo he parado muchas cosas y aquí cuando se plantea bueno esto es público, entonces yo de ahora en adelante no me voy a quedar callado en los comentarios y algunas cosas.

**Alcalde:** aquí la información no le entregó nadie de los concejales la información la entregó César, aquí al Concejo no entrega con mala intención lo entregan porque las cosas sucedieron.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo incluso alcalde pensé que había seguido con él, y esperaba verlo en el festival y ahí me confirmaron el festival lo estaba haciendo directo el municipio, y yo lo digo de esa forma, porque sé que más de alguien estaba averiguando el tema, bastaba con que a mí me hubiesen preguntado por ustedes fue claro y les conté y él supo por yo pedí que el ranchero se hiciera una licitación nueva para hacerlo más transparente.

**Sr. Concejal Bravo:** lo que vamos a hacer porque si no planteamos aquí estamos ante la palabra de él contra la tuya y lo digo derechamente yo a él no le estoy creyendo mucho porque yo esperaba que hoy día hubiera al menos una nota de él y así que el Concejo plantea, que así como lo dijo, que lo plantea por escrito y si lo dice por escrito tú tienes de tomar la facultad de hacer las gestiones que correspondan.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo no voy a cometer la estupidez de ensuciarme las manos por eso y menos ahora, no lo hice cuando necesitaba y estaba complicado cuando alguno de ustedes me dieron la mano y muchas veces en forma bien seguida y gracias a Dios hoy ya me he estabilizado un poco, y me gustaría quien tenga llegada a él le diga que me conteste el teléfono por lo menos.

**Sra. Concejala González:** aquí no hay mala intención aquí lo que hay es querer aclarar una situación que lamentablemente sabe todo Villa Alegre.

**Alcalde:** vamos a esperar que el señor Moreno envíe la nota y analizarlo con calma, y lo otro que aquí se cuestionó la organización y la ejecución del festival ranchero.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo también traía el tema para discutir para , y no sé si alguien se dio cuenta la única vez que radio naranja me entrevistó yo dije este festival fue muy mal organizado hubo una descoordinación, yo alcalde voy a ser súper claro yo hice el ridículo creerle a una persona que decía que tenía todo listo y al final la competencia y yo le manifesté a usted cuál era mi preocupación y al final di un paso al lado, y cuando pasó esta cuestión yo me dije y menos mal que di un pie al lado.

**Alcalde:** habría que replanteárselo bien a futuro porque a lo mejor tú con julio no funcionan.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que el festival de la naranja funciona bien porque, la parte municipal tiene un buen representante y serio que trabajan bien el tema más con Edgardo que trabaja bien el festival y acá lamentablemente no es así, y después del problema que hubo en el festival de la naranja donde todavía había gente que llegaba con credenciales del festival ranchero.

**Alcalde:** y la última interrogante del Concejo es por qué al jurado del festival ranchero se le canceló por estar de jurado quien le ofreció plata al jurado.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a mí se me dijo que había un estímulo de \$50,000 para cada uno del jurado, yo pensé que siempre era así, y en el estadio cuando ocurrió que el señor Carlos Morales dijo yo prefiero ser jurado y no tengo ningún problema que se me baje el costo a mi presentación, y todos sabemos quien ofreció dinero para que nos vamos a ser los locos.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿quien es? Julio Espinoza.

**Sr. Concejal Rebolledo:** si entonces yo pensé que eso, era normal yo desconozco eso.

**SRa. Concejala González:** por eso es mejor una comisión para organizar los festivales.

**Alcalde:** incluso el festival del tren lo vamos a trabajar en Comisión, con todo respeto se levanta la sesión siendo las 18 horas con 17 minutos.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SEGUNDA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 8 DE FEBRERO DE 2011.**

**Hora de inicio: 15.20 horas**

**Preside Alcalde**

**(Se deja constancia que, por falla del sistema de grabación, no quedó registro de ésta)**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde.:** Abre sesión, da la palabra a, director comunal de educación sobre reunión sostenida con personeros del MINEDUC donde se analizó la situación del municipio lee informe con plazo dado el Municipio por incumplimiento de plazos del DAEM.

**Miguel Cid :** el programa del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión de educación municipal , tiene un valor de 92 millones 876.836 , el primer proyecto que se hizo y fue rechazado por el ministerio de educación , por haber otras iniciativas según ellos de realizar esa acción se hicieron las modificaciones de las iniciativas , que contempla indemnización a profesores , pago de deudas de perfeccionamiento a docentes , haciendo el valor final de 92 millones 876.836 , con certificado aprobado en noviembre de 2010 en concejo municipal , pero esta iniciativa no fue aprobada por la seremi de Talca , se volvió a reenviar y no se tuvo respuesta , se nos agotó el plazo de rendir hasta el 30 diciembre situación informada a la municipalidad de que no íbamos a tener los fondos para que estas personas se acogieran a retiro , en la última reunión sostenida y que nombró el secretario municipal se nos dijo de palabra que podíamos cancelar deudas de perfeccionamiento , lo cual necesitamos el ser aprobada por el concejo municipal , para rendir estos dineros antes del 28 febrero y así tener acceso una vez más al programa 2011 (se lee desglose de dineros a pagar profesor por profesor en perfeccionamiento)(secretario municipal solicita director de educación enviar cifras de informe a correo electrónico para redactar certificado para firma de concejales antes del 28 febrero, para lo cual, en la próxima sesión, se dará a conocer texto del certificado para aprobación del Concejo).

En otra materia, el JEFE DE FINANZAS DON CESAR MORALES, da a conocer, aproximadamente, los artistas y costos del festival que se inicia en la presente semana

**Don César Morales:** el festival de la naranja en cuantos artistas, juegos campesinos y eventos de verano, costaría de recursos municipales 21 millones 24,221 pesos iluminación y amplificación 4,760,000 , la orquesta \$ 1,666,666 , animador del festival animador festival ranchero 200,000 , los vaqueros del sur 388,089 , Carlos morales , 366,666 , Enrique Valencia , 112,111 , José González ( \$ 500.000) ... hace un total de festival es \$ 28,684,220 , eventos de verano , 5,416,667 , juegos campesinos amplificación iluminación y artistas 736,800 , arriendo de local ó sea cancha \$200,000 , premios \$425,000.... lo que hace un total de todo esto , 35,683,000.

Todos estos costos son aproximados, por los imprevistos que pudieran surgir. El Concejo da su aprobación a lo propuesto y espera que el programa se cumpla conforme lo acordado.

#### **USO DE VEHICULOS**

El Secretario Municipal manifiesta que, la Contraloría General de la República ha subido al portal un dictamen que en su parte medular, el dictamen expresa que "A través del Informe Final N° 12, de 2009, la Contraloría Regional de Valparaíso, en el marco de una fiscalización llevada a cabo en la Municipalidad de El Tabo, constató que durante el período comprendido entre los meses de enero y julio de 2008, varios vehículos de esa entidad edilicia habían sido utilizados para el traslado de funcionarios municipales y de particulares, fuera de la comuna, sin acreditarse debidamente el carácter institucional de los respectivos cometidos; concluyendo que debía iniciarse el correspondiente procedimiento sumarial a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas que pudieren derivarse de esos hechos.

En cumplimiento de lo anterior, la aludida Sede Regional, mediante resolución N° 148, de 2009, ordenó la instrucción de una investigación sumaria en la Municipalidad de El Tabo, tendiente a investigar eventuales infracciones a las normas contenidas en el citado decreto ley N° 799, de 1974.

Ahora bien, durante la etapa indagatoria del proceso sumarial incoado, se comprobó el uso de vehículos municipales en cometidos ajenos al quehacer institucional, el día 15 de febrero de 2008, para el traslado de funcionarios y sus hijos hasta la ciudad de Viña del Mar, con el objeto de asistir a una función del Circo Russo; el día 11 de abril de 2008, en el traslado de dirigentes vecinales a la ciudad de Valparaíso, para participar en una actividad denominada "Concierto por la Democracia"; y, el día 26 de abril de 2008, para el traslado de funcionarios municipales a la actividad denominada "Recital de Intillimani y Los Jaivas Juntos", realizado en la ciudad de Viña del Mar.

Luego, y en relación con los hechos verificados, se formularon cargos al señor Emilio Jorquera Romero, Alcalde de la Municipalidad de El Tabo, por haber autorizado el uso de los vehículos de que se trata, a don Juan Painequir Paillán, encargado del Departamento de Aseo y Ornato de dicha entidad edilicia, por haber visado las respectivas autorizaciones y, a los

**señores Segundo Vásquez Frederick y Víctor Hernández Bonilla, también funcionarios municipales, por haber conducido esos móviles".**

Refiere el Secretario Municipal, que en próxima sesiones se referirá más extensamente al tema, por ser de interés por las vulneraciones en que se pudiera incurrir en esta materia.

Se levantó la sesión a las 17.00 horas:

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DE 2011.

Hora de inicio: 15.12 horas

Preside Alcalde

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios se abre la sesión , siendo las 15 horas con 12 minutos , la tabla dice horario de inicio 15 horas horario de término 17 horas , entrega de actas anteriores no sé si hay objeciones al respecto.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo no sé si está el tema donde yo no aparezco con un gasto, y no sé si se habrá arreglado ese tema.

**Secretario municipal** indica que, está considerado ese gasto.

**Sr. Bustamante:** pero que quede claro que aparece un gasto que no es mío, y que hay que agregar.

**Correspondencia:** secretario municipal a circular del Congreso en Pelluhue, se informa a cada Concejal sobre fechas y costos.

**Secretario municipal** de lectura ha oficio respuesta de director escuela Timoteo Anaya por compra de uniformes, donde aclara que es una iniciativa emanada del centro general de padres del colegio, no siendo acto obligatorio impuesto por el colegio ni la dirección comunal de educación.

**Alcalde:** o sea el que pueda comprar lo compra ya que no tendrá ningún tipo de sanción si no va con el uniforme.

**Secretario municipal** entrega informe de matrícula escuela de Peñuelas, habría 15 alumnos menos.

**Sr. Bustamante:** sin haber revisado las otras escuelas, creo que es la tendencia, de la comuna por lo tanto no debiera preocuparnos tanto el tema.

**Alcalde:** como debiera ser según se había comentado.

**Sr. Concejal Bravo:** yo le pediría alcalde que dejáramos el análisis con un nuevo informe en abril o mayo.

**Alcalde:** si porque la realidad de la Timoteo Araya tampoco están como se veía en diciembre que se hablaba de 150 alumnos menos.

**Sra. Concejala González:** yo estoy de acuerdo que tenemos que ver cuando se tenga el informe pero también tener en cuenta que no podemos nosotros basarnos en la parte de números nomás, también tenemos que fijarnos en otras cosas como el rendimiento, hay que tomar las dos partes.

**Sr. Concejal Bravo:** siguiendo en la misma línea yo creo que , ni siquiera para abril el informe sino que verlo a mitad de año ya y hacer un análisis exhaustivo ,

de matrícula y también como va la gestión , con los elementos para funcionar , en un recorrido por la escuela de Putagán, al momento esta escuela de iniciar las clases , no tenían los elementos para funcionar el año escolar, entonces quienes tienen el profesorado adecuado , la tecnología adecuada para hacer la comparación entre escuelas , y el mejor parámetro lo tendremos con el Liceo el séptimo y octavo ahí debiéramos hincarle el diente , y no me cabe ninguna duda que ese liceo va andar bien, y si aumenta la matrícula andará mejor que las escuelas básicas por razones obvias.

**Sra. Concejala González:** hay una duda que tengo: si estamos con todas las intenciones de mejorar la economía del departamento de educación; he escuchado algunos comentarios que me gustaría que me los respondieran, tengo entendido que la persona que estaba a cargo de la ley SEP. , el año pasado tenía un sueldo que bordeaba los \$600,000 , y la persona que asumió con el cargo este año , tiene un sueldo de 1,200,000 , me llama mucho la atención, estamos en un plan de economía... no quiero decir que sea efectivo pero me gustaría que se diera respuesta.

**Alcalde:** les parece que tengamos la respuesta a esta pregunta junto con el informe de matrículas, aunque no me parece que sea así pero es mejor clarificarlo, así que venga junto con la de la matrícula de abril Jaime, los sueldos de educación.

**Sr. Concejal Muñoz:** por lo que decía el señor Bravo , en el sentido que en la iniciación de las clases faltaban medios e instrumentos quizás, yo creo que es responsabilidad del establecimiento , ya sea director y algunos profesores , y por otro lado que hay que darle respuesta a los padres y apoderados de la escuela de Peñuelas en el sentido de que , esta persona haya salido antes y ahora vuelve como director , y en esta escuela, yo digo, no responsabilizar pero buscar las formas de unirlos y que trabajen en conjunto , incluso tengo entendido que ese director está sumariado en estos momentos. La relación con padres y apoderados, y como dice la señora María hay que tener en cuenta todo, no solamente el número de matrícula.

**Alcalde:** quiero pedirle al Concejo, como nosotros podemos lograr a través de nuestros parlamentarios es fundamental y vital, gestionar una cuarta carrera para el Liceo, yo lo he intentado pero el equipamiento es el que cuesta, porque no lo financia el ministerio.

**Secretario municipal** da lectura ha oficio invitación para visitar plantas de transferencia de Talcahuano, el viernes 18 de marzo.

**Secretario municipal** da lectura ha oficio patente de la señora Lourdes Beatriz Bustamante, que no reúnen requisitos según informe de carabineros, por encontrarse muy cerca del paradero de buses.

**Alcalde:** sería bueno apurar ese asunto ya Jaime porque es competencia del departamento de obras, hay que hablar con Eduardo de otros temas así que vean esto también.

**Secretario municipal** explica situación con señor Correa, por trabajos no realizados aún y que son de su competencia.

**Sra. Concejala González:** en una sesión dije y no sé si quedó el acta o no , la situación de la Loma de las Tortillas ahora que se tocó el tema de los paraderos , la gente de las Lomas de las tortillas cuando tienen que tomar locomoción tienen

que caminar hasta la escuela , y hay mucha gente que viene de la población San Ramón entonces decían , que en tiempos de invierno es muy complicado para esa gente , pero también es peligroso el camino ahí, las personas que conocen más éste tema puedan ver y estudiar dónde colocar un paradero para la gente que va al norte , y los que vienen al sur como se compró ese terreno para la planta de tratamiento tomar un poco de ese terreno y que los buses tengan un espacio a donde dejar pasajeros.

**Concejal Sr. Bravo:** habría que preguntarle a la comunidad a pesar de que yo entiendo a María, pero yo te aseguro que la gente que vive al interior de la población alegará por qué le pondrás el paradero un poco lejos.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo propongo alcalde ceder un poco terreno de nosotros y que el bus ingrese totalmente dejar pasajeros, y segundo postular quizás un proyecto y modificar el costado oriente, hay terreno fiscal según creo antes de llegar a las casas, y se pudiera hacer algún tipo de obras ya con hormigón y reforzar, y así se estacionen el bus y no ocupe parte de la calzada.

**Alcalde:** yo creo que se puede así porque además va una berma.

**Concejal Sr. Bravo:** importante de que nos mandaran un oficio para saber las funciones de cada departamento ya sea el de obras y él de la unidad de proyectos, para saber a quién dirigirse ya sea a Manuel como encargado del proyecto o a la directora de obras del departamento de obras.

**Alcalde:** Jaime entonces para llegar la información Concejo.

**Alcalde:** acá lo siguiente y se están FITAL 2011, lo explicará Jaime también; decirles que a honorarios por tres meses está trabajando con nosotros la chica del servicio país Carolina Poblete, viendo el tema del turismo y también colaborando con la unidad de proyectos , aprovecho de informarles que nos acaban de llamar por la mañana que hay aprobado un proyecto de un tractor con coloso para Villa Alegre.

**Secretario municipal** le oficio enviado al señor Manuel Recabal, por tareas no realizadas por el funcionario Eduardo Correa.

**Secretario municipal:** lee oficio de la oficina servicio país Fital 2011.

**Sra. Concejala Manosalva:** con respecto a eso yo el año pasado visité la feria y pasé por el sector de Villa Alegre y el stand, estaba bien pobre no había bandera no había nada.

**Secretario municipal:** este año no estará tan pobrecito, qué pasa con la patente que no me dijeron nada.

**Sra. Concejala González:** tendremos que basarnos en el informe que nos entregue carabineros que podemos hacer nosotros de diferente, el letrero ella lo puede poner y el paradero modificarlo.

**Alcalde:** debiéramos apurar el cambio de paradero Jaime, y la verdad que el informe de carabineros que nosotros no podemos de buenas a primera, cambiar, esto es lo que habría que hacer es solicitar inmediatamente el cambio de paradero y vamos de la mano con el informe de carabineros, mandar oficio para que la dirección de obras en ese la próxima semana ya hacen el cambio de paradero.

**Alcalde:** ahora la tabla dice exposición de la EGIS, expone Manuel Recabal y Alarcón después Julio.

**Manuel Recabal:** ha habido interés por parte del municipio en crear una Egis municipal y nace como una necesidad de las consecuencias del terremoto, y

donde hemos tenido a nuestra gente de Villa Alegre a la espera de un subsidio (explica en data lo que es una egis y dialogan.

Expone Julio Espinoza ampliando detalles de los profesionales, orientación y trabajo que realizará la EGIS MUNICIPAL.

**Alcalde:** yo siempre fui reacio en formar nuestra propia EGIS municipal, porque se presta para mucho comentario mal intencionado , puntualmente cuando se me planteó la situación a mi fue una idea de los funcionarios , no voy a adjudicarme ese temas como idea mía , invitamos a Jaime inmediatamente a participar, porque una EGIS nuestra se preocupará de nuestra comuna porque nadie se va a preocupar de nuestra comuna sino es una nuestra, es por eso que yo accedí a estar de acuerdo que se formara la egis municipal , ahora se tiene que contar con la aprobación del Concejo para su formación en su mayoría y no en su totalidad , pero la verdad es que nadie se va a preocupar más de nuestra comuna que una egis nuestra .

**Sr. Concejal Bravo:** Yo también tengo mis aprehensiones y me voy a encargar de averiguar cómo ha sido la experiencia en otras comunas , tengo la aprehensión de que una egis se puede transformar en una bomba atómica dentro de la municipalidad y es complejo porque también estará metido el Concejo respecto a la aprobación o no de la egis , y la verdad es que me gustaría tener claro , cuál es el resultado de tener una muy buena oficina de vivienda , versus tener una reguleque egis , porque si tenemos una buena oficina de vivienda con el personal adecuado , porque no podemos dar cuenta de lo mismo que hace la egis , o sea de la misma oficina que tú diriges informar a la gente y tenerla completamente al día de la línea arquitectónica , adecuada , de que la gestión se haga adecuadamente.

**Secretario Municipal:** las atribuciones de las egis son distinta a la de oficina de vivienda.

**Sr. Concejal Rebolledo:** Yo soy partidario de una egis municipal porque tiene como misión, el rol social insisto por la gente que vive lejos de la parte urbana.

**Sra. Concejala González:** si la egis no funciona se puede terminar en cualquier momento. La idea me gusta bastante.

**Manuel Recabal:** si como cualquier empresa.

**Alcalde:** y no deja deudas.

**Sra. Concejala González:** y la otra consulta es si tenemos formada la EGIS nosotros, nosotros vamos a buscar las empresas constructoras.

**Manuel Recabal:** la gente las escoge nosotros ayudamos.

**Sra. Concejala González:** los felicito por la idea y nos va a permitir sacar nuestro pueblo adelante estoy totalmente de acuerdo.

**Alcalde:** somete a votación, la creación de las EGIS es aprobado por el Concejo en pleno excepto por el voto del Señor Bravo que salió un instante de la sala, cinco votos de concejales uno de alcalde.

**Alcalde:** Edgardo entregará su voto cuando esté, está aprobada la egis chiquillos para su conocimiento, y es bueno que después de un tiempo vuelvan al Concejo para ver el funcionamiento.

**Sr. Concejal Muñoz:** para que quede constancia el señor Recabal nos está colaborando, con la ampliación del cuartel de bomberos con un estilo colonial muy bonito.

**Secretario municipal:** Edgardo (ingresa bravo a la sala) sólo falta tu voto para cerrar la votación.

**Sr. Concejal Bravo:** antes quiero hacer dos consultas, los funcionarios que van a trabajar serán funcionarios municipales con funcionarios externos.

**Alcalde:** internos y externos, y el resto funcionarios municipales.

**Sr. Concejal Bravo:** yo doy mi voto a favor siempre y cuando los funcionarios de la egis sean externos que no sean funcionarios municipales.

**Secretario municipal:** entonces no sería municipal.

**Sr. Concejal Bravo:** las experiencias municipales son malas empiezan bien en la administración, se transforman en el camino y queda la escoba.

**Alcalde:** tú tienes dudas aquí viéndonos las caras que alguien va a ser alguna chambonada, yo creo que Jaime es una persona responsable no creo que vaya a incurrir en lo que tú dices y es quien llevan la administración.

**Concejal Sr. Bravo:** yo estoy hablando de otra cosa Arturo de la dualidad de funciones

**Secretario municipal:** cuál es tu duda, cual dualidad.

**Sr. Concejal Bravo:** ya votó a favor.

**Alcalde:** en la próxima sesión secretario municipal nos expondrá sobre el estatuto docente y sus modificaciones, y lo otro es dejar en la medida de lo posible la última sesión para temas varios de cada uno.

**Sr. Concejal Bustamante:** me parece buena su idea alcalde pero hay cosas que apremian, tengo entendido que se va a crear el tercer prodesal en la comuna.

**Alcalde:** se está postulando.

**Concejal Sr. Bravo:** aprovechar que está la gente de proyectos para ver que pasa con él alcantarillado de Lagunillas y el agua potable de la Finca.

**Alcalde:** yo estuve en una reunión y en resumen la Comisión , trajo un listado de 40 reclamos distintos hay que visitar casa a casa , muchos de los reclamos tienen que ver con olores , y gran parte de eso es porque la tapa de cámara era de mala calidad pasan los vehículos por arriba y estaban rotas , y lo que nosotros acordamos ayer es comprar un moldaje y hacer nosotros las tapa cámaras resistentes, estamos solucionando problemas pero de a poco pero se solucionarán todos, y vamos a corregir el detalle de la planta de elevación que está muy cerca y emana olores.

**Concejal Sr. Bravo:** esa es la que me preocupa alcalde porque puede llegar la seremi de salud, y hay mal olor y mosquitos, y del agua de la Finca sabes algo tú.

**Alcalde:** si la primera fue declarada desierta la de agua dices tú, se subió al portal y no vieron oferentes se declaró desierta y de nuevo se va a licitar , pero el proyecto definitivo ya va bien en camino.

**Sr. Concejal Bustamante:** alcalde hay un reclamo de ratones en Ricardo Muñoz con pasaje Naranjal.

**Alcalde:** Eduardo precisa el motivo e informas, y las ubicaciones claras donde hayan ratones para mandar a desratizar.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

## SEGUNDA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 8 DE MARZO DE 2011.

Hora de inicio: 15.14 horas

Preside Alcalde

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 14 minutos, en relación a la tabla dice aprobación del acta anterior actas anteriores.

**Sra. Concejala González:** solamente una observación donde se habló de las personas que pasarían a retiro en educación, donde yo pedí que se conversara la situación específica de la señora Mireya Yáñez, y quedó en acta que se conversaría con ella.

**Secretario municipal:** lamentablemente hay ocasiones donde hablan todos al mismo tiempo que se transforma en un diálogo de difícil transcripción.

**Alcalde:** se conversó con ella, y al igual que todos los demás docentes esperará la nueva ley para pasar a retiro.

**María:** de igual manera alcalde me gustaría que quedara en acta

**Alcalde:** don Jaime González incluyó acta en la tabla, fijar días de concejos según la ley.

**María:** en ese tema yo estaba piando la semana pasada que se consultara la ley, yo tenía entendido que el concejo cuando asume el concejo municipal, se hace una sesión y se fijará día y horarios de las reuniones, yo no sé si tiene ese antecedente donde también se puede cambiar siempre cuando estamos todos de acuerdo, y la idea es que lleguemos a un acuerdo todos que no perjudique a nadie (concejal González lee La ley que regula los consejos municipales).

**Alcalde:** hace un tiempo atrás las reuniones del Concejo municipal se hacían por la mañana pero a petición de la concejal Carla, yo cedí a cambiarlas para la tarde lo que yo estoy solicitando ahora es realizarlas en la mañana no importa el día, pero lo personal me gustaría que se hagan en la mañana ( dialogan, sobre el horario más convenientes para hacer las sesiones, hay un ruido en la grabación diálogos) ( se acuerda definitivamente hacer las reuniones de consejo los lunes por la tarde a partir del mes de abril).

**Alcalde:** siguiendo con el orden de la tabla.

**Secretario municipal:** se entregaron los gastos por concejal, de cursos y viáticos según solicitado la semana pasada.

**Sr. Concejal Muñoz:** Manuel: el tema del acta lo vimos ya, porque quisiera que el tema este del homenaje de la señora Inés, fuera completo porque se puso y se hizo un resumen incluso hay cosas que no coinciden, es cortito el asunto ponerlo completo, y a futuro cuando un concejal quiera rendirle o tenga que rendirle homenaje a una persona destacada, el concejal debe tener derecho de hacerlo en buena forma y al igual que la cámara de diputados que se incluya completa en el acta.

**Secretario municipal:** pero el discurso no fue entregado a Secretaría Municipal; si me lo manda al correo yo puedo ponerlo en el acta, además, documentos de este tipo deben ser enviados al correo electrónico del Secretario Municipal, como lo hacen todos los concejales.

**Concejal Sr. Muñoz:** Le haré llegar el texto.

**Alcalde:** se entrega informe de gastos de concejales vamos a analizar esto o que.

**Sr. Concejal Bustamante:** si porque para que lo vamos a tener para guardarlo, la idea es que lo analicemos.

**Alcalde:** cuál era el presupuesto tal que tenía cada concejal César.

**Jefe de Finanzas don César Morales:** para el 2010 era \$1. 500,000.

**Alcalde:** bueno pero cada vez que cada uno ha tenido que asistir alguna reunión extraordinaria a alguna actividad este concejo ha dado el visto bueno y los que están pasados, aquí están pasados y no tiene nada de pecaminoso porque ha sido aprobado por el Concejo.

**Sr. Concejal Rebolledo:** me permite alcalde yo solamente quiero dar las gracias por las facilidades que se me han dado para asistir a algunos cursos.

**Alcalde:** informar al Concejo bueno todos sabían que el Sr. Rebolledo asumiría como presidente de los concejales de la región yo estuve en la ceremonia cuando asumió y la verdad que tiene muchas ganas de trabajar, pero eso tendrá mayor gasto en el intento que tiene Justo porque tendrá que viajar a más partes y lo más probable que sobrepase nuevamente la cantidad asignada.

Lo que sí voy a pedir que cuando se asista a los cursos que sea, me gustaría que concejal que va a un curso determinado haga un plan de trabajo, y aplique lo aprendido en los grupos en la comuna, por ejemplo si alguien va algún curso de turismo que trabaje con la gente de turismo artesano etc. y si alguien va a un curso adulto mayor y aplique lo conocimiento o los adultos mayores.

**Alcalde:** vamos entonces a la correspondencia.

**Secretario municipal:** se entregó para que quede en acta el informe de jurisprudencia de noviembre de 2010.

**Correspondencia recibida** aprobación del Concejo construcción de estación de transferencia y del compromiso gastos de operación y la mantención del proyecto mencionado.

**Secretario municipal** del proyecto completo desglose del gasto por gasto.

**Alcalde:** debemos ponerlo bien de acuerdo para que ya en mayo comience a funcionar el camión no sacamos nada con el camión ahí parado y no ponerlo en operación independientemente que la estación de transferencia y a su buen término, tenemos que ver cuánto va a ser el costo de operación con chofer y peonetas, el combustible más el pago de toneladas de basura que vamos a dejar al vertedero que es lo que tiene que hacerlo Manuel Pizarro todo esto ante el comience a operar la estación de transferencia que puede pasar hasta un año ,

aparte de eso pedirle al Consejo que envíemos una nota a la empresa STARCO , por el mal servicio que está realizando con la recolección de la basura

**Sr. Concejal Rebolledo:** propongo alcalde ellos tienen supervisores porque no los invitamos un día al Concejo para que den la cara.

**Alcalde:** mejor sería.

**Secretario municipal:** en la sesión pasada se me pidió que tomara contacto con el señor Francisco Moreno por la situación ocurrida y me envió el siguiente correo (lee correo electrónico Francisco moreno)

Hola Jaime:

Este es mi correo, en cuanto a las razones que me llevaron a desistir, muy a mi pesar, de la producción del festival, creo

que ya son de conocimiento de ustedes. De todas maneras te las enumero. Primero: Durante muchos años trabajo con ustedes, no solo en la producción y contratación de artistas para este evento, del cual me preocupe de cada detalle para evitarle problemas a ustedes, si no que además las hice de jurado y animador, no se si bien o mal, pero con mucha voluntad y entrega, y durante todo este tiempo jamás hubo nada que discutir o lamentar y nunca ustedes pasaron un mal rato o stress por la no llegada o atraso de un artista, y todo esto se hizo con total transparencia, pero este año las cosas cambiaron. Primero: Yo licite por todo el paquete de artistas y ustedes lo declararon desierto porque un concejal quería hacerse cargo de los rancheros, artistas que yo ya tenía contratados y que por lo tanto me dejaba en un mal pie ante ellos, porque así como soy responsable con la parte contratante, también lo soy con quienes contrato. Se subió una vez mas al portal la propuesta y esta vez se hizo igual, con toda la parrilla de artistas, pero una vez que me la adjudicaron, el concejal en cuestión siguió poniendo problemas. Decidí hablar con el, ya comprendiendo lo que quería y no me equivoque, quería plata. Yo me equivoque al aceptar esta "Coima" en un principio y por lo tanto le hice el comentario a los encargados del festival, lo que produjo una tensión que me hizo sentir muy mal. Segundo: Me pidieron licitara la ficha técnica, pues la que siempre ha trabajado con ustedes, Jorge Wiff, no alcanzaba a cubrir lo solicitado por los artistas de la parrilla de este año, según me lo dijo a mi personalmente, es mas, cuando le comente lo que pedían me dijo que tenían que adaptarse y yo pienso que es al revés, es el proveedor el que tiene que reunir las condiciones para atender las solicitudes. En razón a esto y después de mis comentarios con los encargados, decidimos trabajar con alguien totalmente profesional, por lo que "contrate" al proveedor que utilizo para los eventos mas grandes y subí la propuesta al portal con el total convencimiento que estaba adjudicada por mi. Un poco antes del evento y con los camiones ya cargados para partir a Villa Alegre, mi proveedor me llama y me comenta que entro al portal y que la técnica estaba adjudicada por Wiff, lo que era totalmente efectivo. Para mi fue otro motivo de stress el tener que dar explicaciones y pagar el trabajo de los cargadores, lo que no le podía cargar a mi proveedor. Esto me tenía ya desanimado y poco antes de la fecha de inicio, me llama en la noche Edgardo para comentarme que Los Lobos

del sur no eran los auténticos, que eran algo así como impostores, una copia o unos estafadores, yo no sé si existe otro grupo con el mismo nombre pero es con ellos con quien he trabajado en otras ocasiones sin tener ningún problema y con muy buenos resultados de convocatoria y musicales. La suma de todo esto me llevó a tomar la decisión de bajarme de la producción pero no de dejarlos botados, por cuanto les entregué todos los datos de los artistas contratados por mí y los valores que pacté con ellos, valores que son solo para mí, porque te cuento que algunos de ellos, entre ellos Juana Fe y Luís Jara me llamaron la atención porque los valores que ellos manejan para los municipios son muy diferentes y yo cometí una infidencia. Yo lamento lo sucedido, pero les pido comprendan mis motivos. Espero que todo haya salido bien y que el Festival de la naranja siga creciendo, pero sugiero que vuelvan al sistema antiguo de trato directo con el alcalde, tú, Edgardo y Cesar.

Cordialmente

Francisco Moreno  
Productor  
09-3326894

Recibido el 23 de febrero del 2011 a las 11.20 horas en mail [gonzalezcolville@hotmail.com](mailto:gonzalezcolville@hotmail.com)

**Sr. Concejal Rebolledo:** le solicitó secretario municipal y me anda rebotar ese correo que menos me envíe a mi correo porque no tiene ninguna validez y Carla lo sabe lo que yo no puedo hacer, yo no voy a hacer ningún comentario ni descargo lo único que yo sé, aquí en Villa Alegre no soy yo quien corta el tema de los artistas yo no tomó ninguna decisión a lo mejor lo tomó muy mal cuando yo le dije que aquí en Villa Alegre, desaprovechó el tema cuando este municipio le arregló el auto y eso yo no sé con qué intención yo he continuado, llamándolo y no me contesta así que yo solicito que el correo me lo rebote porque de eso me va a dar para hacer las consultas y revisar las actas porque quedó super claro los nombres se involucró a más personas, se me trató de parte de colegas de una forma que no me gustó, entonces yo voy a ser las consultas pertinentes y lo que se dijo de mí está en actas, no la revise completamente pero se dijo y no voy a ser más comentarios.

**Sra. Concejal González:** en reunión de concejo sólo se dijo lo que decía.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo voy a ser las consultas, porque aquí hay personas que dieron mi nombre y me dijeron que no sé, no recuerdo y como dijo hay que ver el acta no me voy a calentar más la cabeza.

**Sr. Concejal Bravo:** para ir cerrando en tema, me parece bien que se haya enviado la nota y que Justo lo lea lo analice, y si hay que tomar acciones como él dice, pero tendremos que concurrir a colaborar si el solicita; de hecho con César somos testigos estábamos los dos cuando ocurrió este hecho.

**Alcalde:** bueno en esta nota que manda el no dar nombres sólo dice concejal...

**Sr. Concejal Bustamante:** señor alcalde con respecto a eso de que no da nombre eso puede dar pie para todos pidiéramos en forma legal que aclare sus

dichos, segundo en el tema del acta si se nombró a Justo pero no creo que se haya nombrado así como Justo, y me gustaría que el aclare ahora a quién se refiere cuando se dice que lo nombraron y dice algunos concejales así que me gustaría lo precisara.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a lo que yo me refiero es a cómo se me trató aquí voy a ver si lo encuentro.

**Alcalde:** mientras lo buscan sigamos con la correspondencia Jaime.

**Secretario municipal** da lectura a carta oficio de banco estado por término de comodato pago de pensiones.

**Alcalde:** cuando se recibió esta nota ya inmediatamente me contacté con don Freddy agente del banco y él me explica que fue por término de convenio que tenían con el INP , que ahora no tendrá la Caja de Compensación los Héroes en la esquina de avenida España con avenida Abate Molina en el ex local de EL PIDA , igual vamos a hablar con ellos como concejo municipal para que sigan yendo a hacer los pagos donde reside la gente , les mandaremos una nota para que sigan pagando donde lo hacía el banco del estado , y si ellos dicen que no la copia de la carta la mandamos a las juntas de vecinos y quedamos tranquilos porque ya habrán visto que se hizo la gestión.

**Sra. Concejala González:** expresa preocupación por accionar de cajas de compensación por experiencia vivida con su madre que aparece en caja de compensación sin haber firmado, incorporación.

**Secretario municipal** da lectura a oficio carta de apoderados de la escuela Alfredo Noguera Prieto, manifestando preocupación por inminente llegada del nuevo director don Yonny Risco Mansilla, oficio reenviado por dirección comunal de educación.

**Alcalde:** yo pediría para confirmar el tema venir al departamento de educación que nos envíen el número real de matrículas 2011, y si la fuga es significativa de alumnos habrá que tomar algunas medidas y si las firmas no va de la mano con la cantidad de alumnos será un tema que tiene como fin perjudicar a la persona que está llegando, entonces Jaime que sería la matrícula real para informar el próximo Concejo.

**Sr. Concejal Bustamante:** la idea también es hacer un análisis con las tendencias también con años anteriores.

**Sra. Concejala González:** alcalde y yo estoy de acuerdo también con usted que puede ser algo para perjudicar a alguna persona, pero hay que tener cuidado porque yo fui una de las que dije que, no encontraba bueno que se haya nombrado a una persona que ya había tenido problemas, que no fuera a perjudicar en el sector y ya estamos viendo notas, y con esta nota haya algún cambio de dirección y no comprobar que se haya cometido un error nuevamente a nombrar a una persona.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a mí me gustaría alcalde y una hoja aguanta muchas cosas yo tengo antecedentes, y a lo menos a un señor le pidieron que firmara para que Johnny Risco volviera al colegio, a lo mejor la mayoría afirmó para que no vuelva yo sé que sacaron firmas y esto lo comentaron en un viaje que yo hice a Esperanza, es delicado el tema.

**Secretario municipal** da lectura oficios de cursos de capacitación gratuitos, enviado por Ricardo Loyola del Capítulo Regional.

**Secretario municipal** da lectura a oficio departamento comunal de educación informando de profesores que pasaron a retiro a partir del mes de febrero.

**Alcalde:** el tema que viene ahora es la modificación del estatuto docente, previa información que nos entregara el secretario municipal, él nos va a decir de la nueva ley de educación cuando empieza el funcionamiento y características.

**Secretario municipal** informa el Concejo municipal de la nueva ley de educación y de las modificaciones del estatuto docente también informa de su presencia en el Congreso Nacional para interiorizarse en este tema, promete para el próximo martes una presentación en el data.

**Alcalde:** próximo punto seria, informe de concejales que fueron a curso, don Manuel ya se lo entregó al secretario si gusta le da lectura.

**Sr. Concejal Muñoz:** comienza lectura al informe de curso realizado, el cual se adjunta in extenso a esta acta.

Yo tengo todos los detalles de los puntos que se trataron en el curso, si bien la asistencia no fue exitosa, de los que asistimos asistió el señor alcalde , de aquí fuimos los concejales Carla, Edgardo , Justo, quien habla.(Secretario municipal le sugiere enviar a correo electrónico informe de Congreso)

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que muy completo el informe de don Manuel lo agradezco y no me queda más que afirmar y solamente decir si bien es cierto usted decía señor alcalde que me veía con muchas ganas, quiero agradecerle por haber estado ahí hasta que yo asumí la presidencia.

Dialogan varios a la vez, sobre la elección del capítulo regional de concejal y acciones a realizar.

**Sr. Concejal Rebolledo:** quiero ver la posibilidad ya que todos sabemos que hace tres domingos atrás a un joven futbolista del club deportivo Santa Elisa fue quebrado de tibia y peroné disputando la copa de campeones , el señor Sergio Jelvez , concejal de Maule , se lo llevó a Santiago y en muy pocos días estuvo completamente operado , para no creerlo sería bueno secretario municipal enviar una nota de agradecimiento por esta increíble gestión , ya que mi asociación de fútbol local ni la asociación regional de fútbol , hicieron nada , la dirigencia nacional lo tomó lo llevó lo operó con todos los gastos pagados a él y a su hermana que lo acompañó.

**Sra. Concejala González:** así como dieron cuenta de los cursos que asistieron, pero lo de Justo parece que era otra cosa no era de capacitación sino que queda como presidente.

**Sr. Concejal Rebolledo:** pero qué importa, por favor señora concejala, UD. critica todo lo que uno hace.

**Sra. Concejala González:** no estoy criticando Justo quédate tranquilito. Deseo exponer que yo asistí a un curso de cómo generar herramientas con desarrollo de éste la base social, en realidad fue un tema importante recorrimos varias comunas recogimos varias experiencias yo le entregaré un CD a cada uno donde viene completo el curso , espero poder llevar a la práctica una de las experiencias he estado conversando con algunas personas , como implementar desde el momento de organizar un grupo, generar recursos en la parte rural y turística porque en esa parte somos ricos y no hemos aprovechado nada , espero que me resulté ya lo voy a ir informando, me he puesto en contacto con algunas personas y esta experiencia que yo tuve la podamos aplicar en nuestra comuna.

**Concejal Sr. Bravo:** quiero primero que todo, felicitar a Justo por su nuevo cargo que desde mi punto de vista, es un cargo muy significativo y relevante, tiene una importancia mayor en esta oportunidad, fundamentalmente por dos cosas porque todos los que nos juntamos en el directorio tienen ganas de trabajar, y porque lo veo relevante, es importante porque yo cada vez veo más débil a la asociación de municipalidades y lo plantee en ese día cuando Justo me dio la palabra.

Dos temas que los traía pero varios pero ya que tengo la palabra de los voy a dar a conocer ahora uno que tocó Justo cuando exponía que dice relación con los canalistas de también traigo ese tema pero con altura de miras , y lamento que haya pasado lo que tengo que andaban el Sr. Del Pedregal, Navarrete y otra persona lo que me plantearon a mí que iban de alguna forma ver la fórmula de cómo se trataría el tema de los canales ellos están a cargo de algunos canales y también son contrarios de poner la población en ese lugar, pero a la vez también saben que la población se construirá y es un hecho , de alguna forma tienen que buscar la solución y no quieren encontrarse con todas las aguas metidas en el canal de ellos , yo conversé el tema con el jefe provincial de SERVIU y quiero que quede en acta porque textualmente me dijo lo siguiente: **"esa población es un hecho están los asignados y se hace si o si, y es responsabilidad del SERVIU, buscar donde van las aguas lluvias"** , él me manifestó que un porcentaje de estas aguas los canalistas tienen la obligación de recibirlas , cosa que los canalistas dicen que no , pero ahí tendrá que verlo la ley como manifestó Jaime , y me manifestaron que si no había solución con los canales , SERVIU obligadamente tienen que buscar una alternativa , y con esto yo me quedo tranquilo porque habrá una solución , y no quiero que pase lo mismo que pasa con la población Julio Tapia que después tenemos que estar todos metidos allá , es mejor prevenir ahora que después haya gente con dificultad , el otro tema que ya se vio que yo traía era tema de la escuela de Peñuelas , el otro tema que yo traigo es de la escuela Timoteo Araya , yo no sé si esté socializado ese tema pero según y no me consta que los chicos los habrían obligado a comprar uniforme.

**Srta. Concejala Manosalva:** no es obligación.

**Sr. Concejal Bravo:** hay gente que se ha acercado a hablar conmigo manifestando que no tiene plata para comprar el nuevo uniforme, las poleras cuestan algo de \$ 7000 cada una entonces me gustaría que se viera este tema.

**Alcalde:** voy a conversar con el Director porque nadie me informó nada a mí. Yo me comprometo a averiguar con Leo González que es lo que pasa y lo informo el próximo Concejo.

**Srta. Concejala González:** yo tengo tres puntos es el tema de paraderos en el centro alcalde, de estacionamiento, porque tenemos el horario en que llega el bus interprovincial y el bus inter regional, aún se estaciona allí y yo creo que tampoco tiene autorización para estacionarse en su paradero, el problema está con los semáforos se ven largas colas de autos, es un tema que tiene que ver el departamento de tránsito cambiar a la brevedad el paradero.

**Alcalde:** está en los planes debiera ser de aquí a un mes.

**Srta. Concejala Manosalva:** ver también el del PULMAN BUS ese paradero también hay que sacarlo, y delimitar la zona estacionamiento de quienes están adelante se puede y atrás , lo otros es el tema de reparar los caminos yo fui a hablar con la jefa de obras pero no sé cuál será la disponibilidad de vialidad

porque hay caminos en mal estado por ejemplo el de Reyes porque ni siquiera están entrando los colectivos a dejar gente por el mal estado de los caminos y hacer un convenio con vialidad para que permanentemente estén reparando estos caminos , y lo otro es ver esas maquinarias que la gente se ha ganado por proyectos y ahora las están vendiendo, yo no sé qué medida se podrá tomar , más supervisión de los proyectos quizás una mejor selección de la gente porque casi siempre son los mismos y hay mucha gente que está esperando su oportunidad para trabajar.

**Sr. Concejal Bustamante:** ¿y esto no amerita una acusación a Contraloría?

**Secretario municipal:** de hacerlo tendría que hacerlo FOSIS porque los beneficiarios no son empleados públicos.

**Sr. Concejal Bravo:** algo que se había quedado en el tintero un problema que hay en las poblaciones nuevas en estación en la calle cinco Norte, donde la gente transitaba por ahí ahora un particular cerró yo no sé si corresponde o no pero la gente para llegar a estación tiene que es darse la vuelta por toda la calle principal, para realizar las consultas a la directora de obras.

**Alcalde:** yo también estuve reunido con ellos y también les informe que haría las consultas.

**Srta. Concejal Manosalva:** consultar por también por el camino vecinal Trapiche que también un particular los cerró ya lo habíamos pedido que hiciera las gestiones.

**Sr. Concejal Bustamante:** ¿y por qué no mandamos a la directora de obras allá?

**Alcalde:** voy entregar una información con recursos municipales o sea con proyectos recursos del estado, se compró una camioneta blanca que yo estoy usando ahora llegó la semana pasada es una Chevrolet año 2011 , dejé mi vieja camioneta para el remate , también estamos postulando que ya está probado un camión aljibes y lo otro que estamos postulando para nuestros caminos no enrolados son una moto niveladora , voy a tratar otro tema más que tiene que ver con el día de la mujer como hay dos integrantes en nuestro Concejo Carla y María desearles feliz día por ser en el día internacional de la mujer , lo otro es que yo pedí a Justo Castro que comprara para el Concejo un BLUTUD para cada uno de ustedes para cuidar la integridad física cuando se maneje , y los otros ya se fue César pero quienes fuimos el 18 septiembre al aniversario del club de rayuela yo comprometí de parte del concejo municipal 1 millón de pesos que ellos mejoren el recinto y los concejales que estaban dijeron que sí y ahí estaba don Manuel, entonces pido la aprobación yo para esto(totalmente aprobado dice la asamblea o el Concejo).

**Sra. Concejala González:** yo traía también en mis varios lo de la señalética y letreros y ver la posibilidad de cambiar el paradero de los BUSES y los letreros que pedí hace ya dos años atrás de la población camino San Manuel me dijeron que estaban listos el año pasado y nunca llegaron.

(**Secretario municipal** solicita que se envíen información vía correo electrónico ojala con los textos de varios).

**Sra. Concejala González:** alcalde también un letrero que advierte la presencia de semáforos, lo otro alcalde ver el acuerdo que se tomó el año pasado con respecto al cobro de la basura se dijo que se iba a ser ahora espero que se haga porque eso nos ayudará a otras cosas.

**Alcalde:** se va mandar a un inspector a conversar con todos los que tengan locales comerciales que no saquen cartones ni bolsas el día sábado porque la sacan el día sábado y no hay recorrido hasta el martes que se saque la basura los lunes por la tarde .

**Sra. Concejala González:** no habrá alguna posibilidad al comercio que saquen cartones que fijamos un día para recoger esos cartones y los vendamos en Linares. Podemos informar a la comunidad el día lunes por la tarde por ejemplo se retiran cartones y papeles y venderlos después.

Y lo otro esos prados donde vive don Manuel se están secando incluso yo conversé con este señor que riega los prados nuevos y me dijo que no le correspondía.

**Alcalde:** Jaime tú te vas a preocupar de eso que se rigen esos prados.

**Sra. Concejala González:** y lo otro es que una parte que no tenían idea de quién era yo estaba viendo el portal y la posibilidad de presentar una denuncia porque no está al día, ojo con eso porque lo está viendo un grupo de personas con respecto a la ley de transparencia.

**Sr. Concejal Muñoz:** los varios que yo traigo también traía eso del riego varias veces le he pedido que riegue el prado pero me dice que no le alcanza el agua , y siempre todos los día está regando lo mismo, que le cuesta hacerlo día por medio, pero ya está solucionado cierto , lo otro que yo había propuesto que nos reunamos porque tenemos un montón de cosas pendientes, para que las podamos trabajar distribuir los trabajos , adelantos para la Comuna, planteamientos que nos hace la gente , el mismo PADEM nos pidieron sugerencias aprobamos , y nunca nos dieron una copia no sabemos si es el mismo , y lo otro es ver el estado de cada una de las escuelas para evaluar y ver las matrículas.

**Alcalde:** yo creo que comienzos de abril porque ahí ya se regulariza las matrículas.

**Sr. Concejal Muñoz:** lo otro que plantea la gente es la limpieza de canales, antes lo hacíamos la gente sino limpiaba los canales se le pasaba el parte respectivo sería conveniente ahora que Carlos Arévalo está a cargo de eso, porque hay gente que ya dice que cuando lleguen las lluvias se van a anegar.

**Sr. Concejal Rebollo:** es un buen tema ya que los regantes se oponen, y la población tienen incertidumbres por las aguas lluvias yo creo que habría que preguntarles en qué momento ellos limpian sus canales y evitar inundaciones habría que verlo con los asesores jurídicos.

**Sr. Concejal Bustamante:** creo que el Luís Gutiérrez - club deportivo - ha estado gestionando el tema del comodato y me gustaría saber cuándo lo vamos a ver el comodato del terreno han habido problemas con retraso y quería plantea

**Secretario municipal** ¿ cuáles serían los retrasos Eduardo?.

**Sr. Concejal Bustamante:** hay un plano que se destruyó con el agua.

**Secretario Municipal:** hace ya meses que le pedí a Eduardo Correa y se he lo vuelto a pedir y además le pedí que haga un plano de subdivisión de los terrenos de Loma de las Tortillas.

**Sr. Concejal Bustamante:** se podría enviarse la nota como Concejo municipal para agilizar, lo otro el sector de la finca estaba gestionando modificación del presupuesto para el agua potable no sé si se ha logrado o hay respuesta de eso

me gustaría saber si don Mario Gutiérrez puede informar bien que podemos gestionar para agilizar este proceso.

**Sr. Concejal Bravo y alcalde** le explican que ya están dando el asunto donde le compran agua a Cunaco, y la instalación de bidones en las casas ya todo está en el portal.

**Sr. Concejal Bustamante:** si me pudieran informar cuándo comienza ya a materializarse esto, Coibungo arriba hay dos puentes malos tengo entendido.

**Alcalde:** si ya van a ser reparados vialidad ya comenzará a trabajar ahí.

**Sr. Concejal Bustamante:** el tema de la Radio Naranja ustedes lo vieron.

**Secretario municipal:** si voy a conversar con él, Eduardo: ver esquema del contrato ver cuáles son los alcances y que beneficio para la municipalidad tiene.

**Sr. Concejal Bustamante:** quiero expresar mi molestia con la asociación de fútbol local el día que, se hizo la premiación no fui invitado a la ceremonia ni tampoco el alcalde según tengo entendido, que mi molestia vaya a través de una carta yo no sé si se quiere acoplar algún otro concejal a la misiva mi molestia con la asociación local de fútbol, yo creo que habría que tener un cierto respeto al cuerpo de concejales que les aprueba la subvención.

**Alcalde:** una carta en general como concejo habría que enviar la molestia

Se levanta la sesión entonces a las 17.58 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL  
2011**

Preside: Alcalde de la Comuna  
Hora de inicio 15.10 horas

**Concejales**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Justo Rebolledo Araya  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria, se inicia la cesión a las 15.10 horas.

Aprobación acta anterior: sin objeciones.

Correspondencia:

**Secretario municipal:** de lectura anota junta de vecinos CERRILLOS, recordando solicitud para adquirir un bote que permita pasar el río Putagán hacia y desde Maica. Refieren que el actual bote está en muy malas condiciones ante la proximidad del invierno, manifestando que un señor Concejal visitó el sector sin tener respuesta a la fecha.

**Alcalde:** yo creo que como eso estaba pendiente sería bueno darle curso ahora porque va a beneficiar a muchos vecinos.

**Secretario municipal:** explica características necesarias que debiera tener dicha embarcación.

**Alcalde y Concejo** encargan al Secretario Municipal tome las gestiones para la posible adquisición de bote a motor.

**Secretario municipal** da lectura al oficio enviado club deportivo Juan Venegas Sánchez, solicitando subvención municipal de \$800,000 por única vez.

Se acuerda aportar quinientos mil pesos, pero omitir la trascipción de la discusión.

Secretario municipal de oficio coordinador municipal de deportes comunal, don Cesar Ruiz, solicitando información para el Instituto nacional del deporte de dineros para gestión 2011.

**Alcalde:** este documento lo pide el IND no lo pide la oficina de deportes, donde solicitan y quieren saber los recursos asignados a deportes por parte de la municipalidad, ahora de los recursos que nosotros asignemos serán administrados por finanzas y se irán ocupando según esté programado.

**Sra. Concejala González:** para partir de una base debiéramos tener la información de cuánto se ocupó el año pasado en deportes.

**Alcalde:** hay que pedir la información Jaime....

**Sr. Concejal Bravo:** yo creo que habría que ver cuánto se gastó el 2010 para ver cuánto proyectamos para el 2011, también considerar todo lo que se le da como subvenciones municipales a los clubes deportivos, ya que eso va destinado íntegramente a deportes, entonces son fondos que se gastan en deportes, esta

misma subvención municipal que solicita el club deportivo municipal, subvención entregada quizás a un equipo que participó en alguna copa.

**Sr. Concejal Bravo:** lamentablemente esto se envió ahora siendo recibido hace ya más de dos meses y esto ya está encima, vamos a tener que comprometer una cantidad moderada, por el hecho que no hay concejo la próxima semana, pero yo creo que con 1 millón de pesos habría para las actividades proyectadas.

**Alcalde:** bueno pedimos Jaime que haga un cálculo de todo lo que se gastó el año 2010 en deportes, y una vez que les llegue la información a ustedes para tener la respuesta rápida de la aprobación también.

**Secretario municipal:** de lectura de invitación de presidente regional de

municipalidad alcalde de Maule, para el Congreso binacional en Pelluhue.

**Alcalde:** ahora vamos a la exposición de las modificaciones al estatuto docente en una magistral exposición del secretario municipal.

**Secretario municipal:** no tiene nada de magistral pero sí importante para que sepamos de esta materia por qué esto comienza desde el 1 mayo y sus puntos más importantes son:

#### IDEAS DE LAS NORMAS PRINCIPALES DE LAS MODIFICACIONES DEL ESTATUTO DOCENTE

Se publicó en el Diario Oficial el 26 de febrero del 2011.

Entra en vigencia el 1 de mayo del 2011.

El Director de cada escuela y Liceo podrá designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del su establecimiento.

El Director de cada Escuela y Liceo podrá ser consultado sobre los profesores destinados a su establecimiento, además podrá proponer al sostenedor las asignaciones de rentas que se contemplan en la ley.

Los profesores deben trabajar en un ambiente de respeto y no pueden ser objeto de tratos discriminatorios, denigrantes o que atenten contra su integridad física. Por tal motivo, pueden exigir medidas en contra de los alumnos que los agredan o insulten, ya sea en el aula o a través de medios tecnológicos. Incluso pueden pedir el retiro del alumno.

Los profesores, a su vez tendrán derecho a ser consultados y dar su opinión en la evaluación del Director y de su equipo técnico. De igual forma dar su opinión en las propuestas que haga el sostenedor para mejorar el funcionamiento de su escuela. El Consejo de Profesores debe dar su opinión y participar de la cuenta pública que debe dar cada Director.

Los Consejos de Profesores deben reunirse una vez al mes y levantar actúa de sus debates y acuerdos.

Para ser Docente Directivo se exigirá un título profesional o licenciatura universitaria de ocho semestres y hayan ejercido funciones docentes al menos tres años en un establecimiento.

Para proveer los cargos docentes directivos ( los directores) de los establecimientos educacionales existirá una comisión calificadora integrada por el jefe del DAEM, un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública ( ley 19.882) o un representante de este Consejo elegido de una lista de profesionales de

reconocido prestigio en el ámbito profesional aprobada por el propio Consejo, además de un profesor perteneciente a la misma dotación municipal que se desempeñe en otro establecimiento educacional elegido por sorteo. En este caso, el docente deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: pertenecer a la red de Maestros de Maestros o estar acreditado como Profesor de Excelencia Pedagógica o haber sido evaluado como Profesor de desempeño destacado, de acuerdo a la evaluación docente.

El Jefe del DAEM deberá definir el perfil profesional que requiere de cada Director. Del concurso de formará una terna de tres o cinco integrantes, de los cuales el sostenedor puede designar a cualquiera.

El cargo de Director durará cinco años.

El Director designado deberá suscribir un convenio, que será público, con el sostenedor y en él se fijarán las metas y objetivos que el Director, su equipo técnico y docente se compromete a cumplir anualmente, con las consecuencias que conllevan su cumplimiento e incumplimiento. En ese convenio además se fijarán la forma en que el Director ejercerá las atribuciones que tiene en el desempeño de sus funciones.

Si el Director así nombrado no pudiese ejercer su cargo por renuncia u otro motivo, podrá designarse a un reemplazante y deberá convocarse a concurso en un plazo máximo de seis meses.

El Director del establecimiento deberá informar, en diciembre de cada año, al sostenedor, al Jefe del DAEM y a la comunidad, del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el convenio. De mutuo acuerdo entre las partes podrán modificarse los objetivos de ese convenio.

El Jefe del DAEM deberá determinar el grado de cumplimiento de los objetivos.

El Jefe del DAEM, con la aprobación del sostenedor, podrá pedir la renuncia anticipada del Director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sea insuficiente. En este caso deberá realizarse un nuevo concurso.

Si el Director renunciado, pertenecía a la dotación de la escuela antes de ser nombrado y su cese de funciones no se produzca por responsabilidad administrativa, civil o penal, puede seguir desempeñándose en la misma dotación siempre que exista disponibilidad o en otro establecimiento de la comuna.

El Director recibirá una asignación sobre su renta de los siguientes porcentajes: si la matrícula va de 400 a 799 alumnos, será de un 37,5%. Si el establecimiento tuviese una matrícula de 800 a 1.199 alumnos, la asignación será de un 75%. Si la matrícula total es de 1200 y más alumnos, será de un 100%.

Esta asignación se calculará anualmente considerando el promedio de asistencia media del año anterior que reciba subvención escolar.

Si no se dan estas circunstancias, el sostenedor puede desvincular al docente de la dotación municipal con una indemnización equivalente a un máximo de las remuneraciones devengadas del último mes con un tope de once años y un año por fracción de seis meses.

Si el Director removido no pertenecía a la dotación docente, la indemnización será de un máximo de seis sueldos del último mes, descontada la asignación del cargo y de un año por cada seis meses.

Los profesionales que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico serán de la exclusiva confianza del Director del establecimiento y deberán ser profesionales con título universitario de ocho semestres. Podrá nombrar a profesionales de la comuna o de fuera de ella, con acuerdo del sostenedor.

Cuando estos profesionales cesen en sus cargos, pueden optar por seguir desempeñándose en la dotación docente hubieren pertenecido a ella antes de su designación, sin derecho a la asignación del cargo o poner término a su relación laboral con una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas el último mes por año de servicio, con un máximo de once. Si no pertenecían a la dotación, tendrán derecho a una indemnización de seis meses de su última renta.

Los jefes del DAEM serán nombrados por concurso público de una nómina propuesta por el Sistema de Alta Dirección Pública en un proceso similar al de los Directores. Este concurso será administrado y será de cargo del Sistema de Alta Dirección Pública.

La Comisión calificadora del concurso estará integrada por el sostenedor o su representante, un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante de este Consejo elegidos de una lista de profesionales aprobada por el propio Consejo y un Director de un establecimiento de la comuna designado mediante el procedimiento fijado en esta ley, designado por sorteo de entre todos los directores elegidos por este sistema.

Cuando en la comuna existan menos de 1.200 alumnos, los concursos serán convocados por la respectiva municipalidad.

El sostenedor definirá el perfil profesional y las competencias y aptitudes del candidato y los desafíos del cargo.

Para postular, debe tener título profesional de ocho semestres o una licenciatura. Si el designado fuera un profesional que no es profesor, deberá contar con la asesoría de un docente encargado del área técnico pedagógica.

Junto con publicarse el concurso, el sostenedor debe determinar la proposición de convenio de desempeño.

El Director del DAEM durará cinco años en el cargo y podrá postular de nuevo al término del período.

Si el Director del DAEM renunciare a su cargo antes de concluir su período, el sostenedor designará a otro de los integrantes de la terna sin necesidad de llamar a otro concurso.

Una vez designado el Director del DAEM deberá suscribir el convenio de desempeño con los objetivos y metas que determine el sostenedor. Este convenio será público.

El Director del DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y al Concejo municipal del grado de cumplimiento de las metas y objetivos.

El sostenedor deberá evaluar anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fijados en el convenio. Si estos no fueren satisfactorios, podrá pedir la renuncia anticipada al cargo. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso.

En caso que sea necesario reemplazar al Director del DAEM, por ausencia o vacancia del cargo, este reemplazo no puede durar más de seis meses y deberá llamarse a un nuevo concurso.

Los Directores del DAEM gozarán de una renta que será básica y nacional para docentes de enseñanza media y tendrán una asignación de un 25% si la matrícula de municipal es de 399 alumnos o menos; de un 75% si la matrícula es de 400 a 799 alumnos y de 800 a 1.199 alumnos será de un 150% y si supera los 1.200 alumnos será de un 200%.

Los profesionales que hayan pertenecido a la dotación docente antes de ser nombrados en el cargo de Director del DAEM y deban dejar sus funciones por petición de renuncia (y no por responsabilidad administrativa, civil o penal) pueden continuar desempeñándose en la dotación docente si existe disponibilidad sin derecho a la asignación ya expresada y, si no existe disponibilidad, tendrán derecho a una indemnización por años de servicio con tope de once.

Si no pertenecía a la dotación docente municipal, tendrá derecho a una indemnización de seis meses.

En ningún caso, los profesionales que desempeñen cargos directivos y técnicos pedagógicos de un establecimiento podrán percibir asignaciones mayores a las del director del mismo establecimiento.

Si un docente es evaluado con desempeño insatisfactorio en dos oportunidades consecutivas, dejará de pertenecer a la dotación docente.

Los que sean evaluados en el nivel de básicos en tres oportunidades consecutivas o en forma alternada con los conceptos de básicos e insatisfactorios dejarán de pertenecer a la dotación docente.

Sin perjuicio de los instrumentos de evaluación dispuestos en la ley, los sostenedores podrán crear y administrar sistemas de evaluación que completen los ya establecidos.

Se entenderá por salud incompatible con el servicio el haber hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, exceptuándose las licencias por accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o por maternidad.

A proposición del Director del establecimiento, el sostenedor podrá poner término a la relación laboral de un docente mal evaluado, con la indemnización correspondiente.

Se crea una asignación denominada "bono especial para docentes jubilados", para aquéllos docentes que se encuentren jubilados a diciembre del 2010.

Tendrán derecho a este bono:

Quienes registren 300 o más meses de cotizaciones continuas o discontinuas en uno o más de los sistemas de pensiones de Chile

Que hayan trabajado por un mínimo de 10 años en establecimientos educacionales fiscales o municipales

Que la suma de su pensión y beneficios provisionales sean inferior o igual a \$ 250.000 mensuales brutos.

Para las pensiones inferiores o iguales a \$ 150.000 serán beneficiarios de un bono de \$ 2.000.000.

Para pensiones superiores a \$ 150.000 y menores o iguales a \$ 200.000, el bono será de \$ 1.500.000.

Para pensiones superiores a \$ 200.000 y menores o iguales a \$ 250.000 el bono será de \$ 1.000.000.

Las subvenciones (USE) tendrán diversas variaciones en su monto, aumentándose los recursos, en la forma que la ley señala.

Los sostenedores podrán llamar a concurso a los cargos de Director del DAEM y de los establecimientos educacionales a contar del 1 de mayo del 2011, en que entra en vigencia esta ley, aun cuando esos cargos no hayan cumplido el tiempo reglamentario.

Los Subdirectores, Inspectores Generales y Jefes Técnicos que estuviere en ejercicio al publicarse esta ley, podrán seguir en sus cargos si así lo decide el director del establecimiento.

#### **BONIFICACION POR RENUNCIA VOLUNTARIA**

Se establece una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año 2011 pertenezcan a la dotación docente del sector municipal y que al 31 de diciembre del 2012 tengan sesenta o más años las mujeres y sesenta y cinco o más años los hombres y que renuncien a la totalidad de las horas que sirven.

La renuncia debe ser con carácter de irrevocable y adjuntando el certificado de nacimiento.

La bonificación de que trata esta ley será incompatible con cualquiera otra indemnización o bonificación que corresponda al profesional.

La bonificación será de veinte millones de pesos y será proporcional a las horas de contrato. El monto máximo corresponderá al profesional que renuncie entre el 1 de mayo del 2011 y el 31 de diciembre del 2012 y que tenga once o más años de servicio en la dotación municipal.

Los profesionales que renuncien entre el 1 de agosto del 2012 y el 1 de diciembre del mismo año tendrán derecho a la bonificación indicada rebajada en un 20% la que se calculará en forma proporcional a las horas de contrato y a la antigüedad en el servicio considerando un máximo de once años.

Quienes se retiren del servicio por esta forma, no podrán ser recontratados hasta cinco años más tarde, as menos que devuelvan la bonificación reajustada.

Los sostenedores podrán declarar vacantes los cargos de aquellos profesionales de la educación que, desde el 2 de diciembre del 2012 y hasta el 31 de diciembre del 2013, cumpliendo los requisitos no presentaren su renuncia.

Los docentes que cesen en sus cargos por este caso, tendrán derecho a la bonificación ya descrita, rebajada en un treinta por ciento.

(Una vez finalizada la exposición).

**Secretario municipal:** que correspondería realizar a partir de este momento señor alcalde y concejales instruir al departamento de educación, que yo les pedí que vinieran pero no hicieron, para determinar y ver cómo funciona a nivel regional o a nivel nacional el Consejo de alta administración pública para conformar la Comisión de oferentes directivos. Dos el sostenedor o sea el señor alcalde debe definir qué parte de la plana directiva de Villa Alegre llamará a concurso , a contar de la vigencia de esta ley o sea a partir de un mes más , definir el perfil del

director por parte del departamento educación y el alcalde definir el perfil del director que quiere para el departamento de educación , definir qué exigencias de objetivos se propondrán , para el convenio a firmar con cada director una vez elegido , el sostenedor - el alcalde - definir las exigencias que se le harán al director del departamento de educación , estas son las obligaciones inmediatas que tiene que realizar el municipio para que cuando entre el 1 mayo en vigencia la ley. Termina con esto el mal profesor en ejercicio, la presión del colegio de profesores y el director comienza ganarse su plata, sus asignaciones, con los alumnos, eso sería todo lo que traía por exponer.

**Sra. Concejala González:** alcalde lo que encuentro gravísimo es que no haya estado es que no hay estado el Daem en esta exposición, ellos son los que tienen que manejar toda esa situación, entonces yo sé si él conoce muy bien esta ley o es que no le interesa, y realmente de una vez por todas que se cite es decir, no lo estamos invitando lo estamos citando a asistir a esta reunión.

**Sr. Concejal Muñoz:** sería importante al alcalde tener una reunión con los directores y nosotros y que don Jaime exponga esta ley, ventajas y desventajas que la ley tiene.

**Secretario municipal:** yo le expongo al Concejo y al alcalde, a los directores que le exponga el Jefe del DAEM.

**Sr. Concejal Bravo:** primero quiero felicitar a don Jaime por la exposición , el segundo lugar yo le sugiero alcalde, de que tomemos esto con calma además también le sugeriría que usted también nombrase una comisión debiera e hiciera un análisis del documento expuesto por don Jaime y su ejecución en la comuna , porque a lo que acabo de ver ahí la responsabilidad recae sobre el nuevo sostenedor o sea usted , de cómo va a funcionar la educación de la comuna porque a lo mejor pedir la renuncia a todos los directores yo no sé si es lo más lógico y si tiene las recursos, digamos entonces todas esas cosas hay que ir viendo las con calma.

**Alcalde:** yo creo que es bueno ir hablando si como lo dice Edgardo y según mi criterio lo mejor es que esto debemos verlo como Concejo, verlo con los directores exponer el sistema pero antes de eso analizarlo nosotros mejor.

**Sra. Concejala González:** y por qué nos convocamos alcalde una reunión completa para analizar el tema, con otras personas más Marisol y la otra niña Carmen Rita y Jaime y analizar junto al Concejo del tema en profundidad.

**Alcalde:** coordinar entonces una reunión con la SEREMI, directores, directiva del departamento de educación y nosotros como Concejo municipal porque el tema es tratar de clarificar cómo se va abordar la ley a partir del 1 mayo.

**Sr. Concejal Bravo:** y tener las tres visiones la del gobierno nosotros como municipio y las de los profesores con los directores.

**Sr. Concejal Muñoz:** y sería bueno también invitar al colegio de profesores para que tengan conciencia clara de que su papel va a ser nulo a futuro.

**Alcalde:** entonces habría que invitar a la seremi , directores y su jefe técnico , al colegio de profesores y a los asistentes de la educación y nosotros buscar un salón más amplio y hacer este ampliado , puntualmente la segunda sesión de abril podría ser , y junto con eso el estado de matrículas el informe del departamento de educación.

**Alcalde:** vamos a los varios entonces muchachos.

**Concejal Sr. Rebolledo:** lo que me gustaría alcalde , la otra vez definimos el cambio de dirección de la calle Artesanos y eso ya de una vez por todas debiera cumplirse lo acordado , porque con eso controlamos el tema de los camiones , segundo me gustaría alcalde que se vea , en el cruce de estación cuando comenzará la concesionaria arreglar la pasarela.

**Alcalde:** a la consulta ellos respondieron que en el mes de mayo.

**Sr. Concejal Rebolledo:** en ese sector pusieron la barrera, donde los vehículos se estacionaban alrededor de la plaza de peaje, y la gente que va a esperar ahí no tiene dónde estacionar.

**Alcalde:** si hay que enviar una nota al concesionario Jaime y también al seremi de obras públicas y al Ministerio de Obras Públicas.

**Sr. Concejal Rebolledo:** con el tema que traigo , la gente que viene de Talca que se bajan el paradero para llegar a la vereda , pasada la rotonda no hay vereda y está muy peligrosa , otra cosa cuando pasamos la pasarela Allí hay un disco pare hacia la carretera y no hay señalética hacia la estación, la otra vez estaba carabineros controlando , manifestaron que me pasarían un parte por no respetar el disco pare, yo les dije si ustedes me indican dónde está el disco pare, ningún problema , y estaban cursando infracción se dieron cuenta que no estaba y no siguieron infraccionando ahí no hay un disco pare.

**Alcalde:** también hay que pedirle ese disco pare a la concesionaria Jaime.

**Sra. Concejala González:** tenemos un problema en el lado poniente en el lado de acá cuando uno sale hacia Linares a la carretera los buses se estacionan justo en el cruce , obstruyen el camino a los vehículos que van atrás de ellos , se quedan en el medio teniendo un espacio ahora ese paradero es peligroso, yo no sé quién nombró paradero de micro a eso , ahí chocó la Jenny también otro caballero quedó ensartado en una micro porque por qué no dejan pasar ellos llegan y frenan y se paran , ellos debieran tener el paradero atrás donde está la garita.

**Concejal Sr. Rebolledo:** para terminar, quiero pedirle secretario municipal que me envíe copia cuando despache la correspondencia.

**Secretario Municipal:** eso debe pedirlo a través del Alcalde. Si él lo estima, se las envía.

**Sra. Concejala González:** yo en la sesión pasada pedí que el departamento de educación me informara, sobre la persona y el sueldo de esta por concepto de ley SEP.

**Secretario municipal:** no me han enviado nada, verbalmente me dieron un valor que realmente no me atrevo a decirlo hasta que no esté por escrito.

**Sra. Concejala González:** lo otro que hace tiempo atrás se había quedado de ver, una posibilidad de terreno o sitio para ser entregado a los minusválidos, le recuerdo un poco este tema.

Lo otro es tema de los estacionamientos habíamos quedado de agilizar el tema de los paraderos en avenida Abate Molina, y recordarles también que lo habíamos conversado de los camiones que se paran aquí , es peligroso alcalde en avenida España en la noche se ponen unos camiones tan grandes, grandes pero tan grandes , y esta calle es para los dos lados , y existe un tema y cuando los vehículos doblan hacia cada y no se ve y van los otros vehículos en ese sentido,

yo le digo que yo no tengo cómo entrar a mi casa a veces , la otra vez se dijo que se iba a prohibir el estacionamiento en esta calle y quedamos en las mismas.

**Alcalde:** yo le pedí a Jaime que agilice el tema de los paraderos porque tenemos incluso a la señora Lourdes esperando por su patente de alcoholes.

**Sra. Concejala González:** Lo otro en la calle Cura Candia donde tienen negocios se están estacionando vehículos después de las cinco de la tarde por ambos lados, y cierran el paso en estas calles.

**Alcalde:** si hay que hacer un ordenamiento del tránsito en esas cuadras porque se estacionan camiones ambos lados.

**Sra. Concejala González:** lo otro alcalde se han originado dos accidentes a la salida de la población Julio Tapia, porque no hay un signo pare a la salida Antonio Encina , al no haber signo pare la gente sale descuidadamente , a ver si existe la posible alcalde de colocarlo y lo último , que me preocupa mucho por la gente que tiene subsidio para la compra de casa usada y aquí las casas se agotaron porque no pueden comprar de adobe y simplemente casas no hay , y se están viendo en la necesidad de postular a un subsidio nuevo y al hacer esto no les van a entregar la misma cantidad de plata , que le iban a dar con el otro subsidio , y tendrán que pedir un crédito para poder pagar la diferencia de una casa nueva , pero tampoco podrán pedirlo porque el banco no solventa créditos para esas casas usadas,

**Alcalde:** Nosotros estamos haciendo un proyecto que tiene como objeto reponer la señalética por eso se les pide a los concejales que hagan una lista de donde ustedes creen falta la señal de tránsito, para postular todo lo que sea necesario

**Sr. Concejal Muñoz:** alcalde cortito los varios en honor al tiempo estaba por lo de los estacionamientos de los Pulman Bus, por el desorden que se arma y he visto también como se descongestiona cuando el bus se estaciona allá en la princesa, lo otro la basura sigue exactamente igual en el pueblo hay basura por todas partes, no se cumple no se recoge bien, lo que hay que hacer Arturito es poner a alguien que pase partes.

**Alcalde:** Don Manuel en la primera sesión de abril viene Manuel el paisajista con una propuesta que está haciendo Starco, expondrá de ello al Concejo, si bien a mi no me gusta pero tiene que ser expuesto aquí.

**Sr. Concejal Muñoz:** lo otro la velocidad de circulación de los automóviles en el pueblo el campo automotriz aquí es tremendo ya, vemos mucha gente joven manejando a exceso de velocidad, y hay sectores donde es más peligroso que nada, por ejemplo frente a Tolosa, el supermercado y la ferretería por los dos lados se llenan de vehículos y pasan a toda velocidad habiendo niños chicos cruzando por ahí, hace rato que se está peleando porque fijemos a 35 km/h al igual que las ciudades grandes.

**Alcalde:** cuando usted mande el listado de las señalética que usted cree que faltan en el pueblo incluya esas de velocidad ahí.

**Sr. Concejal Muñoz:** lo otro es el convenio con vialidad para reparar los caminos rurales, mejoramientos de caminos y construcción de puentes, dejo constancia me retiro porque me pilló la hora.

**Sr. Concejal Bravo:** sólo tengo un punto vario y es que quisiera dejar el acta constancia para la posteridad: hoy día a las cuatro de la tarde se le realizará un responso en el centro familiar de Villa Alegre a la Sra. Manuela Oyarzun una técnico paramédico que trabajó con nosotros muchos años , trabajo , en las

postas de Peñuelas, Lagunillas y terminó trabajando en Putagán , ella falleció el ocho febrero de este año producto de un cáncer muy complicado y quiero dejar constancia en el acta el nombre de Manuela Oyarzún Guiñés, quien falleció el 8 febrero 2011 y se le está haciendo una misa responso en el consultorio de Villa Alegre.

**Sr. Concejal Bustamante:** solamente comentar que el día domingo falleció Camilita, la hija de Juan Pablo Bernal Hernández, producto de una leucemia de años luchando por ella, ayer participé del funeral de ella en Curicó junto a varios vecinos de Villa Alegre que acompañaron en ese momento.

**Alcalde:** les parece que envíemos nota de condolencia a las dos familias (acuerdan que si, a los abuelos de la niñita fallecida porque los padres encuentran separados).

**Concejal Sr. Rebolledo:** informar que está con leucemia y complicado de salud nuestro consejero y padre del alcalde de Linares el señor Rolando Rentería. El Concejo formula votos por su recuperación.

Se levanta la sesión a las 17. 25 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SESION ORDINARIA CON LA CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE DE  
VILLA ALEGRE, JUEVES 29 DE ABRIL DE 2011.**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

Se abre la sesión a las 15.10 horas en nombre de Dios y la Patria.

**Introducción**

**El Alcalde de Villa Alegre, que habla en virtud de las normas legales vigentes, entrega hoy la cuenta pública correspondiente al 2010.**

**El 2010, como todos sabemos, fue un año difícil y que quedará en las páginas de la historia con el sello de una catástrofe a la que nuestro país no es ajeno en el tiempo. Villa Alegre enfrentó ese drama, tomando desde la madrugada misma del 27 de febrero, las medidas del caso para mitigar los daños ocurridos en numerosas viviendas, muchas de ellas patrimoniales o de carácter emblemático, como el Templo Parroquial.**

Villa Alegre se levanta de su tragedia con esfuerzo y tenacidad. Podemos decir que ninguna familia pasó un invierno a la intemperie en el 2010. Incluso nuestro Templo fue cubierto a tiempo para evitar deterioros y ya tiene fondos para estudio de diseño.

En primer lugar, nos referiremos al estado financiero del municipio. Nuestra comuna recibió en el 2010 un total de ingresos de dos mil millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos, de los cuales ciento diecinueve millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos fueron por permisos de circulación i un mil millones noventa y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos por aporte del Fondo Común Municipal. De estos recursos, doscientos treinta millones se deben traspasar a educación, por el déficit de ese departamento y que es de todos conocidos

En realidad, la deuda de educación es un problema que arrastramos desde hace mucho tiempo y seguimos haciendo esfuerzos por superar esta situación. Esperamos que la reforma al estatuto docente pueda mejorar algunas instancias de este problema, que es de muchos municipios, incluso algunos con más recursos y capacidad que Villa Alegre.

Desde luego, el destructor sismo del 27 de febrero, obligó al municipio a reorientar muchos gastos, en solución de los damnificados, por lo cual, en los aspectos de inversión, este año fue distinto a los anteriores.

En todo caso, la caja municipal se pudo equilibrar y salvar este escollo de la naturaleza sin grandes contratiempos.

## ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Villa Alegre cuenta con un alto número de organizaciones comunitarias, expresadas en juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, centros juveniles, talleres artesanales, etc, lo cual da un total de 274 organizaciones y once mil novecientos siete socios.

En 2010, se benefició con entrega de juguetes a niños de escasos recursos de 0 a 5 años de edad, El costo del programa fue de un millón novecientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos.

Por su parte, en el fondo de desarrollo vecinal, en 2010 los proyectos seleccionados por el Municipio fueron seis, los que en total recibieron un millón novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos.

Además las instituciones participantes aportaron recursos para la ejecución de los proyectos, en una cantidad de doscientos cuarenta mil pesos.

El Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia, integrado por funcionarios municipales, de servicios públicos y empresas privadas, realizó su gestión en el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia (2009-2011) destacando:

- Cincuenta y dos turnos semanales de funcionarios municipales para atención de las emergencias.
- Un total de \$ 13.882.981 (trece millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y un pesos), para la asistencia de las familias damnificadas por el terremoto del 27 de Febrero, sistemas frontales e incendios.
- Las instalaciones de 514 mediaguas, con ayuda del Ejército, voluntarias de Un Techo para Chile, voluntarias de Villa Alegre, Bomberos y otros. La viviendas de emergencia fueron financiadas con recursos del Estado, Un Techo Para Chile, Municipal y Privados.
- La entrega de un total de 530 kits de aislamiento térmica, financiadas por el Estado.
- Activación permanente del Comité de Operaciones de Emergencia, para la atención de las personas damnificadas por el terremoto del 27 de Febrero, rehabilitación de servicios y reconstrucción.

### e) Programa del Adulto Mayor:

La atención va dirigida a 12 Clubes, a la Unión Comunal y a la Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor, destacando lo siguiente:

- Celebración de la 13º Semana del Adulto Mayor en el mes de Octubre.
- 8 Clubes se adjudicaron proyectos SENAMA, por un monto total de tres millones quinientos ochenta y dos mil trescientos veintisiete pesos).

- La Municipalidad se adjudicó 40 cupos en Vacaciones Tercera Edad, cuyo costo fue de \$ 25.500 por persona, subvencionado el Estado a cada adulto mayor \$ 102.00, lo que les dio derecho a 06 noches y 07 días en Viña del Mar.
- Actividad de fin de año en Piscina Municipal con la participación de socios de clubes y de Corporación de Damas al Servicio al Adulto Mayor financiamiento municipal y de los propios interesados.
- Aporte municipal a las actividades fue de ochocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos
- .
- La U3E de Santiago, benefició a la Comuna de Villa Alegre, con un Curso Intervención en Crisis, Autocuidado y Elaboración del Duelo en Víctimas del Terremoto, el que contó con asistencia promedio de 15 adultos mayores. El término del curso fue con la entrega de un Manual de Apoyo: Experiencia de un Sismo, elaborado con las experiencias de todos los adultos mayores de las comunas favorecidas en la Región del Maule..

**g) Asistencia Social:**

- 715 familias de escasos recursos recibieron ayuda en alimentos, pasajes, medicamentos, vestuario escolar, materiales para vivienda, exámenes médicos, matrículas en educación superior, efectuando un gasto de \$26.481.858 (veintiséis millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos).
- Un total de 505 Informes Sociales, realizados por Asistentes Sociales.
- Atención directa a público en oficina por Asistentes Sociales alcanzó a 3.224 personas.
- Se logró aporte FONADIS por ayudas técnicas para 8 personas discapacitadas, con un monto de \$ 8.473.400 (ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos)

**h) Museo:**

La Comisión Museo obtuvo los siguientes logros en 2010.

- Ejecución del Programa de Celebración del Bicentenario de la Independencia nacional, elaborado por la comisión en 2009 y que contó con el apoyo de los profesionales de Servicio País Silvia Huerta y Denisse Canio. Además se integraron a la Comisión a partir de mediados de ese mismo año , Alicia Tapia, Rodrigo de Aguirre, Rodrigo Arriagada, Jorge Sepúlveda, Angélica Abarca, Ana María González, Angélica Ortega, Manuel Recabal, Padre Ramón Iturra, Justo Castro, César Morales, Graciela Sepúlveda, Ricardo Bravo, representantes de departamentos municipales y del área privada.
- El Programa contempló un total de 30 actividades, de las que se ejecutaron realmente 23, agregándose la Exposición del fotógrafo de Linares Carlos Alberto Muñoz Ibarra "Imágenes del Maule

Bicentenario", la Quinta Muestra de Pesebres de Navidad y una Ceremonia de Cierre, con entrega de la Medalla Bicentenario, a las personas que apoyaron con recursos económicos y/o trabajo al desarrollo del programa y que no fueron distinguidas en otras ceremonias. Cabe señalar que el Terremoto del 27 de Febrero de 2010, alteró las fechas de actividades y determinó la no realización de otras.

- Gestión exitosa para la reparación de techos y muros con recursos municipales, para reiniciar el funcionamiento del Museo, cuyo edificio resultó con daños graves a raíz del Terremoto del 27.02.2011, situación que derivó en el cierre de la Institución por varios meses.

**i) Ficha de Protección Social**

- El equipo comunal de la Ficha de Protección Social, realizó 1256 visitas, constatándose la aplicación de 915 Fichas de Protección Social para un total de 3.300 (tres mil trescientas) personas.
- .

**j) Subsidio Único Familiar:**

- Durante el año 2010 se otorgaron 1.384 nuevos subsidios familiares, los que unidos a los ya existentes, suman un total de 6.227 personas causantes de subsidio familiar por las cuales el estado emite un beneficio mensual de \$6.766 (seis mil setecientos sesenta y seis pesos).

**k) Pensiones Básicas Solidarias:**

- Con fecha 01 de Julio de 2008, se pone en marcha la Reforma Previsional, que crea la entrega de pensiones básicas solidarias de vejez, invalidez y aportes previsionales de vejez e invalidez con cargo al estado.
- Las Municipalidades del país se constituyen en colaboradores del IPS (Instituto de Previsión Social) ex INP para lograr una atención de mejor calidad y más cercana para los habitantes de cada comuna.
- En el caso de Villa Alegre durante el año 2010 el Instituto de Previsión Social aprobó:

**33 Pensiones Básicas Solidarias de Vejez.**

**16 Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.**

**13 Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez.**

**141 Aportes Previsionales de Vejez.**

En suma el Instituto de Previsión Social otorgó 203 nuevos beneficios de la Reforma Previsional a los habitantes de Villa Alegre.

**l) Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado:**

- En Villa Alegre durante el año 2010 se asignaron **200** subsidios de agua potable rural, los que unidos a los ya existentes reportaron al Municipio un total anual aproximado de **\$14.000.000** (catorce millones de pesos).
- En cuanto al subsidio de agua potable urbana durante el año 2010 se asignaron **344** nuevos subsidios, los cuales unidos a los subsidios vigentes de años anteriores significaron un total anual aproximado de **\$105.000.000** (ciento cinco millones de pesos) de aporte estatal al consumo de agua potable de los habitantes del área urbana de la comuna.

**m) Servicio País:**

- Apoyo en la gestión de recursos a emprendedores locales a través del Programa PEL/ CORFO, con la adjudicación de **\$ 10.000.000** (diez millones), para 8 personas.
- Participación en el Comité de Emergencia y Protección Civil, Comisión FONDEV (Asesoramiento, recepción, y evaluación de proyectos de Juntas de Vecinos) y Comisión Museo-Bicentenario.
- Apoyo a la Inversión SERCOTEC, logrando obtener **\$ 22.404.890** (veintidós millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos noventa pesos), beneficiando a 8 empresarios.
- Postulación y adjudicación de Proyecto a la Fundación SELAVIP, denominado Rehabilitación de Viviendas y Habilitación de Familias afectadas por el Terremoto del sector de Esperanza, por un monto de **\$ 5.145.000** (cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos), para 16 familias.
- Capacitación del Programa Jóvenes Bicentenario-SENCE, diagnosticado a 30 jóvenes, de los cuales 10 se encuentran en proceso de capacitación y además 15 se integraron a un curso de cajero bancario.
- Fortalecimiento de la Juntas de Vecinos Esperanza, Peñuelas Villa Alegre y Agrupación Mujeres Jefas de Hogar.
- Postulación al Fondo Presidente de la República de dos proyectos para Juntas de Vecinos Esperanza y Peñuelas Villa Alegre, en espera de resultados.
- Postulación al Fondo de Fortalecimiento, para las Juntas de Vecinos Esperanza y de Peñuelas Villa Alegre, sin lograr su financiamiento.
- Catastro de 100 familias de la Población Ana Rodríguez Vda. de Lobos para postulación a Subsidio de Reparación.
- Asesoramiento y logro de saneamiento de título de dominio de tres familias.
- Inversión municipal en Servicio País alcanza la cantidad de **\$ 1.820.000** (un millón ochocientos veinte mil pesos)

**n) Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia OPD**

- En el quinto año de la OPD. en Villa Alegre , esta organización retoma sus atenciones a partir del mes de Mayo dada la contingencia del 27 de Febrero brindando atención integral a 24 familias siendo sus principales problemáticas a trabajar por el equipo OPD: Situaciones de Negligencia, Inhábilidad de uno o ambos padres, Abuso Sexual, etc. La comuna cuenta con una dupla psicosocial supervisado por su coordinadora. Es de real importancia señalar que 17 casos fue

necesario solicitar Medida de Protección a Tribunal de Familia de San Javier.

- Se desarrolló un trabajo coordinado con el equipo del Centro de Salud Familiar Villa Alegre.
- En el mes de Agosto la OPD celebra su cumpleaños con niños y niñas del establecimiento educacional de Estación Alcalde.. Serafín Gutiérrez entregando una mañana de esparcimiento, juegos y entretenimiento.
- El aporte Institucional Municipal al proyecto fue de \$1.791.984 (un millón setecientos noventa y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos)

**ñ) Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL**

- La OMIL en el año 2010 certificó 166 personas cesantes.
- Se inscribieron 539 personas en la Bolsa de Empleo como cesantes y para capacitación.
- La OMIL se adjudicó 06 cursos, favoreciendo a 100 personas en total. Los cursos dictados son, Conducción Clase B, Albañilería, Carpintería, Instalador de Cerámica, Repostería, Cajero Bancario.

**o) Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad para la implementación de Proyecto sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral**

- La Municipalidad se adjudicó una cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) a través de CONACE de la Región del Maule, para desarrollar el Proyecto “Trabajemos en equipo por un Ambiente Laboral Saludable”, el que favoreció a todos los trabajadores municipales, entre Junio y Diciembre de 2010 y que terminó con la elaboración y entrega de una Política Institucional sobre Prevención de Consumo y Alcohol y Drogas en el ámbito Laboral, adquiriendo el Municipio compromisos, para el presente año que favorecerán la calidad de vida de los funcionarios municipales.

**o) Voluntariado CAPSOCIAL de SANTIAGO.**

- Por primera vez el voluntariado de estudiantes universitarios de Santiago elige a la Comuna de Villa Alegre, para llevar a cabo sus actividades en apoyo de sectores sociales con mayores necesidades de capacitación, construcción y recreación, labor que en 2010 se centró en Villa Alegre, Certenejas, Loncomilla y Cunaco. Su presencia en la Comuna fue en el verano por 10 días y pernoctaron en escuelas.
- Lo realizado corresponde a :
  - Construcción de una dependencia en madera, incluida la instalación de luz eléctrica, para uso de la Junta de Vecinos Cunaco como Sede Social.
  - Instalación de 06 invernaderos a beneficiarios de Prodesal II.
  - Un total de 10 cursos de capacitación para adultos en los sectores de Loncomilla, Villa Alegre y Certenejas.
- En Marzo de 2010, el voluntariado trajo un camión con alimentos y vestuario para las personas damnificadas con el terremoto y

que ellos repartieron personalmente en diversos sectores de la Comuna.

Es importante destacar, en esta área social que la ayuda que entregamos está orientada a quien realmente lo necesita, sin favoritismos ni otras consideraciones. Todos los recursos están focalizados en los que menos tienen, en las familias donde hay adultos o niños y en quienes no tienen trabajo.

## **Expuesta la cuenta pública, se levanta la sesión a las 1745 horas**

**JAIME GONZALEZ COLVILLE** **ARTURO PALMA VILCHES**  
**Secretario Municipal** **Alcalde**

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DE 2011.

**Presidencia de los Concejales Manuel Muñoz Bastías y Edgardo Bravo Rebolledo**

**Hora de Inicio 15. 05 Horas**

### **CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Secretario Municipal:** César Morales Ramírez.

**Concejal don Manuel Muñoz:** señores concejales en nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con cinco minutos , tenemos la convocatoria de el día de hoy subvenciones como único punto, tema que entraron a tratar de inmediato , cada uno de ustedes tiene el listado de subvenciones , ofreciéndole la palabra al jefe de finanzas. César Morales: respecto a este análisis de subvenciones 2011, información que cada uno de los concejales el viernes pasado se les hizo llegar a sus correos , el detalle la nómina para que la vieran antes y analizarla en esta sesión , yo hice un detalle de las subvenciones entregadas el año 2010 y las solicitudes están para el año 2011 , el signo que está al lado quiere decir que está solicitando para el 2011 y que le indica monto, pero como referencia tenemos lo que está al lado (se refiere al listado que tiene cada concejal en sus manos)

Don César Morales lee el listado de las subvenciones solicitadas y las instituciones que han rendido no habiendo ninguna institución con rendición pendiente).

El presupuesto para subvenciones tiene 20 millones , de los 20 millones estamos dejando aparte los 3 millones para el fondeve , nos quedan 17 millones , de los 17 millones hay que apartar los 2 millones del club deportivo O'Higgins en conocimiento del Concejo es el aporte que se hace para el festival del tren, nos están quedando 15, de los 15 ya se otorgó 1 millón por ejemplo \$300,000 al club deportivo atlético, \$200,000 los deportivo nacional y \$500,000 al club deportivo municipal entonces nos estarían quedando 14 millones de pesos , con lo que tendríamos que entrar a trabajar ahora.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** dentro del presupuesto para comprar canchas como se hizo con el Molino el alcalde había considerado para este año el terreno para San Lorenzo.

**César Morales:** si don Manuel el alcalde me conversó el tema.

**Sr. Concejal Rebolledo:** el año pasado, vimos la subvención, después que nosotros vimos todo, el alcalde después reestructuró todo lo que habíamos conversado y me gustaría cuando veamos estos temas de subvención se vea cuando esté presente el alcalde titular, porque nos están haciendo este trabajo nosotros y después vamos a tener problemas por lo tanto es necesaria la presencia del alcalde titular.

**Sr. Concejal Bravo:** pregunta si están todos de acuerdo con lo que sugiere el concejal Rebolledo (de acuerdos del Concejo municipal).

**Sr. Concejal Bravo:** pero por esta vez como muestra vamos a tener que verlo nosotros.

**Sr. Concejal Bravo:** si repetiremos los montos que están ahí César el año pasado incorporamos los nuevos cuál sería el monto.

**César Morales:** estaríamos hablando de 14, 800,000 y tenemos disponible 14 millones, la señora Margarita Ramos informó 23 juntas de vecinos que están asistiendo a reunión por ende están activas. Rebolledo: una cosa a tener en cuenta pueden venir a reunión pero ese presidente no funciona como junta de vecino en su localidad.

**Sr. Concejal Bravo:** entonces que la oficina de desarrollo comunitario nos entregue la información de cuál es la juntas y organizaciones que realmente están funcionando como corresponde con el objeto de darle solución.

**Sr. Concejal Muñoz:** si sería bueno aparte de la información pedida a oficina de las organizaciones comunitarias, mandarle una nota a las mismas instituciones para corroborar la información.

## **RESUMEN SUBVENCIONES A OTORGAR AÑO 2011**

Se acuerda otorgar en forma mensual, las siguientes subvenciones a las Instituciones que se indican, por los montos que se señalan:

CORPORACION DAMAS AL SERVICIO ADULTO MAYOR	230.000
TALLER ARTESANAL UNION Y ESFUERZO	10.000
CLUB DE CUECA AZAHARES VILLA ALEGRE	50.000
TALLER LABORAL SAN JOSE	10.000
HOGAR DE CRISTO SAN JAVIER	10.000

ASOCIACION DE FUTBOL VILLA ALEGRE	25.000
ASOCIACION DE FUTBOL ABATE MOLINA	25.000
CENRTO DE PADRES JARDIN INFANTIL .PETETIN	50.000
CUERPO DE BOMBEROS VILLA ALEGRE	300.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS VECINOS	25.000
CLUB DE RAYUELA JUVENTUD	20.000
ORGANIZACIÓN DE MUJERES MARTA DE FREI	10.000
CLUB DEPORTIVO DE NATACION	30.000
ASOCIACION INDIGENA KURA-MAPU	15.000
AGRUCACION DISCAPACITADOS JOEL CANDIA	10.000
CLUB DE CUECA RAICES VILLA ALEGRE	20.000
AGRUPACION MUJERES JEFAS DE HOGAR	10.000
GRUPO FOLCLORICO VIOLETA PARRA	10.000
TALLER LABORAL LAS CARMELITAS DE GUIONES	10.000

En lo que respecta a las solicitudes presentadas por el Club de rayuela Unión Villa Alegre y el Club Deportivo Escuela de Fútbol, quedan pendiente a la espera de un informe, que deben remitir respecto de las actividades que vienen realizando y el plan de trabajo para el año 2011, teniendo como plazo para presentarlo hasta el 15 de Mayo de 2011.

Así también, se otorgan subvenciones municipales por única vez, por \$ 50.000.= a las siguientes instituciones.

TALLER DE ARTE E IDEAS VILLA ALEGRE  
CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD  
CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS  
CLUB ADULTO MAYOR ENTRE RIOS  
CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE  
CLUB ADULTO MAYOR BUSCANCO LA FELICIDAD  
CLUB ADULTO MAYOR LOS LIBERTADORES  
CLUB ADULTO MAYOR EL AROMO  
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALMA  
CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL  
CLUB ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ

Por otra parte, a lo que respecta a los Clubes Deportivos, dicha subvención por única vez ascenderá al monto de \$ 170.000.=

CLUB DEP. LONCOMILLA  
CLUB DEP. ATLETICO CERTENEJAS  
CLUB DEPORTIVO NACIONAL  
CLUB DEPORTIVO NARANJAL  
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD  
CLUB DEP. LUIS GUTIERREZ  
CLUB DEP. UNION LIUCURA  
CLUB DEPORTIVO EL PEÑASCO  
CLUB DEPORTIVO PERALES  
CLUB DEP. ESPERANZA

CLUB DEP. SAN LORENZO

CLUB DEP. COLO COLO PATAGUAS

CLUB DEP. SAN VICTOR ALAMO

CLUB DEP. ESTRELLA DEL SUR

CLUB DEP. EL MOLINO

CLUB DEP. COLO COLO STA. ELENA

Respecto, a las Juntas de Vecinos, la subvención por única vez, ascenderá a un monto de \$ 50.000.=, previo informe de la Directora de Organizaciones Comunitarias, el cual acredice las Juntas de Vecinos que se encuentran activas; vale decir, que estén en función, haciendo reuniones en forma periódica en su sector, y asistiendo a las reuniones de la Unión Comunal, en entre otras actividades.

Finalmente, referente al aporte solicitado por la Policía de Investigaciones San Javier, se acuerda otorgar un monto de \$ 800.000.=

**Concejal Sr. Bravo:** señoras y señores con todo lo que se analizó y considerando que todos las juntas de vecinos nos pidieron 50 mil pesos 20 juntas de vecinos a 50,000 cosa que no creo que

sea así, pero lo vamos a colocar igual, nos suman \$16,250,000 , de un total de 14 millones que tenemos para subvención, en esto está sumado también en la eventualidad que debemos darle a la escuela de fútbol , y a la rayuela , y faltarían varias instituciones también , yo propongo dejar los montos como están a esta hora que son \$ 16,250,000 y hay que pensar que hay que agregar unos millones más dependiendo del acuerdo que tenga Arturo con la gente del deportivo molino y de San Lorenzo hay que buscar la fuente de financiamiento de estos 2 millones de pesos adicionales , sabiendo que falta el club de huasos, funcionarios municipales, funcionarios de la salud , hay acuerdo, de igual manera yo les pediría estar atento porque nos faltarán hertas recursos de subvención y César tiene que estar claro de lo que a nosotros estamos claro nos va a faltar que sean fácil 8 millones de pesos que nos van a faltar considerando , la cancha de San Lorenzo como lo manifestó don Manuel que va a ver que buscarlos de alguna parte, así que lo dejamos consignado en Acta don César , para que usted vea si hay más recursos los vaya asignando de inmediato y ofrezco la palabra por última vez con respecto a la subvenciones .

**Sra. Concejala González:** qué plazo se les dará para recibir las solicitudes.

**Concejal Sr. Bravo:** yo sugiero enviar la nota a la dirección de desarrollo comunitario su directora a la brevedad, que es lo que nos interesa porque los informes a las organizaciones se demorará quizás cuanto, vemos como plazo la primera sesión de mayo porque la próxima, como se nos informó, vendrá educación entonces lo dejamos para la segunda sesión de mayo.

**Sr. César Morales** de lectura correspondencia recibida, oficio de la unidad de proyectos, referente a obra del bicentenario solicitando acta de aprobación del proyecto obra bicentenario.

**Sr. Concejal Bravo:** yo sugiero firmar el documento y veamos lo del traslado cuando veamos la obra ya, si no ha pasado nada con lo de la obra no nos vamos a quedar sin monolito del Abate Molina.

**César Morales**, da lectura a oficio de Luis Alberto Orellana Muñoz al señor alcalde y concejales, solicitando apoyo para bingo.

Se aprueba la impresión de los bingo.

#### **Situación CGE POR COBROS IRREGULARES.**

**Sra. Concejala González:** sugiere que se reúna gente con problemas similares.

**Sr. Concejal Bravo:** solamente para dejar en acuerdos asuntos anteriores que no he visto que se hayan, realizado actividad con respecto a ello , por ejemplo calle Artesanos cambios sentido del tránsito iba a estar listo al 31 marzo, sistema de estacionamiento en Abate Molina , determinando horarios y lugares , visitar calle de día y hacer vista ocular, donde se estacionan numerosos vehículos, discos pares en Julio Tapia y el tema de la Pulman Bus , como también situaciones viales interfieran el correcto funcionamiento del semáforo , todo lo expuesto en el oficio tenía que tener respuestas antes del 12 abril , y lo digo solamente para quede consignado en acta que mucho de esto no ha ocurrido absolutamente nada.

**Srta. Concejala Manosalva:** ver también lo que ocurre con los pasos sobre nivel en la concesionaria que se reparó pero ya están en muy malas condiciones, para que se les pida que hagan un trabajo bueno.

**Sr. Concejal Bravo:** que quede consignado en hasta entonces esta situación también con las pasarelas y pasos sobre nivel.

**Sr. Concejal Muñoz:** Esto va muy lento y además de eso la gente no quiere salir de su sector por un tema de que ahí tienen el trabajo \$, 6,000,200 están otorgando en la parte rural para comprar casa y no hay ninguna casa por ese precio , le planteamos el tema a la senadora Rincón y ella está , haciendo las consultas a la señora Matte , con el objeto que estos subsidios puedan subir , hay que tener en cuenta que los subsidios de esta gente están por vencer y no encuentran casas por ese valor.

**Srta. Concejala Manosalva:** yo había solicitado un concejo anterior que vialidad hiciera cargo de los caminos enrolados, camino Reyes por la dificultad de locomoción que tiene y el camino de Rincón de Lobos en mal estado y solicitó nuevamente que se ofrece a vialidad para la mantención, en el camino de Rincón de Lobos también el departamento agrícola se encargue de hacer en el roce de moras o que notifique al propietario del predio.

**Sra. Concejala González:** yo solicité se hiciera un estudio para ver la posibilidad de un paradero en la Loma de las Tortillas, dirección al norte por la gente que vive en San Ramón y de Reyes.

**Sr. Concejal Bravo:** no hay respuesta todavía.

**Sra. Concejala González:** me gustaría que se recuerde nuevamente Y que quede en el acta.

**Sr. Concejal Bustamante:** me gustaría saber cómo estuvo la reunión de Pütagan que yo no pude asistir.

**Concejal Sr. Bravo:** la exposición que hizo Manuel fue completa y bastante buena , se pidió la opinión a gente que visitó la planta de Talcahuano , manifestaron su posición personal , y además del video donde se les manifiesta lo poco contaminante de esta planta de transferencia , al final ya de que habíamos llegado al acuerdo que sería la primera de varias reuniones con la comunidad, el alcalde tuvo la palabra expresando que no estaría disponible para la construcción de una planta de tratamiento y quedó zanjado este tema , posteriormente la gente del sector me ha dicho que veían beneficio a la instalación de esta planta de transferencia ahí.

**Concejal Sr. Bustamante:** yo cuento lamentable la situación , yo hablé con gente de allá y el sector de putagan tiene características , de ser un punto productivo de la comuna de Villa Alegre , de poder instalar industrias que generen empleo, hay una empresa que tiene problemas con la comunidad es la planta de Silos con sus partículas en suspensión , y una vez regularizando el tema y construyendo empresas de a poco , puede motivar que haya progreso en el sector y en la comunidad, y la reacción de la empresa no me sorprendió porque sabía que habían dirigentes,

llevando la situación a ese nivel. Lamentable lo del alcalde de no, mantener la idea de la planta y creo que va ser un retroceso, para la comuna.

Y lo otro tengo entendido que hay una investigación en el Serviu , por personas que aparecieron como damnificados, y casas habitables cuando se les entregó subsidios aparecieron como inhabitables, hubo cambio de certificado en un corto período de tiempo y se está investigando , lo informo para que estemos muy al tanto de este tema , tendrá que arrojar resultados o si no de la misma manera yo haré una investigación, para ver las irregularidades de personas que no estaban damnificadas y al tiempo después aparecieron damnificadas , así que antes que estalle esto lo digo aquí en Concejo.

**Sra. Concejala González:** el concejo anterior no quedó registrado porque lo dije cuando hablando con respecto al subsidio para casa usada donde no se permitía comprar casas de adobe ni madera, ahora sí se puede responder cuando les preguntan, a ustedes y con respecto a lo que está diciendo Eduardo me parece muy bien que este denunciando este tipo de situaciones, y me alegra que sea una persona más que se preste para hacer denuncias por qué , es conocido por toda la comunidad, que por nosotros tener una amistad, nunca denunciamos cosas ni fiscalizamos nada.

**Concejal Sr Bravo:** comenta, situación de alumna fallecida el internado y el de mujer de población Julio Tapia fallecida en Linares donde se pesquisó embarazo , oculto lo que podría gatillar en una investigación sanitaria , pone al concejo al tanto.

**Cesar Morales:** entrega, en conformidad a la ley, informe trimestral de ingresos y gastos del primer semestre año 2011 de gastos para conocimiento y análisis de los señores concejales si lo estiman pertinente, en próxima sesión.

Se levanta sesión a las 17.15 horas.

CESAR MORALES RAMIREZ  
Secretario Municipal (S)

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO  
Concejal de Primera Mayoría

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE ABRIL DE 2011

Preside Alcalde la Comuna

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** se abre la sesión siendo las 15 horas con 10 minutos, le damos la bienvenida a la gente de PRODESAL para que de alguna manera en nos sumemos, al duelo nacional por la muerte del diputado don JUAN LOBOS, nosotros como concejo municipal debiéramos mandar una notita de condolencias a la cámara de diputados y a la familia del diputado, y al partido Udi y también porque no al senador y diputado del distrito .De acuerdo a los concejales.

Se da la palabra a la gente de prodesal).

**Sra. Fabiola Fabiola Arenas, Coordinadora:** buenas tardes a todos, dice relación para exponer a ustedes lo que son las normas técnicas 2011 2012, porque hay algunos cambios y a la vez necesitamos que ustedes aprueben los recursos, que temporada a temporada se entregan al programa. Hasta el año 2010 las municipalidades postulaban a los programas PRODESAL desde el año 2011 ahora son los usuarios los que postulan al programa , donde registran sus datos en una página del Indap, hasta el año pasado postulaba un usuario por familia o un usuario por casa pero contar de esta temporada 2011, puede ser más de una persona siempre y cuando tengan unidades productivas diferentes (expone sobre nuevas normas), con respecto a los aportes municipales que es lo principal que nos trae a nosotros hoy aquí porque necesitamos que nos aprueben los recursos para continuar de mayo en adelante. Hasta el año pasado la plata que nosotros nos aportaban la municipalidad se ocupaba en gastos de operación, bono del servicio básico y gastos generales. Donde la municipalidad nos hizo un aporte de \$ 5,555.017 , por cada unidad operativa o sea 11 millones de pesos , el tema es que de esos 11 millones el mayor gasto se lo llevaban los juegos campesinos y la finalización en la piscina, ahora desde el año 2011 en adelante , el aporte que hace la municipalidad tiene que ser exclusivamente para asesorías técnicas y gastos de operación , capacitación y de taller , giras y algunos gastos generales y necesitamos 3 millones 700 por cada unidad operativa o sea son \$ 6,179,000 pesos para las dos unidades operativas que funcionan acá, pero esa plata va solamente para lo nombrado anteriormente no podemos sacar plata de ahí para otra cosa ni juegos campesinos ni demás , ahora para la nueva unidad operativa vamos a necesitar 1 millón 821mil , o sea en total la municipalidad a partir de mayo del 2011 estaría aportando casi 8 millones de pesos .

**Alcalde:** y entre juegos campesinos y piscina cuánto será más menos.

**Sra. Fabiola:** en los campesinos son 3 millones y medio y la piscina son \$500,000 o sea son 4 millones más.

**Alcalde:** o sea serían 12 millones y ustedes nos habían aportado 11 millones el año 2010, (diálogos se expone donde funciona prodesal y donde abarcara el tercer Prodesal)

**Sra. Fabiola:** bueno sería lo que nosotros tenemos que informar y lo principal es lo de la aprobación de los recursos para seguir funcionando desde el mes de mayo, y se tiene que mandar un oficio a la dirección regional para hacer los convenios correspondientes desde el 2 mayo en adelante. (Diálogos varios a la vez aprueban en ausencia de Cesar Morales los recursos).

**Alcalde:** damos la bienvenida a la gente del departamento de educación.

**Don Miguel:** sólo para plantear dos cosas , relacionado con el fondo de apoyo a la gestión municipal , donde se tuvo un percance con la rendición de cuentas del 2010 , donde nos ha llegado una nota del señor Matías Lira ,(da lectura a nota), lo que pasa es que , en una reunión que tuvimos en Linares en la gobernación y se hizo la consulta a los personeros del Ministerio de Educación, sobre el perfeccionamiento y se podía cancelar perfeccionamiento , y así lo hicimos hasta febrero de 2009, pero Talca nos rechazaba eso , en el fagme iba la iniciativa de , que se podía cancelar el perfeccionamiento y esta situación indudablemente aprobada por el Concejo , y si mal lo recuerdan en esa oportunidad cambiamos la iniciativa , porque teníamos puras indemnizaciones en cuellos de botella , y no teníamos para cancelar deudas colaterales , debido a eso se ha atrasado , el ser aprobada la cuenta por Talca , debido a esas situaciones la presentación del fagme 2011 se atrasó y lo hicimos haciendo un gran esfuerzo para tener la presentación que a la fecha y después ir mejorando los antecedentes a presentar , de esa manera hemos solicitado extraoficialmente , la aprobación de las iniciativas para marzo, de lo contrario pudimos haber quedado afuera y eso las iniciativas que presentamos ahora, es pago de deuda previsión al docente y pago de deudas de perfeccionamientos a profesores de la comuna de Villa Alegre , a todos sorprendió correo en el cual dice , de las iniciativas y sale el personal que estaría afecto a las acciones, lo ideal es que ustedes es hoy día si lo estiman conveniente o en alguna reunión de marzo, lo den por aprobado siempre y cuando ustedes lo consideren, porque se hicieron modificaciones a las cantidades entregadas por correo electrónico , debido al encuadre de perfeccionamiento , la Seremi , recomienda que si aprobada recursos , para el primer trimestre del año 2011 (diálogos revisan algo el correo con nomina enviada y analizan nombres que aparecen)

**Alcalde:** sería bueno consultar al Concejo si está de acuerdo en firmar algo retroactivo , estamos hablando del mes de marzo para agilizar el Facme , en lo demás preguntarle a la gente del departamento por qué no vino antes y viene recién ahora .

**Concejal Sr. Bravo.** Yo prefiero cerrar al día esto porque las actas ya están aprobadas, no nos vamos a meter en líos.

**Alcalde:** se aprueba con fecha del día en todo.

**Secretario municipal:** si y que el Concejo tenga la absoluta certeza de que no se vulnera ningún dictamen de Contraloría ni el Concejo asume la responsabilidad legal, por la demora del departamento de educación

**Director de educación:** Expresa porque se generó una demora y que no es responsabilidad de ellos.

**Secretario municipal** da lectura correspondencia, programa de encuentro directiva de concejales del 14 abril al 16 , asisten Justo Rebolledo, Carlà Manosalva , Edgardo Bravo , Manuel Muñoz.

**Se ofició a la dirección regional de vialidad** para mantención de vías productivas, ahora que se aproxima la época de cosecha, vía telefónica se nos señaliza máxima prioridad a Villa Alegre.

**Oficio de alcalde a concesionaria rutas cinco Sur** , solicitando una reparación definitiva pasarela estación Villa Alegre , también por el cierre de la plaza estacionamiento del cruce donde se ocupaba por conductores; se adjuntó fotografía para que viera de qué se trataba , de ambas notas se envió copia al seremi de obras públicas, oficio al jefe de ornato y aseo , a comerciantes para que cuiden el entorno y jardinería de sus locales, se recibió nota del director nacional del Sense, donde manifiesta que nota a la ministra del trabajo debe ser a través del intendente regional , de inmediato se ofició el intendente solicitando atención de cupos de empleo.

**Se envió oficio al director comunal de tránsito** solicitando solución al tema del paradero de la señora Lourdes Bustamante , cambió de sentido de la calle Artesanos , estacionamientos proponer un nuevo sistema de estacionamiento calle Abate Molina , realizar vista ocular de situación calle cura Candía , donde se estacionan vehículos cerrando paso a peatones , poner disco pare población Julio Tapia y población O'Higgins , convocar al departamento de tránsito al subcomisario de carabineros , a la jueza de policía local y directora de obras para cambio de paraderos , tanto del bus inter regional , como de las situaciones que puedan interferir al desarrollo del tránsito en área de semáforos , enviar respuestas antes del 12 abril ,

(Da lectura a oficio respuesta del departamento de tránsito).

**Sra. Concejala González:** al final después de todo no da una respuesta. Me llama la atención en el sentido que la señora Beatriz dijo que no le convenía porque no era rentable la patente, como que da entender que no es necesario cambio de paradero.

**Secretario municipal** es cambio de paradero va de igual manera.

**Secretario municipal** sigue con lectura de correspondencia, se enviaron notas de pésame, a don Jaime Duarte Oyarzun, hijo de la ex funcionaria Manuela Oyarzun que en paz descanse, se envió nota a la señora Guísela Hernández, abuela de la niña Camila aquejada de una larga enfermedad , se ofició también al agente de banco estado para solicitar reposición de cajero automático.

**Sr. Concejal Bustamante:** y la pasarela cuándo para discapacitados.

**Sr. Concejal Rebolledo:** Eduardo dijo una cosa muy cierta por la mañana habían unas personas tratando de subir una silla de ruedas, yo solicité a obras que hicieran la fiscalización y manifestaron que por el costado estaba la entrada, yo no sé por qué costado, nunca he visto nada, hay que oficiar porque la ley tiene una normativa que exige la construcción de pasarelas para discapacitados en lugares públicos.

**Alcalde:** tendría que venir de la mano Jaime con el mejoramiento de las veredas ahí.

**Secretario municipal** da lectura correspondencia recibida , oficio del señor Iván Riveros, manifestando cargo que asumió la señorita Carla Manosalva , como directora del capítulo de concejales , por el período que le queda en el cargo , solicitando las facilidades del caso , de igual forma el señor Bravo concejal de la comuna asume el cargo de representante de la provincia de Linares, del directorio del capítulo de concejales, por el resto del periodo que le queda como concejal , solicitando facilidades del caso.

**Secretario municipal** informa de gestiones hechas en la adquisición de bote para un río sector Cerrillos, y la idea de esto que se inaugure durante el mes de mayo donde la comuna cumple 120 años.

**Secretario municipal:** lee oficio lectura por atraso informe financiero a Contraloría por parte del señor César Morales, hay un problema con el programa de computación se conversó con el contralor quien dio un plazo para cumplir con este envío.

**Secretario municipal** da lectura al documento seminario para mujeres líderes, en San José de Costa Rica.

Da lectura a oficio de la señora Clarisa Ayala, SEREMI de vivienda y urbanismo, sobre plan regulador de la comuna.

Se plantea situación de la planta secadora de Putagán por la contaminación.

**Alcalde:** yo digo Jaime que la señora Graciela, que es la encargada de tránsito vaya hablar con la empresa, en representación del Concejo municipal y que les diga que ellos, tienen que adquirir un acceso propio y no seguir congestionando, ni deteriorando las calles de Putagán, y que se prohíba con letreros y señales el estacionamiento en las calles el ingreso de camiones.

**Sra. Concejala González:** el humo y el polvillo son muy intensos.

**Alcalde:** es un tema de Conama.

**Secretario municipal:** podemos oficiar a este organismo, y que haga una evaluación de la situación de esta industria y ellos vienen.

**Alcalde:** Coordina reunión en el sector por planta de transferencia inquietud de los vecinos del sector.

Se levanta sesión a las 17.35 HORAS

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
SECRETARIO MUNICIPAL

ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE

## **SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 2 DE MAYO DE 2011.**

**Hora de inicio: 15.12 horas**

**Preside Alcalde**

### **CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 12 minutos , saludos al honorable Consejo, se encuentra acá en nuestro abogado , Oscar Muñoz , y gente del departamento de educación que, y tiene carácter de ordinario pero también tiene como tema único la situación que escuchar al abogado , por acciones del departamento de educación comunal que correspondía realizar o hacer que hicieron de una forma y debieron haberse hecho de otra pero aquí nos explicara bien el señor abogado Oscar Muñoz le damos la palabra.

**Abogado Oscar Muñoz:** como se sabe yo desde hace algún tiempo bastante largo, presto servicio a este municipio con lo que dice relación a las demandas o situaciones donde se deba intervenir a petición expresa del señor alcalde, y que dice relación con las situaciones laborales y cobranzas de situaciones de previsión que tiene principalmente el departamento de administración de educación municipal. En este ámbito se han producido dos situaciones donde el municipio ha tenido que intervenir una de ellas dice relación con los juicios de cobros previsionales y en segundo lugar, juicios ordinarios cuando algún funcionario es desvinculado del municipio principalmente del departamento de educación. Ha habido varias situaciones donde se ha tenido que intervenir , exactamente cuatro: una de ellas el año pasado ya arrojó resolución donde un señor que se había desvinculado el municipio demandaba indemnización, no se llegó a discutir a fondo la situación porque el señor había presentado la demanda en plazos fuera ya habían pasado seis meses desde que se había desvinculado , por ende la acción estaba prescrita y así lo dispuso el tribunal, el segundo de los casos es un caso más grande es una demanda presentada por 11 trabajadores, por profesores del municipio que se acogieron a un retiro voluntario, a estos profesores se les pagó con fondos llegados desde el ministerio de educación , ellos asesorados por un equipo jurídico demandaron al municipio el año antes pasado , donde ellos aparte de la indemnización entregada, tenían derecho a otra indemnización en este caso las de año de servicio, en esta causa no hay sentencia y tampoco se ha llegado a audiencia preparatoria , ellos han pedido en enumeradas ocasiones suspender la audiencia por una cosa muy simple esto se hizo a nivel nacional de parte de los profesores, y todas las sentencias que han habido con respecto a estos casos han sido revocados, es alrededor de 120 millones que se demanda al municipio y claro está que no tendrán una sentencia favorable, por eso se pide suspender toda vez las audiencias por parte de los demandantes, en los dos juicios siguientes que me voy a referir

uno es por parte de la señora Ángela Vergara, profesora del municipio mediante la modalidad de contrata , durante cuatro años se le fueron renovando sus servicios mediante decreto de alcalde , en febrero de 2010 se le notificó que no se le aplicaría renovación de contrata , ella demanda entre otras cosas por indemnización de años de servicio , y demanda porque sus pagos previsionales no estaban al día, el tribunal en una primera audiencia acogió parcialmente una excepción presentada por este municipio que dijo que la acción que se produjo era extemporánea toda vez que se agregó porque no se justificó la acción de despido en un plazo de 180 días desde la fecha del despido y eso se acogió y se rechazó la demanda en ese punto pero, en lo que dice relación al pago de las cotizaciones previsionales , en virtud que ésta no estaban pagadas se entró a discutir este asunto , el tema es que sólo en marzo de este año se convalidó el despido al haber sido pagadas las cotizaciones atrasadas , por ende el tribunal tenía todo para acoger la demanda y haber dado por nulo el despido y dar y conceder las indemnizaciones a que tenía derecho, estamos hablando de un monto total que ella pudiera percibir de 14 millones de pesos , el tribunal previo al juicio propuso una base de conciliación, que dice relación a la fecha que se retiró el trabajador del trabajo y la fecha en que se consolidó el despido, su sueldo correspondía aproximadamente a \$590,000 aproximadamente mensual por prestación de sus servicios, de ese monto de 7 millones de pesos se pagaron aproximadamente cuatro, con miras de proteger el patrimonio municipal de 14 millones de pesos se logró reducir a 4 millones de pesos, se aceptó la base de conciliación y corresponde que el municipio pague ese monto, con la facilidad de pagar en dos cuotas de 2 millones de pesos cada una, esto tiene que ser con un decreto alcaldicio de pago, correspondiendo el primer pago el 7 mayo de este año y el próximo corresponde al 7 junio de este año, esta era la tercera causa que les señalo y finalmente la cuarta causa , y la más importante a mi juicio es la demanda interpuesta por término de contrato del señor Leonel Ruiz, a este señor en febrero de 2010 se le canceló 18 millones de pesos por concepto de indemnización por años de servicio con un tope de 11 años, este señor reclamó a Contraloría porque sus cotizaciones de previsionales estaban impagadas, Contraloría ordena el pago de estas, este señor reclama por su despido a la inspección del trabajo de San Javier, el jefe de departamento es el mismo que está ahora, don Miguel asiste a la audiencia la inspección del trabajo reconoce que las cotizaciones están impagadas y pide plazo, y el trasfondo de la demanda dice relación con que el señor Ruiz aduce que su contrato es de los años 80 con anterioridad de que entrar en vigencia el tope de 11 años de servicio que el código del trabajo avala de que los trabajadores contratados antes de entrar en vigencia la ley del tope de años de servicio tienen derecho a la indemnización total de los años de servicios trabajados, en resumidas cuentas el señor demandó por sus previsiones no pagadas, demandó porque un complemento, de indemnización por años de servicio, el trabajó 30 años se le cancelaron 11 por ende se tiene que cancelar 19 años más, también demandó la injustificación del despido, en este sentido la demanda total asciende a 75 millones de pesos aproximadamente, cuando se termina la situación laboral con el señor Leonel Ruiz, se había producido una discusión producto de un recurso de protección que este señor presentó , por la decisión del municipio de trasladar a este señor desde la escuela Timoteo Araya hacia el recinto del Liceo, el presentó un recurso de protección en la corte de apelaciones de Talca a mí me tocó defender ese recurso, dentro de la discusión en presentó dos decretos del alcalde, fechadas con el mismo número de decreto con la misma fecha pero con contenidos diversos, en uno se le nombra en la escuela

Timoteo Araya hasta que sus servicios fueron necesarios y en el otro tenía un contenido diverso y tampoco tenía fecha de reanudación de sus servicios, el hace valer los dos decretos no manifiesta cual es el que está ingresado a Contraloría pero está sujeto a verificación , la corte rechaza el recurso porque no es claro cuál es el verídico si estuviese alguno que falte a la verdad, y habría que verificar la existencia de delito ante la dualidad de decreto o en cuanto a la falsificación de uno de ellos porque los dos llevan la firma del señor alcalde y el secretario municipal y la Corte ante la posibilidad de que pudiera haber algún tipo de falsificación rechaza el recurso y además instruye al municipio para hacer las acciones administrativas , para determinar la dualidad de decreto y determinar la autoría de su caso y denunciar los hechos si correspondía , el municipio tomando conocimiento de la sentencia y sugerido por este servidor realiza un sumario lamentablemente este sumario demoró más de la cuenta el sumario recién se terminó en marzo de este año cuando él ya había demandado laboralmente y ya se había contestado a la demanda, y no se tenía la resolución del sumario, el sumario no arroja responsables y tampoco interroga al señor Ruiz Vargas, como no se concluye quién fue el responsable de la dualidad, pero dentro del sumario está la declaración de la Secretaría de este señor quien manifiesta haber realizado a petición del señor Ruiz los decretos , y al parecer el por un tema de confianza obtuvo las firmas tanto del alcalde como del señor secretario municipal sin darse cuenta que estaban firmando un mismo decreto , no establece como responsable a este señor ni tampoco la acción penal , y el sumario a mi juicio y lo digo acá es de lo más incompleto , por ende tampoco se pudo discutir de la manera adecuada la defensa , como es un tema bastante complejo y lo elevado de los montos y los puntos de discusión respecto a la procedencia de la nulidad del despido por encontrarse sus cotizaciones previsionales impagadas y asimismo que el contrato a la prestación de servicios es anterior a la entrada en vigencia de la indemnización del tope por años de servicios, se propuso una base de conciliación a juicio a fin de terminar el juicio que de los 75 millones de pesos en el peor de los casos habría que pagar al señor que les acabo de señalar se puso una base de conciliación de 22 millones de pesos, que son las remuneraciones desde que cesó sus servicios y se convalidó el despido , por ende entre pagar 75 millones y pagar el 22 es favorable para municipio y su patrimonio, se aceptó la base de conciliación y también se facilitó el pago a cuatro cuotas mensual la primera de 7 millones de pesos pagadas al 20 mayo 2011 , la segunda tercera y cuarta de 5 millones de pesos cada una, también en la modalidad de decreto de alcalde depositado en la cuenta del juzgado de letras de San Javier, eso principalmente en las materias que dice relación a los juicios laborales.

(Diálogo y explica lo relacionado con la cobranza a nivel previsional).

**Abogado Muñoz:** cuando llegaba una demanda por parte de este ítem al municipio se me comunicaba inmediatamente lo, ratificamos inmediatamente con el jefe del departamento de educación y su jefe de finanzas si los períodos que se están demandando que existen pagos o abonos parciales o si estuviera pagada porque en algunos casos ha ocurrido , cuando existen cotizaciones impagadas las empresas externas de cobranzas, llaman al municipio haciendo efectiva la cobranza, cuando se hace el cálculo se establecen multas e intereses muy elevados , pero legales y aunque no haya demanda también cobran los intereses de los abogados, desde el año 2010

como por todo es sabido se mantiene o se retiene parte de la subvención al municipio por parte del Ministerio de Educación producto de la deuda previsional, en el año 2010 se nombró a la seremi de educación regional administradora de los fondos retenidos este municipio , en todas las causas y siendo la más importante la institución Próvida y es el mayor acreedor por parte de las cotizaciones impagadas pidió el abogado de esta entidad Próvida que la seremi , efectuara el pago de los montos adeudados en las causas aproximadamente 30 millones de pesos cada una, con los fondos retenidos por parte del ministerio , el tribunal oficio en este sentido el ministerio devolvió los oficios señalando, que ellos tenían retenidos 190 millones de pesos para pagar cotizaciones sólo del año 2010 , el tribunal vuelve a oficiar , el pago de los 120 millones aproximadamente y la Seremi entiende que esto, corresponde pagarlo con las subvenciones de este mes de abril , y no con los fondos retenidos esto daba como consecuencia que el municipio dejaría de percibir las subvenciones del mes de abril , converso con el jefe de presupuesto de la seremi y la explicación que da, bastante ilógica, donde señala que no se canceló con los dineros retenidos sino que se hizo con los dineros correspondiente a la subvención del mes de abril, no hay explicación porque manifiesta un tema administrativo y el otro judicial, esto iba a provocar que la municipalidad no tendría fondos para pagar los consumos de los colegios ni tampoco los sueldos de los profesores, producto de una solicitud que hizo esta parte vía tribunal se pagó solamente una de las causas, corresponde a la suma de 32 millones de pesos, de las otras dos causas se logró re liquidar la deuda y se mandará oficios mensuales para que la seremi efectúen los pagos, además ellos manifestaron que pagar 30 millones y además retendrán 18 millones como sanción , eso implicó el municipio en este mes de abril para responder a las obligaciones con el departamento de educación, debió traspasar de no sé qué ítem la cantidad de 50 millones de pesos, finalmente debo señalar que esto ocurrirá en los meses siguientes hasta que se terminen esos pagos respecto a estas causas, esto es todo lo que tengo que informar señor alcalde y si quisieran hacerme consulta dispuesto estoy.

**Alcalde.** Bueno preguntas aquí hay bastantes pero me gustaría que fuéramos por orden de las causas partiendo por no sé si partimos por el tema complejo por el simple pero vamos al tema, pero hay que asumir responsabilidades yo asumo mi responsabilidad en el tema de haber firmado un decreto cierto que se firmó doble mente , yo desconozco en realidad como sucedió y que también pasó por manos de Jaime que tiene más experticia que yo del tema y desconozco cómo se nos pasó a los dos porque de ahí parte todo esquema que da lugar a la demanda de Leonel Ruiz, yo asumo mi responsabilidad pero hay otra que le corresponde al departamento de educación , el tema es de cómo aclaramos aquí las situaciones no vamos a culpar personas , aquí hay dos temas uno es el tema del sumario y el otro es sabido que en educación en el tema de finanzas del departamento, cada vez que un docente jubila hay que ponerse al día en el tema previsional para qué pase a retiro y se va independiente que sabe que tenga 30 profesores mas con deudas , y esta profesora a contrata no se debió haber finiquitado sino estaban sus cotizaciones pagadas, y en cumplimiento de la labor que cada uno de ustedes cumple en el departamento de educación. **Eduardo Carrasco: de Finanzas:** aquí siempre se ha tratado de aplicar lo que el alcalde dice y la persona que se va, se vaya sin deuda de previsión y sin deuda en lo que a remuneración se refiere, y en estos casos nos hemos visto imposibilitados de ponerlos al día, al momento de

despido o nombramiento de algún funcionario o retiro, y por qué pasó esto, fue porque contraloría objetó el pago de intereses.

**Sr. Concejal Bravo:** agradecer a Oscar por la presentación de los casos algunos conocíamos otros sólo por rumores otros a lo mejor con algunos rumores mal intencionados, el agradecer el relato de los casos los montos involucrados , es difícil a lo mejor de buenas primeras procesarlos fácilmente en la cabeza , y preguntarnos qué pasó el primer caso el segundo y el tercero pero debiera ser tema de un análisis profundo y con la gente del departamento de educación por qué fueron esos procesos y por qué fallaron , por poco que uno pudiera saber de leyes hay hartsos pasos que no se dieron , y cuando no se le da un paso bien lo más probable que el paso legal cojee al tiro , por colocar dos casos un reconocimiento previsional que se debió haber hecho, un sumario que se debió haber terminado a tiempo no se hizo y se terminó y a lo mejor no estaba bien confeccionado, y todo estas circunstancias y al final todo esto nos lleva que estos casos que se presentaron ante la justicia en el ámbito laboral nos tienen dónde estamos hoy día, pero aparte de eso que yo quiero analizar con profundidad alcalde me gustaría que pudiera proyectar hacia el futuro si tres o cuatro personas nos tienen en educación prácticamente en el suelo, yo no se si pudiera haber más gente que presente juicios laborales , y por lo que entiendo hoy día es muy raro que el juzgado laboral falle en favor del empleador , entonces yo obligaría esto a más visión de futuro, y lo que sí hay que hacer sobre los procesos internos que definitivamente hay que revisar y ver que es lo que está pasando esto mismo que plantean ustedes de un decreto que lleva el mismo nombre firmado el mismo día , sumario administrativo que no se termina o se hace de mala manera se dilatan el tiempo , entonces esas cosas hay que revisar .

**Sr. Concejal Rebolledo:** de las cosas que dice Edgardo comparto algunas cosas otras no , un funcionario de aquí también hizo firmar unas cartas de recomendación y de buena voluntad después de eso fue usado en tribunales y muchas veces nos negamos a tomar determinaciones, que deben ser y que a lo mejor humanamente no, pero ahora nos estamos dando cuenta y esto lo advertimos de antes de cuando se iban a jubilar personas incluso está en acta de que se tuviera cuidado con las previsiones hoy nos estamos dando cuenta gracias al abogado lo que todo el mundo ya sabíamos y las medidas a lo mejor no se quieren tomar , se sabían de las denuncias nunca había pasado nada y ahora está pasando, la situación no la veo optimista sino que bastante pesimista, y esto significa señor alcalde y si usted es el administrador y estamos teniendo estos problemas, qué pasa con los demás ingresos que está teniendo el departamento de educación esto ya me está preocupando. Si en cosas tan pequeñas se están cayendo, los recursos que llegan se están utilizando bien? Hay municipios que están siendo investigados, como dice Edgardo esto va para largo y ojalá analicemos este tema de fondo. Para terminar hay un sumario que hubiese servido mucho para el juicio ha si lo manifiesta el abogado , aquí está en juego el pellejo del municipio el gobierno communal del alcalde Palma, y al final todo la responsabilidad recae contra él y muchas veces nos hemos preocupado y ahora estamos llegando a un nivel de que, o se toman realmente medidas, o no sé dónde vamos a terminar , este no es un tema de qué vino el abogado en una sesión y nos vamos a salvar, y alcalde usted haga lo que estime conveniente, y la responsabilidad administrativa que pudiera haber en nosotros también nos recae.

**Sra. Concejala González:** me llama mucho la atención alcalde el año pasado pidiendo y recalando que quedara en acta con nombre y apellido y yo le expresé a usted , que cuando las cotizaciones no estaban pagadas corríamos el riesgo, de que se nos complicaría la cosa , y está usted también don Eduardo estaba en acta.yo lo revisé , que tú estés diciendo que esto es así y las mismas personas que te escucharon y que tienen que hacerlo, hicieron caso omiso , entonces encuentro alcalde que es perder el tiempo en esta insistencia y perdóneme que le diga alcalde en usted ha tenido mucha responsabilidad, en el sentido que nunca tomado las cosas como corresponde, una cosa es la amistad yo los quiero mucho pero hasta aquí llegó , lo lamento mucho alcalde por usted pero lamento por nosotros por una pésima gestión municipal ahora que quiere más que le diga si un sumario no se cumplió y no iba adecuadamente ejecutado para que nosotros hubiésemos tenido una defensa y el fiscal que estaba a cargo de ese sumario que pasó , no quiso tomar declaraciones por qué ¿por compromiso? y esa persona el fiscal X. el que haya sido no pensó que el alcalde había puesto la responsabilidad en él es decir de qué estamos hablando alcalde si estamos en ese extremo no tenemos nada que hacer y perdóneme que le diga pedir al igual que Justo digo las cosas que no se nos vienen son igual de complicadas , y vamos a tener que poner la cara que por negligencia nuestra estamos entregando una comuna que no tienen nada que hacer en educación, que nos queda acudir al ministerio si el ministerio no tiene ninguna facultad en la educación municipal que nos queda pedir la renuncia a todos y con qué les pagamos, estoy muy pesimista en esta situación y perdóneme alcalde pero se lo digo realmente , y las personas que no cumplieron con esto hay que tomar la decisión , y solicito que terminemos con esto, porque es bueno conversar estos temas y que no esté presente la gente de educación , y no porque tenga miedo de decir las cosas de frente nunca lo he tenido solamente es necesario conversar algunas cosas en privado con el abogado .

**Alcalde:** al comienzo dije yo que no vamos a enjuiciar personas sino que los cargos y las responsabilidades.

**Sr. Director DAEM:** yo voy a discrepar un poco de la señora María en el sentido de que estamos viendo lo que le falta al vazo y no lo que tiene adentro, hay situaciones que claro que puede pensar que todas las otras finanzas que bien pudieran estar malas, pero nosotros tenemos diferentes incrementos que llegan al departamento que puede tener a las escuelas con buenos estándares de educación incluso mucho mejor que hace dos años atrás y eso es una verdad ineludible lo mismo todo lo que es proyecto ENLACE SI bien es cierto en dos oportunidades se han detectado cierta situación equívocas y por qué razón primero las deudas de previsión , de funcionarios ya judicializadas es complejo poder determinar los montos para llegar a saberlo y de eso a nosotros nos ha costado y nos costó y el día 16 entregamos todo lo necesario , lo que falta alcalde es que la cuenta 2010 en acta falta lo que realmente se gastó, con respecto a lo de la señora Ángela Vergara , en un informe del director del Liceo recomienda no renovar el contrato a esta señorita por incompetencia laboral con el equipo técnico, desde ese día pusimos su situación previsional , al día pero no se pudo por la siguiente razón , el tema como dijo Eduardo que hay que pagar costas e intereses en noviembre solicitamos ocho a 9 millones de pesos para hacer esta gestión, nos quedamos con él oficio y todo listo y no se pudo pagar lo que son las deudas de

previsionales, porque no se traspasó el dinero para hacerlo , motivos varios a lo mejor no estaban los fondos, a lo mejor no se firmó, etc. en lo personal yo tengo responsabilidades y no puedo dejar de eludir , estoy para que podamos analizarla y con respecto a lo que dice el señor abogado, en esa situación donde yo fui en representación como jefe de departamento el interesado muestra las deudas de previsión no pagadas ante la jueza y el actuaria a mí no me quedó más que reconocer que la deuda existía y que son innegables y por decir la verdad en reconocer la verdad en algo que no se puede negar, ahora se me cuestiona y se me castiga, en qué mundo estamos viviendo entonces pongamos como dice la señora renovemos el personal no importa si hay que hacerlo están en su derecho y si ahora se cuestiona porque dije la verdad lo dejo en sus manos y con respecto al sumario que sugería la Contraloría que había que abrir se nombró como fiscal al señor César Ruiz, el cual trabajo de sumario y si me lo permiten les dejo la palabra .

**Sr. César Ruiz:** yo tengo copia de todo lo que aconteció en esta oportunidad, aquí no estamos hablando de dos años y medio o dos años nueve meses y lo voy a decir clarito dice 29 diciembre 2009, y se dice anular decreto hasta después de la elección 30 días después de la elección en período de elección no podía haber sumarios , entonces nos pasamos al 2010 , el 20 y tantos de enero yo estaba de vacaciones , y cuando llegué nombré el actuaria a una funcionaria que me contesta que no puede ser y da sus razones, mandó a otra profesora la solicitud y me da respuesta que tampoco puede ser, estamos hablando de febrero marzo, mayo me van respondiendo ellas el período que ellas estiman convenientes, en mayo nombró a otra funcionaria y me da respuesta ya llevamos cuatro , después viene la quinta y vamos el 31 mayo y da la excusa que tampoco puede hacerlo ella, vamos a la sexta también se niega dando excusas, estamos hablando de 9 junio y en ese momento todos somos humanos nos enfermamos y yo me tuve que operar y le pedí al director comunal de educación mi renuncia indeclinable por varias razones , dentro de ellas y la más importante era la salud mía pues tenía que operarme , estando yo con licencia me llega un documento donde se dice que se rechaza mi renuncia , en julio volví a asumir en el departamento de educación, sigo adelante y sigo citando actuarios y me acepta recién una en noviembre y en noviembre hice las investigaciones correspondientes y hablamos de los dos años y tanto, que se habló al principio entonces digo yo los años están transformando en meses, por todo lo que estoy diciendo, hicimos e investigación y al final llegamos a la más importante a la oficina de partes, habiendo documentos entregados y necesitamos saber cuál era el oficial , y me dice que le llegan en una carpeta después que el señor alcalde firma y le pone número, y manifiesta que la secretaria del alcalde le lleva los documentos en la carpeta y eso fue lo que declaró, y bajo todo esta investigación que había, yo no podía determinar qué es lo que iba a ser y lo que era prudente era lo que dije nomás y mandé el documento para acá , y se lo mandé a Miguel CID quien había nombrado en ese cargo , ese fue el famoso sumario.

**Secretario municipal** explica al señor Ruiz como era el tema de los sumarios desde ahora los solicita el señor alcalde y de la renuncia a fiscal y situación ocurrida con el señor Ruiz que actuó maliciosamente explica que el sumario no está cerrado y debe seguir su curso.

**Sr. Concejal Muñoz:** quiero agradecer por la exposición si bien es cierto como concejales aquí habían varias cosas que nosotros las ignorábamos pero habían otras que si las veíamos venir:

denuncias, errores que se han ido cometiendo, me doy cuenta aquí hemos sido muy lentos, cuando se han dado instrucciones los plazos no se han ido cumpliendo con la gente que he tenido que cumplir esto mismo del sumario fue un error tremendo , al final veo que se entendió y se buscará la solución a eso , la cantidad de dinero que se está perdiendo por este concepto , de denuncias pago de abogados, aranceles, yo recuerdo harán dos años se pagaron como 40 millones no sé en multas , a las AFPs , en este sentido señor alcalde estamos todos involucrados digamos, de una manera u otra y somos parte de un equipo que tenemos que respaldarlos también, para poder salir adelante en conjunto , lo que tenemos que hacer para que esto no se siga aumentando lo que tenemos que hacer es, mes a mes hacer una revisión concienzuda de lo que estamos pagando y ver los compromisos a futuro es decir un ordenamiento, cuando yo me refería a no perder alumno por concepto de subvenciones, que en plata este año llegamos a bajar 180 alumnos entonces cuántos millones un montón de millones que nos hubiesen servido en este momento , entonces hay que tener en cuenta el mes a mes, ir analizando la situación , y no podemos seguir equivocándonos.

**Sr. Concejal Bustamante:** agradecer las gestiones hechas por el abogado y la claridad para presentarnos los problemas que tenemos, tengo entendido que se movieron 50 millones...

**Abogado Muñoz:** para cubrir lo que se retuvo por la seremi este mes.

**Sr. Concejal Bustamante:** de donde se movieron.

**Abogado Muñoz:** habría que preguntar al jefe de finanzas del departamento de educación...

**Eduardo Carrasco, Finanzas:** fue por aporte municipal y recursos que nosotros recuperamos, con licencias médicas que fueron alrededor de nueve a 10 millones de pesos.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo también tengo el sentido de confianza, el dice que lo sacaron del dinero de la municipalidad, y yo confío en eso y listo, hemos hablado harto de sumarios , de ciertos manejos , fagme , el tema de indemnizaciones humanitarias que se realizan aquí en la municipalidad , pero el tema es que hace mucho tiempo..... yo no soy miembro de la Comisión de educación aquí del Concejo pero es un tema que no tengo la experticia pero por lo menos , tengo una interpretación y trato de interpretar en parte a la comunidad , porque eso es interpretar en parte a la comunidad y soy un sexto de la representación que tiene que tener la municipalidad en este concejo y la visión que yo tengo en educación es que hay que hacer cambios, cambios radicales que no van a pasar por humanitaria, a pesar por la parte pedagógica y eso incluirá de repente la eliminación de profesores a contrata o a lo mejor la jubilación de algunos profesores, pero si no se toman estas medidas yo nunca hablo mucho en educación porque yo veo que todos opinan y nunca las opiniones que aquí se realizan nunca pero nunca se llevan a cabo , entonces para qué voy a hacer perder el tiempo a ustedes ni al alcalde , si aquí se dicen muchas cosas para ayudar en esto y no se llevan a cabo yo sé que algunas cosas se toman , en cuenta y otras no y esa es mi opinión quiero hacerla entender, y por último somos un ente político una referencia política aquí, tengo entendido que en el gobierno anterior ayudaban a los municipios de derecha , y en este gobierno también ayudan a los de derecha y me gustaría saber a qué vino esa opinión y me parece raro.

**Sra. Concejala Manosalva:** yo me quiero sumar a todo lo que han dicho los colegas concejales de que , qué bueno que haya venido el abogado que aclaró muchas cosas que nosotros no tenemos conocimiento en que van, entonces yo creo que estas visitas deberían ser más seguidas , cuando se van dando temas no tan sólo en educación sino que en otro ámbito de la municipalidad , y lo que me preocupa a mi es que si este mes faltaron 50 millones , que tuvieron que ser traspasados. que es lo que vamos a ser los próximos tres meses , entonces que se nos aconseja hacer, eso es lo que más me presenta preocupación .

**Alcalde:** yo informar al final porque tengo alguna sugerencia del abogado.

**Srta. Concejala Manosalva:** y también nos hemos dado cuenta aquí que nos perdemos en tanta gestión, tanta palabrería tanta pérdida de tiempo, y vamos cayendo en estos retrasos pues alcalde, hay que tomar decisiones concretas y no caer en tanta gestión.

**Alcalde:** yo a sugerencia del abogado le planteé la posibilidad de poner algún recurso de protección o de amparo, para detener alguna manera el cobro que está haciendo la AFP .

**Abogado:** yo no veo con buenos ojos patrocinar una acción de protección o sea usted me pregunta tomar un juicio para perderlo yo no lo voy a hacer.

**Alcalde:** eso fue lo que usted me dijo y la mejor manera era buscar el lobby político, entonces yo empecé a ser contactos varios por ejemplo, la reunión que gestionó y agradezco al senador Hernán Larraín gracias a eso tendremos la reunión en Talca con el asesor del ministro y la seremi y el Diputado Romilio Gutiérrez que está del comienzo me gustaría que estuviera informado no sé si tú puedes hacerlo Edgardo.

**Abogado Muñoz:** el segundo punto que me convocó acá esta reunión es para , de una u otra forma ustedes señalen de alguna manera si la gestión que yo he realizado, perjudica de alguna manera al municipio y si es así yo asumiría la responsabilidad y si ustedes entiende por lo contrario en la gestión está bien hecha se los agradezco y por lo contrario si encuentra que las causas están mal defendidas no tengo ningún problema en informar las causas y renunciar a los patrocinios y que ustedes busquen asesoría más adecuada al tema .

**Alcalde:** aquí don Oscar el concejo sido claro y todo estamos de acuerdo y conforme con las gestiones realizadas y yo le agradezco porque si no hace bastante tiempo hubiese estado en otra situación. Yo quiero informar al Concejo municipal que nosotros una vez teniendo claro que son incompatibles la ley 20,158 que dice que era anterior a la 20,501 que decía que en un acto de buena fe nosotros como Concejo dijimos que esperen, los 20 millones es un beneficio para ellos su jubilación, después la ley dice que son incompatibles por lo tanto los que ya habían firmado tiene que irse con la ley anterior dado que las leyes no son retroactivas, dado a esto nosotros notificamos a dos funcionarios docentes para finiquitarlos ahora en fin de mayo , y los notificamos el 30 abril para finiquitar el 30 mayo y paso a paso se van todas las que habían firmado antes .

**Sra. Marisol Cancino:** con respecto al tema del fagme , el atraso se dio por un tema del año pasado como lo dijo don Arturo no fue problema del departamento , esperando la ayuda milagrosa del ministerio finalmente perdimos gran parte del fagme , después por una información de buena fe pero mala información al fin y al cabo , una profesora con cheque en mano y decreto dice que esperara la nueva ley , cuando no le correspondía la nueva ley y para poder hacer la revisión de cuenta, hubo que devolverlo , y dado que la revisión anterior no estaba el día no podíamos postular hasta ciertas fechas , finalmente el fagme 2011 , se sube al portal , se envía a Talca pero había que enviar mucha documentación , y esperamos que este fagme 2011 , tal cual ustedes lo aprobaron se ejecute , una parte del pago de perfeccionamiento y la otra es para deuda previsional. Productos de esto Santiago en la jurídica está pidiendo un certificado, donde se aprobaron ciertas cantidades pero no son las cantidades rendidas dado a la retractación de la señora Elena Fernández, como ella ya no está los montos cambiaron , por lo tanto necesitamos que en el acta de hoy tiene estipulado y se certifique que la sesión de hoy se aprueba la rendición de cuentas del FACME 2011 , por un monto de 35 millones 35,086 pesos , correspondiendo a indemnización 20 millones 352. 387, que corresponden a la señora Gladys Bravo, y a la señora María Cerda, el perfeccionamiento docente que suman 14 millones 682,699 pesos , esto es el monto total que finalmente se ejecutó del Fagme 2010 .

**Sr. Concejal Rebolledo:** la fecha no va a complicar.

**Sra. Marisol:** no y lo conversé hoy con Margarita, y además necesitamos certificado del señor alcalde que indique período que se pagó de perfeccionamiento.

**Alcalde:** el Concejo está de acuerdo Jaime emitirá un certificado.

Abogado Muñoz sugiere no caer en lo mismo que generó demanda de profesores en retiro anteriores que las cotizaciones estén canceladas.

**Alcalde:** se levanta la sesión.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

**SESION SOLEMNE DE ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA COMUNA EFECTUADA EL  
VIERNES 6 DE MAYO DE 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**El Alcalde** en nombre de Dios y la Patria abre la sesión, que es pública y con asistencia autoridades e invitados:

**Alcalde:** Siempre hay una emoción nueva, cuando hablamos de nuestra tierra villalegrina. Cada año, en cada 6 de mayo, surgen detalles y recuerdos del pasado, del presente y también de las proyecciones futuras de esta comuna que hemos llamado de viñedos y naranjos.

Esta tarde, en sesión ordinaria, pero solemne por su tabla y convocatoria, se recuerdan 120 años desde que Villa Alegre nació como tal, para constituirse como municipio un seis de mayo de 1894 e iniciar una vida de progreso, trabajo y esfuerzo que nos ha llevado a ser la localidad con identidad, distinción y relevancia que es hoy.

Hemos avanzado y hemos progresado, se han hecho esfuerzos por salir adelante del terremoto del 27 de febrero del 2010, que nos causó daños, aun cuando no lamentamos víctimas. Hace pocos días, por ejemplo, asistimos a una reunión en la SEREMI de la Vivienda donde se nos informó, que por la valor patrimonial de esta comuna, se había proyectado un plan de reparación de las viviendas destruidas, siguiendo la línea tradicional.

Esta noche, sin embargo, no hablaremos de cifras ni de problemas, hablaremos de optimismo, de la fe que nos trae el ver a una villalegrina, de apenas quince años, convertida en una gran deportista, de valorar a aquellos funcionarios que, tras tantos años

de servicios, hoy se acogen a una merecida jubilación, de apreciar una labor médica hecha con altruismo y dedicación, de rescatar para Villa Alegre un himno, anhelo que tiene muchos años y quien en el 2010 hicimos realidad y que hoy presentamos en sociedad. De destacar a una madre, hermana e hija, que entrega su vida y su trabajo de cada hora, a sacarla adelante, a recibir, como hijo ilustre, al animador y principal figura televisiva de Chile, que no ha olvidado su rincón villalegrino.

Toda una gama de motivos para renovar nuestro compromiso con Villa Alegre, donde se conjugan, en un solo norte, los sacrificios del Alcalde, el Concejo Municipal, que es heredero orgulloso de los regidores recién nombrados y que, hace más de un siglo, abrieron la puerta del primer municipio, para abrir el surco del progreso de esta tierra

Por eso, todos quienes constituimos la municipalidad, expresamos a UDS nuestro compromiso formal, solemne y sin dudas ni vacilaciones, de hacer de este pueblo el rincón grato, progresista y amable que todos soñamos. Estamos ciertos que se ha avanzado, nadie puede negar que se ha construido y cada familia tiene la certeza de que el hambre y el frío no entrará en su hogar, tras la gran tragedia vivida.

Toda una galería de antepasados, de hechos notables, de acontecimientos relevantes, nos hace sentirnos orgullosos de haber nacido en esta tierra de viñedos y naranjos. Cada día, recibimos al sol o la lluvia, como una ofrenda de Dios que nos acompaña y nos guía. Villa Alegre es nuestra cuna y también nuestro padre, profundo, afectuoso, digno de ser amado y siempre pronto a acogernos.

Hoy, a 120 Años de haber nacido legalmente, con un caminar con amarguras y satisfacciones, el Alcalde que les habla le llama a todos a no desmayar, a no DEJARNOS ABATIR POR EL DESALIENTO, A NO HACERNOS PARTE DEL PESIMISMO, SINO QUE A INTEGRARNOS A LAS FILAS DEL OPTIMISMO, DEL AFÁN CREADOR Y DEL TALENTO PRODUCTIVO. Villa Alegre puede ser nuestro paraíso, porque tiene las bondades y los atributos para ello.

Gracias a todos quienes concurrieron a esta sesión. Sabemos que mucha más gente quiso participar de esta sesión y del Café Concert de anoche, pero si bien es cierto que el corazón es grande, la casa ya nos está quedando chica.

Villa Alegre, un abrazo grande de todos quienes te amamos de verdad.

En nombre de Dios y la Patria y no habiendo otro punto que tratar, procedo a levantar la sesión.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
**Secretario Municipal**

**ARTURO PALMA VILCHES**  
**Alcalde**

## **SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE MAYO DE 2011.**

**Hora de inicio: 15.12 horas**

**Preside Alcalde**

### **CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15 horas con seis minutos, el motivo de esta reunión la va a explicar Mario Gutiérrez.

**Secretario municipal:** la explicación la voy a dar yo Mario tendrá que dar otra explicación (secretario municipal explica a los concejales situación que por querer hacer ver las cosas Mario Gutiérrez les hizo firmar un certificado que pretendía haber sido aprobado en sesión, pero no lo fue y él objetó el procedimiento.

**Secretario municipal:** los proyectos a ejecutar y que tiene que quedar registrado en el acta y en el certificado a firmar, uno es construcción del gimnasio rural de Lagunillas, donde el Concejo tiene que asumir el costo y comprometerse a los gastos de operación y el segundo proyecto asumir los gastos de mantención y reparación, abovedamiento, canal avenida Certenejas, los dos proyectos una vez aprobados por el Concejo tienen que pasar a manos del jefe de finanzas.

**Sr. Concejal Bravo:** de establecido y a futuro yo creo que nadie se va a negar en firmar en las condiciones que se reciba en beneficio de la comuna, pero es bueno que nos digan si eso forma parte de una comisión del Concejo.

**Don Mario Gutiérrez,** explica situación de la firma del certificado no en concejo por el entender que había Concejo municipal en junio.

**Concejal Sr. Bravo:** para que no vuelva a pasar cuando se dé esta situación, se habla con el alcalde y el secretario municipal nos juntamos a ver la situación para no incurrir en ninguna falta.

**Alcalde:** claro está que tiene que estar el secretario municipal como ministro de fe para escuchar la reunión.

**Sra. Concejala González:** cuando hace de estos casos así citen al Concejo aunque no tengamos considerado hacerlo.

**Secretario municipal:** es lo que hicimos ahora.

**Secretario Municipal:** da lectura oficio enviado al director con una educación por cargo del fiscal de señor César Ruiz que tiene que seguir trabajando en la causa y se le da un plazo de treinta días para informar al Concejo.

**Secretario municipal** de lectura a un oficio de Congreso a realizarse en Santiago de alcalde concejales a efectuarse del 28 de junio al 1 de julio.

**Alcalde:** Congreso bi anual es importante asistir.

**Secretario Municipal:** informa de las notas de condolencias para don César Muñoz por el fallecimiento de su suegro Mario Gaete Sepúlveda, y también por el fallecimiento de la señora María Rozas Velázquez dirigida a su familia y a la Central Única de Trabajadores.

**Concejal Sr. Bravo:** entró por Secretaría el oficio señor secretario municipal el ordinario 33 de sanción a funcionario asistente de la educación.

**Secretario municipal:** a mi poder no llegó pero sé que muchos lo tienen.

**El Secretario Municipal** de la lectura ordinario 33, referido a sanción a situación de Asistente de la Educación.

**Concejal Sr. Bravo:** como esos son temas administrativo tiene carácter solo de conocimiento por parte de nosotros, sería bueno alcalde que usted hiciera parte y ver qué está pasando ahí en el fondo algo está pasando que las relaciones están deteriorando y no es bueno que así sea.

**Alcalde:** yo voy a investigar de parte de ustedes, lo haremos con don Jaime González pero yo creo que para ninguno de nosotros es novedad.

**Sr Concejal Muñoz:** es bueno conversar con ellos porque ya de sumarios estamos llenos y pasa el tiempo y no hay solución y ver cómo se puede solucionar el problema entre jefe y subalterno.

**Sra. Concejal González:** es bueno alcalde que converse con ello, porque no es bueno si es como se contaron las cosas, que un jefe se refiera a una persona con groserías, no es bueno es mejor que usted converse con el director comunal estando don Miguel presente, con el compromiso de cambiar la actitud que no corresponde.

**Alcalde:** si voy a hacerlo y en su momento me acompañará por don Jaime.

**Alcalde:** le vamos a dar lectura a este tema complicado que tenemos con la afp Próvida, me mandó una nota a mí el jefe del departamento educación y para que ustedes estén informados también se la derive a don César Morales, existen los descuentos que nos hicieron en abril mayo junio julio y no sé porque viene agosto aquí, son cuatro cuotas que nosotros debemos cancelar no sé porque vienen cinco aquí, pero me acaba de llamar a mí el abogado Muñoz, donde le informa que el juicio con Suazo que nos tenía demandado por prestaciones que había dicho el municipio, donde supuestamente no se le había pagado, el fallo fue favorable al municipio, y me informa que las retenciones del mes de mayo no se había por documentos que él habría presentado, pero aquí Jaime dará cuenta.

**Secretario municipal:** además ya está en manos del subsecretario de educación la petición del alcalde conforme a las atribuciones que tiene, disponga de la liberación de los 190 millones que tiene la seremi, porque la ley dice que el único que puede disponer de la liberación total de los recursos es él, y yo le dejé el oficio en sus manos, (Se lee oficio el secretario municipal del departamento de educación en relación a lo comentado por el señor alcalde de Provida).

**Alcalde:** por lo que me está diciendo o no descontarían la de mayo que es la más importante, de ser así a lo mejor no descontarían ninguna otra según los antecedentes entregados por Oscar.

**Sr. Concejal Bravo:** el honorable diputado Gutiérrez no se ha contactado con usted porque él quedó viendo el tema según lo solicitado.

**Alcalde:** no, pero la llamada del senador Larraín fue fundamental en las gestiones.

**Jefe De finanzas:** En la sesión que estuvo presidiendo el señor Bravo se analizaron las subvenciones donde quedaron pendientes tres situaciones que pasó detallar, una de ellas es el club de rayuela Unión Villa Alegre, club deportivo escuela de fútbol y juntas de vecinos, de estas tres situaciones el Concejo pidió un informe donde se indicara, las actividades que se venían realizando y efectivamente las juntas de vecinos todas estaban activas, de las tres solicitudes solamente se respondió a una, y el Concejo puso como fecha tope el día 15 mayo para analizar y entregar su versión o quedarían sin efecto las peticiones, de estas tres situaciones tenemos una respuesta de las juntas de vecinos donde la señora Viviana manifiesta las activas y las que no están activas y en el caso de la escuela de fútbol en el club de rayuela no hay respuesta (da lectura al

informe entregado por el departamento social analizando junta de vecinos por junta de vecinos sector por sector).

**Sr. Concejal Bravo:** yo sugiero y lo tiró a la mesa demos subvención a todos los que, en el informe dice que sí están trabajando, y esperemos si es que nos mandan un plan de trabajo los que dicen a veces.

**Alcalde:** exactamente.

**Sr. Concejal Bustamante:** o puede ser subvención completa a los que dicen que si, media subvención a los que a veces se reúnen, exigiendo un plan de trabajo claro está, y los que no simplemente nada, y mantener esto hasta el final.

**Secretario municipal:** bueno es lo que dice Eduardo porque si a uno se le considera van a querer todos que se le entregue la subvención completa (se toma el acuerdo, moción presentada por el señor Bustamante) (y acuerdan también no entregar a las otras dos que no mandaron informaciones escuela de fútbol y club de rayuela).

**Jefe De finanzas:** la otra y faltaba que llegara era la del club de HUASO da lectura al oficio enviado por el club solicitando la subvención de \$50,000 mensuales.

**Sra. Concejala González:** no será conveniente hablar con ellos y entregárselas de una sola vez entendiendo, dónde va destinado: a reparar una parte que se está cayendo a ser un baño.

**Secretario municipal:** y por qué no postulan a Chile deportes?

**Alcalde:** qué opina el Concejo se les dá una sola vez.

**Jefe De finanzas:** da lectura al oficio sobre solicitud subvención taller laboral San Manuel le indica monto.

**Alcalde:** sugiere dar \$120,000 de una sola vez hay acuerdo.

**Secretario Municipal:** da lectura a invitación del rector Universidad de carta para estreno de documental "La Mirada Perdida en la Niebla" de Patricio González Colville.

**Alcalde:** porque no mandamos una nota como Concejo, la firmamos todos felicitando al realizador, por el prestigio dado por Patricio González a la comuna (se toma el acuerdo).

**Sra. Concejala González:** Sería bueno conversar con él, ver la posibilidad de exhibirla aquí en el teatro.

**Alcalde:** pudiéramos ser un ciclo de cine en el teatro María, con todas las películas.

**Sr. Concejal Muñoz:** Don Arturo, sería bueno si vamos el 24 a la exhibición de esta película y en un furgón todos juntos.

**Secretario municipal:** los que van a ir me dicen para yo disponer del transporte.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo propongo que lo que pudiéramos hacer , me parece muy bien el ciclo de cine también hay que arreglar algunos asientos del teatro que están medios malos , no solamente basado a estas tres películas yo creo que Patricio debiera tener más información de algunos documentales donde aparezcan Villa Alegre , y hacer un ciclo de cine y documentales , hacer esto con invitaciones invitaciones entregadas , y si hay éxito al otro día se repite la función , en ese aspecto pero la idea es difundir un poco el tema , lo otro que en el mismo teatro poder, con venta en beneficio del realizador , incluso hacerlo en el día y tener recuerdos de Villa Alegre porque se puede entusiasmar con el tema.

**Secretario municipal:** se conversará con Patricio primero a ver qué opina él y la disposición.

**Alcalde:** hasta aquí los temas que teníamos en tabla no sé si además quiere agregar algo.

**Sra. Concejala González:** le traigo una inquietud alcalde de unas personas que se acercaron , tengo que reconocer que yo personalmente no me acordaba , tengo entendido que se construirá una cancha detrás del Liceo que sería la del club deportivo Luis Gutiérrez y la entrada sería por el lado del Liceo por el lado de los corrales municipales cierto, esto yo lo encuentro súper peligroso alcalde por la calle principal , poco adecuado por el hecho del internado también , yo estoy de acuerdo que se construyan sus canchas Luis Gutiérrez, han sacado la mugre por años el club

deportivo , yo pido alcalde y esta cancha va colindar con Unión Liucura y Naranjal , que es la entrada de estas canchas.

**Alcalde:** yo entiendo tus aprensiones María pero hacerla por ahí sería más complicado porque ellos son como agua y aceite, como primero no hay entrada porque la entrada que ahí es de Naranjal y justo en su cancha y si pasa por ahí sería muy complicado, yo estoy de acuerdo contigo pero sabes lo que habría que hacer una pandereta da aquí a ambos lados será un costo mayor, pero hacerle una especie de corredor de 3 m hasta el fondo.

**Concejal Sr. Bravo:** esto siempre se proyectó que la entrada estuviera por el callejón que une las canchas incluso al hacer este corredor en la cancha de Naranjal los árboles que están ahí quedarían adentro, esto se soluciona con la postura de un buen portón, y nos evitamos cualquier problema de accidente en esa calle.

**Alcalde:** yo recomendaría hacer las consultas a Justo, es un tema que yo veo muy difícil el tendrá que conversar ahí y transmitir lo que ellos digan aquí al Concejo, porque tampoco es un tema de obligarlos decirle éste es el acceso quieran o no quieran tienen que entrar por aquí.

**Sr. Concejal Rebollo:** también invitar a la gente de Luis Gutiérrez al terreno ellos ya están trabajando ahí, trataré de conversar a ver que se pueda hacer lo mismo haré con la gente de Naranjal, y a lo mejor sería muy buena idea invitarlos hasta que asistan al Concejo.

**Alcalde:** si pero lo que dice Edgardo es muy bueno nosotros les cerráramos.

(Se dialoga sobre situación de personalidad jurídica y club deportivo juventud Villa Alegre).

**Alcalde:** lo otro sería el terreno colindante lado norte de don Rómulo Bustamante, conversar con él que nos venga tres o 4 m para ser un acceso a la cancha de Luis Gutiérrez sin tener que pasar por los terrenos de naranjal, César conversa tu con el maestro Rómulo, y lo otro de los juventud Villa Alegre y su terreno yo me comprometo a entregarles una pieza 3 x 3 para que metan a Juan Manuel ahí porque no tiene dónde vivir y les sirve como cuidador.

**Sr. Concejal Bravo:** me lo había planteado Manuel hace algún tiempo.

**Sra. Concejala González:** yo propongo lo siguiente con respecto al terreno entregado a juventud en esa oportunidad se reclamaba que los otros no hacían nunca nada así que se les entregara el terreno, bien, se les entregó el terreno, se dijo que si en un año a las instituciones que no han hecho nada en comodato y está en acta eso, de no hacer nada en el recinto que se les entregó se les iba a quitar: han pasado como cuatro años y el Club Villa Alegre no ha hecho nada.

**Sr. Concejal Muñoz:** hablemos claro: cuál terreno se le entregó al Villa Alegre.

**Sra. Concejala González:** ese que está en la calle corta.

**Sr. Concejal Muñoz:** como que le van a entregar un terreno, cuando el club deportivo lo compró.

**Sra. Concejala González:** por favor baje la voz.

**Sr. Concejal Muñoz:** Es que usted siempre es atropelladora, hay que hablarle en el mismo tono, aquí no se entregó ningún terreno lo compramos nosotros con aporte municipal pero no hay un comodato de por medio.

**Sra. Concejala González:** pero hay un aporte más o menos considerable.

**Sr. Concejal Bravo:** tres millones de pesos y a nosotros nos costó siete.

**Sra. Concejala González:** independiente de todo y si me equivoqué, pero el Naranjal, es un club que ha trabajado bien y se debe entregar algo al club Villa Alegre, estoy de acuerdo me parece bien, lo que yo estoy viendo que si se debe entregar una parte haya también para que hagan su cancha, mejor, ese terreno entregarlo a otra institución y la municipalidad les entregue allá donde van a construir la cancha un poco más de terreno para una sede.

**Sr. Concejal Bravo:** esa es una idea que salió de don Manuel, pero si llevamos esto al seno de la institución lo más probable nos digan que no.

**Sra. Concejala González:** alcalde la entrada que tienen los corrales municipales, tengo entendido que es una malla puesta por la familia Pinochet y colinda con ellos, me sé si existe la posibilidad de hacer un cierre definitivo que divida las propiedades.

**Alcalde:** proponerles entonces poner una cantidad de pandereta a media, los primeros metros y para atrás ponemos mallas.

**Sr. Concejal Muñoz:** sugiere cambiar la entrada de los corrales municipales por la estrechez.

**Alcalde:** En nombre de Dios y la patria se levanta la sesión, siendo las 17.10 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 6 DE JUNIO DE 2011

Preside Alcalde la Comuna

Presidencia accidental del Concejal don Edgardo Bravo Rebolledo

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** en nombre de Dios de la patria se abre la sesión, siendo las 15 horas con 10 minutos aprobación de actas anteriores objeciones.

**Sr Concejal Manuel Muñoz:** no la tengo. Secretario municipal: le dije que se las imprimieran don Manuel los demás concejales tienen en sus correos, faltando una de mayo.

**Alcalde:** correspondencia recibida.

**Secretario municipal** da lectura a solicitud junta de vecinos de Coibungo, pidiendo subvención por \$68,000 para cancelar deudas pendientes de otras directivas.

**Alcalde:** sería para cancelar deudas pendientes, de anteriores períodos (aprueban).

**Secretario municipal:** otra solicitud del conjunto folklórico Copihues de mi Tierra.

Se acuerda entregar la subvención por un monto de \$20,000, siempre y cuando haya dinero.

**Secretario municipal:** de lectura a carta enviada por la señora Norma González Torres, por apertura de acceso a su propiedad.

**Sr Concejal Bustamante:** esta solicitud tengo entendido que debe hacerse a través de SERVIU, el tema de las veredas y dispuesto a dejar todo con los mismos materiales, el tema de los naranjos tengo entendido que cuando alguien daña un naranjo tiene que reponer 10 naranjos, aparte de la multa.

**Alcalde:** la reposición deberá ser mayor porque éste es un árbol adulto.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo creo que no hay que permitir que se dañen los naranjos de ninguna manera.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo creo que es un tema de obras, ellos presentarnos la solución aquí.

**Alcalde:** de igual manera no debiéramos obstaculizar si se trata de una vivienda domicilio, pero si hay que buscar los ajustes necesarios y evitar sacar naranjos, además se ofrece restaurar lo que se quite, jardinería y veredas con el mismo material.

Se autoriza entonces previo informe de obras.

**Sra. Concejal González:** hablando del tema de los naranjos independientemente del tema que se tocó que yo no me iba a referir pero consulto: el señor Frazier, canceló la otra vez, cuando cortó el naranjo sin autorización frente a su casa para hacer la entrada?

**Alcalde:** que yo sepa no pero hay que consultarlo con Luis Gutiérrez.

**Sra. Concejal González:** hay dos personas más que cortaron naranjo acá en la comuna sería bueno que se ocupará el mismo criterio.

Otra cosa alcalde cuando pasan los camiones y destrozan los naranjos, se han entregado patentes aquí y aparentemente no se ha cobrado ni una reposición y tampoco ninguna multa.

**Alcalde:** entonces se autoriza previo informe de departamento de obras.

**Sr. Concejal Bravo:** y no dejar pasar lo que dice María Ignacia.

**Secretario municipal:** de lectura oficio del jefe Provincial de vialidad, donde ustedes habían solicitado la posibilidad de conversar con el director por la mantención de caminos entonces la jefa provincial de vialidad solicita reunión con el Concejo para plantear el plan de mantención de caminos, la reunión sería el lunes 13 a esta misma hora donde vendría vialidad, y la empresa de caminos con un plano general de la comuna hacer la revisión pertinente.

**Concejal Sr. Bravo:** a propósito de camino alguien que un encargado de ver la huella del antiguo camino por el trapiche.

**Secretario municipal:** es un tema para pedirle a vialidad.

**Secretario municipal** informa al Concejo de la licitación del diseño del templo de Villa Alegre y los últimos acontecimientos en este ámbito visita de arquitectos y empresas, expresa la preocupación por el estilo libre que manifiestan las bases del concurso, hace correr documento para firma.

**Concejal don Manuel Muñoz:** esta parroquia está en buenas condiciones don Jaime?

**Secretario municipal:** explica hay que demoler todo, siete proyectos distintos y cada uno tiene que venir acá a socializarlos ahí se verán los distintos tipos de diseño.

**Alcalde:** en relación al diseño Jaime , no podrías plantear en parte lo que yo voy a proponer y no se si el Concejo estará de acuerdo , porque de adobe a donde no ha quedado suficientemente firme y mi opinión es que la parte del frontis donde está el campanario lleve adoquines o piedra moldeada tipo ladrillo grande así como la San Francisco en Santiago , y también que el altar que dé a la misma altura que estaba el campanario también a la misma altura pero dónde está la nave principal donde va la gente que quiere más bajo , para que tuviese más estabilidad .

**Secretario municipal:** ellos vendrán al Concejo y lo van a socializar.

**Sr. Concejal Rebolledo:** es lo mejor que puede pasar así nosotros y la comunidad podrá definir qué es lo que queremos.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** se está hablando de un ladrillo grande tipo adobe, pero llamaría estructura de fierro con pilares o será exacta o igual al templo que hay pero con esa estructura que permitiría seguridad a futuros terremotos, y no que se nos vaya a mandar abajo el edificio concluido con adobe, lo que la gente quiere es seguridad y nosotros no podemos estar aprobando algo que a lo mejor mañana se los va a criticar al hacerse de adobe.

**Secretario municipal:** de esta acta que ustedes están diciendo voy a levantar una especial para el Consejo de Monumentos tome conocimiento, ahora una vez más son siete proyectos distintos y cada uno tendrá que exponérselo a ustedes.

**Sr. Concejal Bravo:** sería bueno alcalde cuando vengan a exponer tener nuestros asesores técnicos aquí, o si no nos vamos a ir por lo bonito pero no veremos la parte técnica.

**Secretario municipal:** da lectura oficio club deportivo Juan Venegas, por participación en campeonato extra municipalidades, solicitando subvención extraordinaria.

**Sr. Concejal Rebolledo:** no se por qué viene la solicitud a nombre del club deportivo si es una invitación que se le hizo participar a la municipalidad, cada municipio, cubre sus gastos.

**Alcalde:** no es que me esté oponiendo yo la iniciativa pero el conducto regular de la invitación no fue el más adecuado porque llegó a la oficina de deportes y yo no tenía idea, no llegó la nota como debió haber sido oficina de partes secretaria del alcalde ¿Que es lo que se está pidiendo Jaime?.

**Secretario municipal** 360 mil pesos, y por una sola vez.

**Sr. Concejal Rebolledo:** es para hacer una atención a los presentes.

**Alcalde:** para el Concejo se informe bien de todo yo creo que no hay objeción al respecto por cierto.

Se da por aprobado

**Secretario municipal** de lectura oficio de los funcionarios de la salud cesfam, Jorge del Campo Amaro, solicitando aporte económico de \$110,000...

**Srta. Concejala Manosalva:** eso corresponde a salud porque lo manda al Concejo.

**Alcalde:** qué pasa Edgardo.

**Sr. Concejal Bravo:** son autónomos.

**Secretario municipal:** esto debió ser como subvención ellos sí pueden pedir como subvención, no corresponde con municipio financiar actividades de ellos..

**Secretario municipal** explica situación del comodato Bote Cerrillos, adquirido por el Municipio y entregado a la Junta de Vecinos para reemplazar el anterior.

**Sr. Concejal Bustamante:** quiero comentar algo y a ver si me lo pueden aclarar con respecto al bote, tengo entendido que no se iba a realizar la entrega de ese bote y veo que se entregó nomás.

**Srta. Concejala Manosalva:** lo vimos aquí y se aprobó.

**Sr Concejal Bustamante:** y no era que había un presupuesto que era más caro.

**Secretario municipal** manifiesta que se compró un bote por \$850,000 , lo que se rechazó fue el presupuesto primero , y la capitanía de puerto viene a capacitar a los remeros.

Además expresa que la gente de la capitanía de puerto sugerirá cuantos pasajeros puede ir dentro del bote y la distribución.

**Secretario municipal** informa que se está actualizando la página de transparencia y también se abrió el correo de la página de transparencia, estamos en un 90% de la página lista y un 100% los próximos días, llegó correo de un contribuyente que dice lo siguiente: de lectura correo del señor Eduardo Frazier solicitando información de gastos de la Concejala señora María González Torres en viáticos y cursos realizados en los años 2009, 2010 y 2011. Expresa que la solicitud llegó al contacto de la página de transparencia y hay plazo para dar respuesta y sanción si no se hace.

**Sr. Concejal Bravo:** la verdad es que no conozco las leyes y que no podía opinar por la voy a leer de todas maneras, pero independientemente de lo que tú coloques en la página, de transparencia cualquier persona que puede pedir información adicional, que ahí aparece y que tú estás obligado a responderla por ley.

**Secretario Municipal:** explica la ley en extracto tener donde toda persona tiene derecho de solicitar y tener información de cualquier órgano de administración del estado.

**Sra. Concejala González:** yo creo que está bien la información hay que entregarla como corresponde, ahora lo que me llama la atención a mi es que se esté preguntando solamente por el caso mío, es imaginable para dónde va la cosa me gustaría señor secretario me entregué una copia de ese documento para ver qué tan bien donde canalizo esto, pero la información hay que la.

**Secretario Municipal:** entrega nota del Sr. Frazier a la Sra. Concejala González.

**Alcalde:** pide autorización del Concejo para retirarse de la reunión quedando señor Bravo presidir razones de salud, ya que debe concurrir a examen médico por pronta intervención quirúrgica.

**Secretario municipal:** informa alcalde tema a tratar seguidamente que dice relación con reunión el día 21 con ejecutivos de starco, por recorridos de la basura y reajustes al contrato.

**Sra. Concejala González:** alcalde antes que se retire me gustaría que estuviera aquí para leer esta nota que se envió a todos los concejales también, la lectura anota renuncia Carmen Rita a escuela Timoteo Araya y al servicio de educación municipal, expresando que lo hace por una objeción que se hizo a su contrato y su renta de parte del Secretario Municipal.

**Alcalde:** ¿alguien más le había llegado esta nota.?

**Sr. Concejal Bustamante:** quisiera manifestar algo respecto a los concejos, ver la posibilidad de hacerlo los lunes en la mañana por los viernes en la tarde, se me está abriendo la posibilidad de estar por 10 meses en Santiago y solicité ver este tema más adelante porque podría ser los viernes por la tarde yo viajaría los viernes por la mañana pero es algo que está en veremos.

**Alcalde:** la idea ha sido solidarizar con todos.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** con respecto a esto que presenta la señora María hay una cuestión bien dedicada en esta escuela, y me gustaría que me escucharan bien esto.

**Alcalde:** y Jaime da respuesta y de lo que pasó.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** hay una cosa bastante grave y es la siguiente el 15 de este mes, vence el plazo para que la dirección comunal de educación presentara , el proyecto para ampliar la infraestructura de los colegios , como eso vence y no se ha hecho nada, es bueno que nosotros estemos advertidos , porque llegarán los apoderados acá por la no ampliación de esto , tendrán que esperar un año a dos años más para que se haga la jornada escolar completa y las mamás quieren que los chiquillos permanezcan en la escuela todo el día porque ellas trabajan , y esto es pura negligencia porque hasta la plata está para contratar a un técnico.

(Sale alcalde de la sala).

**Sr Concejal Bravo:** vamos ordenando los chiquillos hay una nota leída por la concejala, no ha llegado manos del alcalde y tampoco a manos de los concejales.

**Sra. Concejala González:** ésta me la dejaron vía correo por qué no alcanzaron a entregármela por lo que me dijeron pero me manifestaron que se entregó a los concejales, con esto yo quería a simple vista no se hubo problemas.

**Secretario municipal:** si usted me deja explicarme yo le digo que es lo que pasa.

**Sr. Concejal Bravo:** tiene la palabra don Jaime

Secretario municipal explica situación: la profesora Carmen Rita Díaz tiene todos sus decretos firmados, no ha habido objeción a ellos de parte del Secretario Municipal. Presentó su renuncia el 31 de mayo por razones de mejores perspectivas laborales al Director de la Escuela, por lo que extraña ahora ésta segunda renuncia con distintos motivos. Haré un detallado recuento de todo al Alcalde y Concejo.

**Sra. Concejala González:** es lamentable porque a lo mejor el director informó otra cosa a ella, y yo lo lamento porque entre Carmen Rita y la otra niña Marisol, han hecho un aporte bueno a la comuna.

Secretario municipal: yo te digo una cosa María Ignacia, la señora Carmen Rita estaba en conversaciones con Linares desde hace tiempo, así que no te dejes engañar.

**Sra. Concejala González:** yo no me dejo engañar lo que digo es que lamento eso.

**Sr. Concejal Rebollo:** la otra vez pedimos que cuando veamos un tema por lo menos estemos informados, y me carga que a última hora traigan cuestiones aquí , si este tema es de educación tiene que estar la persona de educación como vamos a estar dando bote en un tema.

Se estaba culpando secretario municipal de algo que tiene que estar velando por el municipio, este es un tema de educación no sé por qué estamos discutiendo este tema y consideró que esto es una falta de respeto para el mismo Concejo.

**Sr. Concejal Bravo:** yo coincido con Justo y lo tiro para discutir en la mesa , cuando llegue información como esta, independientemente de lo leído por María Ignacia , no lo tiremos a la mesa hasta que no lo vea el alcalde , porque esto claramente va dirigido al alcalde , pero cuando son temas de administración es importante que estos temas los resuelvan ellos con las personas involucradas , mire qué dice ser importante que estuviera el director de educación porque hubiera dado respuesta de esto con la señora Carmen Rita y lo que pasa y mencionó don Manuel con la escuela Timoteo Araya , y qué les parece si de lo que plantea don Manuel , don Jaime lo vea con la

dirección de educación comunal , por lo que dice relación la ampliación de los baños de pre escolar.

**Secretario municipal:** no veo razón ya han perdido todos los plazos de concursos y demás, se los voy a informar.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** don Jaime dele como plazo hasta el 15 pero tiene que cumplir a como dé lugar.

**Srta. Carla Manosalva:** Con respecto a lo de la señora Carmen Rita y la ley sep. Yo creo que debiéramos llamar al coordinador general de programa y nos informe.

**Secretario municipal:** sería para una sesión subsiguiente para la próxima vendría vialidad.

**Sr. Concejal Bravo:** y si pedimos la información que traía el coordinador en aquella reunión nos haga llegar a nosotros, y después se apersone el.

**Sr. Concejal Muñoz:** y si hay un funcionario que está cometiendo irregularidades nosotros tenemos que deslindar y señalar que se les dieron todas las atribuciones a él.

**Sr. Concejal Bustamante:** quiero apoyar la moción de Carla y pedir, información de la ley sep. con él Coordinador comunal , y apoyar la moción de Justo en empezar a filtrar estas notas que llegan , y conversar con nosotros antes de lanzarla a discusión , pero me sorprende que sea un tema particular y un ataque directo al secretario municipal y no es por defenderlo tampoco , independientemente que la información se la hayan hecho llegar a ella , debe conversar con don Jaime sobre lo que le comentaron y no mandar una nota de esto , yo hubiese conversado primero con él y si no hubiese aclarado el tema ahí mandó una carta , y me sorprende porque ya en conversaciones , con la municipalidad de Linares se despide y deja el problema y se va , la otra es una reunión aquí y no se presentó.

**Sr. Concejal Bravo:** dos cosas entonces se le solicitan al señor director del departamento de educación, informe sobre el FACME Y GEC e informe al coordinador comunal de la ley sep.

**Sr. Concejal Bravo:** esta reunión con STARCO VA el próximo martes 21 (secretario municipal explica situación con la empresa STARCO y de los puntos a tratar en reunión del 21)

**Srta. Concejal Manosalva:** quiero hacer las consultas de algo totalmente distinto tiene conocimiento usted don Jaime que ha pasado con los seguros de los vehículos del departamento de educación, y que pasa con el vehículo siniestrado se va a reponer hay juicio que pasa.  
**Secretario municipal:** se hará las consultas.

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** yo quisiera para que las reuniones no resultaran tan tediosas viéramos temas puntuales, algún tema puntual , y lo propuse hace un tiempo atrás tenemos un tema pendiente que es la reconstrucción post terremoto, en la parte agrícola los problemas y como están funcionando nuestros PRODESALES, como poder atender otros procesos del desarrollo agrícola de la comuna. Educación con todos los problemas que tiene deudas, reformas falta de alumnos que vamos teniendo cada vez más , salud atención de los profesionales medicamentos ambulancias , como funcionamos en eso, en la parte de deportes , proyectos cuales pendientes , parte cultural compra de canchas , entonces ir viendo todos estos asuntos dejándolos en una reunión, un punto por reunión con la gente de los mismos departamentos , y yo creo que eso podría haber una mejor gestión y no estar discutiendo una cosa u otra.

**Sr. Concejal Bravo:** me parece y quedará en acta don Manuel lo que usted ha planteado, Justo tiene que entregar un informe ahora.

**Concejal Sr. Rebollo** informa sobre reunión del capítulo regional en Santiago y las distingue las acciones que se están realizando en miras de la reforma a la ley municipal.

**Sr. Concejal Rebollo:** tengo que informar en varios , las conversaciones con la farmacia Cruz Verde y definitivamente se viene a la comuna , están buscando local , y lo que yo sugerí es que tuviera atención nocturna , también lo que me parece preocupante son los trabajos que se están realizando, una vez más Bancoestado no está o no va a realizar el acceso para discapacitados la

respuesta que se me dio es que entraban por atrás y eso no es efectivo , sugiero enviar nota a Bancoestadio , indique claramente con letrero el acceso si es por atrás , y lo otro don Jaime le solicite la ley de las organizaciones comunitarias.

**Sr. Concejal Bustamante:** la otra vez discutimos y conversamos que cuando no estaba el alcalde , citar algunas cosas era más complicado , estuve conversando con algunos vecinos de la calle Centenario Guerra del pacífico y están muy preocupados del estado de las veredas por las raíces de los almendros , y si se van a mantener esos árboles por el tema de las raíces , hay unos escombros en la calle y son la cara visible, había un campeonato de tenis y estaban esos escombros , el mismo día del campeonato y estamos dando una mala imagen , esos son los aspectos que con el servicio país pudiera trabajar en esa cuadra , por ser una calle muy pública y lo segundo es que me encontré con el dueño del complejo turístico me solicita la posibilidad de plantear al Concejo y el alcalde , poder intervenir en el lado de la cancha el estadio , él quiere plantar árboles , a costo de él y de mantención propia , y habría un árbol ahí que le molesta el tema de hermosear la cuadra .

**Secretario municipal:** si el Concejo quiere voy al sector y tomó fotografías y les informa (se toma como acuerdo).

**Sra. Concejala González:** también había hablado conmigo , pero sobre un taller que está justo al frente donde siempre juntan chatarra , el señor Juan Troncoso parece que trabaja en el hospital , si bien él manifiesta plantar árboles y mantenerlos y unos por toda saca eso que se ve tan feo , (secretario municipal voy a hacer una revisión del tema ).

**Srta. Concejala Manosalva:** dos cosas en la calle Malaquías Concha se están haciendo las veredas, pero me da la impresión que cuando llueve se inundará de igual manera las veredas por qué no hicieron el levantamiento de las cunetas, para crecer las consultas al departamento de obras.

**Concejal Sr. Bravo:** si antes que pase a mayores debiera fiscalizar el departamento de obras (secretario municipal informa informes Contraloría, a petición de la Directora de Obras).

**Srta. Concejala Manosalva:** ojo con las veredas los días domingos, se ven mucha botella de ron ayer por todo el centro y queda todo tirado ahí , donde se ponen a tomar en las jardineras.

**Sr. Concejal Bravo:** informa de gresca de proporciones en población Bernardo o Higgins el día sábado gente y de llegada de gente lesionada al servicio de urgencias.

**Sr. Concejal Bravo:** lo que tenemos que hacer acá en relación de seguridad, aprovechando la instancia de que San Javier ya tienen plan cuadrante, nos es factible pedir más dotación.

**Sra. Concejala González:** quiero hacer una consulta cuando será el cambio de sentido en calle Artesanos, y me pregunto ahora mismo que va a pasar con los camiones que vienen cargados desde el río.

**Secretario municipal** explica visita del funcionario de carabineros del SIAT hace un par de semanas atrás, donde recomendará tránsito no solamente en calle Artesanos sino que en todas las calles del centro de Villa Alegre.

**Sra. Concejala González:** y lo otro es el paradero de buses es un peligro todos los días cuando será cambiado, y lo otro que hemos hablado tantas veces los lomos de toros.

**Secretario Municipal:** Está licitado el de los conquistadores.

SE levanta la sesión a las 15.10 horas

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 DE JUNIO DE 2011**

**Preside Alcalde la Comuna**

**Hora de Inicio: 15.10 horas**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Alcalde:** damos la bienvenida al director regional de vialidad, don Luis Contreras, a don Carlos Zárate y la señora Catherine Aldana, objeciones al acta anterior y la correspondencia la dejaremos para más adelante ahora veremos, lo que concierte a vialidad.

**Vialidad: Don Luis Contreras:** la idea hasta aquí es para conocernos, reuniones que hemos tenido con todos los municipios , y darles a conocer los proyectos de inversión para este año , para esta comuna y coordinar la forma de hacer trabajo en conjunto para el próximo año dependiendo de la información que ustedes envíen , a cada uno de ustedes se les hizo entrega una carpeta donde viene la información , en un sector nosotros no tenemos ningún contrato puntual, todos forman parte de otros contratos.

**Alcalde** sugiere poner señalética camino Pangal, Estación Villa Alegre, porque hay gente, que piensa que el camino es privado aun.

**Concejal Sr. Muñoz:** sería bueno ver el puente del sector Huaraculén también que está sin baranda y muy deteriorado.

**Director de Vialidad** sugiere terminar exposición ante de las intervenciones)  
Sigue exposición, analizan intervención para mantención Camino la Arena, contratos de mantención caminos , contratos San Javier Villa Alegre.

**Concejal Rebolledo** comenta el estado de camino desde ruta 5 , 200 metros interior Huaraculén nunca ha sido termino hasta el final .

Director señala que enviara a inspector a verificar irregularidad.

Se dialoga sobre camino la campiña hablan varios a la vez , donde está pendiente , set fotografías y informe de laboratorio , visita inspector fiscal , para recepcionar obra , se necesita saber cuál es el proyecto.

**Sra. Concejalía González:** se oficio a vialidad por la situación del sector Maica, y ver la posibilidad si ni siquiera un puente tal vez una balsa, un badén lo que fuera.

**Sr. Contreras:** seguro que lo hicieron a Linares por que el día de hoy les puedo decir que no hay proyecto para Maica.

**Señora Aldana:** sería bueno que solicitaran nuevamente el tema y mandar copia a gobernación, yendo en el tenor de la conectividad.

**Alcalde:** bueno se envía un oficio por el alcalde y los concejales.

**Alcalde:** vamos a la correspondencia, (secretario municipal de lectura correspondencia, oficio de doña Rosa Bravo, madre deportista Nicole Arce, solicitando ayuda económica para asistir a Sudamericano.

**Alcalde:** darle a lo menos apoyo de 50,000, ya que solicitan 120 darle 50 (hay acuerdo del Concejo).

Secretario da lectura a oficio secretario municipal titular, que va en anexo.

**Sra. Concejalía González:** me llama mucho la atención, a mí me llamó Carmen Rita, y me dijo que le estaba mandando una carta a todos los concejales , y como me la podía hacer llegar a mi porque yo estaba el Linares , le manifesté que me la enviará al correo y el resto se la entregará en la municipalidad porque tendríamos concejo , lo que yo hice fue leer la pregunta y preguntar, oye , qué pasa con esto es decir , no veo por qué el secretario municipal y da más detalle porque por salud no lo voy a hacer , no veo aquí viene una cosa que me tiene nada que ver , se pregunta por el motivo y porque pasó esto , pero no veo donde, el sueldo de que se dijo esto que se entregó a otra persona primero, no veo , se le entregó a todos juntos yo pienso , no veo ninguna mala intención por ello tendría que preguntarle a él tan privado , algo que no tiene mayor trascendencia es decir , y dando mucha leña a una hoguera que no corresponde , y no voy a entrar más detalles alcalde por salud y me da pena que haya mandado esta carta.

**Sr. Concejal Rebollo:** el secretario municipal está diciendo es que la concejal González llegó con la nota, yo también fui a preguntar porque había una confusión de quién y por donde había entrado esa carta, acá se dice que tú habías preguntado vía correo cuatro días antes, y tú estabas al tanto de todo, porque el Secretario Municipal incluso envió un correo explicando esto con copia a nosotros y al tuyo.

**Sra. Concejal González:** yo no le mande correo a él el envío un correo a mí diciéndome que si yo le quería preguntar algo, algo así decía el correo pero yo había conversado con el señor alcalde.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a lo que yo voy, es su consideración a una persona que vino aquí nos faltó el respeto no viniendo a reunión cuando tenía que estar aquí, tratándonos de ignorantes y ahora se le está dando tanta consideración, es una profesora que quería ganar más, yo y la culpa de una u otra cosa, no se lo estoy al tanto, ni quiero estar.

**Sr. Concejal Bravo:** voy a manifestar lo mismo que dije cuando estaba presidiendo la sesión , y espero que haya quedado en acta y era que todas las cosas que lleguen y no sea por la vía normal y tiene que llegar a través del señor alcalde nosotros no debemos darle lectura, y no le voy a dar más importancia porque la señora Carmen Rita y opinó exactamente igual que Justo , no fue un aporte y nos faltó el respeto a nosotros habló de nosotros en general ni siquiera en particular , el tema es que hay que tener cuidado con estas notas que nos llegan a todos nosotros .

**Sra. Concejal González:** ustedes han leído un montón de notas no veo nada malo en esta, porque tomar las cosas de otra manera.

**Sr. Concejal Bravo:** no lo estoy tomando de otra manera te estoy diciendo lo mismo que dije ese día , no leamos nada mientras no sepamos si pasaron el conducto regular , si el alcalde la tiene y si es que la tiene para el Concejo y voy a ir más allá a nosotros los concejales se nos debiera mandar la tabla y me gustaría verlo que dice la ley con respecto a esto , la tabla con los contenidos y qué es lo que se va a leer en la reunión y de ahí no se sale , de ahí no entra nada más que no aparezca ahí , salvo que aparezca algo en varios , de repente ha pasado que nos mandan la tabla y la reunión es totalmente diferente a lo que se ha citado , y se entra algo a última hora queda para el siguiente Concejo.

**Sra. Concejal González:** yo quiero hacerle una pregunta a ustedes es decir uno no puede hacer una consulta, sobre algo que ha pasado, que no se podría hacer para saberlo para no hacerla, fue con esa intención y primero llamé a Arturo, para decirle que se dijo tal cosa, ¿será verdad que pasa?, y yo le dije le voy a hacer la consulta a Jaime delante de todos para que conteste para qué me diga porque pasó esto.

**Alcalde:** yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que dice el Concejal Bravo que esto debiera ser vía secretario municipal , o sea a quien le llegue una nota para ser leída en Concejo tiene que pasar por las manos de el secretario municipal , para quien le incorpora en la tabla y le dé lectura , lo mismo debiera pasar ahora en tiempo de que viene los candidatos y también cuando se quiera invitar a alguien al concejo municipal , dirigentes o representantes de los sectores que sean informados al secretario municipal para ponerlos en tabla , no que se llegue el día de la sesión con la gente aquí.

**Sr. Concejal Rebolledo:** alcalde se dijo bien cuando asiste gente aquí y no está en la tabla esto ya no es Concejo se transforma en audiencia, por lo tanto no es válido, no se debe dar la palabra.

**Alcalde:** pero eso sería las reglas y conductas a seguir con las notas y los invitados.

**Sra. Concejal González:** la otra vez dijimos porque no nos envían una nota a cada uno, la otra vez reclamamos que las cartas desaparecían, ése fue el motivo en que se fijó las personas que la nota le enviara con copia a todos los concejales para que no se extravíen.

**Sr. Concejal Bravo:** solamente para conocimiento nuestro, alcalde lo que voy a decir ahora me gustaría que no quedara en acta.

**Nota:** lo expresado en esta parte de la sesión no queda en acta, pero no es posible, por razones técnicas, borrarlas de la grabación digitalizada.

**Sr. Concejal Bustamante:** lo que yo quiero sugerir es que la última sesión del lunes se deje para varios.

**Alcalde:** si y también para hacerles el seguimiento correspondiente.

**Sr. Concejal Muñoz:** la reunión con Vialidad encuentro que fue muy productiva e interesante, y lo mismo se puede hacer o los demás departamentos y ver en qué estamos y cómo vamos.

**Secretario Municipal:** supiente da lectura al oficio de acuerdo de la asociación chilena de municipalidades y todos los partidos políticos, Antofagasta agosto 2009, ingreso de nuevo directorio.

**Alcalde:** esta nota la hice que sirviera para ver solamente el periodo relativamente corto solamente un año, y para que se tuviera antecedente del nuevo presidente de la asociación chilena de municipalidades en este caso el alcalde de Colina.

**Sr. Concejal REBOLLEDO:** falleció el padre del concejal Patricio Herrera, yo fui al funeral le manifesté en nombre del alcalde y Concejo municipal mis condolencias, conversando con el alcalde me pidió plantearlo hoy día para enviar una nota al nombre del Concejo municipal, el alcalde y el municipio, y es por qué nosotros somos familia municipal.

**Alcalde:** y firmado por todos.

**Sr. Rebolledo:** y quiero saber si se le mandó al presidente nacional de ANFA carta agradecimiento por las gestiones cuando se lesionó un joven en la copa de campeones de mi club.

**Sr. Concejal Bustamante:** quisiera manifestar el fallecimiento de don Ricardo Rivadeneira, fundador de Renovación Nacional a aunque aquí no está representado Renovación Nacional en el Concejo, me gustaría que se mande carta de condolencias, a nombre de alcalde y Concejo municipal, y que se manifieste que es a solicitud del concejal Eduardo Bustamante.

**Alcalde:** antes que se me vaya la idea le informo a todos que falleció una ex profesora de la escuela de El Sauce , llevaba dos años y medio como jubilada , señora Sandra Navarro, vivía el sector , por lo mismo mandaremos nota como alcalde y Concejo a la señora Sandra Navarro.

**Sra. Concejala González:** alcalde tengo una consulta e inquietud , espero sea la última consulta que hago sin comunicársela como usted dijo al ministro de fe, me preocupa mucho la situación y lo escuche no sé si es verdad , y la directora de obras nuevamente está con licencia médica , la gente está preocupada por las postulaciones que vienen , me gustaría saber qué solución tenemos nosotros sí se puede reemplazar , para que alguien revise las carpetas o toda esa gente se quedará sin posibilidad de postularse.

**Alcalde:** yo le pediré a César, él recibió la licencia a mí nadie me informado oficialmente, solamente lo escuché de parte de los funcionarios de la dirección de obras, a ver qué licencia presentó y cuál es la alternativa me parece que no se puede subrogar el cargo.

**Sr. Concejal Muñoz:** en la mañana ya andaba gente preocupada por esta situación, esta situación es gravísima.

**Sr. César Morales:** por la tarde vino dejar la licencia y es por 30 días, es licencia psiquiátrica, el cargo de jefe de obras no se puede subrogar, pero la gente de vivienda provincial, manifestaron que ellos pudieran visar la información con personal que tienen trabajando, en este caso sería Recabal.

**Alcalde:** en este caso habría que pedir primero autorización a la regional del Serviu.

**Sra. Concejala González:** alcalde me gustaría que se hiciera eso porque realmente es preocupante para toda la gente está preocupada.

**Alcalde:** bueno sería pedir una audiencia, con el director regional del serviu, para que nos reciba las carpetas de las familias que estén postulando y nos den el visto bueno o autorice al funcionario del ministerio de vivienda.

**Sra. Concejala Manosalva:** los lomos de toro alcalde que ordinarios.

**Alcalde:** bueno ya quedaron así de malos, por el valor tengo entendido que visitaron la empresa más barata, di la orden para que pusieran barreras y los autos no se pasen por la berma, quedaron feos pero con la pintura podrá cambiar algo.

**Srta. Concejala Manosalva:** y no es posible poner algo de goma por los lados porque las terminaciones muy feas.

**Secretario municipal suplente:** da lectura a oficio, taller artesanal luna y sol solicita la sede de Cema Chile ubicada en Manuel Rodríguez.

**Alcalde:** ellas ya la ocupan pero sugieren un comodato para mejorarla (sugiere averiguar cuántas personas son, y cómo funciona el grupo).

**César Morales:** cuando se dio el presupuesto 2011 , en el ítem actividades desarrollo de eventos ahí , dejamos nosotros las platas para el festival , porque se suponía que contrataríamos una empresa para gestionar el show , y no pudimos pagar porque pagamos como personas naturales con ese ítem , así que yo quiero solicitar modificación interna sacar las platas de ese ítem y reintegrarlos de donde lo sacamos , y lo otro es una solicitud de un aporte para bomberos de un terreno , está la plata pero hay que cambiarla de ítem también ( se autoriza modificación)

**Concejales:** sobre el cambio de aparatos telefónicos por estar obsoletos tecnológicamente, y que vengan con manos libres.

**Alcalde** manifiesta que se lo solicitó al encargado de adquisiciones les sugiere a concejales tratar directamente con él Justo Castro, porque él es el que se demora.

**SR. Concejal Rebollo:** quiero contarles una cosa después del congreso nacional, estamos preparando un congreso regional con el intendente y con él Core, por lo tanto estamos viendo cómo conseguir recursos, el día jueves, en la asociación nacional en Santiago, para atraer recursos y no se pague, porque la idea del intendente es que estén la totalidad de alcalde y concejales.

Se levanta sesión siendo las 12710 horas.

**CESAR MORALES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE**

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 4 DE JULIO DE 2011**  
**Presidencia Accidental del Concejal don Edgardo Bravo Rebolledo por**  
**ausencia justificada del Sr. Alcalde**

**Sr Bravo:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión del 4 julio,  
**Secretario Municipal:** preside reunión concejal Edgardo bravo Rebolledo, en ausencia justificada del alcalde Arturo Palma Vilches.

**Sr. Bravo:** la justificación del señor alcalde, todos sabemos que hoy día era intervenida quirúrgicamente su señora esposa, cosa que por problemas respiratorios no ocurrió, y también correspondía la intervención que propio alcalde tendría que realizarse hoy.

Hay tres temas que tocaremos hoy día , uno de ellos es el tema de STARCO , el otro tiene que ver con los teléfonos y el último es una solicitud que se la daré a conocer más adelante. Con respecto a la situación de la ampliación de contrato con la empresa STARCO no sé si todos la leyeron, Jaime tú tienes y si no todos lo leyeron le damos lectura ahora, y de lo que nos informó el secretario municipal en todos ustedes ya saben lo que informo.

Secretario Municipal explica gestiones ante STARCO. , y reuniones con contralor, lectura al contrato con la empresa:

**AMPLIACION DE CONTRATO DE RECOLECCION DE RESIDUOS  
DOMICILIARIOS SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 ENTRE LA  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE Y LA EMPRESA STARCO**

1. La Municipalidad de Villa Alegre, representada por su Alcalde don ARTURO PALMA VILCHES, RUT 69.130.200-8 con domicilio legal en Avda. España 196 y la Empresa STARCO, representada por don JUAN CARLOS ARAZA CISTERNA, RUT 88.277.600-K, con domicilio en Alcalde Guzmán 0180 de Quilicura, Santiago, cuyas personerías se acreditan al final de esta modificación de contrato, han convenido lo siguiente:
2. La Municipalidad de Villa Alegre tiene un contrato vigente con la Empresa STARCO de fecha 29 de septiembre de 2009, destinado al barrido de calles, recolección, transporte y disposición final de RSD , estipulado en el artículo segundo de dicho contrato;
3. Que, la Municipalidad, en virtud de las disposiciones de la ley 18.695, Artículo 30, letra f) tiene entre sus obligaciones "El aseo y ornato de la comuna", como así también el Artículo 4º letra b) le asigna responsabilidad en la salud pública y la protección del medio ambiente.

4. Que, los sectores territoriales de la comuna, que se individualizan a continuación tienen necesidad, debido al aumento de su población, de contar con un servicio de recolección de residuos domiciliarios, el cual, de no ejecutarse con prontitud, puede poner en riesgo la salud de sus habitantes y afectar el medio ambiente.
5. Que, el artículo 8º de la ley 18.695, en su inciso 2º faculta a los municipios para que, "A fin de atender las necesidades de la comunidad local, las municipalidades podrán celebrar contratos que impliquen la ejecución de acciones determinadas".
6. Que, el inciso cuarto del precitado artículo 8º faculta al municipio para la celebración de los contratos y el otorgamiento de las concesiones para la prestación de determinados servicios municipales, debiendo convocarse a licitación pública cuando el valor exceda las doscientas UTM y, el inciso quinto del Artículo 8º faculta al municipio para eximir el llamado a licitación cuando, excediendo el monto ya expresado "concurran imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el Concejo en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.
7. Que, por lo expuesto, el Concejo Municipal, en sesión convocada para el lunes 4 de julio del 2011, ha acordado ampliar el contrato ya descrito del 29 de septiembre del 2009 con la Empresa STARCO, para atender en la recolección de residuos domiciliarios en los siguientes sectores:

La Esperanza  
Peñuelas  
El Durazno  
Sector Lagunillas

FRECUENCIA A: LUNES – MIERCOLES – VIERNES (RURAL)  
INICIO: 06:00 horas.

Sector Putagán (2 frecuencias adicionales)  
Sector Estación (1 frecuencia adicional)  
Sector Cunaco (1 frecuencia adicional)  
Sector Coibungo (1 frecuencia adicional)  
Sector Huaraculén (1 frecuencia adicional)  
Población Las Rosas (1 frecuencia adicional)  
La Finca Normandie (1 frecuencia adicional)  
INTERMEDIO: 09:00 horas.

Población San Arturo 1era y 2da Etapa (1 frecuencia adicional)  
Población Los Aromos  
Esperanza

Peñuelas  
El Durazno  
Sector Lagunillas

TERMINO: 15:30 horas.

FRECUENCIA B: MARTES – JUEVES – SABADO (URBANO)

INICIO: 06:00 horas.

Casco Urbano de Villa Alegre en su totalidad.

Sector Centro de Villa Alegre

La Balsa

Rincón de Lobo

Huaraculén

La Arena

San Ramón 1

San Ramón 2

Avenida Francisco Encina

INTERMEDIO: 10:00 horas.

Don Sebastián 1era Etapa (frecuencia adicional)

Don Sebastián 2da Etapa (frecuencia adicional)

Nueva Unión

José Ilic

Vida Nueva

Loma Las Tortillas (frecuencia adicional)

Sector Loncomilla (frecuencia adicional)

TERMINO: 15:30 horas.

El recorrido descrito, podrá ser modificado, con acuerdo de las partes y mediante cláusula incorporada a esta ampliación de contrato.

8. Que el monto a cancelar por esta Ampliación de contrato del 29 de septiembre de 2009, es la cantidad de \$ 2.600.000 ( dos millones seiscientos mil pesos) más IVA, la cual se reajustará cada seis meses de acuerdo a la variación del IPC.
9. Para los efectos de la presente ampliación del contrato ya citado rige lo establecido en los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del contrato del 29 de septiembre de 2009.
10. Que, por este mismo acto, el municipio viene en ceder en comodato precario el Camión marca Volkswagen, modelo 24.250E, Motor 36145271 Chasis N° 953N82T7AR009842 Color Blanco, entregado al municipio por el Gobierno Regional del Maule mediante resolución (E) JGD 717 del 15 de abril del 2010 e inscrito a nombre del municipio de Villa Alegre mediante Número CGPY 59-1 y con permiso de circulación vigente y al día a fin que

- sea utilizado únicamente en la recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Villa Alegre, conforme asignación hecha por el Gobierno Regional del Maule.
11. El vehículo se entrega con el listado de accesorios que se adjunta a este documento y mediante acta que levantará el Jefe de Movilización del Municipio.
  12. La empresa STARCO deberá tomar los seguros contra todos los riesgos de este vehículo, reservándose el municipio el derecho a inspeccionarlo en las oportunidades que estime pertinente, como así mismo el Gobierno Regional del Maule, no pudiendo la empresa arrendarlo, ni cederlo a terceros en cualquier calidad o circunstancia. Copia de las pólizas deberá hacerlas llegar al Departamento de Finanzas para su custodia.
  13. De igual manera, la Empresa STARCO deberá efectuar las reparaciones por fallas mecánicas que sufra el camión, con repuestos originales e informando de ello al municipio.
  14. Cada vez que opere un seguro, por algún daño o accidente sufrido por el vehículo que se entrega, la Empresa STARCO deberá comunicarlo al Municipio, con la copia de la constancia policial del caso.
  15. La Empresa STARCO, a petición del Alcalde, pondrá a disposición del municipio un camión recolector para efectuar tareas específicas de recolección de residuos domiciliarios lo cual será comunicado a la empresa con la debida antelación y en conformidad a acuerdo que suscriban las partes para este efecto.
  16. Consta la personería jurídica del Alcalde en Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de diciembre de 2008 y la del representante de STARCO en Escritura Pública de fecha 8 de octubre de 2010, reducida a escritura pública el Acta de Sesión de Directorio de fechas 28 de septiembre de 2010, otorgado ante el Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto rola inscrita al margen de las escrituras de fojas 21270 bajo el número 17132 del año 2001 y de fojas 13916 bajo el número 7723 del año 1981, la cuales no se adjuntan por conocidas por las partes.
  17. La renovación de esta ampliación de contrato, se rige por las normas del artículo séptimo del contrato del 29 de septiembre de 2009.
  18. La ampliación del contrato empieza a regir a contar del 1 de agosto de 2011.

19. El presente documento se firma en cuatro ejemplares, quedando dos en poder del Municipio y dos en poder de la Empresa STARCO.

JUAN CARLOS ARAYA CISTERNA  
Representante de STARCO

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde de Villa Alegre

**Secretario Municipal:** la empresa estará con deberá tomar los seguros correspondientes por el vehículo todos.

**Sra. Concejala González:** yo sé lo que son los seguros y los seguros no pagan las panas que tenga un vehículo, dice el contrato ahí que al haber una avería la empresa informara a la municipalidad pero no dice que va a reparar.

**Secretario municipal,** corrige este ítem de que la empresa tiene que hacerse responsable por fallas mecánicas del camión e informarlas han municipio también que los repuestos a ocupar deberán ser originales.

**Sr. Bravo:** esa es la ampliación de contrato con la empresa y el comodato del camión que se somete a aprobación del Concejo:

**Srta. Concejala Manosalva:** si.

**Sr. Bustamante:** de acuerdo.

**Sr. Manuel Muñoz:** aprueba.

**Sra. María Ignacia:** es que la consulta que yo quería hacer que quiere decir eso donde están los sectores, de frecuencia adicional.

**Secretario municipal:** en lo que se refiere a adicional no estaba antes se agrega ahora.

**Sra. María Ignacia:** de acuerdo.

**Sr. Rebollodo:** Justo: totalmente de acuerdo.

**Sr. Bravo:** acuerdo unánime don Jaime.

**Secretario municipal,** corre entonces desde el 1 agosto con la salvedad que indica don Manuel de la Finca).

**Sr. Bravo:** cerramos entonces el capítulo STARCO.

**Sr. Bravo** después de un llamado con Justo Castro, se explica el Concejo están haciendo los cambios de equipo y numeración a los nuevos aparatos y una vez hecha la gestión llegarán a manos de los concejales.

**Sr. Bravo:** hace un tiempo el secretario municipal nos solicitó recursos para terminar la historia de villa alegre, quedó en verse esa situación porque se trató de conseguir aportes privados pero no ocurrió así, entonces quiero someter ahora a consideración, lo que nos plantea, en la primera carta de terminar la historia de Villa Alegre con recursos nuestros así que lo someto a consideración.

**Sr. Bravo:** ¿cuánto sería el monto?

**Secretario municipal** sería 1 millón y tantos, explica publicaciones hecha por la Universidad autónoma, y que los costos de fotocopias son altos aún se está en el

trabajo de recopilación y se espera tenerlo editado para el año 2012 necesitando la misma cantidad de dinero entregado a principios de año, informa de las conversaciones realizadas con los consejeros regionales comprometiendo apoyo, la idea es terminar lo que ya tenemos comenzado.

**Sr. Rebolledo:** la petición completa es una cantidad similar a la anterior o sea 1 millón y medio para que se continúe con el trabajo , yo creo que el tema está más que justificada falta decir si o no a la petición hecha.

**Sr. Bravo,** hago la consulta (consulta uno a uno los concejales todos de acuerdo.

**Sr. Bravo:** el otro tema dice relación con la directora de obras que don Jaime nos va a comentar.

**Secretario municipal** explica situación de licencias médicas reiteradas de la directora de obras y situación de denuncia hecha a Contraloría por parte de esta y las nuevas gestiones hechas para que un funcionario comience a funcionar como director de obras desde el día de mañana.

**Sra. Concejala González:** primero que todo a mí me gustaría ver la respuesta del Serviu con el nombramiento por qué nos gustaría verme involucrada en algo que.

**Secretario municipal:** La señora concejala no se va a ver involucrada en nada por cuanto son procedimientos ajustados a la legislación, los cuales les informo para conocimiento, pero no para requerir acuerdo. La Dirección de Obras está acéfala, se requiere un orden en ese departamento y nuestros esfuerzos van en esa dirección.

**Sr. Bravo:** vamos a dar cuenta ahora del Congreso de Municipalidades efectuado en Santiago el 28, 29, 30 de junio y 1 de julio, pero lo hacemos en forma general.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo les envíe un correo lo puedo leer ahora con los puntos, que anunció el ministro del Interior, respecto de las modificaciones a la ley de municipios, facultades del Concejo y otras materias.

**Sr. Concejal Bustamante:** me gustaría señor secretario municipal hacer las consultas de cómo hacerlos informes de los congresos, estoy de acuerdo como se hace ahora pero encuentro ilógico , repetir lo mismo si vamos a un mismo tema lo ideal es que un concejal presente el tema de Congreso que se fue en representación de tres concejales que fueron para que todos vamos a decir lo mismo , quiero hacer las consultas porque ahora como viene el periodo de votaciones.

Los restantes concejales aportan otras materias tratadas, referidas a educación, salud etc., que serán sometidas a debate legislativo en fecha próxima.

**Secretario municipal** explica los dictámenes de Contraloría en estos asuntos.

**Sr. Bravo:** bueno mientras nos tomamos el tecito les parece si vemos puntos varios si es que traen, me gustaría preguntarle al secretario municipal que pasa con el semáforo que un día está bueno y el otro malo.

**Secretario municipal:** para mañana yo tengo una reunión con la empresa porque no puede ser que porque alguien estornuda fuerte se descompongan y les informaré en correo electrónico.

**Sr. Rebolledo:** señor secretario consultar el día hora del remate en los corrales municipales.

**Secretario Municipal:** el detalle de los remates se los enviaré a sus correos electrónicos. Son remate de vehículos que se rematan por sentencia judicial, el miércoles 20 de julio a las 12.00 horas.

Sr. Bravo. No existiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO  
Concejal de Primera Mayoría

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 4 DE JULIO DE 2011**  
**Presidencia Accidental del Concejal don Edgardo Bravo Rebolledo por ausencia justificada del Sr. Alcalde**

**CONCEJALES**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastias  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
Maria Ignacia Gonzalez Torres

**Sr Bravo:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión del 4 julio,  
**Secretario Municipal:** preside reunión concejal Edgardo bravo Rebolledo, en ausencia justificada del alcalde Arturo Palma Vilches.

**Sr. Bravo:** la justificación del señor alcalde, todos sabemos que hoy día era intervenida quirúrgicamente su señora esposa, cosa que por problemas respiratorios no ocurrió, y también correspondía la intervención que propio alcalde tendría que realizarse hoy.

Hay tres temas que tocaremos hoy día , uno de ellos es el tema de STARCO , el otro tiene que ver con los teléfonos y el último es una solicitud que se la daré a conocer más adelante. Con respecto a la situación de la ampliación de contrato con la empresa STARCO no sé si todos la leyeron, Jaime tú tienes y si no todos lo leyeron le damos lectura ahora, y de lo que nos informó el secretario municipal en todos ustedes ya saben lo que informo.

Secretario Municipal explica gestiones ante STARCO. , y reuniones con contralor, lectura al contrato con la empresa:

**AMPLIACION DE CONTRATO DE RECOLECCION DE RESIDUOS  
DOMICILIARIOS SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 ENTRE LA  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE Y LA EMPRESA STARCO**

1. La Municipalidad de Villa Alegre, representada por su Alcalde don ARTURO PALMA VILCHES, RUT 69.130.200-8 con domicilio legal en Avda. España 196 y la Empresa STARCO, representada por don JUAN CARLOS ARAYA CISTERNA, RUT 88.277.600-K, con domicilio en Alcalde Guzmán 0180 de Quilicura, Santiago, cuyas personerías se acreditan al final de esta modificación de contrato, han convenido lo siguiente:

2. La Municipalidad de Villa Alegre tiene un contrato vigente con la Empresa STARCO de fecha 29 de septiembre de 2009, destinado al barrido de calles, recolección, transporte y disposición final de RSD , estipulado en el artículo segundo de dicho contrato;
  3. Que, la Municipalidad, en virtud de las disposiciones de la ley 18.695, Artículo 30, letra f) tiene entre sus obligaciones "El aseo y ornato de la comuna", como así también el Artículo 4º letra b) le asigna responsabilidad en la salud pública y la protección del medio ambiente.
  4. Que, los sectores territoriales de la comuna, que se individualizan a continuación tienen necesidad, debido al aumento de su población, de contar con un servicio de recolección de residuos domiciliarios, el cual, de no ejecutarse con prontitud, puede poner en riesgo la salud de sus habitantes y afectar el medio ambiente.
  5. Que, el artículo 8º de la ley 18.695, en su inciso 2º faculta a los municipios para que, "A fin de atender las necesidades de la comunidad local, las municipalidades podrán celebrar contratos que impliquen la ejecución de acciones determinadas".
  6. Que, el inciso cuarto del precitado artículo 8º faculta al municipio para la celebración de los contratos y el otorgamiento de las concesiones para la prestación de determinados servicios municipales, debiendo convocarse a licitación pública cuando el valor exceda las doscientas UTM y, el inciso quinto del Artículo 8º faculta al municipio para eximir el llamado a licitación cuando, excediendo el monto ya expresado "concurran imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el Concejo en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.
  7. Que, por lo expuesto, el Concejo Municipal, en sesión convocada para el lunes 4 de julio del 2011, ha acordado ampliar el contrato ya descrito del 29 de septiembre del 2009 con la Empresa STARCO, para atender en la recolección de residuos domiciliarios en los siguientes sectores:
- La Esperanza  
Peñuelas  
El Durazno  
Sector Lagunillas

FRECUENCIA A: LUNES – MIERCOLES – VIERNES (RURAL)  
INICIO: 06:00 horas.

Sector Putagán (2 frecuencias adicionales)  
Sector Estación (1 frecuencia adicional)  
Sector Cunaco (1 frecuencia adicional)

○ Sector Coibungo (1 frecuencia adicional)  
Sector Huaraculén (1 frecuencia adicional)  
Población Las Rosas (1 frecuencia adicional)  
La Finca Normandie (1 frecuencia adicional)  
INTERMEDIO: 09:00 horas.

Población San Arturo 1era y 2da Etapa (1 frecuencia adicional)

Población Los Aromos

○ Esperanza

Peñuelas

El Durazno

○ Sector Lagunillas

TERMINO: 15:30 horas.

FRECUENCIA B: MARTES – JUEVES – SABADO (URBANO)

INICIO: 06:00 horas.

Casco Urbano de Villa Alegre en su totalidad.

○ Sector Centro de Villa Alegre

La Balsa

Rincón de Lobo

Huaraculén

La Arena

San Ramón 1

San Ramón 2

Avenida Francisco Encina

○ INTERMEDIO: 10:00 horas.

○ Don Sebastián 1era Etapa (frecuencia adicional)

Don Sebastián 2da Etapa (frecuencia adicional)

Nueva Unión

José Ilic

Vida Nueva

Loma Las Tortillas (frecuencia adicional)

Sector Loncomilla (frecuencia adicional)

TERMINO: 15:30 horas.

○ El recorrido descrito, podrá ser modificado, con acuerdo de las partes y mediante cláusula incorporada a esta ampliación de contrato.

8. Que el monto a cancelar por esta Ampliación de contrato del 29 de septiembre de 2009, es la cantidad de \$ 2.600.000 ( dos millones seiscientos mil pesos) más IVA, la cual se reajustará cada seis meses de acuerdo a la variación del IPC.

9. Para los efectos de la presente ampliación del contrato ya citado rige lo establecido en los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del contrato del 29 de septiembre de 2009.
10. Que, por este mismo acto, el municipio viene en ceder en comodato precario el Camión marca Volkswagen, modelo 24.250E, Motor 36145271 Chasis N° 953N82T7AR009842 Color Blanco, entregado al municipio por el Gobierno Regional del Maule mediante resolución (E) JGD 717 del 5 de abril del 2010 e inscrito a nombre del municipio de Villa Alegre mediante Número CGPY 59-1 y con permiso de circulación vigente y al día a fin que sea utilizado únicamente en la recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Villa Alegre, conforme asignación hecha por el Gobierno Regional del Maule.
11. El vehículo se entrega con el listado de accesorios que se adjunta a este documento y mediante acta que levantará el Jefe de Movilización del Municipio.
12. La empresa STARCO deberá tomar los seguros contra todos los riesgos de este vehículo, reservándose el municipio el derecho a inspeccionarlo en las oportunidades que estime pertinente, como así mismo el Gobierno Regional del Maule, no pudiendo la empresa arrendarlo, ni cederlo a terceros en cualquier calidad o circunstancia. Copia de las pólizas deberá hacerlas llegar al Departamento de Finanzas para su custodia.
13. De igual manera, la Empresa STARCO deberá efectuar las reparaciones por fallas mecánicas que sufra el camión, con repuestos originales e informando de ello al municipio.
14. Cada vez que opere un seguro, por algún daño o accidente sufrido por el vehículo que se entrega, la Empresa STARCO deberá comunicarlo al Municipio, con la copia de la constancia policial del caso.
15. La Empresa STARCO, a petición del Alcalde, pondrá a disposición del municipio un camión recolector para efectuar tareas específicas de recolección de residuos domiciliarios lo cual será comunicado a la empresa con la debida antelación y en conformidad a acuerdo que suscriban las partes para este efecto.
16. Consta la personería jurídica del Alcalde en Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de diciembre de 2008 y la del representante de STARCO en Escritura Pública de fecha 8 de octubre de 2010, reducida a escritura pública el Acta de Sesión de Directorio de fechas 28 de septiembre de 2010, otorgado ante el Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo

extracto rola inscrita al margen de las escrituras de fojas 21270 bajo el número 17132 del año 2001 y de fojas 13916 bajo el número 7723 del año 1981, la cuales no se adjuntan por conocidas por las partes.

17. La renovación de esta ampliación de contrato, se rige por las normas del artículo séptimo del contrato del 29 de septiembre de 2009.
18. La ampliación del contrato empieza a regir a contar del 1 de agosto de 2011.
19. El presente documento se firma en cuatro ejemplares, quedando dos en poder del Municipio y dos en poder de la Empresa STARCO.

JUAN CARLOS ARAYA CISTERNA  
Representante de STARCO

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde de Villa Alegre

**Secretario Municipal:** la empresa estará con deberá tomar los seguros correspondientes por el vehículo todos.

**Sra. Concejala González:** yo sé lo que son los seguros y los seguros no pagan las panas que tenga un vehículo, dice el contrato ahí que al haber una avería la empresa informara a la municipalidad pero no dice que va a reparar.

**Secretario municipal,** corrige este ítem de que la empresa tiene que hacerse responsable por fallas mecánicas del camión e informarlas han municipio también que los repuestos a ocupar deberán ser originales.

**Sr. Bravo:** esa es la ampliación de contrato con la empresa y el comodato del camión que se somete a aprobación del Concejo:

**Srta. Concejala Manosalva:** si.

**Sr. Bustamante:** de acuerdo.

**Sr. Manuel Muñoz:** aprueba.

**Sra. María Ignacia:** es que la consulta que yo quería hacer que quiere decir eso donde están los sectores, de frecuencia adicional.

**Secretario municipal:** en lo que se refiere a adicional no estaba antes se agrega ahora.

**Sra. María Ignacia:** de acuerdo.

**Sr. Rebolledo:** Justo: totalmente de acuerdo.

**Sr. Bravo:** acuerdo unánime don Jaime.

**Secretario municipal,** corre entonces desde el 1 agosto con la salvedad que indica don Manuel de la Finca).

**Sr. Bravo:** cerramos entonces el capítulo STARCO.

**Sr. Bravo** después de un llamado con Justo Castro, se explica el Concejo están haciendo los cambios de equipo y numeración a los nuevos aparatos y una vez hecha la gestión llegarán a manos de los concejales.

**Sr. Bravo:** hace un tiempo el secretario municipal nos solicitó recursos para terminar la historia de villa alegre, quedó en verse esa situación porque se trató de conseguir aportes privados pero no ocurrió así, entonces quiero someter ahora a consideración, lo que nos plantea, en la primera carta de terminar la historia de Villa Alegre con recursos nuestros así que lo someto a consideración.

**Sr. Bravo:** ¿cuánto sería el monto?

**Secretario municipal** sería 1 millón y tantos, explica publicaciones hecha por la Universidad autónoma, y que los costos de fotocopias son altos aún se está en el trabajo de recopilación y se espera tenerlo editado para el año 2012 necesitando la misma cantidad de dinero entregado a principios de año, informa de las conversaciones realizadas con los consejeros regionales comprometiendo apoyo, la idea es terminar lo que ya tenemos comenzado.

**Sr. Rebolledo:** la petición completa es una cantidad similar a la anterior o sea 1 millón y medio para que se continúe con el trabajo , yo creo que el tema está más que justificada falta decir sí o no a la petición hecha.

**Sr. Bravo,** hago la consulta (consulta uno a uno los concejales todos de acuerdo.

**Sr. Bravo:** el otro tema dice relación con la directora de obras que don Jaime nos va a comentar.

**Secretario municipal** explica situación de licencias médicas reiteradas de la directora de obras y situación de denuncia hecha a Contraloría por parte de esta y las nuevas gestiones hechas para que un funcionario comience a funcionar como director de obras desde el día de mañana.

**Sra. Concejala González:** primero que todo a mí me gustaría ver la respuesta del Serviu con el nombramiento por qué nos gustaría verme involucrada en algo que.

**Secretario municipal:** La señora concejala no se va a ver involucrada en nada por cuanto son procedimientos ajustados a la legislación, los cuales les informo para conocimiento, pero no para requerir acuerdo. La Dirección de Obras está acéfala, se requiere un orden en ese departamento y nuestros esfuerzos van en esa dirección.

**Sr. Bravo:** vamos a dar cuenta ahora del Congreso de Municipalidades efectuado en Santiago el 28, 29, 30 de junio y 1 de julio, pero lo hacemos en forma general.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo les envíe un correo lo puedo leer ahora con los puntos, que anunció el ministro del Interior, respecto de las modificaciones a la ley de municipios, facultades del Concejo y otras materias.

**Sr. Concejal Bustamante:** me gustaría señor secretario municipal hacer las consultas de cómo hacerlos informes de los congresos, estoy de acuerdo como se hace ahora pero encuentro ilógico , repetir lo mismo si vamos a un mismo tema lo ideal es que un concejal presente el tema de Congreso que se fue en representación de tres concejales que fueron para que todos vamos a decir lo mismo , quiero hacer las consultas porque ahora como viene el periodo de votaciones.

Los restantes concejales aportan otras materias tratadas, referidas a educación, salud etc., que serán sometidas a debate legislativo en fecha próxima.

Secretario municipal explica los dictámenes de Contraloría en estos asuntos.

**Sr. Bravo:** bueno mientras nos tomamos el tecito les parece si vemos puntos varios si es que traen, me gustaría preguntarle al secretario municipal que pasa con el semáforo que un día está bueno y el otro malo.

**Secretario municipal:** para mañana yo tengo una reunión con la empresa porque no puede ser que porque alguien estornuda fuerte se descompongan y les informaré en correo electrónico.

**Sr. Rebolledo:** señor secretario consultar el día hora del remate en los corrales municipales.

**Secretario Municipal:** el detalle de los remates se los enviaré a sus correos electrónicos. Son remate de vehículos que se rematan por sentencia judicial, el miércoles 20 de julio a las 12.00 horas.

Sr. Bravo. No existiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO  
Concejal de Primera Mayoría

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 12 DE JULIO DE 2011.**

**Presidencia accidental del Concejal de Primera Mayoría Edgardo Bravo Rebolledo por ausencia justificada del Sr. Alcalde**

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Sr. Concejal Bravo:** damos comienzo en esta sesión de hoy diciendo que el señor alcalde se encuentra ausente por estar retirando a su señora de la clínica, donde fue operada quedó bastante bien y ver la posibilidad de contactarse con el médico para su operación de él , en el día de hoy habían tres temas pero se envió una nota hoy día con la nueva tabla , estaba programada para hoy la asistencia de la gobernadora por ahí leí que está asistiendo a los concejos municipales para dar a conocer me imagino lo que se está haciendo en la gobernación, también de intercambio de opinión y consulta de los concejos más que nada , hay como dos o cuatro temas que están aquí pero mezclados pero mientras llegan las personas que tienen que exponer que son Manuel Pizarro que es una de las personas que tiene que exponer sobre los contenedores en la comuna y un estudio que hizo la Universidad Talca el año pasado que tiene que ver con la educación, el 2010 parece que fue pero van a exponer los lineamientos hoy día , lo demás quiero comentarles a ustedes sobre bases y convocatorias a los fondeve enviada a los correos de cada concejal , yo no sé si tuvieron la oportunidad de leerlos todos yo le envíe una nota a Jaime , que lo ideal es que tuvieran todos al día los postulantes con la rendición y de lo demás me parece bien que haya un primer filtro que lo hace la Comisión y el segundo filtro lo hacemos nosotros , en el primer filtro que se nos dé a conocer los que postularon y porque quedaron afuera .

**Sr. Concejal Rebolledo:** se dice en las bases que quienes tengan rendiciones pendientes no pueden participar de los proyectos.

**Sr. Concejal Bravo:** ahora los que lo leyeron ahí dos etapas una es la que filtra y la otra las el Concejo y la idea es que todos los filtrados también lo veamos nosotros porque más de alguien nos preguntará qué pasó porque quedaron afuera y se quedaron afuera por rendición otra cosa la idea es tener la información a mano, lo segundo ustedes les llegó la información o Jaime nos llamó por teléfono pero tiene que ver con lo del retén de Putagan , lo que él me comentó es que ahora

último se están viendo cosas menores , me parece que Jaime tiene una entrevista mañana en Santiago y una vez ahí sabremos si hay que hacer alguna gestión adicional .

**Rebolledo:** yo conversé con él y me manifestó que como habían cambiado algunas personas del Estado mayor , personas involucradas incluso arquitecto que , estaba relajado el tema y me manifestaba que bajaban los montos con cuáles iban a utilizar , aquí lo realmente que interesa es que de una vez por todas se construya el retén de acuerdo a las características que ellos indican al ellos son los que van a entregar los recursos , entonces me manifestó que mañana iba y se traería una presentación a todos los concejales .

**Concejal Sr. Bravo:** también se dice que se entregan las notas de Sercotec , que son los que te extienden al lado me da la impresión que tiene que ser de alguna capacitación de algo o alguien lo ha leído.

Hay acá también una nota de la Iglesia adventista del séptimo día , quien manifiesta y solicita hacerse cargo de la sede que está deteriorada en la población Los Conquistadores , lo cual fue comprobada en visita de la Secretaría Municipal , ellos quieren reparar el inmueble y tener actividades en beneficio de la comunidad , charlas antidrogas alcoholismo etc. todo eso sin intervenir en el quehacer de la junta de vecinos y pueda hacer uso de ella cuando lo estimen conveniente , ofrezco la palabra sobre esta nota que seguramente debió haber llegado al municipio .

**Sr. Concejal Manuel Muñoz:** quien firma?

**Sr. Concejal Bustamante:** encuentro excelente la idea de este grupo, pero primero habría que consultar a los que tienen la sede la junta de vecinos me imagino , estando el visto bueno de ellos yo creo que nosotros, yo no tendría ningún problema pero hay que ver qué es lo que piensan ellos.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo comparto lo que dice Eduardo, pero mi me gustaría ir un poco más atrás , se nota que aquí no se hizo nada yo pedí hace unas sesiones atrás , dio a conocer lo que estaba pasando y la encargada de las organizaciones comunitarias , nos informara , que ya no estaba funcionando como junta de vecinos porque se había terminado y esa sede se ha deteriorado , en su momento se cobraba ahí por arriendo de cancha y se perdió todo , entonces cuando hay quienes asumieron y después se fueron y no se hacen responsables y no quieren entregar los cargos aunque estén vencidos el municipio debiera llamar y para eso tenemos gente que trabaja en esos temas , en su momento lo manifesté allí no se entendió o no se hizo nada , y ahora tomar una decisión de entregar la sede a otro organismo comparto con Eduardo y sería irresponsable.

**Srta. Concejal Manosalva:** yo considero que está bien entregársela a la Iglesia, siempre y cuando se respete a la junta de vecinos y la comunidad realizar sus actividades propias así es que si es así apruebo.

**Sra. Concejala González:** en realidad yo leí la nota también , y no es que no esté de acuerdo pero tengo entendido y no sé si estoy muy equivocada pero nosotros como municipalidad , no podemos hacer entrega a ninguna institución religiosa o política , está prohibido por lo tanto me gustaría que se consultara eso primero y toda la parte legal y también si fuera posible de facilitarla primero me encantaría y se lo pido acá al Concejo , la unión comunal del adulto mayor se acercó a mí la nueva directiva a solicitar los que les facilitaremos la sede del club de natación , que nosotros estamos ya compartiendo con otras instituciones que no tienen dónde reunirse y viendo este caso me acordé y dije yo , voy a solicitarlo en el Concejo que se considere entregárselo siempre y cuando la comunidad de ese sector esté de acuerdo, entregárselo a la unión comunal del adulto mayor si es que la junta de vecinos no quiere funcionar ahí y la unión comunal del adulto mayor que se harían cargo de ello de todo , a su vez le facilitará a la Iglesia para que realice las actividades que están proponiendo , porque la unión comunal es una institución social no así la Iglesia que sería una organización religiosa así que ese es mi planteamiento .

**Sr. Concejal Bravo:** qué les parece si lo dejamos primero en manos de las organizaciones vecinales ver qué es lo que pasa con la organización en una primera instancia , que pasa con la sede y que ellos nos entregue un informe de qué es lo que pasa con esa junta de vecinos .

**Sr. Concejal Muñoz:** sabe don Edgardo, a eso se le puede llegar a dar una mayor ampliación o mayor proyección como sede porque es muy bonita y amplia , ahí podría funcionar también el conjunto folklórico raíces de mi tierra, que es del sector de Los Conquistadores tengo entendido, entonces hay varias..... que podría tener, los mismos clubes deportivos que a veces no tienen dónde reunirse.

**Concejal Sr. Bravo:** entonces pedimos informe a las organizaciones comunitarias para ver qué es lo que pasa con esa junta de vecinos y esa sede y segundo clarificar lo que dice María Ignacia si se puede entregar a una organización comunitaria o a una iglesia ver la parte legal y desde ahí ver desde el punto de vista de la junta de vecinos sino van a seguir utilizando , ver la posibilidad de entregarla a otra institución , porque yo creo que la idea es que la sede se use.

**Concejal Sr. Bravo:** lo del fondeve lo aprobamos o no?

Concejo aprueba bases del FONDEVE 2011.

**Sr. Concejal Bravo:** Aprobado entonces lo que tiene que ver con el Fondeve, y con respecto a la nota que nos mandan lo veremos con la señora Viviana de organizaciones comunitarias y veremos cuál es la mejor organización, me manifiesta Jaime que se excusó la gente de la Universidad de Talca, como no vendrán ellos le pedimos a Manuel Pizarro que adelante su exposición así que dejaremos a don César que tiene correspondencia. Perdón la aprobación del acta anterior tiene objeciones el acta anterior.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo tengo una objeción que dice relación con que si existe la posibilidad de que si se asiste a un Congreso de un concejal sea uno solo el que entregue el informe al Concejo como lo estipula la ley, pero no se encuentra escrita en el acta la respuesta del secretario

y me gustaría que quede registrado en la acta y escrita de que nos respalda que solamente puede informar un concejal del Congreso que asistieron varios.

**Sr. Concejal Bravo:** sabe que sería interesante que eso lo tomemos como acuerdo del Concejo, independiente que le puede tocar a uno primero a otro después pero ir rotando, pero hacer el informe por escrito con la firma de todos, aparte que se hace entregue en Secretaría, pero que quede constancia de que todos los que fueron firmaron y están de acuerdo con ese informe que se está entregando.

**Se toma el acuerdo.**

**Concejal Sr. Bravo:** algo más referente al acta, don Manuel tiene usted alguna objeción al acta.

**Concejal Sr. Muñoz:** no, ni la he leído.

**Concejal Sr. Bravo:** María Ignacia tiene alguna objeción al acta. **Concejal González:** acá donde dice que la empresa deberá tomar los seguros correspondientes , lo que yo manifesté es que entendía que son los seguros que contratará la empresa , no cubre lo que son las panas , por lo tanto me gustaría que quedara bien especificado , que cualquier falla que presentara el camión se informe a la municipalidad y que la empresa starco tendría la responsabilidad , de hacer la reparación correspondiente esa es una parte; y en la otra parte donde dice al final estamos hablando de las licencias médicas reiteradas de la directora de obras , dice acta primero que todo me gustaría ver la respuesta del serviu primero con el nombramiento porque estábamos viendo el nombramiento de la persona que iba a subrogar y yo lo que dije que lo primero que me gustaría saber la opinión de Contraloría si se podía o no nombrar a una persona subrogante y al Serviu si aceptaba que las carpetas fueran realizada por otra persona y no se enviarán a Talca , así que me gustaría por favor, para no verme involucrada en algo que no corresponde.

**Concejal Bravo:** Me gustaría preguntarle al secretario municipal que pasa con el semáforo que un día está bueno y otro malo..... Yo creo que eso habla por sí mismo no más yo creo que sería bueno consultarle a Jaime como lo hace para transcribir eso si la transcripción es textual.

**Concejal Sr. Muñoz:** quiere que le diga una cosa ni siquiera lee las actas porque están llenas de fallas.

**Concejal Sr. Bravo:** lo conversé personalmente con el secretario municipal, porque hay cosas que no se entienden en el acta al no ser revisadas por Jaime, ahora vamos a leer la correspondencia recibida muchachos.

**Secretario Municipal (s):** oficio de la unión comunal de juntas de vecinos, solicitando aporte para celebración del día del dirigente y saber cuáles son los dirigentes a distinguir para tener conocimiento por parte de la directiva de la unión comunal de junta de vecinos.

**Concejal Bravo:** ofrezco la palabra sobre el tema.

**Sr. Concejal Rebolledo:** la otra vez hubo una serie de problemas para coordinar esto que lo iban a hacer ellos, después que el municipio se hizo hacer cargo , después creo que se hizo no sé si los

invitaron a ustedes al final desconozco qué es lo que sucedió o como sucedió, yo diría en forma personal y con toda la responsabilidad del caso yo veo muy pocas juntas de vecinos trabajando, veo muy poca representatividad de dirigentes de juntas de vecinos, hay muchos que son los mismos, hay nuevos que están llegando y espero que lo hagan bien, pero no veo ese espíritu de trabajo que uno espera ver y tengo y desconozco cómo está trabajando la unión comunal hoy día, si ya están más organizados o trabajando más acertadamente, si se terminaron las rencillas aparentemente, y cuando uno va a los sectores, tengo mi cierta apreciación de las juntas de vecinos, algunas no todas, hay algunas que están tratando de hacer las cosas lo mejor posible pero son las menos, entonces me gustaría saber en qué consisten esas celebraciones, cuánto es lo que están pidiendo pero, cuando se trata de dinero me gustaría esperar que esté presente el alcalde porque a lo mejor el de tiene su idea y su apreciación del tema y estemos nosotros aquí imaginándonos para dar la opinión.

**Sr. Concejal Bravo:** yo creo que independiente de lo que el señor alcalde tenga pensado para ese día es bueno que se conozca la opinión nuestra, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, si él hace la celebración del día del dirigente y se hace extensiva la invitación a nosotros, pero coincido con justo de que primero con todo hay que consultar a ellos, si están funcionando y de qué forma, porque por lo menos yo no sé si se están reuniendo, si quieren hacer alguna actividad o no, ver qué actividad tienen y segundo, en que quiere que les colaboremos ofrezco la palabra.

**Concejal Sr. Bravo:** lo hacemos así entonces enviamos una nota para saber de qué es lo que están haciendo, las reuniones y si están asistiendo y los recursos que solicitan.

**Srta. Concejal Manosalva :** yo creo que nos sirve de base la información que la otra vez nos trajo don César, con el tema de las subvenciones ahí se vio las organizaciones que estaban trabajando las que trabajaban más o menos y las que no trabajan.

**Secretario Municipal (S):** el oficio del subcomisario de carabineros, dando agradecimiento por reparación del vehículo policial.

Se da lectura a oficio de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre subvención extraordinaria por compra de terreno, piden autorización para ocupar estos dineros para la compra de vehículo multipropósito.

**Sra. Concejal González:** yo creo que en realidad tienen razón, es conocido por todos que ellos no tienen un vehículo para trasladarse, que tienen que hacerlo en los propios carros bombas y si ellos lo estiman conveniente yo creo que, nosotros ya aprobamos eso, entonces que ellos vean.  
**Concejal Sr. Bravo:** Finalmente ellos están pidiendo el cambio del uso de los recursos.

**Srta. Concejal Manosalva:** si las platas ya están destinadas para ellos que ellos verán cuáles son sus prioridades.

**Sr. Concejal Muñoz:** eso fue asignado para una casa para el cuartelero, pero nosotros con el fondo de desarrollo regional, (no es del fondo de desarrollo regional) con el artículo 26 de la superintendencia de valores y seguros, que otorga recursos para los consejos regionales del país,

se les entregó para la construcción de la casa del cuartelero ó sea se pidió aquí y se pidió allá , de tal manera que la otra fue aprobada por 7 millones y fracción , y con eso se está construyendo la casa del cuartelero por lo tanto con estos 5 millones podrían comprar un vehículo.

**Concejal Sr. Bravo:** le damos entonces curso a la petición.

**Secretario Municipal (S):** da lectura a oficio del club deportivo molino de Lagunillas solicitando un millón de pesos para construcción de galerías de público y la bajada de los la cancha deportiva.

**Concejal Bravo:** esos dineros estaban comprometidos ya por parte del señor alcalde, entonces la solicitud del club deportivo molino está aprobada.

**(Aprobada manifiestan concejales)**

**Secretario Municipal (S):** da lectura al oficio del jefe de departamento de subsistencia, cambio de domicilio y patente del señor Mauricio Cid Caro.

**Concejal Bravo:** no hay problema se trataría solamente de un cambio de domicilio.

**Señores concejales aprueban)**

**Secretario Municipal (S):** en calidad de tesorero entrega informe de gastos de enero a julio, informe que me gustaría ver cuando esté el alcalde presente.

**Sr. Concejal Bravo:** qué les parece si lo revisan y lo dejamos para un próximo Concejo.

**Srta. Concejala Manosalva:** y vendrá don César para indicarnos cuáles han sido las modificaciones.

**Secretario Municipal (s):** bueno y solamente indicar que es lo que se puede hacer porque ya estaríamos en mitad de año.

**Concejal Sr. Bravo:** de acuerdo a la ley entonces está entregado el informe semestral.

Se Comenta Informe de Carabineros (SIAT) referido al tránsito del sector céntrico de Villa Alegre.

**Concejal Sr. Bravo:** con respecto al tema de Artesanos, de cambiarle la dirección a la calle si no es posible factible hacer lo que manifestó el concejal Rebolledo un par de gran lomos de toros, planteando también que se vea y no como ese lomo de todo que ha sido el hazmerreír, de toda la comunidad y los que pasan por ahí recordarán a Villa Alegre no por los Naranjos sino por su lomo de toro, y los letreros de no entrar camiones en calle Artesanos.

**Sra. Concejala González:** yo creo que no habría que pedir un letrero X la otra vez se pidió letrero y se dijo que había un proyecto para cubrir todos los letreros faltantes y me gustaría saber qué pasó con ese proyecto , que nos digan qué es lo que está pasando con eso y en relación al informe de la SIAT no entendí mucho , creo que la realidad nuestra es otra , entonces tenemos que basarnos en lo que tenemos y en lo que a nosotros como comuna nos acomoda , siempre y cuando no infrinjamos la ley.

**Concejal Sr. Bravo:** yo creo que debiéramos conversar con la empresa en Putagan , para que la empresa ingrese a su planta directamente por la bajada del paso sobre nivel.

**Concejal Sr. Bravo:** le damos la bienvenida entonces a Manuel Pizarro quien nos expondrá sobre los contenedores de basura en la comuna.

**Manuel Pizarro:** en este proyecto surgió una conversación con el señor alcalde hace un tiempo atrás , con el fin de darle un uso ya al camión recolector y bajar el costo de la recolección porque el camión ya no pasaría casa por casa sino que la basura se almacenaría en estos contenedores en sectores determinados ahí pararía el camión y cargaría la basura y no tendría que estarse deteniendo en un lugar y otro y pudiera andar un solo auxiliar más chofer , esto sería la adquisición de recolectores contenedores de residuos sólidos y un alzador de contenedores , es una pieza hidráulica adosada al camión para la recolección para la nueva ruta de recolección rural para la comuna de Villa Alegre , en el tema del financiamiento esto sería postulado en una primera instancia por la Subdere , pero se me informó que por la vía de financiamiento que iba ahí se quedó sin plata , así que no tuve que cambiar a la circular 33 , donde lo primero que me consultaron era si el camión estaba en uso , yo tuve que decir que sí estaba en uso según acuerdo del Concejo y si no es así no puedo conseguir financiamiento, el problema nuestro como todos sabemos es el déficit de disposición final de basura es de aproximadamente 200 t de basura al mes y los 7000 personas sin servicio de recolección aproximadamente en la comuna , y en el estudio que se hizo en Villa Alegre por habitantes es de 0.8 kilos por persona de basura.

Sigue lectura proyecto de recolección y diálogos con diseño de nueva ruta de recolección rural y UBICACIÓN DE CONTENEDORES CON FOTOS DE APOYO.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a mí me gustaría lo siguiente: hay un preacuerdo que lo revisamos y se está consultando en Contraloría , por lo tanto una vez que sea aceptado se va indicar pero yo creo que una vez que tengamos eso consensuarlo con la empresa que lo va a hacer para ver el acondicionamiento , yo desconozco por las dimensiones del camión si puede o no puede entrar a todos los callejones , así que eso tiene que ser consensuado así como se hizo con la comunidad con la empresa es mi punto de vista.

**Concejal Sr. Bravo:** independiente de la opinión que entregado Justo, yo creo que la idea en sí ya es buena, pero como se dice hay que complementarlo una vez que tengamos ya la información de parte de Contraloría.

**Manuel Pizarro:** bueno y será el plano que va adjunto al proyecto, y era para mostrar que el proyecto y los contenedores dan un buen volumen y ahí también está el presupuesto.

**Sra. Concejala González:** me gustaría que antes que se firme el convenio con la empresa STARCO, que venga él cuando estemos con la empresa y que las preguntas que a lo mejor nosotros no hacemos las haga Manuel a la empresa starco, para tener una buena claridad ante la firma del convenio, donde revisemos el recorrido y los planos, no vaya a ser que se firme en lo que se firme no vaya a ser lo que nosotros queríamos o entendíamos.

**Sr. Concejal Muñoz:** lo bueno sería es que nosotros hiciéramos el recorrido y ver los diferentes sectores por ejemplo Reyes que tiene entrada y salida diferente pero también hay un sector poblado de Reyes que está al fondo que no hay como dar la vuelta apenas lo dan los vehículos chicos no creo que lo haga el camión.

**Srta. Concejal Manosalva:** yo había conversado con Manuel, de lo importante que era que este proyecto saliera independientemente del convenio que nosotros firmemos con la empresa Starco, porque hay sectores por ejemplo Peñuelas que ya habían postulado a contenedores por el fondeve, ahora será complementado con este proyecto me parece una muy buena idea y me parece bien la idea de don Manuel, que haga el recorrido él como ingeniero ambiental y la gente de starco.

**Concejal Sr. Bravo:** cerramos el tema: Manuel te agradecemos la exposición y está pendiente para cuando venga lo del contrato lo podamos ver contigo también.

**Manuel Pizarro:** lo que ustedes tienen que tener claro es que mi asistencia técnica termina el 30 agosto , yo tengo todas las ganas de concretar esto pero mis plazos son esos , así que ver este tema, para qué lo veamos a corto plazo.

**Concejal Sr. Bravo:** a mí me parece que esta idea si no se materializa en el sector rural yo la encuentro espectacular para el sector urbano

Ingresa alcalde a la sala concejal bravo entrega la presidencia de la reunión.

**Alcalde:** hace unos días atrás supe que había fallecido tu abuelita Manuel vayan mis respetos y con dolencias de parte mía y de todo el Concejo.

**Manuel Pizarro:** se agradece.

**Alcalde:** bueno la verdad es que se necesita modificación del presupuesto hay dos noticias voy a partir por la mala primero , necesito modificar el ítem social en 5 millones de pesos para yo poder terminar el año , estamos en julio y está agotado a esta altura ya , hoy por hoy deberá ser 100 a 150 alumnos que le entregamos \$50,000 para pagar parte de su matrícula de estudios superiores , son cinco a 6 millones que se van de una sola vez digamos y como se corrió la voz llegan los alumnos pero como siempre yo digo es una buena inversión que un alumno estudie , por otro lado se le entregan \$200,000 todos los meses al departamento social que ellas mismas entregan las asistentes no yo ya sea para pasajes remedios hasta \$10,000 , entonces yo había dejado un ítem para comprar vehículo pero como se compró un vehículo vía proyecto de gobierno , esa plata no se va a ocupar entonces yo de ahí podría sacar la plata los 5 millones de pesos para social , por otro lado entiendo que lo de bombero está listo , después hay 1 millón para el club de rayuela no sé si vinieron, y el otro millón de pesos es para el club deportivo molino por la diferencia porque tocaron menos plata por la compra de terreno , y lo que también comprometí yo en una reunión de los adultos mayores para manualidades me comprometí de dar \$100,000 por club como objetivo de comprar materiales para manualidades.

**Concejal Bravo:** entonces alcalde de dónde va a sacar los cinco millones.

**Alcalde:** del ítem de compra vehículos Edgardo.

**Concejal Sr. Rebolledo:** yo lamento alcalde que no se compren vehículos porque hay camionetas a muy mal traer, habría que tratar de buscar una solución.

**Alcalde:** A ver ese ítem tiene 10 millones , supongamos que ustedes autorizan sacar los 5 millones de ahí, entonces 1 millón para el club de rayuela ya serían seis, 1 millón para bomberos serían siete, 700 para los club de adultos mayor, tendríamos ya 7 millones 7, habrá pronto un remate que seguirá a recaudar unos cuatro milloncitos creo, y lo que quede ahí con esto que ingresará quedará para la compra de un vehículo o furgón.

**Jefe de Finanzas municipal:** alcalde el informe que yo le entregué al Concejo si nos vamos a ese informe los 10 millones de pesos, y en el informe en general hay varios ítems que están sobregirados en el informe que le entregué al Concejo porque esa es mi labor , hay un ítem que está sobregirado en 16 millones de pesos y es el ítems que se están pagando las indemnizaciones del señor Ruiz y la profesora.

**Alcalde:** Si en algún momento las cosas van a colapsar van a colapsar yo ya harto tiempo sobrevivido vivido en el tema.

**Sra. Concejala González:** se pudieron haber evitado cosas.

**Alcalde:** indudablemente que se pudieron haber evitado cosas por ejemplo estos 15 docentes que se iban a ir y todos se quedaron esperando los 20 millones , lo que significa que la planilla sigue recargada en vez de haberse descongestionado .

**Sr. Concejal Rebolledo:** al ver la propuesta que la haga el alcalde y don César con las indicaciones suyas y eso es lo que nosotros aprobamos.

**Jefe de Finanzas municipal:** a ver los 5 millones que necesita para que siga funcionando social están, y los otros veamos cómo los armamos.

**Alcalde:** informo que ya llegó la resolución que autoriza los recursos para el agua potable definitiva en la finca y para el estudio de ingeniería de Reyes.

Se levanta la sesión.

**Presidencia accidental hasta donde indica el acta, del Concejal de Primera Mayoría don Edgardo  
Bravo Rebolledo.**

**CESAR MORALES RAMIREZ  
Secretario Municipal(S)**

**ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde**

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2011

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio 15.15 horas

Visita de la Sra. Gobernadora Provincial Sra. María Eugenia Hormazábal Carvajal

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres

**ALCALDE:** En nombre de dios y la patria se abre la sesión siendo las 15:15 hrs. le damos la bienvenida a la gobernadora provincial Sra. María Eugenia Hormazábal Carvajal, a su asesora la Sra. Karina Sepúlveda y a don Juan Carlos Espinoza.

**Secretario Municipal:** constancia de la ausencia con certificado médico del concejal Justo Rebolledo Araya, quien aparece como concejal de la municipalidad de Linares, pero lo vamos a dejar como de Villa Alegre por hoy.

**SRA. GOBERNADORA:** Muy buenas tardes, estimado alcalde, queridos concejales, realmente para mí es un tremendo agrado estar en esta mesa que fue habitual por tantos años, les agradezco muchísimo el compartir hoy día con ustedes y por una razón que la vamos a ir comentando a través de las exposiciones. (Presenta a su asesora Karina Sepúlveda) cuando me toco llegar a la gobernación y empecé a ver el comité técnico asesor, que al final es coordinar todos los servicios público para que en definitiva todas las políticas públicas de gobierno pudieran llegar a los ciudadanos, me di cuenta que la verdad de las cosas es que cada es importante y yo les agradezco esta oportunidad. Como provincia, nosotros tenemos que tener una misión que sea un poco más provincial en ciertos temas, en la medida en que nosotros actuemos más en bloque, yo creo que vamos a poder conseguir objetivos mucho más grandes como provincia, indistintamente que cada comuna es independiente, absolutamente autónoma, pero hay ciertos temas que nosotros queremos potenciarlos y es a esos temas a los cuales queremos hoy día, contarles un poco como partió todo este cuento. El año pasado cuando llegue, citamos a reunión al comité asesor y la verdad es que llegó un conjunto de servicios públicos y yo mire esta reunión y me di cuenta que era una cosa por cumplir, porque había que informar, juntarse cada cierto tiempo y eso sería todo, nos dimos cuenta que todos estos servicios eran como islas y no funcionaban en redes, este año, nació la necesidad, dado que el concejo técnico asesor como organismo de gestión y combinación de los servicios públicos y de todos los agentes relevantes del territorio provincial y su función es generar opciones complementarias de trabajo y velar por el cumplimiento de los programas de gobierno y monitorear las funciones de los compromisos adquiridos en cada uno de estas relaciones, y en este caso nosotros le pusimos "mesa de trabajo", nos dimos cuenta en el diagnóstico que hicimos de cada servicio público que trabajaba de forma desligada, lo que significaba una descoordinación en la entrega de la oferta pública, y por lo tanto el gran objetivo que nos hemos trazado con este equipo asesor esta dado a que la oferta pública, baje realmente a todos los ciudadanos pero de forma ordenada, de forma planificada, por eso creamos las mesas de trabajo, y nos dimos cuenta que una patita de la mesa estaba coja, ¿por qué? Porque la comuna es fundamental, en el desarrollo de la provincia, no solo de su

comuna, sino que provincial completo y sobre todo en ciertos temas que a nosotros nos interesaban mucho que pudiéramos trabajarlos más guiado con la finalidad de que logremos tener mejores resultados y ser más efectivos, entonces dijimos, agrupemos los servicios públicos por área, y no solo por área, sino que también por intereses principales de gestión nuestra como gobernación provincial, entonces agrupamos 4 mesas, primero; mesa de protección social, segundo; mesa de fomento agrícola, tercero; mesa de vivienda, construcción y reparación de infraestructura vial, cuarto; una mesa de educación y de seguridad pública.

Con esta mesa (educación) lo que esperamos, es bajar la deserción escolar y la deserción escolar está ligado a lo que es delincuencia, por eso este tema lo insertamos a lo que es seguridad pública, porque la seguridad pública en lo que a nosotros compete, tiene la tarea de proteger y prevenir, entonces, nosotros apoyados por los organismos de seguridad pública, queremos prevenir frente al alcoholismo y la drogadicción, el bullying, etc. Nosotros queremos insertar dentro de este trabajo mancomunado con todos los servicios públicos, queremos bajarlo desde lo provincial a lo comunal, para que trabajemos todos en conjunto, esta es una de las mesas que nosotros queremos invitarlos a ustedes que se formen equipos, ¿Cuál es la idea? La idea es la siguiente, se forme aquí la mesa comunal de educación y seguridad pública donde nosotros demos a conocer con el alcalde y con el concejo lo que queremos, como nos queremos plantear y a quienes, al DAEM con su equipo de directores, cosa que ellos bajen esta información a sus respectivas comunidades. Este 2011 tiene metas y toda una cronología a seguir, lo que pasa es que vamos a ir incorporando en la medida que vayamos encontrando. Cuando llegamos, la AFP, la isapre, el bancoestado, todo el mundo a ofrecer cosas a la escuela, aquí pasa lo mismo, llega Sercotec, Fosis, Senamer, Conace, llegan setecientos a ofrecernos cosas y lo que tenemos que hacer es focalizar, de acuerdo a la nueva reforma que hubo en educación, nosotros trabajemos el foco en la sala de clases, por lo tanto, en la sala de clases seamos capaces de detectar aquel niño con problemas, si el problema es relativamente leve, a ese niño lo podemos auxiliar con la atención primaria y con lo que ustedes tienen contratado a través de la ley SEP, sicóloga, etc, inmediatamente a ese niño tomarlo, y ese niño problema rápidamente lo rescatemos y lo insertemos en la educación. Si ese niño tiene un problema mucho mayor, lo tomamos con la red secundaria, con siquiatras, etc. Vamos subiendo, pero vamos poniendo al servicio de ese niño con problemas la red que nosotros tenemos, ese un poco el tema, lo que nosotros queremos lograr y que lo logremos todos juntos. Qué objetivos pusimos: disminuir un 10% la tasa de deserción escolar, prevenir el alcoholismo, drogadicción y bullying mediante charlas en establecimientos escolares y la utilización de servicios públicos en los establecimientos educacionales con el fin de mejorar el concepto de auto cuidado. ¿Quienes participan de esta mesa? PDI, carabineros, inspector jefe de municipalidad, oficinas Seremi salud de Linares, SII, emergencia de la municipalidad de Linares, inspección del trabajo, SAG Linares, CONAF Linares, provincial de Educación, gobernación de Linares.

**Mesa de fomento agrícola:** sin lugar a duda a nadie le cabe ninguna duda que nuestra provincia tiene tremendo atractivos turísticos, es una zona rica en lagos, montañas, pre-cordillerana, rutas del vino, podemos hacer un trabajo maravilloso de fomento turístico, y por qué nos hemos propuesto ésto como gobernación provincial, sabemos que la agricultura es nuestra principal fuente productiva, pero sabemos también si nosotros no somos capaces de tener una segunda fuente productiva, sobre todo para la época de invierno y al menos para potenciar algo más en nuestra provincia, la verdad es que siempre vamos a seguir marcando el paso, por lo tanto una segunda fuente productiva, estamos trabajando muy fuertemente para lograrlo y sacar adelante temas importantes para la provincia, dentro de eso hemos tenido nuestro primer gran logro, quiero contarles que la provincia de Linares fue designada como destino turístico para el Adulto Mayor y partimos en la primera semana del mes de agosto con 600 adultos mayores que van a visitar nuestra zona, esto puede ser muy importante para la zona, si nosotros logramos encantar a estas personas podríamos tener una tremenda trascendencia, por lo tanto, nosotros tenemos distintos tipos de bellezas, zonas patrimoniales,

zonas turísticas propiamente tal, etc. Por lo tanto, cada una de las comunas tiene mucho que entregar.

**ALCALDE:** Sra. Gobernadora, el año pasado, el año del bicentenario, había un proyecto bicentenario que elaboró don Jaime González postuló un proyector extraordinario, que involucraba turísticamente San Javier y Villa Alegre, pero no se aceptó porque debían ser comunas mayores de treinta mil habitantes.

**GOBERNADORA:** A raíz de esta mesa ya se formaron cámaras de turismos, el Achibueno, esta agarrando un vuelo tremendo esta mesa, les voy a comentar quienes participan, pero es indispensable que ustedes como comuna estén dentro de esta mesa, nos van a ayudar con las iniciativas, vamos a estar atentos a los proyectos, estamos trabajando con Sernatur, Prochile, trajimos un seminario espectacular, charlas de turismo de una firma colombiana, donde nos dio algunos consejos, hace 8 años atrás nadie entraba a Colombia ni amarrado, tenían miedo de entrar a Colombia y fue tanta la promoción que ellos dieron para fomentar el turismo, que cambiaron como estrategia comercial la palabra "miedo", al miedo de llegar a Colombia, al miedo de quedarse en Colombia, una cuestión asombrosa, nos decían que la gente que viene a hacer turismo, viene a vivir una experiencia, en el fondo a pasarlo bien y esa experiencia después la quiere contar a otras personas, la gente viene a la región, o sea, que sea entretenido venir a la región del Maule, encuentra pueblos, encuentra termas, mar, vive muchas experiencias en la zona y por eso le gusta venir, por eso digo que es un tema muy importante.

**Secretario Municipal:** cuando yo digo que fomentar el turismo, por ejemplo el vino, la gastronomía, todo eso va unido como un acervo cultural que tenemos que cultivar, que un niño no sepa cuáles son los valores de su pueblo y se los cuente a los turistas que llegan es un punto en contra, el niño debiera saber, nuestro templo tiene los siguientes valores, las casas pero en ese aspecto el turismo se preocupa mucho del paisaje pero poco de lo que es patrimonio cultural.

**Sr. Concejal Bravo:** Yo quiero agregar algo en relación a lo mismo, nosotros hemos tenido la asociación de municipalidades del Maule en reuniones y también lo tuvimos con turismo, incluso con delegaciones de Argentina, y acá, también comisiones de este lado han ido a Argentina, por eso yo digo también que es bueno ver que tiene la Asociación en este sentido, porque por ejemplo tuvimos una en Curanipe no hace mucho un congreso y ahí estuvieron unos representantes de Argentina, ellos tienen todo bien organizado, no solo aquí, llegó una delegación mucho mayor de Argentina a la FITAL, que es lo que tenemos nosotros que hacer acá como Linares, yo creo que lo que debemos trabajar fuerte es el puente del Maule, que une al Colorado con el Pehuenche, porque el Pehuenche va a quedar listo el 2012, entonces ahí se produce una interrelación, ellos van a dejar mucho dinero acá en el turismo y que tenemos que ofrecer, pero en este momento, la gente llega a Talca, llega a Curicó, llega a otro lado y no está llegando acá.

**GOBERNADORA:** Esta listo el proyecto 1, justamente para que la gente baje a Linares directamente, eso está listo ahora, está en licitación, así que hay buenas noticias, dos; el 2012 se abre el paso Pehuenche, por lo tanto ahí vamos a tener una avalancha tremenda de turistas, pero tienes toda la razón en lo que estás diciendo, mientras Argentina tiene 1000 para ofrecer, nosotros 10, por eso tenemos que partir, pero no partir solos, es importante para que realmente podamos hacer un fomento, tenemos trabajar todos con una misión provincia. Las posibilidades que tenemos hoy son: se abre el paso Pehuenche, Linares como destino turístico, otra cosa es llegar con el paso Pehuenche al lago Colbún, directo arriba, una ruta por el lago, que pase a Panimávida, Quinamávida, mil cosas, el turismo de la tercera edad es interesante porque, hay rutas inmediatas, ellos tienen de los 5 días que vienen, tienen 3 días que les tienen armado el camote ahí, pero 2 días en que ellos van a tomar tours extras y ahí es donde vamos a poder potenciar nuestras comunas, bueno Sr. Alcalde y Sres. Concejales, estas son las dos mesas que queremos ustedes se integren lo más rápido posible. Quiero contártelos que estamos priorizando en este minuto una cartera de proyectos productivos y turísticos, que

creemos que es muy importante, justamente con los dos objetivos, fomento de la agricultura y también por el tema del turismo, y repito, es fundamental vuestra participación en las mesas de trabajo. Eso es la proposición y lo que queríamos contarles, pero eso se lo dejo al alcalde y a todos su concejo, pero si nos encantaría que trabajáramos todos juntos.

**Sr. Concejal Rebollo:** Me parece bueno que la gobernación provincial tome las riendas de estos temas que son de interés común para todas las comunas y de alguna manera van a potenciar el trabajo que se hace en los distintos municipios, yo soy de gobierno, todavía creo en el gobierno y en este 2º tiempo, pero no puedo dejar de mencionar que cuando ve imágenes, son sobrecogedoras, como la que vimos en la Población O'Higgins, con el Diputado Romilio Gutiérrez, donde aún hay gente sin casa, sin abrigo, causa un gran impacto.

**GOBERNADORA:** en eso estamos trabajando, en buscar soluciones y pido, por ello, la ayuda de todos.

De todas maneras vamos a integrar a las comunas a los comités de seguridad pública, **ALCALDE:** Debemos darle cuenta de un problema que se avecina, este mes tenemos solo para pagarle el sueldo a la mitad de los profesores, eso va a significar un caos provincial, regional y más allá.

**Secretario Municipal:** el director comunal de educación envía al alcalde una copia del oficio que el jefe de finanzas le envía a él. (Lectura de carta)

**GOBERNADORA:** Ay alcalde, si nos hubiésemos puesto de acuerdo para hacer lo que realmente hay que hacer, cuando se debía hacer, pero bueno, ya no se hizo. Una cosa, yo tuve reunión con tres alcaldes en la gobernación, tú estabas entre ellos, e invitamos gente del ministerio y resulta que en esa reunión se llegaron a acuerdos y ver un modo de financiamiento para ir operando, ¿qué paso? ¿No se cumplió? Porque eso quedó como ordenadito.

**ALCALDE:** Entre otros temas yo le voy a explicar dos puntuales que son los que más agravan la causa, la nueva ley de educación le entrega 20 millones a los docentes en lugar de 14 como indemnización, nosotros y lo planteamos como concejo, no obligamos a nadie que se vaya, si quiere esperar los 20 millones, que los espere, y no bajamos la planilla porque no se fueron hartos profesores de sueldo altos que podríamos haber bajado considerablemente, y después tenemos la ley que retiene subvención, nosotros tenemos allá en la seremi sumados estos 21 millones, 274 millones de pesos retenidos de subvención de esta comuna, no es plata que nos ha dado el gobierno y no la está ocupando nadie, está en una cuenta.

**GOBERNADORA:** Esa es la que irían liberando, a ese acuerdo llegaron de cómo hacerlo ese día en la gobernación.

**Alcalde:** había un administrador profesional que se terminó, el administrador profesional permitía que el ministerio pagara intereses, multas y costas, y los municipios aportábamos una cantidad de plata donde pagábamos deudas, conversando en una mesa de Santiago que yo fui con el nuevo presidente de la asociación chilena de municipalidades, el subsecretario dijo que ellos también habían frenado el tema del administrador profesional, pero contraloría les dijo al ministerio que ellos tampoco podían pagar intereses, multa y costa, o sea, no pueden los municipios y tampoco puede el gobierno, este mes nos van a descontar 21 millones, esos 21 millones nos hace pedazos, tenemos que pagar 130 millones en 4 cuotas, estos 21 millones nos hacen llegar a 59 millones, y donde está el drama de todo aquí, que hacen con 253 millones que teníamos antes de estos 21, con los 21 llegamos a 274 millones, plata nuestra retenida y nosotros llenos de deudas, es una ley absurda, una ley ciega que alguien le dio algún día, está bien que tomemos medidas porque esas platas son de este municipio, están retenidas de esta municipalidad.

**Secretario Municipal:** Sra. M<sup>a</sup> Eugenia, la ley dice que cuando está en peligro el sistema educacional el subsecretario de educación tiene la facultad de liberar esos recursos, el alcalde le oficio al subsecretario de educación que es el mismo que está en este momento, diciéndole que está en peligro el sostenimiento de la educación porque un profesor impago a juicio nuestro pone en riesgo el sistema educacional, el subsecretario respondió diciendo que con los

antecedentes que se enviaban no estaba en condiciones de liberar recursos y lamentaba mucho no poder dar curso a la petición, o sea, la única instancia que había y el subsecretario nos dijo que no, a mi juicio muy taxativo, en consecuencia estamos sin sueldo para los profesores.

**GOBERNADORA:** Porque no conversamos con Matías Lira, yo o conozco harto y el está a cargo de toda la parte plata, a ver cómo podemos liberarlo.

**Secretario Municipal:** La intervención tuya puede ser muy valiosa.

**ALCALDE:** Sra. M<sup>a</sup> Eugenia, cuando Próvida demando, y la demanda llegó a la seremi de educación con la intención que se pagara con las platas retenidas, pero descontando con la subvención fresca del mes, ahí nos complican, nosotros no tenemos plata con nuestra realidad, como municipio tenemos solo para pagar los sueldos líquidos y estamos quedando en la AFP y con los traspasos pagamos un poco de previsión durante el año, un poco, con esto estamos re complicados porque no tenemos la liquidez en el tema económico para pagar esta plata, si nosotros tuviéramos esos 21 millones, habríamos pagado esos 21 millones, cuando uno no tiene no le retienen, pero como tenemos para pagar todos los meses nos retienen, pero sería bueno hablar con Matías Lira, porque también Edgardo también va a ser unas gestiones.

**Sr. Concejal Bravo:** ya las hice, converse con Romilio Gutiérrez, el martes se entrevistó con Fernando Rojas que es el subsecretario, la respuesta de el hoy día es que están viendo si los cargos de ellos se mantienen o no, como llegó nuevo ministro, por lo tanto si se mantienen los cargos, don Fernando sería nuestro interlocutor, de todas maneras, Romilio me dijo para poder ayudar, que tiene dos aristas, una; tenemos que ver cuál es el plan de intervención con el DAEM, porque si bien van a solucionar el problema hoy día, va a ser este mes y el próximo, y el tercero igual, a la larga es un círculo vicioso.

**GOBERNADORA:** hagamos una cosa, todos los antecedentes están en el ministerio, o sea, no requieren pasar más antecedentes si ya están todos, yo me voy a comprometer a llamar mañana a Matías, yo soy bien cercana a Matías y también al subsecretario, para ver qué es lo que se puede hacer, avalar lo que ya están haciendo con Romilio, para ver como lo podemos apurar.

**ALCALDE:** Sra. M<sup>a</sup> Eugenia, además ahora estamos hace un tiempo atrás había un mucha razón, los profesores estaban molestos con el alcalde, conmigo, pero hoy ellos entienden que no es un tema netamente de la municipalidad, entonces el presidente del colegio de profesores, Christian de la fuente, me estaba llamando hace poco rato y quería ir en conjunto hablar con la seremi, el alcalde con el presidente del colegio de profesores regional, porque ya se entiende que el problema es de esas platas que se retienen ahí, yo no sé por qué y quien inventó esa ley, para tener recursos, nosotros que hemos dicho, Jaime, tu tuviste ya una reunión, Jaime dijo porque no paga el ministerio con un cheque nominativo, o sea, la seremi en lugar que nos retenga la plata a nosotros y la tenga en una cuenta inútil, porque no gira un cheque nominativo y le paga a Próvida la plata con la subvención que nos retienen, pero que no pase con el municipio, pero no hay acuerdo, no hay como arreglarlo.

**Sra. Concejala González:** perdón, yo creo que la gobernadora tiene las mejores intenciones de ayudarnos y lo más seguro es que lo va a hacer y le va a resultar, la pregunta que yo me hago, es que va a pasar el siguiente mes, no vamos a ir donde la gobernadora otra vez para decirle que nos vuelva a ayudar, ¿y el otro mes? Yo le digo, yo hace tiempo que vengo pidiendo algo y aunque digan que uno es media pesada y todo lo que quieran pero yo creo que Villa Alegre no da para más, tenemos que pedir la intervención en educación alcalde.

**Alcalde:** viene luego, viene luego.

**Sra. Concejala González:** viene luego pero con consecuencias muy malas para usted a lo mejor y queriendo evitar todo eso, entreguemos educación, esta cuestión reventó, la municipalidad no es capaz de manejarlo debido a todos estos puntos y ya no hayamos que hacer, porque esa es la verdad, yo le aseguro que el próximo mes va a ser peor y ya no va a poder llamarla a usted y decir ayúdame.

**ALCALDE:** esta es la cuota más alta que tenemos este mes estamos esperando con la nueva ley, nos liberemos de 20 docentes de alto costo y vamos a fusionar cursos en las escuelas, o sea, yo prefiero, mi punto de vista, yo prefiero tener escuelas bidocentes, antes de cerrar la escuela, al cerrar una escuela al sector lo paralizas porque hoy día no solamente está el tema educativo que es importantísimo, está el tema de la alimentación de los niños, material tecnológico, la información la puede ir a buscar la comunidad donde el director, todo el tema de internet, entonces para mi cerrar escuelas es un desastre.

**Sra. Concejala González:** A lo mejor la escuela no la va a cerrar y encuentra otra solución.

**GOBERNADORA:** Yo concuerdo harto con María Ignacia en el sentido de que, yo creo que aquí lo que hay que hacer, es la forma de ver un programa para ir soltando estas retenciones, justamente ese fue el programa que se logró la otra vez y Yerbas Buenas está saliendo, entonces yo no entiendo porque aquí no pasó eso, porque Yerbas Buenas y Colbún están okey, empezando a solucionar sus problemas tan graves como el que tienen ustedes acá, entonces por eso te digo que no entiendo mucho que pasó, pero yo lo voy a hablar con Matías, yo voy a ver la posibilidad de que podamos abordar el caso de Villa Alegre como un caso bastante especial, a ver qué es lo que me dice y ahí veremos si tenemos que ir allá o vienen ellos acá, pero el tema es ver como vemos el tema para adelante, lo otro alcalde que yo creo que yo ahí, desgraciadamente no concuerdo, es una cosa de paradigma, tal vez nos va a costar un año, pero la gente se va a dar cuenta, si me preguntan a mí como mamá en esta comuna yo prefiero tener tres colegios de excelencia, espectaculares, donde vuelvan a tener la alimentación, computación, donde van a tener todo, buenos profesores especializados en las materias, no tengo donde perderme, o si no, pregúntate tu porque hemos seguido perdiendo matrículas y todos los niños están en San Javier, en San Javier los cursos están atiborrados y resulta que el otro día preguntaba cuantos alumnos tienen por cursos, 45 o 40, y son niños nuestros, como no vamos a ser capaces de tener una cuestión buena acá en Villa Alegre, con buenas micros, que pasemos a buscar a los chicos, si eso lo hubiésemos hecho cuando hablamos en esta misma mesa.

**Secretario Municipal:** volviendo al tema contingente, cuando tú converses con Matías Lira, te va a decir porque nosotros llegamos en las mismas circunstancias que Yerbas Buenas, Colbún y Villa Alegre, donde se le iba a cambiar destino para que pudieran ser utilizadas en esto que es tan dramático del déficit, en esa oportunidad a Villa Alegre se le dio un plazo, yo te adelanto por lo que Matías Lira te va a decir, hubo errores en las rendiciones nuestras, es cierto, fueron devueltas una vez y dos veces, la vez que vinieron a Linares en febrero, fue una oportunidad para Villa Alegre más que para las otras comunas, porque yo le dije a Matías porque no vas allá y podamos darle una solución al tema de rendición y le das al DAEM una ayuda, Matías Lira hizo esa ayuda, les dijo como hacer la rendición y fue devuelta por la seremi porque faltaban fichas, todavía esa rendición no se puede hacer, todavía no podemos disponer de la cuota, para que no sea sorpresa tuya es un problema que tenemos.

**ALCALDE:** había iniciativas que se podían presentar y otras que no eran admisibles, pero eso es un tema que tiene que ver directamente con el DAEM, las iniciativas las presenta el DAEM, pero yo entiendo que se autorizó el FAGME del 2011 pero estamos complicados porque nosotros perdimos la 2º cuota del 2010 recibimos solo la 1º del 2010 y como no habíamos rendido la 1º del 2010, también perdimos todo el 2011, pero se aceptó el cambio de iniciativa y le llamo Patricio Arrieta a Miguel Cid y le dije que el FAGME 2011 estaba autorizado, pero ese FAGME solamente nos va permitir liberar esos 20 docentes, porque tenemos para pagar perfeccionamiento e indemnización, ya sea por gobierno y la otra parte por subvención que el municipio la paga, pero estamos entrampados en la deuda de perfeccionamiento, 5 millones, 7 millones, dependiendo de el perfeccionamiento que tenía cada docente y con el FAGME tenemos toda la plata para indemnizar a esos profesores, este año yo lo veo como el más crítico de todos los años.

**GOBERNADORA:** Hagamos una cosa, voy a pedir entrevista, pero voy a ir con alguien que sepa a muy bien el tema.

**Alcalde:** Eduardo Carrasco, nadie sabe más del tema.

**GOBERNADORA:** yo me comprometo a llamar esta noche a Matías, Arturo, Matías va a estar el viernes aquí, entonces por ultimo que nos juntamos el sábado de 10 a 11, decirle si nos podemos juntar el sábado con Villa Alegre, pedirle ese favor, porque es medio sobrino mío, político, así que va a estar aquí el fin de semana, porque la hija está aquí con los niños. Puedo proponer algo, lo más probable es que la reunión se haga en mi casa, Eduardo por los detalles y Jaime por la parte global y un concejal que vaya en representación, para que nos juntamos, yo voy a llamar a Matías lira y le voy a preguntar si nos podría dar a Villa Alegre un minuto especial, pero lo importante es que yo quiero actores que de verdad.

**ALCALDE:** En la eventualidad que no paguemos sueldos nosotros, va a haber un paro comunal, Jaime decía, una vez que se pone en jaque el sistema, el ministerio tiene que solucionarlo, o sea, una vez que se desate el caos en la comuna y como dijo Azcargorta una vez muerto el perro se acaba la rabia, igual tienen que pagar ellos.

**GOBERNADORA:** Para entender esto último, no tienen plata para pagar este mes a los profesores. Puedo decir una cosa antes de irme, una; supera gradecida de Uds. dos; me interesa muchísimo que participen en nuestras mesas porque podríamos empezar a tener una mirada más provincial y más en común, la unión hace la fuerza, les he dicho aprovechenme, pero me ha costado llegar a la comuna, porque no puedo venir a cada rato, pero llegar como municipalidad, esto que tuvimos hoy día, rico, donde podamos ver las cosas y ver en que puedo ayudar, si ese es mi rol, y tres; por favor, cuenten conmigo, o sea, además de gobernadora, soy villalegrina y feliz de poder ayudar, sobre todo en los temas de reconstrucción, y cuatro; Ah y que me tienen flores. Muchas gracias.

Agradezco de nuevo a Uds. la invitación y esta sesión donde me han recibido. A mí me es muy difícil invitar a los Alcaldes porque no vienen a la Gobernación, Incluso los he invitado a almorzar y han llegado tres. Espero que exista a futuro, una coordinación más fluida con los municipios, en beneficio de todos.

Despiden de la sesión a la gobernadora provincial Sra. María Eugenia Hormazábal.

**ALCALDE:** Le vamos a dar la palabra a don Manuel Bustos. Es el lanzamiento de un libro, entonces el va a plantear al concejo para que tome conocimiento y en una próxima sesión le damos respuesta, don Manuel.

**MANUEL BUSTOS:** yo me llamo Manuel Busto Espinoza, nacido en Villa Alegre, muy niño me fui y regrese y con la inquietud siempre de hacer algo para mi comuna que quiero tanto, de manera que estoy trabajando hace bastante tiempo en terminar mi libro, me fue difícil porque no tenía la tecnología, el año pasado considere que era oportuno terminarlo y hoy día tengo ya el derecho de autor y lo voy a lanzar y siempre se encuentra uno con el mismo problema de siempre, que falta el recurso para lanzarlo, entonces, con el respeto al honorable concejo y al señor Alcalde, solicite eso a don Arturo, entonces aquí esta toda la historia de mi trabajo, aquí está todo el tema completo, están las laminas, está todo, aquí están todos los elementos que son derivados del petróleo, de manera que es bastante aporte a la cultura, eso es lo que yo presenté en Santiago, eso es lo que quiero solicitar.

**Alcalde:** usted no se ha presentado a fondart con la posibilidad de financiamiento?

**Don Manuel Bustos:** de todas maneras señor alcalde estuve en Talca, pero yo lo primero que quiero hacer, es remitirme a mi comuna como le dije, hay concejales que me ubican, don Manuel, pero siempre tuve la idea de venirme y hacerlo acá.

**Sr. Concejal Bravo:** su idea es hacer el lanzamiento de su libro acá de todas maneras,

**Sr. Concejal Bustamante:** ¿que requiere usted para lanzar su libro?.

**Sr. Manuel Bustos:** apoyo en dinero, yo creo que con un pequeño apoyo yo puedo lanzarme con los primeros y de ahí voy a ir arreglándome para adelante, tengo conversaciones con el ministerio de educación, lo han acogido bien.

**Sr. Concejal Bustamante:** una pregunta ¿Cuál es el aporte que entrega su libro a la comunidad, no solo a Villa Alegre?

**Sr. Bustos:** dirigido a todas las personas va el libro, pero específicamente al departamento de educación que es lo más básico, porque yo hice un recorrido en tres universidades y colegios varios, me di cuenta de la poca información que tienen ellos, que conozcan el procedimiento del petróleo, porque dicen subió el crudo y sube todo, pero nadie sabe los elementos... los remedios por ejemplo, cuales son los países que producen petróleo, el aporte es a todo público pero básicamente un aporte educacional.

**Secretario Municipal:** el mínimo que le podría salir son 3 millones de pesos, y segundo, nosotros no podemos darle recursos a una persona natural.

**Sr. Concejal Bravo:** Nosotros no podemos dar dinero en efectivo, pero si aportar de forma indirecta, tal vez hay otras instancias que se puedan financiar y nosotros a lo mejor comprar una cierta cantidad de libros que se puedan entregar en los distintos lugares de la comuna.

**Secretario Municipal:** El fondart se abre luego, ya están llamando a evaluadores, ¿usted maneja el tema de internet? Le digo que los recursos que se dan para libros como el suyo 4 millones o 5 millones, si usted pide 2 se los pueden dar fácilmente, porque usted solo pide para la edición, ya no está pidiendo para el trabajo e investigación que es o mas costos, el municipio lo puede recomendar, fondart valora mucho los libros recomendados.

**Don Manuel Bustos:** don Jaime, una consulta, tiene un plazo fondart para.

**Secretario Municipal:** si usted se mete a internet va a revisar eso, concurso abierto o concurso cerrado, saca el formulario de ahí mismo y se postula por internet, generalmente le van a pedir una o cotizaciones, ahí usted pone que cuenta con el apoyo de la municipalidad de Villa Alegre y le parece una buena obra, le entregamos una carta de apoyo.

**Don MANUEL BUSTOS:** les agradezco muchísimo a ustedes por haberme aceptado y quitarles un minuto de su tiempo que es valioso, entonces ¿cuando me acerco yo a recibir la carta para el fondart?

**Secretario Municipal:** métase en fondo de la cultura región del Maule, dice convocatorias, fondart, ahí poco a poco va abriendo las páginas; mande un correo electrónico a mi correo.

Se retira Manuel Bustos Espinoza

**ALCALDE:** Don Cesar, usted tiene la palabra.

**Sr. Jefe de Finanzas:** Bueno, en la sesión anterior yo entregué el informe trimestral de ingresos/gastos correspondiente hasta el mes de junio, ahí se me pidió para esta sesión trajera en resumen cuales son los ítems que arrojan mayor gasto a la fecha, son varios, el presupuesto que tenía asignado se agoto y habría que entrar a suplementación y el problema es realmente de donde sacamos los dineros para ir suplementando. Voy a ir mencionando, son como ocho ítem que están con problemas, hay un ítem dentro de sueldos, que es el 2103 otro que está sobregirado en tres \$3.500.000, textiles esta sobregirado en \$270.000, calzado en \$123.000, equipos menores en \$168.000, productos agropecuarios forestales \$19.000, mantenimiento y reparación de maquinarias \$598.000, servicios de publicidad \$1.521.000, servicios de producción y desarrollo de eventos \$3.866.000, otros \$4.663.000, arriendo de vehículos \$120.000, arriendo mobiliario \$170.000, otros \$64.000, devoluciones \$2.000, compensación por daños a terceros, ese se va a girar de aquí al próximo mes en \$26.000.000 por que ya tenemos pagados \$16.000.000 y estamos girando un cheque por cinco años que corresponde a la tercera cuota por indemnización de don Leonel Ruiz y nos quedaría una cuota mas del próximo mes, pero con eso legamos a los 26 millones entre la indemnización de don Leonel Ruiz y la señora Angeles, sumados los dos son \$26.000.000 y para eso no tenía ningún presupuesto asignado; maquinas y equipos de oficina \$333.000, maquinas y equipos de producción \$243.000, equipos computacionales \$1.059.000, ahí tenemos ese sobregiro a la fecha \$42.815.000, con la empresa Starco, el convenio que recién se está modificando, que ha contar de agosto a diciembre nos significa un aumento de \$3.094.000 proyectadas por los 5 meses son \$15.470.000, en el agua tenemos una deuda, que con el alcalde fuimos a conversar a la empresa en Talca, a conversar porque habían exceso de consumo que se refería a 2

medidores de la piscina y 1 medidor del teatro, en la piscina tenemos la posibilidad de dejar una deuda en \$0 que es sobre los \$4.000.000 porque se arrastra de muchos años atrás, cuando la piscina se llenaba con pozo el medidor de ahí no se ocupó, por eso estamos peleando en ese sentido que esa deuda se libere, pero si tenemos el problema del teatro y otras alrededor de la piscina, la deuda será un impuesto municipal y son al rededor de \$7.200.000 sumados ambos medidores, hasta ahí, sumando esos dos, vamos en \$65.485.000 y cuando formulamos el presupuesto a principios de año, quedó claro que en alumbrado público no alcanzaba a cubrir todo el año, ahí nos está faltando para llegar a diciembre cancelado alumbrado público \$70.000.000, así la proyección a final de año tenemos \$135.485.000 pero con los ítems que están sobregirados ahora, si nosotros los cortáramos y dijéramos ningún gasto más, pero por supuesto de los sobregiros algún gasto irá a salir, porque en una emergencia vamos a arrendar un vehículo, ahora en este momento nosotros en que podríamos echar mano, si nos vamos al ítem de los ingresos, tenemos por lo que son transferencias corrientes y compensación de viviendas que se han otorgado tenemos \$2.503.000 que esa plata la recibimos, compensación por predio exento \$13.428.000, ahí entre los dos tenemos \$15.931.000 para estos ítems que están sobregirados, como proyección a las multas que realiza carabineros y juzgado de policía local, también vamos a tener un ingreso, esto está el mes de junio de un total de \$39.600.000, ya a junio tenemos \$35.000.000, ahí se nota que vamos a tener donde vamos a echar mano para suplementar estos ítems, y esperamos que en transcurso del año pudieran haber a través del fondo municipal que ocurriera una diferencia, como ha ocurrido otros años, hasta ahora no tenemos información sobre el fondo municipal.

**Alcalde:** ¿Cuántas UF dan por vivienda construida? -2 UF por vivienda construida - hay que multiplicar por 370 que van a estar listas antes de final de año;

**Jefe de Finanzas:** hasta aquí tenemos \$15 millones, con lo de los partes... pongámosle unos \$20 millones, tenemos \$35 millones, faltan \$100 millones, puede ser que las viviendas que van a salir este año que nos alcancen a hacer la compensación de este año, va a estar bastante estrecho, las patentes de vehículos también están consideradas acá y debieran tener un leve aumento \$4 o \$5 millones más, con el alcalde estuvimos viendo esto para rebajar gastos y ajustándonos un poco para tratar de buena manera detener gastos.

**Sr. Concejal Bustamante:** señor alcalde, nosotros no habíamos aprobado ¿\$5.000.000?

**Jefe de Finanzas:** eso fue para el ítem social, eso ya lo sacamos, se sacó vehicular, social, subvención de un club deportivo, el otro millón para la rayuela y la diferencia para adultos mayores.

**ALCALDE:** Que les parece a ustedes, dada la totalidad que ha dado César, por ejemplo el tema de la maquinaria este año no se arrendó maquinaria, no hubo plata para demoler casas, en cuanto a todo lo demás, yo entiendo que iba a ser reajustado el fondo común, mas el tema que va a pasar de las multas de tránsito van a aumentar, todos confiamos en César y le damos la facultad a él para que vaya modificando a medida que tenga algo modificado nos informe a nosotros le damos la confianza a César que vaya adecuando los ítems y nos vaya informando a medida lleguen las platas.

**Don César Morales:** las modificaciones propuestas son:

#### ANALISIS 2º INFORME TRIMESTRAL (ENERO A JUNIO) INGRESOS Y GASTOS.

En atención a lo acordado en sesión anterior, el Jefe de Finanzas procede a informar de los ítems deficitarios a la fecha, los cuales se mencionan a continuación y por los montos que en cada uno de ellos se indica, correspondiendo efectuar las modificaciones Presupuestarias respectivas:

21.03.999	Otros	M\$	3.500
22.02.001	Textiles y acabados textiles		270
22.02.003	Calzado		123
22.04.002	Textos y otros Materiales de Enseñanza		395
22.04.013	Equipos menores		168
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales		19
22.06.005	Mantención y Reparación de Maquinarias		598
22.07.001	Servicios de Publicidad		1.221
22.08.011	Serv. Producción y desarrollo Eventos		3.866
22.08.999	Otros		4.653
22.09.003	Arriendo vehículos		120
22.09.004	Arriendo Mobiliario		173
22.09.999	Otros		64
26.01	Devoluciones		10
26.02	Compensación por daños a terceros		26.000
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina		333
29.05.002	Máquinas y Equipos para la producción		243
29.06.001	Equipos Computacionales		1.059
22.08.001	Servicios de Aseo		15.470 *
22.05.002	Agua		7.200 **
22.05.001	Alumbrado Público		70.000 ***
			-----
		M\$	135.485

\* Así también, se proyecta un déficit de M\$ 15.470 en el ítem 22.08.001 "Servicio de Aseo", por ampliación de contrato con la Empresa Starco, el cual empieza a regir del mes de Agosto de 2011.

\*\* Y por otra parte, el ítem 22.05.002 "Agua", también se proyecta un déficit del orden de los M\$ 7.200.-, por deuda que se arrastra con ese servicio, por consumos que no fueron cancelados en su oportunidad, por considerarse que habría un exceso en los cobros que se efectuaban, sin embargo de acuerdo a informes y validaciones que a efectuado la Empresa Agua NuevoSur, los consumos facturados corresponden efectivamente, ya que los servicios en cuestión, presentaban pérdidas o filtraciones.

\*\*\* Por último a esta fecha, el ítem 22.05.001 "Luz", también proyecta un déficit a final de año aproximadamente de M\$ 70.000.-

Así también, señala el Jefe de Finanzas, los ítem de Ingresos 05.03.002 "Transferencias Corrientes - Compensación vivienda" y 05.03.007 "Trasferencias corrientes – Del Tesoro Público" (compensación por predios exentos) que a la fecha registran mayores ingresos por los montos de M\$ 2.503.- y en M\$ 13.428.- respectivamente. Por otra parte el ítem 08.02.001 "Multas de beneficio fiscal, se estima una proyección de mayores ingresos, en lo que resta del año del orden de los M\$ 30.000.-; como así también el ítem 08.03.001 "Participación Anual F.C.M.", se espera tener una recaudación mayor, a lo presupuestado para el año.

Respecto a la información entregada por el Jefe de Finanzas, el Alcalde señala, que se tomarán las providencias del caso, a fin de hacer una reducción de gastos en todos los ítem, y en aquellos que a esta fecha se presentan en forma deficitaria, solo se autorizan gastos que fueran estrictamente necesarios.

Por otra parte los señores Concejales, concuerdan con lo expresado por el Alcalde, en el sentido de disminuir gastos, en todo lo que sea posible; concluyéndose tanto por parte del Alcalde como de los Concejales, facultar al Jefe de Finanzas, para que haga las modificaciones pertinentes, ya sea por mayores ingresos o bien rebajando algunos ítem que se proyecten con excedentes de aquí a fin de año.

**Secretario Municipal:** el artículo 94 de la ley 18.695 de municipalidades, dispone crear el concejo comunal de organización de la sociedad civil, este órgano debe tener un reglamento que estamos redactando y que debe estar hecho el día 16 de agosto, una vez publicado ese reglamento, hay 60 días para que se cree el consejo comunal de agrupaciones del sector civil, un representante de bomberos, un representante de la unión comunal, una especie de consejo, el antiguo consejo económico y social, y ahora se le da otra fuerza y se le da una capacidad de venir a los consejos y de opinar sobre materias municipales, ustedes determinan quienes se integran y quiénes no.

Lo otro que tengo que informarles es lo siguiente, una fiscalización de la contraloría de dirección de obras de cuatro fiscalizadores, entre ellos observaron y están realizando una obra que es la planta de tratamiento de lagunillas, los fiscalizadores son constructores civiles, no como antes que venían contadores auditores, ahora son constructores civiles expertos en obras, examinaron e acto que se hizo respecto de la designación del director de obras.

Hago presente además que las actas grabadas es un documento público y pueden ser pedidas por una instancia fiscalizadora o judicial. Digo esto para tener cuidado con las expresiones que se usan. Yo les cuento, porque las bromas son buenas pero yo las saco del acta, pero la digitalización queda.

**ALCALDE:** yo les pediría al concejo que se tome un tiempo de echar un vistacito en sus casas, porque existen termo paneles para economizar gastos en alumbrado público, por ejemplo, con termo paneles captas la luz solar y se ahorra pagarle a CGE, pero también hay un gasto primero para comprar los paneles y todo.

**ALCALDE:** se levanta la sesión, siendo las 17:44 Hrs.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2011.

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio 15.33 minutos

### CONCEJALES

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 33 minutos , esta sesión tiene como objetivo tratar el tema del departamento de educación que es un tema bastante complejo , donde tenemos que buscar una solución porque esto simplemente ya no da para más , incluso hay hasta un cambio de mentalidad con respecto a la opinión que tengo yo de proteger escuelas pero lamentablemente estamos teniendo gastos que no son sostenibles , es decir estamos recibiendo cinco y estamos gastando siete y hasta ocho , por lo tanto lo que voy a plantear ahora yo al Concejo tiene relación con una reunión que tuvimos en Santiago el viernes recién pasado , donde me acompañó Edgardo parte del Concejo , estuvo también el diputado Romilio Gutiérrez , el director comunal del departamento de educación , y junto al alcalde que habla fue también el presidente regional del colegio de profesores , en su calidad de dirigente y como profesor de la comuna , la reunión con el subsecretario fue bastante larga y después tuvimos una reunión con el equipo de trabajo , donde eventualmente la ley de subvenciones que existe es una ley y están obligados a retener por ley el subsecretario tampoco se quiso comprometer a liberar recursos dado a la demanda que tenemos con AFP Próvida de 130 millones de pesos , pero ahí algunas alternativas que se están viendo , en paralelo porque si bien es cierto no se puede liberar la subvención , pero el presidente del colegio de profesores llevó una fotocopia del diario oficial , donde dice que también es ley el administrador provisional , por lo tanto ya no estaríamos hablando que nos hicieran un favor , sino que es una ley retener y la otra también es ley , facilitar a los municipio a través del administrador provisional liberar los recursos , en conjunto con algunos aportes que tiene que hacer la municipalidad , ir liberando Platas que iría sobrepasa los 280 millones de pesos , lo cual parece un absurdo y ridículo y no entiendo la finalidad de esa ley , en resumen estamos enfrentados a una realidad bastante crítica a la cual tenemos la posibilidad de resolver hoy día , si el Concejo tiene la voluntad de hacerlo porque , hoy nos faltan 20 millones de pesos para pagar los sueldos de este mes de un total de 60 millones , que Eduardo por ahí ha tratado de reunir y logró hacer 43 millones , ahora también está la posibilidad que luego nos liberen el fagme , como se comprometieron los asesores del ministerio yo viajaré el miércoles para estar a primera hora del jueves y ver el tema en el ministerio , si Dios

lo permite podremos indemnizar a cuatro docentes que nos permitirían a su vez ahorrar 4 millones y fracción mensual , utilizando el fagme que rendimos y nos entregan la segunda cuota , que podemos liberar un total de 10 o 12 en total , lo cual sería un menor gasto el año 2012 de aproximadamente 10 millones de pesos mensuales , lo cual significaría 120 millones de pesos en el año vía ese concepto , entonces este es el tema que yo planteo ahora ha ido de la mano con otras gestiones que ha hecho el diputado Gutiérrez quien llamó a la subdere me manifestó que había hablado con el subsecretario Flores y también habló con el coordinador del fondo común nacional que envía las platas a diferentes comunas se comprometió a depositar mañana la cuota de agosto , dado a estas posibilidades y a la cantidad de recursos que nosotros podamos tener en nuestra cuenta que Cesar también tendrá que pronunciarse, tenemos que ver cómo hacemos los 20 para pagar mañana , están esperando los profesores por ahí hubo también intento de paro , de brazos caídos como le llaman, están ahí pero no hacen clases , quiero darle la palabra a concejal Bravo que entregue su punto de vista el también estuvo en la reunión y después la palabra a César y ver cómo hacemos para pagar esos 20 millones.

**Concejal Bravo:** la verdad es que nunca yo me había metido tan a fondo en el tema de la educación , ustedes saben que yo le he sacado el quite al tema dado a la complejidad de lo que está sucediendo se me propuso colaborar más que nada en la parte administrativa , se me pasó una serie de documentos para elaborar un plan de intervención porque no podíamos llegar con las manos vacías , y ese plan de intervención que yo elaboré se lo planteé a Miguel se lo envíe a Eduardo , la idea era que ustedes también lo vieran y redondearán y le pusieron algunas cifras , pero parece que fue lo mismo que yo puse en el documento lo que se fue a Santiago , ese plan de intervención contempla cuatro aspectos , recoge la respuesta o propuesta que hizo el agente del ministerio cuando estuvo el año pasado , consideré que era lo prudente para hacer y tener una buena entrada en el ministerio , lo primero que se hizo fue el ajuste de docentes , dentro de esto no hay nada que no se pueda hacer en el ajuste de docentes , lo segundo es el ajuste de los asistentes de la educación , fácilmente se puede reducir a siete lo que liberaría aproximadamente 1 millón y medio de pesos , el otro ajuste son los consumos básicos , con esas cuatro medidas la idea es reducir , 15 a 16 millones de pesos de aquí a octubre , mantenerlo durante el año y no contratar profesores a pesar de que se van cuatro , esto de todas maneras no significa un déficit de 16 millones , pero de igual manera necesitamos como 40 millones para financiar la planilla , ahora también me di cuenta que se reciben 120 millones de subvención , y la planilla con valor neto sale 160 y si uno no paga previsión llega y a los 120 , o sea que llegan 120 y hasta 120 obviamente no te queda ni uno , el resto son los gastos de operación que los está colocando la municipalidad mensualmente , claramente hay un déficit que hay que ir bajando , yo creo que será muy difícil que lo podamos eliminar por completo pero con las medidas que se van a ir tomando en el futuro , como son la fusión de cursos y el cierre de algunas escuelas si fuera necesario cada vez se va a achicar más , y esperamos que de aquí a un año poder pagar la planilla de sueldos , y con el aporte de la municipalidad pagar los gastos de operación , la sensación que quedó es que como nosotros les pasamos recursos y como nos aseguramos que el próximo mes no estarán aquí , con la misma problemática y nuevamente habrá que pasarles platas de nuevo bueno por eso se llevó ese plan de intervención que al principio será de gran ayuda .

**Concejal Rebolledo:** consulta los asistentes de la educación están contratados por el año.

**Alcalde:** lo que pasa es que los que pueden irse ya son los que están suscrito al fagme, y de los asistentes de la educación no se pueden sacar hasta el 31 diciembre.

**Concejal Rebolledo:** es por los cálculos que se sacaban donde tenemos que tener en consideración esos datos podemos hacer que se vayan mañana si queremos pero hay que indemnizar, pagarles de aquí a diciembre entonces el ahorro no es tal es una apreciación.

**Concejal Bravo:** no es así: se dice que tú puedes avisarles con 30 días de anticipación, porque se está con contrato del código del trabajo.

**Concejal Rebolledo:** hay que tener cuidado y recordando lo que pasó con el señor Ruiz , donde se les advirtió con respecto a la ley Bustos , y con respecto al plan yo estoy de acuerdo que si César dice hay que traspasar dineros por qué todos necesitamos nuestro sueldo , pero permítame que se nos diga pero todos los años se dice se jubilan tantos vamos ahorrar en estos y al final se hace todo lo contrario , y es todos los años y llevo harto años en esto , y si nosotros queremos que realmente educación tenga una mejora , tenemos que tomar una medida definitiva duela o no duela hoy día , el ministerio, el ministro están todos hablando , que hay municipios que son buenos administradores y otros que tienen que entregar la educación , y a lo mejor alcalde esa idea que usted tiene de no cerrar colegios , hay que verlo institucionalmente con el aparataje de gobierno este tema, se haga de una vez por todas , porque hay colegios que lamentablemente no dan y el colegio emblemático que nosotros teníamos mire el resultado que tiene entonces en eso , me gustaría que se trabajara en un proyecto donde podamos analizar con argumentos muy de fondo con respecto a cuál es la educación real de nuestra comuna, y le digo alcalde nosotros no tenemos responsabilidad con la administración de la educación la responsabilidad es suya , queremos que la gestión mejore alcalde porque será su gestión , y siempre se lo dicho en Concejo es su gestión y usted sabe lo que hace , lo apoyo, pero aquí alcalde por el bien suyo y de la comuna , no podemos estar siempre con este tipo de cosa si es que vamos a tener para pagar o no , que viene una acusación , y viene orden de detención o embargo no sé cuantas cosas ya nos han hecho , llegó el momento y estoy dispuesto para eso correr todos los costos políticos que haya que correr , porque es la educación de nuestros hijos, de los hijos estudian aquí en Villa Alegre y así como yo quiero que mis hijos sean más que yo , las personas de esta comuna necesitan mucho la educación y ojalá nosotros le podamos dar una muy buena educación , y así como usted manifestó la idea de juntarse con los directores , también juntarnos con los profesores para que se sepa la realidad porque para mí los directores son exactamente igual que los presidentes de las juntas de vecinos se les entrega toda la información y no la distribuyen , estoy claro que profesores que no tienen idea de la deuda que tenemos.

**Alcalde:** de esa manera el próximo Concejo será un todos los directores.

**Concejal Sr. Muñoz:** pienso y llegó el momento de poner atajo a todas estas cosas, se cierre escuelas y trasladar alumnos, los profesores no pierden dinero porque seguirán con su sueldo, los

directores siguen con su sueldo entonces yo no sé por qué cerrarse tanto, y tener algunas escuelas abiertas que producen un déficit es muy grande.

**Alcalde:** lo importante don Manuel es que se haga un trabajo en conjunto , primero el Concejo municipal , los directores , los centros de padres y apoderados , obviamente el daem , tiene que haber una toma de conocimiento , de lo que está pasando que no es un tema de que yo quiero o no quiero no hay otra alternativa que tomar la decisión , hay que socializar por qué si a la gente se le cierra una escuela X se compra un bus , para el traslado de niños , y lo que cuesta el traslado del niño mensual en un bus costará menos que un sueldo de un profesor , y vamos ahorrar tres o cuatro más los que se reubicarán.

**Concejal Bustamante:** yo creo que sí hay que tomar medidas de cerrar escuelas y fusionar escuelas hay que hacerlo , ya tocamos fondo no le quepa duda alcalde que yo lo voy a apoyar en forma personal también y si hay que tomar medidas tan drásticas como de cerrar colegios y si hay que reducir drásticamente el personal también cuente con mi apoyo.

**Alcalde:** te agradezco , pero lo que tenemos que tener claro que al momento de socializar esto con todos los actores del sistema educativo, y es que no tenemos que obligar a los padres y apoderados a llevar a los niños a las escuelas que ellos no quieren , yo quiero que esto no se distorsionen y se entienda como la realidad que tiene y la mejor de las intenciones , el padem , tiene que ser elaborado entre todos nosotros para que lleguemos a los mejores acuerdos , pero si haciendo participar al centro de padres y apoderados y a los docentes de cada unidad educativa .

**Concejal Sr. Muñoz:** aquí alcalde lo bueno es que hay que convencer a los directores porque no se nos vaya a producir un movimiento en contra y vamos a salir peor.

**Alcalde:** por eso yo estoy pensando que la reunión del próximo lunes sea con los directores. **Concejala Sra. Manosalva:** de acuerdo con todo lo que se ha dicho que si es para mejorar el sistema de educación de la comuna, yo llevo dos años aquí en el Concejo siempre se viene diciendo que se van a jubilar a los profesores y siempre quedan los mismos profesores y se recarga el sistema, no se alcalde si es cierto o no, por eso me hubiese gustado que estuviese aquí el jefe del departamento de educación comunal para saber si realmente se han ocupado platas de la ley Sep. , para cancelar.

**Alcalde:** le respondo al tiro, y le puedo decir que se han ocupado pero si usted analiza la conducta de las comunas a lo largo de Chile en torno a la ley sep. , hay alcaldes que la han ocupado toda nosotros la hemos ocupado mayoritariamente dentro de nuestro desastre financiero en ley sep. Y los dineros están previstos para que no falte a cancelar los sueldos.

**Concejala Sra. González:** alcalde es preocupante toda la situación sabíamos que esto iba a venir. Nosotros mismos somos responsables al no haber puesto precaución , que a estas alturas no sacamos nada con seguir quejándonos, las cartas ya están sobre la mesa, tenemos que ver no más de aquí en adelante que tenemos que hacer , para salvar y es la palabra exacta la educación en Villa Alegre , porque lamentablemente hemos ido de mal en peor , se proponen medidas las

medidas no son tomadas nosotros tampoco hemos hecho las denuncias , por no haber sido tomadas las medidas que se tomaron en el Padem y yo me siento responsable de eso y creo que todos estamos en las mismas , nadie ha denunciado esos hechos, ahora en relación a desaparecer escuelas , ese tema lo hemos propuesto montones de veces también pero no se ha hecho para no perjudicar al sector , pero decíamos que esto se venía dando hace mucho tiempo , se ha propuesto hace un montón de años cerrar y las escuelas se han dado con nombre y apellidos , por ejemplo escuela Loncomilla y Cunaco , las de Cunaco se podían traer a Certenejas , y las de Loncomilla a Villa Alegre o la Loma si lo que había que preparar en vehículos y ofrecer las garantías a los padres y como usted decía alcalde la escuela de Loncomilla dejarla para algo especial y no seguir fusionando cursos que es lo peor que podemos hacer porque la gente cada vez va retirando más a los niños ofrezcamosles una buena educación no funcionando cursos pero si teniendo que sacrificar algunos colegios , pero en ese establecimiento dejar otra cosa para que el sector no muera , ahora lo otro que se decía antes que son los ayudantes de sala que están contratados , esos ayudantes son contratados por ley sep. , por un plazo de año hasta el 31 de diciembre, y como son con boletas de honorarios no habría para qué indemnizarlos , y para terminar alcalde cuente con mi apoyo.

**Alcalde:** César tiene la palabra. Tesorero municipal: ustedes en este minuto me preguntan si en la cuenta hay 20 millones de pesos , yo les digo que si hay 20 millones de pesos , pero esos 20 millones de pesos no son de libre disposición están designados y quiero que me entiendan esa parte , y no es que yo quiera poner problemas de no querer pagar o pasar la Plata la Plata no es mía , el dinero lo administran ustedes yo cumple con entregarles la información , los dineros están y si ustedes ahora determinan pasar esos 20 millones yo hago la modificación y si nosotros sacamos los dinero ahora el problema no se los va a generar aquí ahora en agosto o septiembre el problema se pudiera presentar cuando lleguemos a fin de año.

**Concejal Bustamante:** señor alcalde ¿qué medidas están tomando en todas las áreas y departamentos para economizar de aquí a fin de año?

**Alcalde:** como consecuencia del informe entregado por César y también como jefe de personal donde se envió una nota a todos los departamentos para y reducir gastos de aquí para adelante si hay un gasto será algo muy puntual no como se estaban haciendo , en los ítems que estamos sobregirado ya están parados los gastos .

**Concejal Bustamante:** alcalde se lo planteo porque si no se toman medidas como las que no se tomaron en educación nos va a pasar lo mismo con el presupuesto municipal.

**Concejal Bustamante:** tenemos un déficit municipal y ciertos departamentos están gastando más de lo que tenían que gastar, ya sea en insumos o gasto en personal y aunque duela porque pudiera ser que hay personal que no sea necesario , y esto viene de educación y está pasando aquí en la municipalidad, y le digo yo lo sigo apoyando y si tiene que tomar medidas aquí en la municipalidad.

**Alcalde:** estamos frenando lo más que se pueda Eduardo (diálogos). **Concejal Muñoz:** yo creo que el jefe de finanzas tiene que ir a la dirección comunal de educación, y que pidan los gastos básicos de los colegios, porque yo creo que aquí también hay un hoyo grande millonario de gasto mensual entonces dejarle a cada escuela cierta cantidad de dinero.

**Concejal Rebolledo:** alcalde el incendio lo tenemos hoy día, no me voy a referir al tema de la administración es un tema que tenemos que ver en otra oportunidad porque el incendio lo tenemos hoy día y yo con mi voto quiero decirle que estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria y que el jefe de finanza lo realice y de una vez por todas se le pueda cancelar a los profesores.

**Alcalde:** yo estoy consciente que esta situación es difícil y tocó fondo y techo y yo soy un responsable como administrador.

**Correspondencia :** secretario suplente , da lectura a un lo del seminario hostería lloca, y solicita indicar que son los que viajan para hacer las comisiones del caso , también en sesión pasada se dio lectura a oficio enviado por la señora Margarita Ramos , presidenta de la unión comunal de junta de vecinos por celebración del día del dirigente y el Concejo solicitó información de cómo estaba funcionando dicha institución , de la actividad a realizar y el aporte solicitado el municipio y la respuesta es la siguiente: da lectura a oficio de la unión comunal de parte del directorio a alcalde concejales, donde expresan que el Concejo desconoce la labor de los dirigentes, que ellos trabajan sin pago, manifestando en general, su molestia por ciertas situaciones.

**Concejal Rebolledo:** aquí hay un problema que salió de acá y por eso estoy pidiendo el documento que se les envió, yo fui uno de los que dijo que lamentablemente ahí juntas de vecinos que no están funcionando como debiera, y la carta que envía el alcalde dice lo siguiente, que envíen la cantidad que necesitan como subvención, cuál es el programa a realizar y quiénes serían los dirigentes distinguidos.

**Concejal Rebolledo:** en esta carta está claro cómo que si nosotros estuviéramos, cuestionando a la unión comunal y no fue ese el tenor de la discusión y con justa razón nos contestan de esta forma.

**Concejala Sra. González:** alcalde no será posible invitar al directorio de la unión comunal y explicar la situación como fue, porque la nota que se manda alcalde es agresiva y con falta de respeto que nos estén criticando de esa forma el tenor que la respuesta que se les iba a dar a ellos no fue ese, hay un mal entendido y me alegro que Justo haya pedido la nota.

**Alcalde:** manifiesta necesidad de hacerse una de despedida, a funcionarios jubilados este año y que no debiera ser más allá de este mes de agosto, se propone el local Toro Macho, los concejales cancelarán dicha cena , municipio sólo aportará los escudo de armas.

Se acuerda así.

**Secretario Municipal suplente** da lectura a oficio por fallecimiento de funcionario municipalidad de San Javier.

**Alcalde:** se acuerda enviar tarjeta de condolencias a la familia firmada por todos los concejales.

Se toma como acuerdo en próxima reunión antes de reunirse con los directores, juntarse con la unión comunal de junta de vecinos para afinar asperezas y entregarles el aporte \$100,000 es el acuerdo para celebración del día del dirigente.

Se levanta la sesión próximo Consejo lunes 8 de agosto.

**CESAR MORALES RAMIREZ**  
Secretario Municipal(S)

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

**SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL DAEM Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA EN LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de Inicio: 15.10 horas**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebollo**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** buenas tardes a los directores, profesores, dirigentes de los profesores regional y local , al equipo técnico del departamento de educación y a todo el Concejo en nombre de Dios y la patria se abre la audiencia pública siendo las 15 horas con 12 minutos , quiero comentar al cuerpo directivo que esta reunión tiene como objetivo ser la primera de una serie de reuniones , en las cuales tenemos que abordar a fondo nuestra realidad como comuna desde el punto vista financiero que tiene que estar en primer lugar , y en lo que podamos llevarlo de la mano con la calidad de la educación , ustedes el Concejo municipal y yo estamos claro que esto hay que sacarlo en conjunto adelante ó sea no es un tema claramente sólo de la municipalidad , es un tema que tienen que participar los directivos y los profesores de cada una de las escuelas y también por supuesto el centro de padres y apoderados , en el mes actual ustedes están conscientes que pagamos recién el 2 agosto , debiendo haber sido el 28 julio, por lo tanto la problemática no se puede seguir eludiendo , es un tema que hay que ver a fondo y ver qué es lo que podemos hacer , desde hace un tiempo a esta parte hemos estado transparentando la problemática , entregando la información al colegio comunal de profesores y también a nivel regional y lo vimos en el ministerio la semana recién pasada , con el concejal Bravo , Christian de la Fuente fuimos a hablar con el subsecretario de educación para decirles que no teníamos como pagar sueldos situación que no nos había pasado nunca , nunca nos había faltado para los sueldos líquidos , si bien es cierto nosotros pagamos los líquidos y quedamos endeudados con la previsión ahora no teníamos ni siquiera para pagar líquido , el tema pasó por demanda de la AFP Provida por ciento 30 millones de pesos , que fue a través de tribunales enviada a la SEREMI de educación , donde se pidió pagar con lo retenido, porque a su vez nosotros , la ley de subvenciones que data del 98 dice que cada vez que la municipalidad no paga , en una o más AFPS , ellos no encuentran nada mejor que sacarlo de la subvención fresca , y como producto de esta retención tenemos 280 millones retenidos , en el ministerio de la educación , el tema es por ellos en vez de dejar la plata retenida en una cuenta que no lo ocupa nadie , nosotros les hemos dicho a la gente del ministerio que son ellos los que nos hacen caer en más morosidad , porque una vez que no se le puede pagar una AFP, ellos demandan y hay que pagar intereses multas y costas , entonces ellos en vez de

retener esa plata porque no pagan con un cheque nominativo , AFP Próvida 15 millones ahí está su plata , porque la sacaron de las subvención nuestra , entonces es una ley más que absurda y lo he dicho yo en el ministerio , esta ley por algo la crearon y a alguien beneficia lo claro es que no es a los municipios ni por ende a la educación pública. Para concluir yo para dar la palabra al Concejo y después veremos una exposición que nos trae el departamento de educación , posteriormente a escuchar sugerencias y propuestas de ustedes , pero la realidad de nuestra comuna dice que recibimos cinco y no podemos gastar siete , o sea no tenemos subvención para la dotación docente que existe , no tenemos subvención para la dotación de asistentes de la educación que tenemos , hay un estudio de la Universidad Talca que dice que , la solución es la fusión de escuelas y si lo analizamos bien profundamente y lo tomamos a conciencia lo conversamos con nuestros apoderados y alumnos , se entenderá que es mejor escuela fusionada con cursos unificados a escuelas con cursos fusionados , la calidad de la educación no es la misma siempre será mejor con cursos fusionados , ahora en agosto no podemos hacer ninguna modificación pero el marzo tenemos que partir con modificaciones , está la palabra abierta al Consejo.

**Sra. Concejal González:** como lo decía el alcalde la idea nuestra es y fue reunirnos con ustedes para que vieran la realidad nuestra es la comuna , y como bien se decía el mes recién pasado no habían dineros para cancelar sueldos , es decir estamos en una situación súper graves y queremos que ustedes junto con nosotros ,busquemos soluciones sabemos que podemos encontrar algunos caminos , no será fácil pero creo que si todos estamos unidos , podríamos salvar lo que es la educación en Villa Alegre de otra manera , lo veo demasiado complicado y al igual que el alcalde pienso que lo mejor es fusionar colegios y no fusionar cursos , dándole todas las facilidades a los apoderados y creo que , no se van a oponer si nosotros sabemos llegar donde ellos , explicando la situación y ofreciendo todas las facilidades , para el traslado de niños de una parte a otra, buscando sectores que no queden muy lejanas , así que espero que con esta exposición que nos dará el departamento de educación , asumamos el compromiso de buscar alguna salida , por el bien de ustedes y la comuna .

**Sra. Concejal a Manosalva :** como bien decía el alcalde ha llegado el tiempo en que tenemos que sentarnos a conversar lo que lamento es que sea a esta altura pudo haber sido mucho antes , donde se debieron buscar las soluciones con el Concejo municipal y las unidades pedagógicas , bueno estamos en esto y tenemos que avanzar juntos , y como decía María Ignacia , ustedes como directores profesores y gente que está involucrada en sus sectores , lamentamos que los que tengan que pagar el costo sean los alumnos , alumnos que tendrán que salir de sus lugares, alumnos que tendrán que adaptarse a otras realidades y también los apoderados , pero veamos que nos trae el departamento de educación como solución y ver lo que opinan ustedes como directores y ver cómo vamos solucionando este problema que ya está tocando fondo y tenemos que salir a flote.

**SR. Concejal Muñoz:** decirles que el mes pasado tuvimos un Congreso Nacional de Municipalidades y entre los puntos principales fue este tema de educación que se trató y la verdad que se llegó a la conclusión que el 80 y 85% de los establecimientos educacionales tienen problemas justamente de financiamiento , de tal manera que la preocupación no solamente toca a

la municipalidad de Villa Alegre, es a todas e incluso a las grandes municipalidades están entregando recursos, han habido meses que la municipalidad ha tenido que traspasar bastantes recursos a educación para el pago de sueldos , y dejando de lado muchos proyectos importantes para el desarrollo municipal , de tal manera que queremos que sepan que no es solamente preocupación de ustedes, es nuestra preocupación indudablemente , ahora examinando el año anterior , hemos visto cómo una gran cantidad de alumnos de nuestros colegios que emigraron a otras comunas , y eso nos dejó bastante mal porque fue alrededor de 170 alumnos que se fueron y el que más dejó irse alumnos por no ofrecer una educación mejor o otra cosa y no motivarlos, fue la escuela de Villa Alegre , entonces la pregunta que nos hacemos es cuántos se nos pueden ir este año y cómo vamos a disminuir y cubrir el próximo año , pero también pensamos nosotros que este paro nacional , el paro de los estudiantes que buscan mejor entendimiento, mejores recursos plantean una serie de objetivos, entonces yo creo que van a existir de parte del gobierno y el Estado mucho mayor recursos que se podrían entregar desde el próximo año.

**Sr. Concejal Bravo:** no voy a repetir lo mismo por qué es caer en la misma situación que todos sabemos que el problema financiero que existe en la comuna que se viene arrastrando desde hace ya muchos años, hay deudas tremendas que hay que tomar con seriedad parairlas finiquitando , yo creo que este es el inicio de varias conversaciones adicionales que debiéramos tener , yo no creo que hoy día salgamos con una conclusión de la metodología que vamos a tener con respecto a la educación de Villa Alegre , hoy nos daremos cuenta del problema real que tenemos , y para adelantarles un poco solo por AFP se tiene una deuda superior a los 500 millones de pesos , una deuda un poco menor pero parecida en perfeccionamiento , por lo pronto creo que fácilmente llegamos a los 800 o 1000 millones de pesos en deudas que tiene el municipio con ustedes y el sistema educacional de la comuna de Villa Alegre , por lo tanto todo lo que podamos hacer de aquí en adelante es poco , para poder ir saltando la deuda , y creo que tenemos que tener una mirada futurista y no una mirada localista y de inmediato yo creo que mirar el futuro y cómo tenemos que entendernos de aquí en adelante , es bueno que sepan que se hizo un esfuerzo sobre humano para poder cancelar el sueldo de julio y se viene el mes de agosto encima y se viene septiembre encima y los meses que siguen con la problemática parecida , por lo tanto las soluciones de parche en el ministerio como decíamos con Christian y Arturo soluciones tienen que haber hoy día de corto plazo para enfrentar la crisis que tenemos , a lo mejor saldremos con una comisión al final para entregar quizás una carta gan , para que podamos de una vez por todas tomar las medidas que haya que tomar y seguramente retomar lo que de alguna manera el ministerio nos indicó el año pasado , con la gente que nos puso a disposición que pudiera ser la base de lo que tengamos que hacer a futuro y espero que hoy día tengamos una apertura de mira en el sentido de poder mirar esto en forma global y no tan local , y que quiero decir con global y local no preocuparnos solamente de nuestra escuela sino que también mirar para el lado.

**SR. Concejal Rebollo:** la preocupación es grande los sueldos ese tema está muy complejo el alcalde fue claro y hay un tema que quiero resaltar nuevamente, si ganamos \$100,000 no podemos gastar 130 mensual, va a colapsar en cualquier momento y esto hace muchos años varios periodos que este tema ha sido tratado de esta forma , espero que el trabajo que comienza

hoy día y según el punto de vista no debió haber sido con ustedes porque , cada uno de ustedes dirige una unidad educativa y si bien es cierto de eso es lo que se deben preocupar , pero hoy día es un tema macro o sea es muy difícil , yo creo que como dijo Carla es tarde pero vamos a comenzar hoy día , lo que sí quiero que las medidas se tomen y es lo que nos interesa a todos , porque esta cosa no la solucionamos nosotros ni el alcalde, sólo tenemos que hacerlo en conjunto a mí me interesa mucho el tema mis dos hijos estudian aquí en este liceo creo en la educación municipal , pero creo también que este municipio si la ley es aprobada va a ser dirigido por el Estado no sé en qué condiciones va a quedar pero no en una educación municipalizada creo que los trabajos técnicos no tienen que hacer los técnicos y lo político nosotros, es super fácil quizás para nosotros decir vamos a tener que cerrar colegios pero políticamente no nos va a convenir ni el alcalde ni a nadie pero políticamente de hacerlo hay que hacerlo , espero que ustedes acojan el llamado por qué hay medidas que si bien serán muy ingratas , pero si estamos ganando \$100,000 tenemos que ser capaces de gastar \$100,000 ni un peso más .

**Sr. Concejal Bustamante:** yo quiero referirme algo que hace mucho tiempo se pidió , al municipio el aspecto político y en Concejo y es que llegó la hora ya de un gran compromiso local y trabajemos en conjunto porque yo he visto que se ha trabajado muchas veces en forma separada y no se han logrado los frutos que queremos, yo hago un llamado que asumamos este compromiso y trabajemos en conjunto , yo sé que quedará mucha gente herida o damnificada en este aspecto, porque mucha gente va a tener que salir del sistema trayendo muchas consecuencias para la comuna , y si no nos hacemos ahora vamos a caer aún más en un hoyo que no solamente está abarcando a educación sino que también a la municipalidad se está generando déficit municipal aparte de educación y me preocupa así como también me preocupa que mucha gente ya se le está tramitando sus jubilaciones y no se le ha podido dar una respuesta satisfactoria a la gente así que yo creo que ahora es el momento , y como concejal de oposición tiene todo mi apoyo el alcalde , para hacer estas gestiones y estamos trabajando en conjunto aquí , nos está viendo esto con un tema político ni sectorial , queremos que la educación sea de calidad , y los funcionarios que trabajan en educación tengan sus sueldos al día , imposiciones al día y la gente que quiera jubilar pueda hacerlo , ojalá lo antes posible para su merecido descanso , en cuanto a la del paro por la educación quiero referirme porque hay diferentes movilizaciones y la respuesta del gobierno no ha sido satisfactoria para mí, siendo simpatizante del gobierno , pero es un tema transversal, yo sé cómo se lucha por el fin del lucro en educación y les puedo decir que esto ya debió haber estado hace mucho tiempo en la cámara de diputados , pero como hay intereses creados esto va para largo y nadie quiere dar el primer paso, ojala que los alumnos logren su cometido y haya un gran compromiso nacional para mejorar la educación , entonces espero que la propuesta aquí dé algunos resultados , y voy a estar ahí con mi modesta opinión en beneficio a la educación local .

**Alcalde:** entonces le vamos a dar la palabra al departamento de educación, posteriormente ustedes pueden hacer las sugerencias que les parezcan y como se decía esto no se arregla hoy esta es la primera de una serie de reuniones.

**Director de educación:** la verdad de las cosas es que todo lo que se ha dicho es muy cierto: este móvil, esta carreta tenemos que empujarlas todos y ojalá que sea para un mismo lado , nosotros tenemos que reconocer que hemos estado descoordinado muchas veces a veces por intereses que son más personales o no van al quehacer educativo que nos corresponde es así que me siento muy agradado de tenerlos a todos ustedes y creo que vamos a salir adelante con el apoyo real , del Concejo , de las autoridades comunales y ustedes directores para poder suplir esta gran necesidad o falencia que estamos viviendo , el problema es más que crítico yo diría que es insostenible , primero me voy a permitir entregar lo que hay y lo que existe en cada una de las escuelas , porque es bueno que conozcamos que es lo que hay que es lo que existe que es el plan de estudio , cuáles son los colegas , asistente de educación, las rentas y ver cuál es el déficit real que tenemos ( La exposición está en planilla Excel adjunta al acta) .

**Director comunal de educación:** el déficit que tiene el departamento y que no sale en la exposición es de 34 millones 851.340 de déficit mensual, multiplicado por 12 son cuatro ciento y tantos mil.

**Alcalde:** yo creo que cada director tenía más o menos aproximado la o una cuenta de los ingresos vs. Los egresos escuela por escuela, preguntó si tenían claridad o hay algo que les aparece como nuevo acá.

**Directora Marta Barrueto:** hay datos que no son exactos yo tengo un curso de integración y este año se amplió la cobertura opción cuatro y son seis niños más y la matrícula aparece como que había bajado y mi matrícula ha subido, también aparece el curso de integración con 14 alumnos pero no aparece el curso especial opción cuatro, son seis niños ahora mi consulta es porque no se ha recibido la resolución o simplemente no se ha considerado.

**Claudia Pinochet: (Coordinadora integración).** En relación a la pregunta que hizo la directora de Lagunillas ahí están los 19 alumnos que ella tiene considerado en los dos programas y los ingresos que tiene de enero a julio si bien es cierto los ingresos consideran solamente a los 14 alumnos de opción uno y dos por que la opción cuatro aún no recibe subvención de manera tal y los meses próximos se recibirá de forma retroactiva a contar de la fecha, pero está considerado en la ficha de integración (muestra los gráficos aparecidos en exposición comentan)...

**Alcalde:** antes de seguir con la palabra vamos hacer una pausa y después vamos a seguir con las opiniones de todos ustedes. (Se detiene grabación).

#### **Reinicio de grabación**

**El Alcalde,** cerrada la sesión del Concejo, abre asamblea pública para escuchar las opiniones de los diferentes Directores, En primer lugar ofrece la palabra al Presidente del Colegio de Profesores, SR DE la Fuente, quien, manifiesta, les acompañó en la reunión efectuada con personeros del Ministerio de Educación, en Santiago.

El Presidente del Colegio de Profesores, Sr Christian De la Fuente, manifiesta que, en realidad en esta reunión se debiera estar hablando de mejoramiento de la educación, de objetivos y planificación y no de plata, pero que la realidad actual obliga a dejar de lado esos imperativos, para centrarse en lo financiero, lo cual no debiera ser preocupación del docente. Manifiesta que el Colegio de Profesores ha efectuado demandas por este tema y algunas están en curso en los tribunales, pero que ahora ha llegado la hora de actuar en conjunto con la autoridad comunal y le parece bien y ha aceptado con agrado concurrir a esta reunión.

Manifiesta que concurrió al Ministerio de Educación, con el Alcalde, el Concejal Sr. Bravo y el Director del DAEM a plantear la proposición de designar un administrador provisional, Que su impresión de las autoridades de ese ministerio es que a veces se actúan como en la serie del Dr. House, donde los problemas o los diagnósticos se hacen mirando al enfermo de lejos. Refiere que incluso uno de los personeros del Ministerio desconocía la cantidad de alumnos que conforme un plan preferencial, que son cinco.

Expresa que no había mucho ánimo para designar un administrador provisional, pero él planteó que así como existe una norma que obliga a la Seremi a retener los fondos de la subvención, existe otra ley que permite esta figura para salvar situaciones de crisis, como es el caso de Villa Alegre.

Refiere que conversaron con varios personeros del Ministerio- algunos al parecer venían llegando de la nieve, muy descansados y energéticos – a fin de buscar una solución al problema que llevaban. A lo cual se convino en aceptar que se solicitara el administrador provisional, solicitado por el Alcalde.

**El Alcalde** manifiesta que, el viernes pasado, llevó personalmente el documento pidiendo al administrador provisional, el cual fue ingresado en Oficina de Partes y espera su pronta decisión.

El Presidente Regional manifiesta que, en lo referido a las movilizaciones, esto es una instancia transversal, que convoca y compromete a todos, por cuanto la educación es el principal valor de una sociedad y que el martes 9 habrá una movilización general, donde participaran todos los actores de la sociedad en búsqueda de la solución definitiva a este problema.

Enfatiza que no puede darse el caso que los profesores, lleguen a fin de mes, con la incertidumbre del no pago de sueldos, cuando existe una retención de varios millones de pesos, ordenada por una ley perversa y que, la veces que ha conversado con la SEREMI de Educación, ha encontrado muy poca flexibilidad en su posición y espera que ahora, con los pasos que se están dando, con las autoridades municipales y donde el Colegio Regional de Profesores Apoya en todas sus partes, se logre una solución que no pase por la calidad de la educación, que no signifique privilegiar el lucro, que defienda a los profesores del sistema público, que es donde los alumnos son mayoría, en especial de las zonas rurales y que estas soluciones no pasen por el cierre de escuelas, por la reducción de horas de clases u otras medidas que no son precisamente, un mejoramiento.

Finalmente, expresa que la movilización de mañana martes, con todos los actores que involucra tiene, por primera vez como objetivo único, buscar una educación de excelencia, dejar a las

generaciones futuras una opción de desarrollarse como ciudadanos sin hipotecar por años su futuro económico con deudas y, en ello, el magisterio está unido a los alumnos, como se ha visto en todas las acciones realizadas.

Agradece al Alcalde por la invitación, esperando que este tema siga en debate, con la misma convocatoria y lo que es más importante, con la presencia y la voz de los directores:

Los señores directores valoran, en general, la convocatoria del Alcalde y Concejo Municipal y expresan que encuentros de este tipo, y con esta temática, debieron efectuarse hace mucho tiempo.

**El Sr Director de Estación don Lister Verdugo**, manifiesta que es conveniente conocer de primera mano la información que se entrega en el DAEM, en especial en lo financiero y que le parece significativo enterarse de la situación de las escuelas, en la exposición hecha por el DAEM. Espera de que todo esto, salgan las soluciones que el magisterio local espera, por cuanto no es grato estar en la incertidumbre de que si los pagos de sueldos se harán al fin de mes.

**La Directora de Lagunillas, Sra. Marta Barrueto** plantea algunos problemas de su escuela, que espera se solucionen a futuro, dado que se arrastran desde hace tiempo, además expresa que las tareas para generar ahorros, ya se están realizando en su escuela

**El Sr Director de la Escuela Malaquías Concha, don Héctor Manosalva**, sugiere que estas reuniones sean una catarsis, para decir verdades que nunca se dicen, se expliquen claramente manejos de recursos y se definan puntos oscuros que espera surjan en las próximas reuniones. En este instante, se suscita un intercambio de opiniones entre el Director de la citada escuela y el Director del DAEM, sobre temas financieros que se espera, se aclaren a futuro.

En este punto pide la palabra la profesora **Sra. Walkiria Cornejo**, quien expresa que ha habido mala fe de parte del DAEM hacia ella, por cuanto, reiteradamente, desde hace tiempo, se le ha postergado en su legítimo deseo de jubilar, por deudas de su situación previsional, perfeccionamiento y otros. El Director del DAEM le manifiesta que su caso está en vías de solución, que nunca ha habido mala disposición u otra situación semejante hacia ella y espera que su retiro se concrete pronto, a su entera satisfacción.

**La Sra. Directora de El Sauce, Marina Pizarro** manifiesta que, en realidad es la primera vez que asiste a una convocatoria de esta naturaleza y le parece muy estimulante, y felicita al municipio poder hacer oír sus apreciaciones sobre el tema.

**El Director de Esperanza don Enrique Araya** hace entrega de un plan de ahorro elaborado por su Escuela, el cual es elogiado por el Alcalde y Concejo como muestra de este proceso que se inicia en Villa Alegre

Varios señores Directores, plantean opiniones similares sobre esta reunión.

**El Alcalde** expresa que habrá una nueva reunión, el martes 16 de agosto, a fin de seguir examinando estos temas y buscando en consenso, con la opinión de todos y altura de miras.

**Sr. Concejal Muñoz:** oiga don Miguel espérese un poquito que lo están esperando afuera.

**Alcalde:** bueno sería de este viernes es la despedida a los tres funcionarios que jubilaron, Sra. María Alicia Peredo Jaque, Milton Berrios Morales y Luís Alberto González Olave. Tiene un costo de \$13,500 y se efectúa en Restaurante TORO MACHO.

**Alcalde:** yo he estado recibiendo reclamos de alguna gente que tiene máquinas (tragamonedas , juegos de azar ) donde hay gente que paga más de 1 millón como el Veguisimo , otros que están al lado o sea pagan bastante ellos me plantean lo siguiente y lo propongo al Concejo de que los dos semestres no son iguales en lo que tiene que ver con ingresos , por ejemplo el semestre de enero a junio , es mucho mejor que de julio a diciembre , entonces quiero proponer que mantengamos la UTM en el primer semestre , y bajar las tres cuartas partes al segundo semestre .

**Secretario municipal:** 75% de la unidad tributaria mensual.

**Sra. Concejala María Ignacia González:** porque no se cobra lo mismo pero un semestre la cuota es más grande que en otra, o sea si en invierno gana menos, paga menos pero paga la diferencia, en el semestre que gana más.

**Sr. Rebolledo:** yo participo en esta votación siempre y cuando o pagan todos o no paga ninguno, porque hoy por hoy hay gente que no está pagando y lo está dejando mal a usted alcalde y están reclamando por qué ellos pasan y los otros no entonces si nosotros cobramos que sea parejo para todos.

**Alcalde:** la ordenanza al modifica el Inspector recorrería todo el pueblo e informaría al Concejo de quienes no pagan.

**Sr. Concejal Rebolledo:** se modifique o no se modifique debiera ser exactamente igual.

**Varias voces:** a la vez se acuerda cobrar, 1.25, utm y la otra cuota de 0.75 UTM.

**Secretario municipal:** el otro asunto esto que ustedes firmaron me lo había traído Mario Gutiérrez para que se incorporaría adulterada en una sesión de mayo , y yo no lo quise hacer y es conservación de recinto escuela Ramón Leiva fue firmado por todos los Concejales menos la firma de alcalde , el próximo martes alcalde le sugiero citar a sesión a los directores a las cuatro de la tarde , para dar lectura a oficios importantes uno es del Concejo de defensa del Estado , y lo otro es de Contraloría sobre los actos realizados en razón del terremoto en dirección de obras , donde la directora hizo denuncias en todo lo que yo intervine y ella lo denunció a Contraloría hay un dictamen sobre ello y quiero darle lectura en próxima sesión porque es muy largo.

**Alcalde:** De acuerdo. Además tenemos un compromiso con la unión comunal de juntas de vecinos el día del dirigente vecinal fue el domingo pasado, están esperando si vamos a celebrar con ellos o le vamos a dar \$100,000 que es lo que piden cuál es la idea del Concejo.

**Sr. Concejal Bustamante:** cuál es la idea de ellos quieren estar con nosotros?

**Sra. Concejala María Ignacia González:** en respuesta a este tema por un correo que me envió secretario municipal yo manifesté que me parecía que se está citando a la unión comunal con el propósito de aclarar un mal entendido y aparte de eso considero yo que debiera ser la municipalidad por intermedio del departamento social quien les celebre el día a los dirigentes sociales.

**Secretario municipal:** pero como ya pasó el día debiéramos dejarlo para el próximo año.

**Alcalde:** pero qué hacemos con la unión comunal que está pidiendo.

**Sr. Concejal Rebollo:** yo creo que primero que todo debemos aclarar el tema con la Unión Comunal , lo que sucedió lo que se dijo en Concejo fue de algunas juntas de vecinos no de la Unión Comunal , la crítica a la unión comunal que, por lo menos ellos se juntan y actúan y lamentablemente con presidentes de juntas de vecinos que he estado conversando, y yo hace tiempo atrás solicité a través de la organizaciones comunitarias que estaba pasando con la junta de vecinos de Los Conquistadores que no estaba funcionando y su sede totalmente destruida y los que estaban ahí no querían entregar ni llamar a elecciones.

**Alcalde:** Puntualmente lo siguiente le damos apoyo a la unión comunal o no le damos apoyo.

**Sr. Rebollo:** la idea que planteo yo es que o se le hace a todos los dirigentes y no a un solo sector.

**Alcalde:** entonces tú dices no, hagámoslo breve para dilatarnos el asunto, tu María Ignacia.

**Sra. Concejala González:** hay que hacer lo que se proponía a todos los dirigentes sociales. **Alcalde:** pero ya pasó la fecha dice Jaime.

**Secretario municipal:** dejarlo para el próximo año pero ahora darles a ellos para que celebren.

**SR. Concejal Muñoz:** que se los celebren ellos darles el dinero.

**SE acuerda, otorgarles \$ 50.000.**

Se Levanta la sesión, fijándose audiencia pública con Directores para el martes 16 de agosto.

Ref. Informa sobre PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES DE OFERTA PUBLICA GUBERNAMENTAL REGIONAL, que indica.

Villa Alegre, 20 de Agosto de 2011.-

SEÑOR  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DON ARTURO PALMA VILCHES  
VILLA ALEGRE.-

SR. ALCALDE:

En atención a disposiciones legales Municipales, me permito informar a Ud sobre mi asistencia y participación al "PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES DE OFERTA PUBLICA GUBERNAMENTAL REGIONAL", efectuado en la localidad de Iloca, Comuna de Licantén, los días 11, 12 y 13 de Agosto del año en curso.

El Congreso en mención fue organizado y reaizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, en la Hostería de Iloca.

En relación al desarrollo del Programa en los días mencionados, se llevó a cabo plenamente con los Temas y Expositores indicados en la Programación respectiva.

Para cada tema y expositor hubo un Moderador, con loxx cual se dio un orden absoluto para las intervenciones de los auditores que hacían las consultas o enriquecían el tema con sus experiencias y conocimientos; otros comprometían a los expositores para reuniones en sus respectivas Comunas con organizaciones sociales, empresas, asociaciones, etc.

En el Congreso la asistencia de Concejales fue de comienzo a término en cada una de las exposiciones y conferencias, como así mismo sus intervenciones interesantes y fundadas.

Uno de los temas de interés y que importaba a los Concejales, era el de la "Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695" y que se aprobó en el Congreso de Concejales de Osorno en el mes de Agosto del 2010 y más tarde con algunas modificaciones y que se entregó para que el Ejecutivo le dé la prioridad que se requiere a tan importante documento.

En este punto la Presidenta Nacional de Concejales, Sra. Beatriz Lagos Campos, Concejala de Estación Central, entregó una

información completa al respecto, de los trámites que se han efectuado; además intervienen el Pdte. del Capítulo Regional de Concejales y moderador de este tema, Sr. Justo Rebolledo Araya y otros, manifestando que esta Reforma tiene, Autoridades, Diputados y Senadores, etc. que la apoyan y ~~ay~~ otros que no están de acuerdo en todos sus puntos; pero la mayoría la aprueba. Lo importante es que al mes de Octubre de este año pudiera entrar con el fin que sea considerada en el Presupuesto Nacional del próximo año 2012; Para ello las gestiones se continuarán en Santiago y Valparaíso.

Otro de los temas que se esperaba con interés, era el de "Política Habitacional y Reconstrucción" por cuanto en este aspecto el Gobierno ha estado muy lento y las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del año pasado, aún viven en mediaguas o en sus casas en muy mal estado. Dos inviernos han pasado en pésimas condiciones, y todavía son puras explicaciones.

El Seremi de la Vivienda, Sr. Rodrigo Saenz N. expresó que ha habido demoras por el saneamiento de los terrenos de las personas damnificadas, y para ello solicita, en este sentido la colaboración de los Municipios a través del Sr. Alcalde, Concejales y funcionarios respectivos. El se compromete que en el período 2011 y 2012, todo quedará solucionado y construido.

Otro de los temas de interés que se esperaba, era el de Educación, expuesto por la Sra. Seremi de Educación, Sra. María Luisa Collarte, quien no expuso nada nuevo, ya que anteriormente había expuesto lo mismo; sin embargo hubo participación y discusión al respecto.

Otros temas de particular importancia, fueron "Autorización Sanitaria y Abastecimiento de Medicamentos Generales y de Garantías Explícitas de Salud". Expuso el Sr. Hans Lungenstrass G., Seremi de Salud, Haciendo de Moderador el Sr Edgardo Bravo R. Concejal de la Municipalidad de Villa Alegre y Presidente de la Comisión de Salud. Muchas y variadas consultas por este tema tan sensible y delicado para la comunidad regional por el abastecimiento de medicamentos en los Hospitales y Consultorios de las Municipalidades de la Región.

También el Tema "Nuevas Políticas Relacionadas con Aportes del Transantiago" fue muy interesante y analizado plenamente por su expositor Sr. César Muñoz Vergara, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, quien se refirió a las Inversiones del Transantiago en Comunas, Ley 20.378 por medio de la cual se otorga Subsidio permanente al Transporte Público en Zonas aisladas. Dice que el FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) entregó para este año \$ 9.500 millones de pesos para Subsidios Rurales en la región, Tren a Constitución, recursos para construir Paraderos; Terminales de Buses; Programas de Renovación de Buses, cinco años más nuevas, para ello \$ 2.000.- Millones. El 16 de Agosto vencieron las postulaciones al Ministerio de Transporte.

El Tema de "Inversiones relacionada en"Instrumentos de Fomento Productivo a través de CORFO y SERCOTEC", llamó la atención, por cuanto son pocos los que recurren a este Fondo en las Comunas Rurales por desconocimiento y tal vez lo engorroso de su trámite.

La Exposición del Sr. Pedro Mora V. Seremi de Planificación fue importante por cuanto se anuncian cambios en la "Ficha de Protección Social" que antes reemplazó a la Ficha CAS. En la actualidad se requiere una nueva Ficha, por cuanto en la anterior hace aparecer al 56% de los chilenos como pobres. Para estos efectos se creará un nuevo Ministerio, que se denominará "Ministerio de Desarrollo Social" y será abarcador en muchas Áreas con Programas Sociales".

En síntesis, Sr. Alcalde un Congreso interesante, importante y enriquecedor para la función de Alcaldes y Concejales en su quehacer Municipal y para mejoramiento y progreso de cada Comuna de la Región del Maule,

Adjunto fotocopia del Programa Desarrollado en este Congreso.

Es cuanto puedo informar a Ud. Sr. Alcalde.

Le saluda muy Atte.

MANUEL FERNANDO MUÑOZ BASTIAS  
CONCEJAL DE VILLA ALEGRE



# Programa

## Primer Congreso Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional.

Capítulo Concejales Región del Maule

Asociación Municipalidades Región del Maule.

Iloca; 11, 12, 13 de Agosto de 2011.

(Programa sujeto a Modificaciones).

Jueves, 11 de agosto de 2011.

10:00 A 18:30 HORAS	-Acreditación de Participantes, (Dependencias de la "Hostería Iloca").
15:00 A 16:00 HORAS	<p>-Tema: Incremento Previsional; Decreto Ley N° 3.501 de 1980.</p> <p>-Expone: Profesional del Consejo Defensa del Estado</p> <p>-Moderador: Señor Ricardo Loyola Maraboli Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades, Región del Maule</p>
16:00 A 16:15 HORAS	-Café.
16:15 A 16:45 HORAS	<p>-Tema: -Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.</p> <p>-Expone: -Señora Beatriz Lagos Campos; Concejala de la Ilustre Municipalidad de Estación Central y Presidente Comisión Nacional de Concejales de Chile.</p> <p>-Moderador: -Señor Justo Rebollo Araya; Concejal Ilustre Municipalidad de Maule y Presidente Capítulo Concejales Región del Maule.</p>
16:45 A 17:15 HORAS	<p>-Tema: Reflexiones para la Reforma Municipal.</p> <p>-Expone: Señora Loreto Schnake Neale; Concejala de la Ilustre Municipalidad de Santiago y Presidenta Comisión Reforma Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades.</p> <p>-Moderador: Señor Manuel Correa Williams, funcionario Asociación de Municipalidades, Región del Maule</p>
17:15 A 18:15 HORAS	<p>-Tema: -Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones, Participación Ciudadana y Gestión Pública.</p> <p>-Expone: Juan Salinas Fernández; Asesor Comisiones Asociativismo y Participación Ciudadana, de la Asociación Chilena de Municipalidades.</p> <p>-Moderador: Señor Román Pavez López, Alcalde Ilustre Municipalidad de Vichuquen.</p>

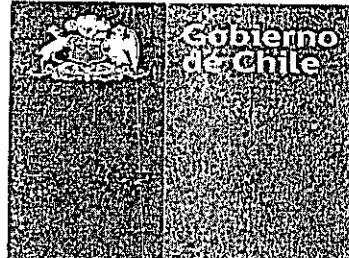


Viernes, 12 de agosto de 2011.

	<b>-Modulo N° 1.</b>
10:00 A 13:30 HORAS	<p>-Tema: Política habitacional y reconstrucción</p> <p>-Expone: -Señor Rodrigo Saenz Navarrete; Seremi de Vivienda.</p> <p>-Moderador: -Señor Mario Contreras Loyola; Concejal de la Ilustre Municipalidad de Pelarco y Presidente Comisión Vivienda.</p>
	<p>-Tema: Políticas y Propuestas de acción para el desarrollo de la Educación Chilena.</p> <p>-Expone: -Señora María Luisa Collarte Inzulza; Seremi de Educación</p> <p>-Moderador: -Señor Rafael Marín González; Concejal de la Ilustre Municipalidad de San Clemente.</p>
	<p>-Tema: Regularización de Títulos de Dominio</p> <p>-Expone: -Señora Cecilia Arancibia Cepeda; Seremi de Bienes Nacionales.</p> <p>-Moderador: Señorita Alejandra Concha Urrutia, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.</p>
11:00 A 11:30 HORAS	-Café.
13:30 A 15:00 HORAS	-Almuerzo (Libre).
	<b>-Modulo N° 2.</b>
15:00 A 18:30 HORAS	<p>-Tema: Instrumentos Orientados al Fomento del Empleo, Trabajo y Previsión Social</p> <p>-Expone: Señor Jaime Suarez Parra, Seremi del Trabajo y Previsión Social</p> <p>-Moderador: -Señor Rafael Ramírez Parra; Concejal de la Ilustre Municipalidad de Retiro</p>
	<p>-Tema: Autorización Sanitaria y Abastecimiento de Medicamentos Generales y de Garantías Explícitas de Salud.</p> <p>-Expone: Señor Hans Lungrenstrass González, Seremi de Salud.-</p> <p>-Moderador: Señor Edgardo Bravo Rebolledo, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y Presidente Comisión de Salud.</p>
	<p>-Tema : Principales obras de Inversión del MOP en la Región del Maule</p> <p>-Expone: Señor Juan Espinoza Pacheco, Seremi de Obras Públicas.-</p> <p>-Moderador: Señor Claudio Pucher Lizama, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Hualañe.</p>
16:00 A 16:30 HORAS	-Café.
19:00 A 19:30 HORAS	-Inauguración del "Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta PÚBLICA Gubernamental".
19:45 HORAS	-Reuniones Intersectoriales.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE.  
COMISIÓN DE FINANZAS.

1 ORIENTE N° 1150, EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS (EX EDIFICIO CORREOS), PRIMER PISO; TALCA.  
FONOS FAX: (71) 614.342 - 614.343 - 614.344 - 614.345 - 614.346.



Sábado 13 de agosto de 2011.

	<p><b>-Modulo N° 3.</b></p> <p>-Tema: Nuevas políticas relacionadas con aportes Transantiago</p> <p>-Expone: Señor Cesar Muñoz Vergara, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.</p> <p>-Moderador: Señor Javier Muñoz Riquelme, Concejal Ilustre Municipalidad de Curicó y Director Asociación Municipalidades Región del Maule.</p> <hr/> <p>-Tema: Inversión relacionada en Instrumentos de Fomento Productivo, a través de Corfo y Sercotec.</p> <p>-Expone: Señor Ricardo Alcerreca Bontempi, Seremi de Economía.</p> <p>-Moderador: Señor Gonzalo Tejos Pérez, Alcalde Ilustre Municipalidad de Empedrado.</p> <hr/> <p>-Temas: 1. Oferta Programática del Sistema de Protección Social 2. Sistema Nacional de Inversiones. 3. Futuro Ministerio del Desarrollo Social.</p> <p>-Expone: Señor Pedro Mora Valenzuela, Seremi de Planificación. <i>y futuro Ministerio de Desarrollo Social</i></p> <p>-Moderador: Señor Claudio Guajardo Oyarce, Alcalde Ilustre Municipalidad de Río Claro.</p>
10:00 A 13:30 HORAS	-Café
11:00 A 11:30 HORAS	-Punto de Prensa.
13:30 A 14:00 HORAS	-Moderador: -Señor Ignacio Luna Vallejos; concejal Ilustre Municipalidad de Retiro y Secretario Capítulo Concejales Región del Maule.
14:00 A 15:30 HORAS	-Almuerzo (Libre).
15:30 A 18:00 HORAS	-Plenario.
	-Moderador: -Señor Ignacio Luna Vallejos; concejal Ilustre Municipalidad de Retiro y Secretario Capítulo Concejales Región del Maule.

## SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE AGOSTO DE 2011

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio 15.33 minutos

### CONCEJALES

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** bueno el tema del día en realidad son dos temas uno dice Congreso nacional de educación, y aprobación del reglamento del Consejo comunal de organizaciones civiles tenemos que aprobar los nosotros don Jaime nos explicará extensamente de que se trata.

**Secretario municipal:** en realidad ya está aprobado en la sesión pasada, yo lo envié al correo electrónico de los Concejales pero hoy se me pidió que le diera lectura en extenso nuevamente, yo estuve en una reunión con la subdere el 23 agosto donde se determinaron cosas básicas sobre estos consejos de organizaciones civiles, entonces en esa reunión de la subdere se trató lo siguiente, Villa Alegre tendría en organizaciones territoriales que serían, en principio, pudiendo modificarse, juntas de vecinos tres representantes, en organizaciones funcionales centro de padres clubes deportivos, etcétera tendría tres representantes más, en organizaciones de interés público tendría tres más, y en las organizaciones gremiales y sindicales tendría tres más, en consecuencia este consejo estaría conformado por 12 consejeros, y se eligen mediante una elección que dirige el secretario municipal, debe constituirse un tribunal idéntico al electoral actual, con un trisel pero a nivel comunal, donde se abrirá un proceso de inscripción para todas las organizaciones que quieran participar en el proceso. Se explica a los concejales la forma y enviará lo que es reglamento a los correos de cada concejal, cuyo texto se incluye en esta acta:

### REGLAMENTO

#### TITULO I

##### Normas Generales

Artículo 1: El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Villa Alegre tiene como función asesorar al municipio en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Artículo 2: La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Villa Alegre, en adelante EL CONSEJO, se regirá por las normas contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por el presente Reglamento.

#### TITULO II

##### DE LA CONFORMACION, ELECCION E INTEGRACION DEL CONSEJO

Artículo 3: El Consejo de la Comuna de Villa Alegre, en adelante también LA COMUNA, estará integrado por:

- a) Cuatro Miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna.
- b) Cuatro Miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de la comuna y,
- c) Un Miembro que representará a las organizaciones de interés público de la comuna, considerándose, en esta ocasión sólo a las personas jurídicas sin fines de lucro, cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado, y que estén inscritas en el Catastro que establece el artículo 16 de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública<sup>1</sup>. Se considerarán también en este tipo de entidades, las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme lo dispuesto en la ley N° 19.253. Las organizaciones de interés público tales como organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales representadas en EL CONSEJO en conformidad a lo dispuesto en las letras a) o b) citadas precedentemente, no podrán formar parte del Consejo en virtud de lo establecido en este acápite.

El CONSEJO de la MUNICIPALIDAD, podrá integrarse también por:

- I. Un representante de las asociaciones gremiales de la comuna.
- II. Un representante de las organizaciones sindicales de la comuna.
- III. Un representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Si no se completaran los cupos asignados a asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y representantes de actividades relevantes, no podrán usarse aquellos para incrementar los asignados a organizaciones comunitarias territoriales, funcionales o de interés público.

Los representes de las entidades mencionadas no podrán constituir un porcentaje superior a la tercera parte del total de los integrantes del Consejo<sup>2</sup>.

Artículo 4: Las personas descritas precedentemente se denominaran CONSEJEROS y permanecerán en sus cargos por un período de CUATRO AÑOS, pudiendo reelegirse.

Artículo 5: El CONSEJO será presidido por el Alcalde, desempeñándose como Ministro de Fe el Secretario Municipal.

El CONSEJO deberá elegir, de entre sus miembros, un Vicepresidente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 25 del presente Reglamento.

## **PARRAFO 2º**

**Requisitos, inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar el cargo de Consejero.**

Artículo 6: Para ser elegido miembro del Consejo se requerirá:

- a) Tener 18 años de edad, con excepción de los representantes de organizaciones señaladas en la ley N° 19.418 sobre Junta de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.
- b) Tener un año de afiliación, debidamente acreditado, a una organización del estamento, en caso que corresponda, en el momento de la elección.
- c) Ser chileno o extranjero acreditado en el país, y

<sup>1</sup> Por estar aun implementándose este Catastro, en esta ocasión no se exigirá esta inscripción

<sup>2</sup> Es decir, en Villa Alegre, El CONSEJO no puede exceder los 18 integrantes.

- d) No haber sido condenado por delito que merezca pena afflictiva, considerándose como tales todas las penas de crímenes y, respecto de los simples delitos, las de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento y relegación menores en sus grados máximos.

La inhabilidad contemplada en la letra anterior quedará sin efecto, una vez transcurrido el plazo contemplado en el artículo 105 del Código Penal, desde el cumplimiento de la respectiva pena.

Artículo 7: No podrán ser candidatos a consejeros:

- a) Los ministros de Estado, los subsecretarios, los Secretarios Regionales Ministeriales, los intendentes, los gobernadores, los consejeros regionales, los alcaldes, los concejales, los parlamentarios, los miembros del Consejo del Banco Central y el Contralor General de la República.
- b) Los miembros y funcionarios de los diferentes escalafones del Poder Judicial, del Ministerio Público, así como los del Tribunal Constitucional, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los Tribunales electorales regionales, los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y
- c) Las personas que a la fecha de inscripción de sus candidaturas tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones con la Municipalidad. Tampoco podrán serlo quienes tengan litigios pendientes con la Municipalidad, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes o litigios pendientes con la Municipalidad.

Artículo 8º: Los cargos de consejeros serán incompatibles con las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior. También lo serán con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la Municipalidad y en las corporaciones o fundaciones en que ella participe.

Tampoco podrán desempeñar el cargo de Consejeros:

- a) Los que durante el ejercicio de tal cargo incurran en alguno de los supuestos a que alude la letra c) del artículo 7º;
- b) Los que durante su desempeño actuaren como abogados o mandatarios en cualquier clase de juicio contra la Municipalidad.

Artículo 9: Los consejeros cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales:

- a) Renuncia, aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio. Con todo, la renuncia que fuere motivada por la postulación a un cargo de elección popular no requerirá acuerdo alguno;
- b) Inasistencia injustificada a más del 30% de las sesiones ordinarias anuales o tres sesiones sucesivas en cualquier período;
- c) Inhabilidad sobreviniente.
- d) Pérdida de algún requisito para ser elegido consejero.
- e) Incurrir en alguna de las incompatibilidades contempladas en el artículo 74 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- f) Pérdida de la calidad de miembro de la organización que representan, y

g) Extinción de la persona jurídica representada.

**Artículo 10:** Si un consejero titular cesare en su cargo, pasará a integrar el Consejo el respectivo suplente, por el período que reste para completar el cuadriénio que corresponda.

En caso de no existir un suplente, el Consejo continuará funcionando con el número de integrantes con que cuente hasta la siguiente elección.

**Párrafo 3º De la Elección de los Consejeros Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales y de Interés Público de la Comuna.**

**Artículo 11:** Para efectos de la elección de los consejeros a que se refiere el inciso primero del Artículo 3º, la Secretaría Municipal, con treinta días de anticipación a la fecha de la elección de dichos consejeros, publicará un listado con las organizaciones comunitarias y territoriales y funcionales con derecho a participar en el proceso electoral. Para la elaboración de este listado, dicha Secretaría considerará las organizaciones que se encuentren vigentes dicho día en el registro municipal respectivo.

Asimismo, en dicho listado la Secretaría Municipal incorporará las organizaciones de interés público de la comuna, para lo cual considerará lo que disponga el Catastro de Organizaciones de Interés Público el trigésimo primer día previo a la fecha de la realización de la elección citada.

**Artículo 12:** Tanto el listado como la fecha, hora y lugar de realización de la elección, deberán informarse en el sitio electrónico institucional de la Municipalidad o en una radio con cobertura en toda la comuna o en un diario de circulación, a lo menos, del mismo alcance. Asimismo, deberán publicarse en forma destacada en todas las dependencias municipales, comprendiéndose en ellas, solo para estos efectos, tanto los establecimientos educacionales, como de salud vinculados a aquella.

Una vez concluido el proceso de publicación del listado de organizaciones habilitadas y de los antecedentes de la elección, el Secretario Municipal deberá certificarlo.

**ARTÍCULO 13:** Cualquier organización cuya inscripción en el listado a que se refiere el artículo 11 hubiere sido omitida, o que objete la inclusión en él, podrá reclamar ante el Concejo Municipal, dentro de los siete días siguientes a la fecha de su publicación. Para estos efectos, la entidad reclamante deberá efectuar la correspondiente presentación escrita, junto con los antecedentes necesarios, en la Secretaría Municipal.

El Concejo conocerá del reclamo, debiendo fallarlo dentro de tres días contados desde que lo reciba, previa audiencia al Secretario Municipal.

**Artículo 14:** Transcurridos los siete días a que se refiere el artículo anterior, sin que se hubieren formulado reclamos; o resueltos los reclamos que hayan sido presentados ante el Concejo Municipal, la Secretaría Municipal establecerá el listado definitivo de las organizaciones con derecho a participar en el proceso electoral y el padrón oficial para estos efectos; el cual deberá ser publicado en la misma forma dispuesta en el inciso final del artículo 12.

**Artículo 15:** La elección se realizará en dependencias municipales o, en su defecto, en el lugar y hora que se indique en la convocatoria.

Deberá efectuarse, a lo menos, con diez días de anticipación a la fecha de expiración del mandato de los consejeros salientes.

Participarán en ella, con derecho a voto los representantes legales de las organizaciones contenidas en el padrón u otra persona habilitada especialmente al efecto por decisión del Director de la entidad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 sobre el carácter del sufragio, la elección tendrá carácter público.

**Artículo 16:** El día de la elección, los representantes de las organizaciones se constituirán en colegios electorales. El primero estará conformado por representantes de las organizaciones comunitarias territoriales, el segundo por quienes representan a las organizaciones comunitarias funcionales y, el tercero, será integrado por las personas representantes de las organizaciones de interés público de la comuna.

Cada colegio electoral elegirá, de entre sus integrantes, el total de consejeros que correspondan según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3°.

Los colegios electorales deberán sesionar el mismo día, sin embargo no podrán sesionar simultáneamente.

**Artículo 17:** Al momento de constituirse cada colegio electoral, los representantes de organizaciones que deseen postularse como candidatos a consejeros deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado al efecto; sin perjuicio que, si la unanimidad de las organizaciones representadas presentes lo acuerda, la elección se podrá verificar en otra forma.

El acto eleccionario se realizará en una votación directa, secreta y unipersonal, debiendo la Secretaría Municipal proporcionar los útiles electorales requeridos.

**Artículo 18:** En cada uno de los colegios electorales participará como ministro de fe un funcionario designado por el Secretario Municipal, debiendo levantar acta de lo obrado.

**Artículo 19:** Para la validez de cada una de las tres elecciones deberán asistir, a lo menos, el 10% de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14.

Si no hubiere dicho quórum, el Secretario Municipal convocará a una nueva elección, sólo del colegio electoral que corresponda, la cual deberá verificarse entre los dos días siguientes a la fecha de elección inicial y los cuatro precedentes a la fecha de expiración del mandato de los consejeros.

Si nuevamente no se alcance el quórum de asistencia requerido, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo, procederá a designar en forma directa a los consejeros de entre los representantes de las organizaciones consignadas en el padrón, dándose preferencia a aquellas que hayan asistido a las elecciones no efectuadas.

**Artículo 20:** Serán electos consejeros las personas que obtengan las primeras mayorías individuales hasta completar el número a elegir de conformidad al inciso primero del artículo 3°.

Las mayorías inmediatamente siguientes, en estricto orden de prelación y hasta completar un número igual de consejeros quedarán electos en calidad de consejeros suplentes, según el orden de prelación que determine el número de sufragios obtenidos por cada uno.

En caso de empate, el orden de precedencia se dirimirá por sorteo, el cual se efectuará en el mismo acto, con la presencia del Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

#### **Párrafo 4°**

**De la integración al Consejo de los Representantes de Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y de Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.**

**Artículo 21:** La Municipalidad, con la misma finalidad, tiempo y forma dispuestos en el Párrafo precedente, convocará a las asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para integrarse al Consejo.

**Artículo 22:** Las asociaciones gremiales y las organizaciones sindicales que deseen integrarse al Consejo deberán asistir, el día de la elección citada precedentemente, al lugar y en la hora señalada en el inciso primero del artículo 15.

Dentro de la hora inmediatamente siguiente a la consignada como inicio el proceso eleccionario, las asociaciones gremiales y las organizaciones sindicales deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado para dicho efecto por la Secretaría Municipal.

Para ello, su representante legal deberá exhibir el correspondiente certificado de vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo o por la Dirección del trabajo, según corresponda. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad superior a treinta días.

**Artículo 23:** Para efectos de la definición de cuáles entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna podrán integrarse al Consejo, el Alcalde propondrá al Concejo Municipal listado con las organizaciones de la comuna que tengan las características señaladas. Dicha nómina, con la debida individualización de cada organización, deberá ser aprobada por el Concejo Municipal, pudiendo éste, durante la sesión, proponer la incorporación de otras entidades.

El listado de entidades deberá consignarse junto al padrón indicado en el artículo 14, publicándose en la misma forma que aquel.

**Artículo 24:** El día de la elección, los representantes de las entidades a que se refiere el presente párrafo, se constituirán en tres asambleas. La primera estará conformada por representantes de las asociaciones gremiales. La segunda por quienes representan a las organizaciones sindicales y, la tercera asamblea, estará integrada por los representantes de las entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

En caso de existir en cada asamblea, respectivamente, un número de personas inferior al señalado en el inciso segundo del artículo 3º, las personas asistentes quedarán incorporadas de pleno derecho al Consejo.

Si sucediere lo contrario, la asamblea se convertirá en colegio electoral, procediendo de la misma forma señalada en los artículos 16, 17, 18 y 20, en lo que corresponda.

#### **Párrafo 5º**

##### **De la Asamblea Constitutiva del Consejo.**

**Artículo 25:** Elegidos o integrados los consejeros por los respectivos estamentos, según haya correspondido, el Secretario Municipal procederá a convocar vía carta certificada, a la Asamblea Constitutiva del Consejo, señalando en la notificación el día, hora y lugar de su realización, así como el objeto de la misma.

Dicha convocatoria podrá efectuarse también vía correo electrónico, si el consejero así lo hubiere solicitado al momento de inscribirse como candidato según dispone el artículo 17.

**Artículo 26:** En la Asamblea Constitutiva, el Consejo, por mayoría absoluta y en votación uninominal secreta, elegirá de entre sus integrantes, un Vicepresidente.

El Vicepresidente reemplazará al Alcalde, en caso de ausencia de éste.

## **TITULO III**

### **De la Competencias y Organización del Consejo**

#### **Párrafo 1º**

##### **Funciones y Atribuciones del Consejo**

**Artículo 27:** Al Consejo le corresponderá:

- a) Pronunciarse en el mes de marzo de cada año, sobre:
  - I. La cuenta pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la macha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- II. La cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y
  - III. Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo.
- b) Formular observaciones a los informes que el Alcalde le presentará sobre los presupuestos de inversión, plan comunal de desarrollo y modificaciones al plan regulador, disponiendo para ello de quince días hábiles.
  - c) Informar al Alcalde de su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad.
  - d) Formular consultas al Alcalde respecto de materias sobre los cuales debe pronunciarse el Concejo Municipal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82 letra a) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio del Consejo, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía.
  - f) Informar al Concejo Municipal cuando éste deba pronunciarse respecto de modificaciones al presente reglamento.
  - g) Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal el cual deberá referirse a materias de administración o de modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local,
  - h) Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - i) Elegir, de entre sus miembros, a su Vicepresidente, pudiendo, en caso que tanto éste como el Presidente no se encontraren presentes, y sólo para efectos de dicha sesión, designar a un Vicepresidente accidental, y
  - j) Emitir su opinión sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal sometan a su consideración.

**Artículo 28:** La Municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento con Consejo. Asimismo, y a través del Alcalde, deberá entregar la información necesaria para que aquel pueda ejercer sus competencias.

**Párrafo 2º**

#### **De la Organización del Consejo**

**Artículo 29:** El Consejo será convocado y presidido por el Alcalde.

**Artículo 30:** Correspondrá al Alcalde, en su carácter de Presidente del Consejo:

- a) Convocar al Consejo a sesiones cuando proceda, incluyendo la tabla respectiva;
- b) Abrir, suspender y levantar las sesiones;
- c) Presidir las sesiones y dirigir los debates, lo cual comprende la facultad de distribuir y ordenar la discusión de las materias y la de limitar el número y duración de las intervenciones, cuando ello sea necesario para asegurar la adopción de resoluciones que deban producirse dentro de los plazos determinados por las leyes o el presente Reglamento.
- d) Llamar al orden al consejero que se desvíe de la cuestión en examen.
- e) Ordenar que se reciba la votación, fijar su orden y proclamar las decisiones del Consejo.
- f) Mantener el orden en el recinto donde se sione.

- g) Suscribir las actas de las sesiones, las comunicaciones oficiales que se dirijan a nombre del Concejo y los otros documentos que requieran su firma.
- h) Incluir en la tabla de la sesión ordinaria inmediatamente siguiente las materias que el consejo acuerde tratar;
- i) Actuar, en todo caso y en representación del Consejo, en los actos de protocolo que corresponda;
- j) Ejercer voto dirimente en aquellas votaciones que den como resultado empate tras una segunda votación, y
- k) Cuidar de la observancia del presente Reglamento.

Las facultades descritas en los literales b), c), d), f), i) y k) serán ejercidas por el Vicepresidente cuando corresponda.

**Artículo 31:** Correspondrá a los consejeros asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, y tomar parte en los debates y votaciones, formulando propuestas destinadas a dar una mejor solución a los asuntos sometidos a su consideración y discusión.

**Párrafo 3º**

#### **Del Funcionamiento del Consejo**

**Artículo 32:** El Consejo se reunirá ordinariamente a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde. La periodicidad será determinada por el Consejo en su Asamblea Constitutiva.

Se podrá reunir en forma extraordinaria cuando el Presidente lo estime necesario o si lo dispone así un tercio de sus integrantes.

**Artículo 33:** Las citaciones a sesiones ordinarias serán remitidas por el Secretario Municipal con, a lo menos, 48 horas de antelación, pudiendo efectuarse mediante carta certificada o a través de la dirección de correo electrónico que haya determinado el consejero para estos efectos.

Tratándose de una sesión extraordinaria, la citación deberá realizarse de la misma forma pero, con, a lo menos, 72 horas de antelación, especificándose en aquella las materias de convocatoria. En caso de sesión extraordinaria convocada por los propios consejeros, éstos suscribirán individual, expresamente y por escrito la auto convocatoria. El Secretario Municipal certificará que se haya cumplido el quórum señalado en el inciso segundo del artículo 32 y preparará para firma del Presidente, la citación correspondiente. La sesión extraordinaria auto convocada deberá realizarse dentro de no menos de cuatro y no más de diez días contados desde que el Secretario Municipal haya efectuado la certificación necesaria.

**Artículo 34:** Las sesiones del Consejo serán públicas.

Podrán asistir, con derecho a voz, autoridades públicas locales.

**Artículo 35:** Las sesiones se celebraran en la sala de sesiones del edificio consistorial o en otro lugar que la Municipalidad habilite.

**Artículo 36:** El quórum para sesionar será de un tercio de los consejeros en ejercicio. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los consejeros presentes.

Si, dentro de los quince minutos, inmediatamente siguientes a la hora de citación, no se reuniere el quórum mínimo para entrar en sesión, el Secretario Municipal dejará constancia de ello en el acta respectiva, indicando la nómina de consejeros presentes, declarándose aquella fracasada.

En caso de empate en una votación, este se repetirá. De persistir el empate, corresponderá al Presidente ejercer el voto dirimente.

#### **TITULO IV**

#### **DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO**

**Artículo 37:** El presente Reglamento podrá ser modificado por los dos tercios de los miembros del Concejo Municipal, previo informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Para dichos efectos, el Alcalde, junto a la proposición que realice el Concejo Municipal, entregará ésta a cada uno de los miembros del Consejo, quedando convocado éste de pleno derecho a sesión extraordinaria, en la cual acordará el informe.

Dicha sesión del Consejo deberá realizarse no antes de quince ni después de treinta días de efectuada la proposición de reforma al Concejo Municipal.

**Artículo 38:** Los plazos del presente reglamento son de días corridos, excepto el contemplado en el literal b) del Artículo 27.

## Artículos Transitorios

**ARTÍCULO PRIMERO:** El Consejo deberá instalarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha de publicación del presente Reglamento.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos de lo dispuesto en el literal c) del inciso primero del artículo 3º del presente Reglamento, mientras no entre en vigencia el catastro a que se refiere el Artículo 16 de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, sólo podrán considerarse organizaciones de interés público las comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la ley N° 19.253 y las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales constituidas conforme a la ley 19.418.

**Alcalde:** bueno no hay mal que por bien no venga pasando a otro tema el 31 agosto se hará gobierno en terreno, en el sector de estación Villa Alegre se trata de la plaza ciudadana, aquí tenemos una donación de 1000 cajas de vino Premium, y de los cupones por parte de Aguirre, Sol de Chile yo creo que algún día deberíamos hacerle a un reconocimiento por tanto apoyo.

**Secretario municipal:** sí bueno sería entregarle un pergamino el próximo aniversario y son los reconocimientos que valen la pena.

**Alcalde:** bueno la actividad sería el 10 septiembre la segunda versión de, la feria del vino

**Concejal Bustamante:** el sábado 10 septiembre la fiesta del vino se contempló a los productores de chicha.

**Secretario municipal:** hay un tema y de legalidad con respecto a la producción del SAG la otra vez cuando estuvieron los infraccionó a todos de igual manera se convocan pero qué pasa si viene el servicio agrícola y ganadero.

**Secretario municipal:** esto que viene es bastante serio y pongan atención ser concejales por cuarta vez la señora directora de obras prepara una denuncia ante Contraloría , me solicitó a mí una serie de decretos que tiene que ver con adjudicación de obras a subcontratistas o contratistas de la comuna, en esos decretos que debió haber estado la firma del Concejo , que yo les he pedido que lo firmen en Concejo y no al margen en consecuencia si bien Contraloría ha rechazado cuatro denuncias anteriores.

**Alcalde:** se esperará la respuesta de Contraloría para saber a qué atenerse.

Se Levanta la sesión a las 17.05 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 5 de Septiembre DE 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio 15.33 minutos**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 15 minutos , que al igual como nosotros lo hicimos ayer una misa y velatón y lo manifestara todo el país nos queremos sumar al dolor que afecta a Chile , a Villa Alegre por nuestro hijo ilustre Felipe Camiroaga , y a las familias de las otras 20 personas que iban en el avión que cayó rumbo a Juan Fernández y sumarnos a las súplicas que puedan recuperar sus cuerpos por todo esto pediremos a Dios, y a sus familias para que tengan resignación , y nos sumaremos con un minuto de silencio por el descanso eterno de sus alma.

**Minuto de Silencio**

**Alcalde:** Muchas gracias orden de la tabla dice aprobación de actas anteriores.

**Concejal Muñoz:** yo no tengo nada.

**Secretario municipal:** pedí que se las imprimieran don Manuel.

**Alcalde:** vamos con la correspondencia.

**Secretario municipal:** hay un certificado para firma de la unidad de proyectos para adquisición de minibús de transporte escolar con un valor de 4 millones y fracción (desglosa contenido de certificado) y un segundo compromiso que tiene que ver con adquisición manutención de moto niveladora para la comuna de Villa Alegre (desglosa contenido certificado).

**Alcalde:** bueno los costos ahí que aparecen de 4 millones y fracción en combustible no será tal, porque se pasará la máquina en los caminos que no son enrolados solamente.

**Secretario municipal** Circula documentos para firma.

**Concejal Rebolledo:** sabe alcalde en pedir no hay engaño nosotros tenemos un convenio de colaboración con la municipalidad de Las Condes ahora que se dice minibús ellos dan de baja muchas cosas que no están de mala calidad, insistir haber que podemos obtener de acuerdo al convenio que tenemos con la municipalidad, por ejemplo con semáforos nunca está de más pedirlos ya que está este convenio y debiéramos propongo enviarles una nota.

**Alcalde:** en relación a lo que dice Justito que tiene que ver con los semáforos hay unos semáforos que están asignados para Villa Alegre desde hace unos meses atrás, y solamente por un tema de recursos un camión cobra \$140,000 por traerlos, nos hemos quedado un poco yo creo que después del 18 podemos traerlos.

**Concejal Bustamante:** alcalde una consulta en el caso de la moto niveladora, el chofer que tendrá será exclusivo o tendrá otras labores.

**Alcalde:** aquí no hay chóferes exclusivos, para que se sepa también ahora comenzará a funcionar nuestro camión aijibes, y en lo que es la repartición de agua potable, ya harto ha hecho bomberos

y se agradece en ayudarnos, sólo nos falta adquirir la manguera que va al pipón para repartir el agua, el reparto lo haría alguien de pro empleo más un chofer de la municipalidad.

**Secretario municipal:** da lectura de la agrupación de mujeres "Arturo Palma Vilches", solicitando una subvención de \$100,000.

**Alcalde:** ellos le pusieron mi nombre pero no tiene nada que ver conmigo solicitaron \$100,000.

**Concejal Rebolledo:** con respecto a la subvención, ¿Cómo estamos en plata?

**Jefe de Finanzas:** Cero pesos.

**Alcalde:** para el próximo año, el tema es que como se le ha dado a otros grupos ellas se informaron por ahí.

**Concejal Bravo:** yo soy de la idea si se va a dar que sea la última vez porque esto ya está transformando en chacota nada más.

**Alcalde:** bueno llevémoslo a votación.

**Concejal Rebolledo:** si estamos diciendo que no hay dinero de la unión comunal se le recortó, después hay que restituir estamos diciendo una cosa y después van y se sale con otra.

**Sra. Concejala González:** nosotros pusimos una fecha límite para presentar las solicitudes de subvenciones.

**Concejala Manosalva:** y todos quedamos de acuerdo en eso.

**Secretario municipal:** de acuerdo a la ley municipal la municipalidad debe tener una ordenanza para entregar subvenciones y por qué nosotros no tenemos? por qué no sería respetada a cada rato.

**Alcalde:** ahora vamos y votemos sí o no para que demoramos tanto la cuestión.

**Concejal Rebolledo:** pero que no tenemos los antecedentes de la gente.

**Alcalde:** ya dejémoslo así nomás no le demos nada sigamos Jaime.

**Concejal Rebolledo:** pero alcalde si estoy yo antes de votar tengo que saber quiénes son.

**Alcalde:** queda fuera nomás por estar fuera de plazo sigue la correspondencia Jaime.

**Secretario municipal:** da lectura a oficio enviado por concejal Rebolledo, de convocatoria a reunión extraordinaria de directiva en Santiago.

**Secretario municipal** explica, lo que dice relación a cómo se compondrá el Consejo comunal de organizaciones civiles, según la ley 20,500, información que se le será enviada a los concejales a sus correos.

No sé si quedó claro el tema les voy a enviar a sus correos esto y también la ordenanza.

**Secretario municipal:** don Edgardo ha hecho llegar el siguiente oficio, formulario dotación de Salud (da oficio con copia a cada concejal se da lectura para que quede constancia en acta).

**Concejal Bravo,** explica en qué consiste la propuesta y que no hay necesidad de enviarla al Concejo según la ley pero ellos lo hacen como departamento de salud de todas maneras, imposible transcribir mientras el explica se escucha más alta la voz de alcalde dialogando con alguien mientras concejal bravo expone, minuto 46 de la grabación).

**Concejala González:** entonces esto es con el propósito de que nosotros tomemos conocimientos nada más , porque no podríamos nosotros decir: "oye prefiero disminuir administrativo y contratar un médico por ejemplo , a lo mejor sería bueno considerarlo", pero como es para conocimiento nomás, no sé, perdónenme pero yo , miro aquí de repente la gente se queja que van y no hay médicos , gente que pide hora y la dan a tres días más gente con fracturas en las costillas , entonces yo miro acá y ahí cuatro psicólogos , cuatro nutricionistas , administrativo veo 10 administrativos , auxiliares veo a siete , veo aún estafeta y piense que ni siquiera aquí la municipalidad hay un estafeta , entonces me llama la atención pero como dicen que solamente para conocimiento .

**Concejal Bravo:** pero si usted quiere señora María Ignacia lo puede analizar, y si ve algún problema yo le puedo responder a todas las inquietudes que usted tenga.

9

0

0

0

0

0

0

**Alcalde:** lo que yo te pediría Edgardo por información que tengo de algunos pacientes que si tenemos al doctor Peña y Lillo, que es una persona que atrae y aumenta el per cápita al consultorio, porque los médicos que están aquí entran en la misma sintonía que atiende el doctor porque el doctor atrae y los otros van y los corretean entonces vamos a quedar en las mismas si sumamos y restamos por el otro lado, entonces te sugiero conversar con los médicos nuevos. **Concejal Bravo:** si no te quepa ninguna duda que se hará, dos cosas que quiero informar a modo de información solamente, a partir de la próxima semana en urgencias contaremos con tele medicina, tratamientos vía con pago con una empresa de Santiago vía Internet, ya sea cardiólogo enviarán los resultados de los exámenes sobre esa vía.

**Concejal Bustamante:** alcalde a mi gustaría como concejal que esta información , yo cuando voy al consultorio veo los diarios murales con propaganda que ellos realizan , hubiera una carpetita donde dijera tenemos tantos médicos con tantas horas y así la comunidad estuviera informada , porque yo también he escuchado reclamos , yo sé que hay una cantidad de médico pero no sé en qué o cuantas horas están trabajando , sería bueno hacer una propaganda en ese aspecto o alguna difusión.

**Secretario municipal:** se les entregó a los señores concejales para que quede constancia en grabación y acta, el informe de ingresos y gastos del departamento de salud, del cual pido sea enviado a mi correo para incorporar en acta.

**Alcalde:** les damos la palabra a Miguel y Marisol del departamento de educación 01:02.

**Director de educación:** queremos compartir con alcalde y Concejo un correo electrónico que nos llegó desde Santiago , de don Andrés Rodríguez Valenzuela , este señor es de la unidad de apoyo municipal del Ministerio de Educación , se los voy a leer y además tengo copias para ustedes ( da lectura correo electrónico ) , la idea que proponen no es mala pero tiene algunos problemas en el fondo de apoyo 2011 , habían 20 millones para cancelar deudas provisionales y 70 millones para deudas de perfeccionamiento , lo que solicita el señor Rodríguez es que cambiemos las proporciones , que lamentablemente por el lado de nosotros no se podría realizar , nosotros tenemos solamente para poder liberar a los profesionales que están en este momento acogido a retiro , necesitamos 12 millones de pesos \$45,000 , para cancelar las deudas a partir del 1 enero hasta el 30 octubre, la deuda de perfeccionamiento , en la deuda de previsión , tenemos una problemática debido a que para que se puedan acoger a retiro , necesitamos extra 15 millones más , estamos hablando de más de 23 millones de pesos que se necesitaría , para que se acojan a retiro los cuatro funcionarios que tenemos nosotros hoy día y que ya fueron informados al Ministerio de Educación.

**Director de educación:** porque yo no he querido dar respuesta de esta situación al ministerio de educación, porque nosotros tenemos que ver si tenemos la capacidad económica de pagar deudas previsional, con todo lo que es intereses y multas, o si no vamos a volver a quedarnos en un cuello de botella, y la otra parte que estamos complicados el año pasado por modificar el proyecto, perdidos el 50% porque el tiempo apremia, porque para modificar tiene que ser aprobado por el Concejo.

**Alcalde:** A ver pero esto es solamente una sugerencia por parte del ministerio, me das el teléfono para yo llamar a este caballero porque creo que no tiene clara nuestra realidad, si nosotros liberamos más docentes tendremos menos pagos de sueldos, entonces la única manera de descongestionar, la planilla y tener más capacidad de ahorro es liberar a los docentes que están dentro de las cuotas del fagme.

**Concejal Bravo:** cuánto se paga de previsión al mes.

**Sra. Marisol:** alrededor de 22 millones de pesos.

**Concejal Bravo:** y no se podría hacer la figura de pagar, el mes que tú vas a declarar pagarlo, y con eso te ahorras la retención.

**Alcalde:** si pero ya no son los 20 y tantos no más, no se puede pagar al día hay que pagar lo atrasado primero, o sea si se puede pagar lo del mes si se puede pero tenemos que tener la plata para pagar.

**Concejal Bravo:** yo creo que habría que hacer el esfuerzo para pagar lo porque, te van a descontar igual los 22 millones de pesos.

**Alcalde:** crear pero tenemos que tener la plata para pagar porque muchas veces declaramos , y no pagamos y pasa por que no tenemos la plata no creo que nadie quiera entrar en una morosidad por gusto.

**Concejal Bravo:** porque ya pensar en lo otro son palabras mayores hay que pensar de inmediato hoy día, tratar de evitar que vaya aumentando ese monto que está hoy día.

**Director de educación:** nosotros hemos analizado esa estrategia además de otra, cuando los aportes llegan los días 25 y 26 se alcanzaba al cancelar.

**Alcalde:** la única solución para todo esto es que el fagme lo manden luego no más, para liberar a estos profesores.

**Director de educación:** quisiera entregar otra información al respecto sobre la información que tienen ustedes en sus correos respecto al teatro regional invitación, sobre la obra de teatro Pedrito y el Lobo da lectura invitación a agradecer la oportunidad de poder compartir estas cosas, invitados todos a la obra de teatro.

**Alcalde:** trata de mañana recordar me llamar a este señor.

**Concejal Bravo:** quiero plantear día el tema del festival de la naranja, para que no se dé que estemos en diciembre y no hay nada ya están apareciendo productores.

**Concejala González:** Buddy Richard.

**Concejal Bravo:** me han ofrecido hasta los BUNKER, lo que si no se si el festival se hará la primera semana de febrero por la tercera, o la segunda, así que sugiero hacerla la tercera semana

**Concejala González:** recordar e informar con tiempo a los funcionarios para que organicen sus vacaciones.

**Concejal Bravo:** y lo segundo que quería acotar es que algunos vecinos de avenida España ver la posibilidad de colocar un lomo de toro, no como lo que están en la avenida Abate Molina Norte ni tampoco en CERTENEJAS, por las carreras los fines de semana de a autos y son de todos los días-.

**Concejal Muñoz:** por qué no bajamos la velocidad a 35 km/h.

**Secretario municipal:** don Manuel Si a los letreros no los respetan, los lomos de toros sí.

**Alcalde:** para que no nos llenemos de lomos de toro podría ser lomos de caucho que los mismos vecinos vigilen.

**Concejala González:** quería consultar don Jaime en relación a los letreros, que habíamos quedado la otra vez.

**Secretario municipal:** es un tema de recursos señora María Ignacia nada más por este año ya no habría nada por hacer.

**Concejala Carla:** don Jaime qué pasa con el asunto de la parroquia.

**Secretario municipal:** la parroquia está en la siguiente etapa, se adjudicó el proyecto a una empresa para hacer el diseño ustedes tomaron un acuerdo donde querían una parroquia exactamente igual, la empresa pidió limpieza de la parroquia la hizo el señor Galdámez.

**Concejal Rebolledo:** quien canceló esos trabajos.

**Secretario municipal:** la parroquia, en un precio muy alto pero yo llamé a Rubén le dije haz lo mismo pero haz un precio a la parroquia, 450 está bien cobrado (termina de explicar en qué van los trabajos y la etapa que se encuentra la parroquia)

**Concejal Muñoz:** alcalde yo necesito una cosa fíjese que es muy conveniente reparar los caminos estos incluyendo la calle Putagan , están en pésimas condiciones y cuando nosotros aparecemos

por ahí la gente nos reclama inmediatamente , lo mismo que Cerrillos Esperanza faltan ahí dos puentes , que reparar aparte del camino.

**Alcalde:** don Manuel usted hace tiempo que no va para allá los trabajos ya están hechos.

**Concejal Muñoz:** lo otro es que coloquemos toda esta señalética aquí en Villa Alegre que en tantas partes ya se han robado y de una vez por todas reduzcamos la velocidad de tránsito, poner letreros y que carabineros se ubiquen con estos aparatos para la velocidad y les ponga partes , no solamente en Villa Alegre estación Villa Alegre también en todos los alrededores , lo otro no se si se acuerda cuando vinieron los riperos de Lomas las Tortillas , y el camino bajo el puente todavía no lo habilitan, es conveniente llamar a vialidad y que de una vez por todas se aplique la multa , lo otro que la Comisión de seguridad no se reúne ya son dos años, todos los días hay robos acá en locales comerciales y casas particulares.

**Alcalde:** se acuerda usted que eso lo iba a ver usted con Edgardo.

**Concejal Muñoz:** no hay nada, hay que reunirse con la gente que la integra y empezar a funcionar.

**Alcalde:** si convocar a todas las policías.

**Secretario municipal:** el tema es que es por el tema del plan cuadrante San Javier como se les complicó las cosas vienen a robar acá.

**Concejal Bravo:** yo participé en una reunión de paz ciudadana en Linares con la mesa Provincial y está programado si es que nosotros lo planteamos, una junta por así decirlo donde viene la policía de investigaciones, carabineros, la fiscalía para este miércoles viene un montón de gente, y piden que vayan uno o dos inspectores municipales.

**Alcalde:** la idea también Jaime es que convoque a todos los jefes de la policía y nos reunamos en Concejo.

**Concejal Rebolledo:** porque no ver el resultado de este operativo que se va a hacer y después vemos una reunión con todos los jefes policiales.

(Secretario municipal sugiere seguir conversando el tema con discreción).

**Concejala González:** estaba sugiriendo hablar del festival cuando se va a ser.

**Secretario municipal:** con Edgardo veremos una propuesta y la traeremos en una próxima sesión.

**Alcalde:** ahora para que queden ampliamente informado de lo que fue el Congreso tiene la palabra el concejal Rebolledo.

**Concejal Rebolledo:** haber voy a leer los seis puntos, de conclusión después de debatir pelear agarrarse porque llegaron los próceres (da lectura a los puntos de acuerdo del Congreso) El Sr. Concejal suspende su cuenta por interrupciones del Concejo.

**Alcalde:** sugiero hacer llegar la información del Congreso al secretario municipal y el mismo reenviar a los concejales.

**Concejala González:** ante la eventualidad que estamos viviendo con esta tragedia debiéramos estar preparados para afrontar y hacer algo oficial por Felipe Camiroaga.

**Alcalde:** tenemos algo esbozado ya y la idea es tener el mismo procedimiento que tuvimos con el otro hijo ilustre el doctor José Ilic enviar la carroza de caballos se acepta la familia , pensando que él amaba los caballos , conversando con Marcos el otro día el ofrecer su carroza en forma gratuita sólo hay que pagar el traslado.

**Concejal Rebolledo:** nosotros siempre pensamos en chico y la otra vez con lo del cardenal Raúl Silva Henríquez la idea es tratar de traer sus restos acá y propongo que don Jaime sondear con la familia y a lo mejor lo peor que nos puede decir es que no pero creo yo que el peor trámite es el que no se hace.

Se acuerda hacerlo.

**Alcalde:** ya se levanta la sesión entonces. Se corta grabación

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 de Septiembre DE 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio 15.18 minutos**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**

**Carla Manosalva Reyes**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**María Ignacia González Torres**

**Justo Rebolledo Araya**

**Don Manuel Muñoz Bastías ausente con certificado médico.**

**Alcalde:** nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 18 minutos , quiero pedirle al Concejo que nos pongamos de pie para sumarnos a la duelo de la familia de don Manuel Muñoz , por el fallecimiento de su nuera la señora María Inés Andrade que en paz descance , a la vez invitó que como Concejo municipal , ir a dejar una corona que diga municipalidad de Villa Alegre , ir a dejar la una vez terminada la sesión , como la exposición del departamento de educación es larga , vamos a dar la palabra tanto a la gente de la Comisión teletón como a Juan Pablo que empezó una cruzada para que el tren , se detenga en la estación villa alegre .

**Expone don Juan Pablo Espinosa Morales estación Villa Alegre:** yo pertenezco a la junta de vecinos estación Villa Alegre número 10 , como vecinos nos planteamos la necesidad como comuna y nosotros en estación en sí , y no tenemos un servicio de trenes de pasajeros y hemos visto que es una necesidad imperiosa de todo el sector acá , tanto empresarial como turístico , por esta razón hemos venido como junta de vecinos número 10 , a solicitar apoyo y patrocinio por parte de la autoridad y del Concejo municipal para comenzar con una campaña , de recolección de firmas para que se vea que la gente necesita imperiosamente el tren de pasajeros en la comuna , campaña que duraría un par de meses.

**Concejal Bravo:** yo creo que nadie se negaría algo que en resumidas cuentas nos beneficiaría a todos , y no solamente a Villa Alegre sino que alrededor de Villa Alegre , la pregunta mía y si tú has hecho algún contacto o alguna conversación previa con la gente de ferrocarriles del Estado , para que esto tenga su estabilidad en el tiempo , por la gran inversión que ellos tienen que hacer si la cantidad de gente que sube aquí da para tener un encargado de personal en la estación , habíamos conversado nosotros que tal vez el tren de carga pudiera parar en el sector de Putagan que también es un polo de atracción , entonces que no se si se ha hecho algún primer contacto con la gente.

**Juan Pablo Espinoza:** tuvimos un primer contacto con funcionarios de ferrocarriles Talca, con el jefe de estación que trabajó en su tiempo en nuestra estación aquí en Villa Alegre y me está

haciendo los enlaces con los ejecutivos EFE, el tema de fondo es que para yo acercarme a la gente tener algo administrativo tenemos que hacer algo con apoyo y respaldo de toda la gente.

**Concejal Rebolledo:** A mí me parece buena la idea , cuando recién se cerró la estación concurrimos en dos oportunidades con el ex senador Naranjo por otros temas y le planteamos el tema de acá y para ellos no es viable , todos sabemos que ahora prácticamente es completamente privado lo que es ferrocarriles del sur , hay que tener presente también en lo que es el alza de pasajes que han estado reuniéndose por este tema alcalde de Linares y Talca por el tema del corto recorrido y es una tarifa única , es complejo el tema pero y si hay que intentarlo hay que hacerlo y hay que sumar fuerzas y no abstraerse de todo esto, que es complejo esto es un negocio como cualquier otro y no es un servicio del Estado.

**Sr. Concejal Bustamante:** Yo Juan Pablo te quiero plantear algunas cosas emprender a una campaña de repente puede ser agotador como por ejemplo conseguir un aeropuerto o que Pangal sea aeropuerto , no quiero limitar este el tema como que sea un sueño , yo sacaba la cuenta si logras más de 100 personas que viajarán al día a Talca a trabajar supongamos que a mil pesos , la empresa tendría que contratar una persona en boletería , un guardia mínimo a tres personas además tienen que contratar seguros , implementar el lugar, a mí me preocupa que, por mucho contacto que tengas la empresa ellos van a ver la vialidad y ir acoplando esto , pero yo te digo que no volveríamos a más de 20 personas al día o menos porque , yo por ejemplo de Villa Alegre no tomaría una locomoción para ir a tomar el tren , porque me es más cómodo tomar locomoción aquí que ir a estación donde será más caro , hay que ver qué centro poblado de Villa Alegre que está acá , no está allá , es muy bueno que haya personas que quiere realizar gestiones para la comunidad pero hay que ver y poner en una balanza lo que uno va a ser por que sacrificar a mucha gente al final es algo que pueda ir en contra de aquí .

**Sra. Concejala González:** la idea no es mala se vea, además, forma de integrar la gente en Villa Alegre y Yerbas Buenas pero también veo la parte rentabilidad para la empresa pero creo que no hay peor trámite que el que no se hace y si no resultará eso tratar que los buses que entran a Linares y Talca por la ruta interior de Yerbas Buenas que aumenten su frecuencia,

**Juan Pablo Espinoza:** suena una utopía el tema del tren pero es un servicio que nunca debió haberse terminado.

**Srta. Concejal Manosalva:** como se ha dicho y estamos todos dispuesto a apoyar la iniciativa de que el tren pase por la estación, pero también como han dicho todos ver cuánta gente va a ocupar el servicio, ya que los buses inter comunales pasan bien seguido por ahí y ver cómo encantar a la gente que viaja en bus ocupé el servicio de tren pero el apoyo del Concejo municipal y el alcalde y lo dijo el otro día en el desfile.

**Alcalde:** para ir concluyendo Juan Pablo el Concejo te va a apoyar, dices que vas a hacer un lanzamiento de la campaña de juntar firmas, lo bueno sería que esto tu lo enfoques desde el

punto de vista comunitario, y no quiero que se preste para un punto de vista político que sea un tema netamente de servicio a la comunidad.

**Juan Pablo Espinoza:** iguales pero que esté presente ustedes si tengo el respaldo de ustedes espero que estén todos ustedes en el lanzamiento de la campaña.

**Alcalde:** ahora le vamos a dar la bienvenida a parte de la Comisión teletón que nos vienen a proponer su plan de trabajo.

**Don Manuel Recabal:** nosotros hicimos entrega de una carta que les fue enviada a cada uno de ustedes y me gustaría darle lectura y va por parte de la Comisión teletón que este año nuevamente funcionará acá en Villa Alegre (da lectura a carta que cada uno de los concejales tiene).

**Alcalde:** creo que todo lo que se está pidiendo en lo que es la carta tiene un costo y hay que valorizarlo como porqué de la municipalidad, y cuenten con ello yo creo que todo el Concejo está de acuerdo.

Concejo manifiesta estar de acuerdo

**Secretario Municipal:** sugiere que todo lo solicitado en la carta se lo haga llegar con fechas de requerimientos.

**Sr. Manuel Recabal:** sepan ustedes como dato que esta Comisión Teletón 2011 ya está trabajando.

**Alcalde:** se agradece su presencia y está probado su requerimiento y le damos la bienvenida a la gente del departamento de educación.

**Secretario municipal:** se deja constancia que don Manuel Muñoz concejal está ausente por una neumonitis derecha , el 16 agosto pasado se aprobó en forma transitoria el reglamento del Concejo comunal de organizaciones civiles , yo estuve en una reunión el día miércoles con la subdere en Talca y después en Santiago y la verdad que hubo confusión porque el encargado de esto, a nivel nacional dijo que el día 16 el Concejo debió haber aprobado y convocado y en octubre el elegido el Concejo cosa que es absolutamente absurdo y explica que el reglamento aprobado es un reglamento modelo y no un reglamento con carácter de ley ahora de acuerdo a nuestra realidad el Concejo estaría constituido por cuatro miembros de organizaciones comunitarias de carácter territorial ( juntas de vecinos ) , cuatro miembros de las organizaciones funcionales , un miembro de las organizaciones de interés público de la comuna aquí caben por esta vez las organizaciones indígenas , un representante de las organizaciones gremiales de la comuna , un representante de organizaciones sindicales de la comuna , y un representante de otra actividad relevante en lo económico, social y cultural en la comuna , por ejemplo y sólo dando el nombre la sesión a de la casona solariega camino estación , ahora bien este sería la estructura del Consejo de organizaciones civiles.

**Secretario municipal:** en consecuencia en sesión del próximo 3 octubre el alcalde trae un listado de organizaciones de influencia económica que pudieran conformar este nuevo Concejo de organizaciones civiles , y las que los concejales creen que pudieran ser incorporadas , que serán las que yo convocaré el próximo 29 octubre para la elección.

(Secretario Municipal: Explica sistema de elección para este Concejo). **Secretario municipal:** Solicito al Concejo que lean el reglamento es muy útil y todos opinemos lo mismo.

**Secretario municipal:** por último le pido disculpas a la gente de educación, el 6 y siete, se realizará el quinto encuentro de comuna digital, nosotros hace cinco años atrás no estamos en condiciones de conformarnos como comuna digital ahora la asociación chilena de municipalidades y nos permite a integrarlos, el tema es la implementación de un software que permite que el mensaje que yo pueda mandarle a una persona llegue instantáneamente a todas las personas que quiere que le llegue a.

**Alcalde:** y que tendría que ir.

**Secretario municipal:** iría yo.

**Alcalde:** ahora otra cosa la señora Margarita Ramos dice que fueron convocados como presidente de la unión comunal y todos los presidentes de las uniones comunales, ahora encuentro nacional sobre la ley 20,500 y reglamento de los consejos comunales de organizaciones civiles en Iquique, 14 al 16 octubre y solicitan \$300,000 para ir dos personas.

**Alcalde:** al igual que años anteriores tienen reuniones a nivel nacional los dirigentes vecinales en esta oportunidad el Congreso es en Iquique , el pasaje en avión vale \$100,000 por persona y son 100 ida 100 de vuelta por lo tanto son \$600,000 , ahora ellos están dispuestos a viajar en bus y con eso con \$100,000 por persona tendrían está abierto a la votación de ustedes y no a la opinión porque si vamos a opinar saldrá muy largo si le damos como subvención \$300,000 ( de acuerdo el Concejo) .

**Sra. Concejala González:** señor alcalde se leyó la correspondencia, pero faltó un documento que envié yo que tiene que ser analizado hoy día (secretario municipal da lectura a documento, emanado para los funcionarios de la inspección del trabajo o públicos que son concejales).

**Sra. Concejal González:** resumen esta normativa viene para todos los funcionarios públicos lo importante es que si nosotros pusimos una fecha para reunirnos y es los tres primeros lunes de cada mes para sesiones ordinarias las respetemos porque mí como funcionario público me traerá problemas y quizás más adelante a ustedes también.

**Secretario municipal:** se eliminará el concepto de extra ordinaria: todos serán reuniones ordinarias)

**Alcalde:** le damos la palabra ahora a la gente del departamento de educación.

**Director comunal:** señor alcalde concejales, por ley corresponde del departamento de educación, (interrumpen al director comunal de educación le sugieren saltarse todo tipo de protocolo).

**Director comunal de educación:** en primer lugar expondrá Eduardo Carrasco encargado de finanzas del departamento comunal de educación.

**Eduardo Carrasco:** nosotros por la fecha, en el departamento de educación cancelamos a los profesores el día 28 hoy estamos a 26 posición el depósito ya de la subvención, donde se nos descontaron 25 millones de pesos y nos quedamos con una diferencia de más -18 a 19 millones de pesos que hay que cubrir para cancelar los sueldos, descuento judicial no hubo este mes lo más probable que sea el otro mes.

(Grabación demasiada baja).

**Alcalde:** hay que hacer los malabares por todos lados si hay que pagar, pero yo creo que esto no es un mes crítico para que el Concejo esté informado lo crítico será cuando llegue la cobranza judicial y también la retención ahí quedará el desastre porque no tendremos con qué pagar y dónde buscar por más que rebusquen no tendremos con qué pagar los sueldos y vendrá el tema de paro comunal y todo lo que tenga que enfrentar yo como sostenedor.

**Alcalde:** aquí estamos partiendo al revés con la intervención del departamento educación por que el año 2012 es el que tiene que arrojar economías reales , es un PADEM muy aterrizado donde hay fusiones eliminación de cursos , donde el año 2012 debiera ser un año mucho más relajado que este , con mucho menos egresos entonces tendríamos un equilibrio entre los egresos e ingresos , si alguien me dijera que soy loco pero pienso reunir a todos los alcaldes de los municipios que tengan deuda y retenciones como yo y derechamente demandar al ministerio de educación para lo que a mí me parece retención indebida de recursos.

(Diálogos y explica).(Hay intervenciones de concejal Bravo y Concejala González breves y de difícil transcripción por mantenerse diálogos cruzados ( verificar entre minuto 74 a minuto 77 con 36 segundos).

**Alcalde:** A continuación se expondrá el PADEM 2012, el sugiero la señora Marisol le pido que se lo envíe a los concejales el folleto impreso y digital este para entrar economías realmente reales entonces el próximo año debiéramos tener un mejor pasar lo que se refiere a educación.

**Sra. Concejala González:** cual fue fin de que el señor Carrasco viniera A informar, sólo para conocimiento nada más. (Para ver donde se sacarán dineros responden varios concejales).

**Sra. Concejala González:** entonces debemos terminar esto primero antes de pasar a lo otro, pregunto si existe la posibilidad de modificar el presupuesto para cubrir esos dineros.

**Alcalde:** ahora existe la posibilidad pero llega un momento en que no la habrá.

**Jefe de finanzas municipales:** el municipio ahora tiene los 20 millones en estos momentos, pero lo que tiene que quedar claro es que a cual ítems se le va a rebajar que el Concejo lo diga (dialogan varios a la vez).

**Concejal Sr. Rebolledo:** El tema es que si estamos complicados ahora y ahora supuestamente no es lo más complejo sino que los meses siguientes el tema es que de dónde sacaremos plata esos meses entonces , por eso yo digo la propuesta tiene que venir de parte del alcalde de dónde sacamos los dineros de que ítems y en este caso recae sobre la responsabilidad de don César como jefe de finanzas porque nosotros no estamos para hacer propuestas financieras acá y de acuerdo a lo que el alcalde proponga nosotros vemos y decimos sí o no .

**Sra. Concejal González:** lo que yo quiero entender de lo que está diciendo el jefe de finanzas es que en los sueldos de funcionarios existen 15 millones de pesos disponibles de sueldos pero esos 15 millones los voy a tener que ocupar el próximo mes entonces de dónde los vamos a sacar si no tengo de donde ingresar , alcalde yo le tengo mucho respeto pero yo no voy a dar mi voto positivo a ninguna de esas medidas porque resulta que se tomaron medidas en el padem el año pasado las propusimos aceptamos y no se llevó a cabo ninguna de ellas por lo tanto alcalde no podemos seguir arriesgando el presupuesto municipal por los hoyos que tiene el departamento de educación comunal por ineficiencia de muchas personas yo no estoy de acuerdo.

**Sr. Concejal Bravo:** compartiendo yo lo planteado por María Ignacia tengo que pensar en el presente donde se tomaron todas las medidas que había que tomar, nosotros estábamos claros al momento de aprobar el presupuesto 2011 que 170 millones era insuficiente, mientras estén esos 20 millones que faltan y haya de dónde sacarlos yo no veo ningún problema en aprobar esos 20 millones de pesos.

**Alcalde:** el tema es que está la necesidad imperiosa de ocuparlos, por eso clara de que yo les digo que el próximo año no será la misma situación será un año más holgado.

**Alcalde:** entonces le dejamos la misión a César que vea de donde se puede modificar el presupuesto para pagar esta planilla de sueldos.

**Sra. Concejal González:** que quede bien registrado en, perdónenme que insista, quienes autorizaron y Cesar que de otro ítems para cubrir los sueldos de educación porque el día que no se puedan recuperar esos dinero se va a quedar en otro hoyo.

**Secretario municipal:** la modificación no se ha autorizado todavía tienen que traer la propuesta de modificación el jefe de finanzas.

**Alcalde:** bueno si María Ignacia no le parece, no lo aprueba nomás y queda en acta al igual que cualquier otro concejal ni siquiera se lo estoy pidiendo por favor si quiere lo aprueban o no puntualmente los sueldos hay que pagarlos y yo voy a asumir la responsabilidad.

**Sr. Concejal Bravo:** mi opinión es que comarto lo que dice María Ignacia de alguna forma hay que pagar.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo voy argumentar lo mío, yo no soy quién para restarme a lo que es el pago de sueldos a profesores y asistentes de la educación, hay que buscar la forma de pago el alcalde dijo ya que asumiría toda responsabilidad por eso no soy quién para impedir hay que buscar los recursos facultar al encargado y a fin de año nosotros tenemos que complementar los ingresos y esos ingresos ver nosotros como lo vamos a cubrir , pero se nos abrirá un problema muy grande cuando no lleguen la cobranza judicial , y para eso quizás no tendremos de donde sacar recursos por lo tanto mi propuesta es favorable a la solicitud suya alcalde y para la próxima oportunidad cuando tengamos este problema debe prevenir con la propuesta clara usted y su jefe de finanzas.

**Alcalde:** para no dilatar más concesiones veremos de dónde sacamos los dineros entonces para cubrir este mes, pasemos entonces a la revisión del Padem 2012.

**Sra. Marisol Cancino:** para que no se preste para malos entendidos ustedes en sus correos debieron haber recibido este Padem 2012 , porque el primero que se envió tenía un pequeño detalle, que fue corregido el día de hoy y contarles que esta es solamente una presentación al Concejo ustedes tienen su documento en sus correos , como concejo y directores pueden enviar sus solicitudes de modificación hasta la segunda quincena de octubre dado a que la quincena de octubre sábado se recibirán hasta el lunes 17 octubre desde ese día hasta finales de octubre se realizan las modificaciones y en el primer Concejo de noviembre se vuelve sancionar el definitivo Padem , lo que vamos a revisar ahora serán planillas y iremos revisando comparativos ( comienza exposición del PADEM por parte de la funcionaria Marisol , explicando a los concejales lo que va saliendo en pantalla ellos tienen la información en sus correos de lo mismo que está viendo en sesión )

**Sr. Concejal Bustamante:** sugiere agregar al Padem ítem de proceso de retiro de 2011 que quede registrado plan de retiro 2011 y muy claro.

**Sra. Marisol** dice que no hay ningún problema se puede modificar y dejar el registro, revisión de Padem 2012 escuela por escuela.

**Secretario municipal:** ustedes tienen claro cuántos directores caducaron sus contratos y se debe llamar a concurso porque según la ley si terminó su contrato y tú sigues pagando puedes caer en una falta grave, vean ese tema y me mandan a mi correo y quede constancia en acta del tema.

(Sigue exposición de Padem escuela por escuela)

Se siguen con proyección y exposición del PADEM. Se finaliza exposición.

**Concejal Rebolledo:** Pide acuerdo para llamar a concurso de cargo de directores en las escuelas de la comuna.

Todos los Concejales da su aprobación y queda como acuerdo

**Secretario municipal** toma nota del acuerdo y se le ordena enviar este acuerdo al DAEM para su ejecución.

**Concejal Rebollo**: la diferencia alcalde que si bien como se conversó en algunos colegios van a quedar los mismos y en otros se cambiarán ver todos por igual tendrán un objetivo aumentar la matrícula o si no se van y postular con un proyecto educativo.

**Secretario municipal**: lo claro es que la nueva ley si es una poderosa herramienta para que el director funcione.

**Sra. Marisol**: les pedimos entonces señores concejales que todas las observaciones que tengan de todos los puestos y analizado en el documento que ustedes tienen en sus correos y que se le hará llegar por escrito las haga llegar en las fechas indicadas, para incorporar en las observaciones finales.

Se levanta sesión a las 17.48 horas se corta grabación.

JAIME GONZALEZ COLVILLE

ARTURO PALMA VILCHES

Secretario Municipal

Alcalde

(Durante toda exposición de la gente del departamento educación, hubo diálogos y audios demasiado lejos, corroborar en grabación desde el minuto cien hasta el final, difícil transcripción al detalle e intervención breve de concejales)

## SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2011

Hora de Inicio: 1510 horas

### CONCEJALES

Edgardo Bravo Rebolledo  
Carla Manosalva Reyes  
Eduardo Bustamante Maureira  
María Ignacia González Torres  
Justo Rebolledo Araya

**Secretario municipal:** presidencia accidental con Concejal de Primera Mayoría don Edgardo Bravo Rebolledo.

**Concejal Bravo:** En nombre de Dios y la patria se abre la sesión ordinaria, del 3 octubre 2011, aprobación de actas anteriores que fueron enviada a los concejales, alguna objeción actas..... No hay objeciones.

**Secretario municipal:** señores hay materias bastante serias que sus señorías tienen que resolver , el colegio de profesores le hizo entrega de una nota el 29 septiembre , donde solicitan útiles y recintos municipales para hacer un plebiscito , el día siete y 8 octubre del año en curso , sabiendo el que suscribe y los concejales , que los plebiscitos los puede convocar el municipio y con materias de interés municipal aprobadas por el Concejo , y no se pueden hacer plebiscitos en un año donde haya elección , conversé hoy con el asesor jurídico del contralor y concluyó que hay dictamen sobre esta materia yo saqué uno para qué iba a traer 22 que habían ( explica por quien están regulados los plebiscitos comunales) ahora bien yo ignoro de qué se va a preguntar , pero el asesor me manifiesta que no se pueden ocupar ni los bienes municipales , ni los útiles electorales.

**Concejal Bravo:** a mí lo que me extraña son dos cosas y es que se publicita tanto por televisión este llamado plebiscito, sabiendo lo que Jaime está planteando que yo lo tengo claro y se lo plantee yo a Mario Figueroa, que no cualquier persona puede llamar a un plebiscito, el tema es que como hacemos para no obstaculizar una opinión ciudadana, ni vulneran los derechos de los profesores a venir a votar, y caigan en la ilegalidad de abandono de su puesto de trabajo.

**Concejala Sra. Manosalva:** como dice este señor alcalde no podemos impedir quizás, esta consulta que a nivel nacional tiene el magisterio, sobre todo el tema de educación que se está viendo que está en la palestra hoy en día, y pienso que los que tienen que hacer de

vocales de mesa debieran tener un día administrativo y en el día viernes los profesores no saldrían mayormente afectados por que salen a la una de la tarde, entonces el compromiso asumido que vinieron a votar después de su hora de trabajo.

**Concejal Rebolledo:** yo considero lo que me dice el secretario municipal aprobar o desaprobar si yo soy parte y creo en lo que se va a hacer, pero también tengo una responsabilidad como concejal y la ley es bastante clara en este tema es el municipio entregar algunas facilidades que se han aquellas donde tenga competencia.

(Secretario municipal de lectura reglamento de plebiscito, sobre el uso de los bienes).  
**Concejal Bravo:** dos cosas antes que pasemos al tema de fondo más grande , y no sé si dejar el acta esto pero la semana pasada estuvimos viendo lo complicado que estábamos para pagar los sueldos en lo que es educación , afortunadamente este mes salieron bien con los recursos que había pero todos sabemos que el próximo mes o el que viene no va haber plata de donde sacar para pagar, cuando fuimos a Santiago , fuimos con la idea que los pusieran un administrador provisional con la única salvedad que no soltaran las recursos retenidos no tenemos ninguna intención que no fuera esa ni siquiera queríamos que viniera administrar nos contestaron que no que no es factible , el colegio de profesores locales y regionales en el afán de colaborar y así quiero que lo entendamos porque así lo plantearon ellos hicieron un documento que enviaron a Contraloría que don Jaime continuación le dará lectura (secretario municipal da lectura oficio del colegio de profesores a Contraloría y explica la figura del administrador provisional).

**Concejal Sr. Bravo:** yo también tengo muy claro el tema que Contraloría y la seremi regional no tiene nada que ver con el tema y no es resorte tampoco de esta última de liberar las platas y el único que puede liberar esos dineros es el subsecretario que ha tenido complicaciones tremendas con otras comunas donde por que todos los que tienen deudas están pendientes , ahora como hacemos para qué nos liberen esos dineros es lo que todos quisiéramos buscar la figura y te pido Jaime buscar nuevamente quizás en la misma comisión que estaba , por los parlamentarios pero no podemos estar sentados aquí llegué el mes de octubre o noviembre y nos reventemos porque nos vamos a reventar y espero que lo tomemos con toda la seriedad del caso yo sé que lo hemos tomado con toda la seriedad del caso , desaprovechamos la oportunidad que nos dieron pero hay que retomar.

**Concejal Sr. Muñoz:** yo creo que el problema no es solamente de nosotros debe haber muchas municipalidades con dineros retenidos por este tema y debiéramos hacer un movimiento comenzando con los parlamentarios en lo de esta ley, o quizás corregir esta ley en relación a que el ministerio pudiera pagar directamente estos dineros a las AFP y con esto quizás solucionamos esta problemática.

**Sra. Concejala González:** mi opinión es desde hace bastante tiempo y no la voy a cambiar si bien es cierto tú dices que hay que tomarlo con seriedad pero yo lo he tomado con seriedad y es por eso que yo no voy a cambiar mi manera de pensar sólo por el hecho de la educación comunal: se falló la oportunidad de tener la puerta abierta con el ministerio de educación perdiéndose por negligencia yo no voy a hablar nada en estos momentos porque ya hemos recurrido a parlamentarios y si vamos a recurrir ahora ¿qué les vamos a decir ahora? , nuevamente Villa Alegre viene a pedir esto cuando se les dio la oportunidad se les envió funcionario del Ministerio de Educación para que diera la manera de salir de la crisis y la comuna no hizo absolutamente nada entonces yo no tengo cara para ir a pedir nuevamente.

**Concejal Sr. Rebolledo:** yo veo un aspecto muy complejo todos sabemos que no podemos estar de otra forma más que esperar a ver lo que suceda sabemos que vamos a tener una situación muy compleja , no voy a derramar leche sobre la caída porque ya es tarde , las medidas a tomar son bastante retrasadas en su tiempo , viene un Padem que no trae nada nuevo , el tratado de entenderlo comprenderlo de cuáles son las medidas reales que hay y no lo entiendo , que son proyecciones yo pensé que me iban a dar medidas más completas de fondo aparte de la decisión que tomamos aquí, que creo que no es tan unánime de llamar a concurso a todos los directores veo algo súper complejo que viene , ahora hace bastante año que viene y esto no es tema de un gobierno, todos los técnicos de educación nos dice que esta comuna Villa Alegre no toman las medidas que corresponde que mientras no se demuestre que la comuna quiere hacer algo hay que tomar cartas en el asunto no nos están mirando con buenos ojos por lo tanto vamos a tener problemas muy serios.

**Concejal Bustamante:** quiero expresar la misma inquietud que tienen mis colegas en los comentarios anteriores y es que en el Padem no se ven medidas radicales , con el tema de mejorar la educación en la comuna y también en el aspecto económico son únicamente medidas anteriores o sea proyecciones pero no veo una proyección verdadera y un cambio radical en algún colegio y no se han tomado las medidas de parte de la administración para para poder mejorar esto y por más que miro el tema de la educación de dos periodos y seguimos en lo mismo y tampoco veo la disposición, estoy de acuerdo si que se mande una nota al ministerio de educación para poder retomar el tema que se dejó de lado para poder liberar los dineros.

(Interviene concejal Muñoz muy lejos del micrófono difícil transcripción)(Minuto 39 al 40 con 24 segundos)

**Concejal Sra. Manosalva:** hacer la observación a la petición de pedirle al departamento de educación que envíen la lista de los profesores en proceso de retiro y de dónde se van

a sacar esos dineros y cuánta es la plata que efectivamente se necesita para esto, para saber de dónde se sacarán los dineros o si no nos vamos a tener un programa de retiro de profesores y el Padem mayoritariamente está dependiendo de la baja de los costos por las jubilaciones que tienen que llevarse a cabo este año y el próximo.

**Concejal Bravo:** para poner en contexto el tema porque esto vamos a tener que votar nosotros en una próxima sesión lo que es el Padem, éste lo están presentando proyectando situaciones que ellos pretenden mejorar , primero yo comarto lo que dice Carla y le pido Jaime que Eduardo por conducto regular pedir cuanto es lo que significa en dinero el retiro de los profesores y acaso los dineros están y dónde están resguardados entonces la idea es que quede claro en algún documento si los dineros están o no están yo tengo entendido que no están y si no están de donde se van a sacar , y si no tenemos claramente los profesores no se retiran y seguirán trabajando durante el año 2012.

**Concejal Bravo:** y lo otro que tenemos que tener claro y lo quiero plantear derechamente lo que nosotros votamos es si la dotación viene financiada o no , y la dotación que ellos nos proponen no viene financiada entonces nosotros no podríamos aprobar el Padem si no está financiado es cierto que el alcalde tiene la facultad de esto aprobarlo igual , y la situación seguirá igual con los mismos déficit y la situación de los profesores a fin de mes pero cada cual asume su responsabilidad yo vuelvo a insistir y quiero ser majadero en esto: tenemos que sumar todos independiente que tengamos que poner las caras que tengamos que poner.

**Concejala Sra. González:** yo el año pasado rechacé el Padem y lo rechacé por tal y tales motivos, y me quedó la duda y me gustaría que me lo aclararan que si uno rechaza el Padem rechaza todo el presupuesto municipal (secretario municipal le afirma que no y lo explica)

**Concejal Bravo:** lo otro que yo quería plantear y quiero dejar consideración de ustedes también en un reservado que mis envió Jaime, por la situación ocurrida con un menor en la entrada del estadio donde estaba siendo agredido y la persona mayor intentó agredir, me parece muy bien que haya enviado a la oficina de la OPD con copia carabineros y quiero que cuente con el apoyo de nosotros Jaime como Concejo.

**Concejal Bravo:** pasamos al otro.

**Secretario municipal:** en Tribuna de San Javier del 2 de octubre se publicó la convocatoria nómina y reglamentos a la conformación de los consejos comunales de la sociedad civil cuyo proceso el escenario será el martes 2 noviembre entre las 9:13 horas ( explica la información a los concejales , se pone a disposición del Consejo asuntos relevantes para integrar dicho Consejo en el desarrollo económico social y cultural propuesto por el

alcalde al Consejo , recalca que si hay alguna entidad que los señores concejales que hicieran agregar a la nómina pueden hacerlo pero solamente se dice uno) .

**Concejal Bustamante:** los que están aquí que claramente es porque tienen un desarrollo económico, pero hay una transnacionales que traspasar la comuna que parte del desarrollo económico jamás han gestionado algo cultural en la comuna animal gustaría que parte que tengan un buen desarrollo económico ir filtrando las que no tienen aporte social (diálogos, van revisando la lista van trabajando hablan varios a la vez) (se transcribe al acuerdo final que es el siguiente:

Diéguez Angulo, Álvaro  
Abate Molina 920 R\* 33  
Código actividad 157  
Panadería y Rotisería  
Tipo de Patente 1  
Capital \$ 114.845.220  
Rol 10009-9

Leiva Tapia, Leopoldo  
Pje A. del Pedregal N° 1  
Código actividad 38  
Amasandería Capital  
Tipo Patente 1  
\$ 15.651.893  
Rol 10024-2

Bustamante Avendaño, Jaime  
Abate Molina R\* 14-012  
Código actividad 100  
Lubricentro  
Tipo patente 2  
Capital \$ 52.664.263  
Rol 20022-0

Tito Yáñez Toledo  
Abate Molina 687 R\*13-0  
Código actividad 175  
Supermercado

Tipo patente 2  
Capital \$ 61.892.603  
Rol 20025-5

Valenzuela Carrasco, Mario  
Peñuelas  
Código actividad 62103  
Supermercados  
Tipo patente 2  
Capital 10.172.387  
Rol 20032-8

Maldonado Rojas, Lucy  
Abate Molina 700 R# 21  
Código actividad 137  
Venta de gas licuado  
Tipo de patente 2  
Capital \$ 21.543.977  
Rol 20132-4

Suzarte E, Cristian B  
Abate Molina 1048  
Código actividad 142  
Radio emisora  
Tipo Patente 2  
Capital \$ 5.000.000  
Rol 20137-5

Sociedad Bustamante Villalobos  
Abate Molina 449 R# 12-004  
Código actividad 129  
Supermercado-Verdulería  
Tipo Patente 2  
Capital -\$ 10.716.760  
Rol 20083-2

Centro Turístico Colonial  
Cancha de Carreras S/N  
Código actividad 174  
Turismo-Explotación complejo turístico  
Tipo patente 2  
Capital \$ 200.582.063  
Rol  
20186-3

Toloza Bustamante, Alberto  
Abate Molina 1160 R\*3  
Código actividad 173  
Venta repuestos y accesorios  
Capital \$ 158.285.738  
Rol 20187-1

Wiff Aravena, Jorge  
Abate Molina 511 R\*12  
Servicios Electrónicos S/ Venta  
Código actividad 108  
Tipo Patente 3  
Capital \$ 15.627.515  
Rol 30027-6

Gutiérrez González, Yeison  
Esperanza S/N  
Cabaret  
Tipo actividad D  
Patente tipo 4  
Capital \$ 60.863.299  
Ro 140004-1

Sociedad Comercial e Industrial

Rosa Parra Parra  
Brisas de Loncomilla  
Restaurant diurno  
Tipo actividad 4  
Capital \$ 10.304.040  
Rol: 40020-3

Viña Carta Vieja S. A.

**Francisco A. Encina**  
**Código actividad J1**  
**Envasadora de vinos**  
**Capital \$ 4.294.893.599**

**Bodegas y Viñedos de Aguirre S. A.**  
**Fundo Santa Ana de Liucura S/N**  
**Producción, elaboración y Comercialización de Vinos**  
**Capital \$ 5.471.220**  
**Fuera de rol Folio 1757**

**Secretario municipal:** de los 15 que te dijeron en esa lista yo ahora los convoco y ellos se eligen, ustedes como cuerpo de concejal se dirige el padrón electoral y dentro de estos 15 queda uno y un suplente.

**Concejal Bravo:** estamos todos de acuerdo con esos 15 (hay acuerdo).

**Secretario municipal:** algo muy importante si alguien de los que aparece en diario Tribuna , por ejemplo yo excluí a todos los que no tenían su directiva al día , cualquiera de los que aquí está puede reclamar por los que aquí aparece o alguien que no quedó reclamar de porque no quedó ese reclamo tiene que entregárselo al secretario municipal de aquí al próximo 10 de octubre a las cero horas, recibido ese reclamo y certificado por quien suscribe los convocó a ustedes este tienen que resolver aceptan o no aceptan explica .

**Concejal Sr. Bravo:** algún otro consulta no se cierra el tema vamos a varios.

**Concejal Bustamante:** quiero informar del Congreso de turismo al que asistí la semana pasada desarrollado en la comuna de Constitución (explica y da lectura al informe al Concejo municipal del Congreso minuto 80 de la grabación)

**Concejala Manosalva:** lo primero es el tema de la Alameda , yo no sé en qué situación está del otro día se cayó un gancho ahí por poco cae encima de un colectivo , ese es nuestro paseo nuestro principal atractivo pero habría que hacer algún tipo de manutención ver en si están si están vivos o están muertos que se que el alcalde es reacio

a lo que es la poda yo no sé si podemos solicitar alguien que vea la condición de los árboles , porque es un peligro y yo no sé si tengamos plata como municipalidad para pagar un auto o algo si se cae un árbol.

**Concejal Rebollo**: dejemos estipulado que se tema tiene que verlo el departamento agrícola, como acuerdo del Concejo porque es un riesgo la condición en que están los árboles para que el alcalde instruya al departamento agrícola hacer alguna gestión.

**Concejala González**: ya que vamos hacia San Javier cuando uno viaja en la curva de Loncomilla se encuentra con las ramas que salen de donde Ramón Pinochet y yo creo que no corresponde que el municipio tenga que cortar las ramas, él es el propietario y se tiene que notificar para que lo haga , continuamos hacia allá y nos encontramos con la casa de la gobernadora donde la otra vez se cayó un aromo en un vehículo y está exactamente igual entonces hay que notificar a la gobernadora notificar el señor Pinochet y continuamos más allá y nos encontramos con doña María Elena Prats también hay ramas hacia fuera.

**Concejal Bravo**: le acordemos entonces que se tiene que notificar a la gente que tiene que cortar las ramas que interfieren en la vía pública y en la Alameda que se haga cargo el departamento agrícola de esa manutención.

**Concejal Manosalva**: y lo otro si me permite señor Presidente, quiero informar de los diplomados información que llegó a los correo electrónico, lo otro es la petición de arreglar la entrada a la población José Illic Toro (le manifiestan que ya fue arreglado).

Y lo otro comenzar a ver ya de una vez el festival de la naranja para no quedarnos sin artistas.

**Concejal Bravo**: para el próximo Consejo les traemos información.

**Concejal Muñoz**: en una visita a Putagán, se pudo apreciar lo pésimo que están algunos caminos y las calles del sector los vecinos están solicitando se les envíe una máquina, el otro sector también es Lagunillas.

**Secretario municipal**: hay una reparación integral de caminos ahora en octubre don Manuel me llegó el oficio de vialidad.

**Concejal Muñoz**: hay unas luminarias que hacen falta también en ese lugar donde vive la familia Miño hay un compromiso que había con esa gente de colocar tres luminarias y no se han colocado y el camino de Cerrillos 1 de Esperanza están en muy malas condiciones para incorporarlo en este trabajo que van a hacer.

**Concejal Muñoz:** lo otro que quiero señalar nosotros teníamos un acuerdo con la velocidad de desplazamiento dentro del pueblo por ejemplo en esta calle avenida España vieran ustedes el peligro constante como corren en la madrugada hay que exigir que se coloquen la señalética ya hace tres años que lo estoy discutiendo.

**Secretario municipal:** don Manuel se pondrán lomos de todo según lo que se acordó apenas hayan recursos.

**Concejala González:** yo quisiera solicitarle a don Jaime enviar a la dirección del trabajo a mi jefe la asistencia a reunión y quisiera saber las sesiones de este mes (dialogan sobre las fechas) (acuerdan sesiones 17 y 24 octubre).

**Concejala González:** quiero recalcar que está pendiente y vamos por tres años los letreros de villa El Esfuerzo y villa Nápoles.

**Secretario municipal:** este año ya no podría ser María Ignacia.

**Concejala González:** el año pasado se dejó presupuesto para los naranjos, todos los años se dejaría este ítem no he visto absolutamente nada de trabajo de manutención de los naranjos nada ni siquiera agua con detergente entonces me gustaría saber la plata destinada para los naranjos y paso con esa plata.

**Concejal Bravo:** consulta para el departamento agrícola y se tomen cartas en el asunto respecto a la limpieza de naranjos.

**Concejala González:** y me gustaría saber si las personas que se iban a notificar por corta de naranjos fueron notificados y si cancelaron lo que corresponde.

**Concejal Bravo:** entonces consulta al departamento agrícola si se realizó limpieza naranjos y la notificación las personas que hubieran destruido naranjos y cartas en el asunto con respecto a la Alameda.

**Concejal Rebolledo:** y tengo un vario y espero que se haga porque yo todos los años anticipo en la actividad de todos Los Santos y viendo la ordenanza y lo único que falta es fiscalización en la tarde cuando hay mucha gente llegan comerciantes de afuera y se instalan debiera verse la forma de cómo el municipio fiscaliza durante todo el día.

**Concejal Bravo:** instruir entonces al inspector municipal que fiscalice durante la tarde, y que ver lo de la tarde como lo dice la ordenanza y si hay que fiscalizar con carabineros.

**Concejal Bustamante:** yo quiero plantear el tema del casino, me gustaría saber si ellos tuvieron la capacidad de pago este año (se le contesta que sí), yo creo que de una vez por todas yo siento que estamos engañando a la gente o estafando al decir que está disponible casinos y ahí está ocupando sabiendo que les va a ir mal,

**Concejal Bravo:** yo creo que de una vez por todas el casino tiene que eliminarse y dejar solamente lo que son las ramadas porque lo otro ya no resulta, el casino es para perder plata.

(Dialogan varios a la vez entre ellos concejal González sobre la factibilidad de ser una peña folklórica el próximo año con instituciones difícil transcripción por que hablan varios a la vez minuto 119).

**Concejal Bravo:** la ordenanza parte de las observaciones que hicieron ustedes.

**Concejal Muñoz:** quiero agradecer la gente los concejales alcalde municipio la presencia en el velatorio de mi nuera María Inés Andrade y también los funerales que falleció el lunes muchas gracias por todo.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**  
Presidente Accidental del Concejo

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE OCTUBRE DE 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio: 15.10 horas**

**Concejales**

**Edgardo Bravo Rebolledo**

**Justo Rebolledo Araya**

**Carla Manosalva Reyes**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**María Ignacia González Torres**

**Manuel Muñoz Bastías**

**Alcalde:** el nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con nueve minutos tengo yo, hoy tenemos que sancionar el Padem (encargado informática explica a concejales forma de uso del website creado para los concejales).

**Alcalde:** ahora viene información importante que tienen que entregar don Jaime una de ella es la operación Halcón. (**Secretario municipal** anuncia al concejo municipal la **operación Halcón** y de las gestiones y reuniones hechas con la familia Camiroaga y lo que significa para Villa Alegre traer al Lugar de los Hombres Ilustres las cenizas del animador e Hijo Ilustre Felipe Camiroaga, dialoga y pide reserva mientras se concretan las acciones con la familia).

**Concejal Bravo:** Felicitar a la gente que está haciendo estas gestiones en especial Jaime que están en contacto con la familia es un gran logro y por supuesto tendrá todo nuestro apoyo por el realce que se le dará a la comuna , y del peregrinaje eventual que podría producirse, nosotros tenemos que adecuar los espacios a las situaciones que eventualmente pudieran ocurrir , don Jaime dice que son cosas que se pueden hacer más adelante y estoy de acuerdo pero si hay cosas que hay que hacer antes de, ese cementerio tiene una puerta muy chica angosta a lo mejor pudiéramos arreglarla antes de para que tenga una entrada buena hacia el interior poder pintar quizás afuera son detalles cosas que lo mejor no significan mucho.

**Concejal Rebolledo:** lo que yo quería decir era prácticamente lo que dijo Edgardo tenemos una avenida La Paz que necesita un excelente trabajo porque una vez que la gente sepa la expectación será tremenda y además una vez depositada el ánfora donde usted explicó las medidas de seguridad tendrá que ser otras no las mismas que tiene el cementerio , porque la peregrinación va a ser grande y como comuna tenemos que estar a la altura y de que hay que mejorar el sector, hay que hacerlo y el ojo esto mismo servirá para presentar quizás un proyecto de mejoramiento del lugar.

**Alcalde:** muy bueno tu logro Jaime te felicito era impensado para cualquiera de nosotros.

**Concejala González:** es un hecho muy importante para nosotros como comuna y pensando ya como será en el futuro porque esto traerá un sinfín de gente que querrá llegar al lugar y también como existen fotografías de la casa de Felipe tratar de ponerlas en el museo para que la gente también pase al museo de la comuna y tener ahí la historia de ellos, es un hecho muy importante y servirá para que la gente que desconoce Villa Alegre o escuchó el nombre a través de él en alguna oportunidad van a querer venir a conocernos y por qué no decirlo se van a beneficiar los comerciantes de Villa Alegre , y lo otro que hay que hacer un recibimiento como corresponde limpiar la avenida del cementerio porque se encuentran muy fea pero , yo entiendo que toda la gente tenga derecho a vender pero todo tiene que tener un límite y las personas que están en la calle con las flores ya no hay donde estacionar , tratar de que ese día nos estén ahí y por otro lado yo sé que no hay recursos pero hay que tratar , de agrandar un poco la puerta yo creo que es posible y si no hay recursos yo no tengo ningún problema en hacer un aporte personal para hacer algo.

**Alcalde:** sería una muy buena idea con recursos para hacerlo pero si tenemos que aportar en forma personal para que esto sea verdad me parece buena idea.

**Concejal Muñoz:** yo creo que estamos bastante encima de lo que es la fecha y los trabajos habría que comenzarlos quizás a partir de la próxima semana y pensando que la gente del país y a lo mejor de otros países ese día, los canales de televisión van a andar a empujones y se necesitará una buena protección policial yo creo que habría que nombrar una comisión de aquí mismo del concejo y me ofrezco para ello que pudiéramos trabajar y ver lo que pueda ocurrir las propuestas que pudiéramos tener y en Concejo y el próximo Concejo ver esto en detalle de tal manera de no cometer errores y faltas.

**Alcalde:** derivado lo que dice don Manuel que dedicarle una sesión a todo esto es lo más importante, para darle paso a educación y ver el Padem.

**Secretario municipal:** de lectura a oficio del club ciclismo Linares vuelta del sur 2011, solicitando trofeos y recursos por cuatrocientos mil pesos.

(Se dialoga y la respuesta a entregar al club de ciclismo es que no hay recursos).

**Secretario municipal:** en la sesión pasada se pidió oficiar al encargado agrícola sobre la supervisión de los árboles de la Alameda por desprendimientos continuos con daños a vehículos, y también sobre el tratamiento de los naranjos (da lectura a oficio enviado de parte del encargado agrícola en respuesta a requerimientos).

**Concejal Bustamante:** en el oficio ahí el dice que conversó con el afectado del desprendimiento de la rama en la Alameda don Jorge Hormazábal pero él sufrió daños en su vehículo y está respaldado con fotografías.

**Alcalde:** se hará una poda de ramas secas y yo creo que la idea de este Concejo y de concejos anteriores es proteger la Alameda a pesar de que muchos dicen por que no le podan y la bajan,

pero no es llegar y hacerlo, si le haces eso a la comunidad y se te van encima lo que sí todas las ramas secas que están atravesadas se van a cortar, al señor Hormazabal quizás podemos retribuirle en algo quizás vía informe social.

**Concejala González:** alcalde con respecto al mismo ese día, en sesión aparte, ver el tema de la Alameda yo solicité que se notificará a las personas que han destruido o arrancado naranjos de las personas que viven en el trayecto del camino San Javier que tienen áboles en sus propiedades muy cercanos a la ruta, entre ellos la casa del señor Pinochet, la gobernadora, y la señora María Elena.

**Alcalde:** si la otra vez ya hemos cortado y notificado la gobernadora de hecho en una oportunidad hicimos el trabajo 50 y 50 en un álaro estaba muy peligroso.

**Concejala González:** yo no veo por qué tendríamos que pagarle el 50% el árbol está en su propiedad y si sale a la calle es responsabilidad de ellos, ellos plantaron el árbol tan cerca de la calle.

**Concejal Bravo:** lo otro que conversamos ese día es de lo descuidado que están los naranjos, debiera fumigarlos, es barato habría que solamente aplicar agua con y lavarlos.

**Alcalde:** si si líquidos para fumigar ahí pero no tenemos la máquina y habría que hacer las gestiones con Chaparro quizás lo mejor sería postular un proyecto para más adelante.

**Concejala González:** alcalde es necesario hacerlo ahora independiente que se realice más adelante la gestión para tener el equipamiento propio, pero yo sé de familias propietarias que están preparando una demanda contra el municipio porque la suciedad de los naranjos están afectando sus áboles.

(Concejal Bravo hará gestiones para conseguir la máquina con el Señor Chaparro)

**Secretario municipal:** da lectura a oficio convocatoria a seminario donde se convoca a dos concejales por comuna el 19 octubre el tema es uso e indicadores actividades financieras de gestión.

**Secretario municipal:** da lectura a oficio de la unión comunal de adultos mayores por subvención oficio firmado por la señora Adela Castro solicitando explicación por escrito de la situación.  
**Alcalde:** sería bueno tomar una decisión sobre esto de la subvención de \$100,000.

**Concejal Bravo:** esto ya lo vimos en sesión pasada y acordamos no entregar los recursos porque no hay dineros y además que la carta llegó fuera de lugar.

**Alcalde:** está bien queda fuera pero hay un tema con respecto a lo de la señora Domitila donde le daríamos \$ 50,000 pesos a su junta de vecinos (analiza el tema dialogando varios a la vez tratando de recordar en qué reunión se trató se acuerda entregarles los recursos \$50,000).

**Secretario municipal:** hay dos oficios del director del departamento comunal de educación, uno es informando del proyecto escuela club de directores ha funcionado en varios establecimientos, se da lectura, también de lectura a oficio para participar en tecnología en perfeccionamiento, del club directivo.

**Alcalde:** lo cité al Concejo para que expliquen eso de la televisión aquí.

**Director comunal de educación:** resulta que esta empresa directiva a nivel mundial hace algunas obras en eso está Sudamérica y entre esos países Chile y además de eso se considera la séptima región ellos instalan un módem en la escuela que se seleccionó y tan programas en tres canales educativos, la garantía de esto que el profesor puede adquirir dentro del programa de estudio parte de la programación del canal que esté ejecutando, y esperamos que las escuelas sepan aprovechar este material, cada dos meses tienen que enviar un reporte de como están las planificaciones.

**Alcalde:** -vamos a lo que nos convoca.

**Director de educación comunal:** nosotros quisiéramos partir con el programa de mejoramiento de la gestión con el decreto que aprueba este programa , no sé si se acuerda que no habían rechazado la rendición de presupuesto año 2010 por diferentes razones , y acá se dice y se comunica depósito de fondos por decreto 3570 el cual dice ( da lectura de decreto) y el programa de gestión es éste que ustedes aprobaron en ese entonces y ahora nosotros traemos solamente lo que es las deudas provisionales, a quienes se les puede cancelar las deudas previsiones para luego seguir dando las cantidades de platas que vamos a invertir, les haré llegar uno a cada uno de Uds para analizar el documento del fagme 2011 , se hace correr otro documento a cada concejal sobre los funcionarios que se acogerán a retiro analizan el documento diálogos.

**Alcalde:** si tenemos plata para pagar a los cuatro primeros de la lista que se van y la pregunta de dónde vamos a sacar los recursos y si no podemos sacarlos en diciembre a estos los vamos a pasar a enero y nos vamos a quedar sin cuota y con el DAEM hasta el cuello para el próximo año.

**Concejal Bravo:** esa es la duda y todos venimos con esa misma inquietud de cómo se va responder esa pregunta para seguir avanzando, por qué así no sacamos nada con tirar líneas proyectando Padem si no vamos a llegar a nada yo creo que por ningún lado , nos da para qué esta gente se vaya este año veo cero posibilidad, siendo lo más realista posible salvo que tuviéramos un salvavidas de la subdere , por lo tanto lo que hay que hacer lo dejó planteado ahora, y es llevar a cabo este plan tener lista a la gente para cuando realmente tengamos la plata porque si de alguna forma avanzamos y no nos vamos a quedar perdiendo esa cantidad millones por lo tanto debemos darle provecho a estos 45 millones pagándole a la gente que están listas y se por esas cosas de la vida nos va bien en la subdere echamos a correr el plazo o sino sencillamente nos vamos a quedar con estos al día como se dice a la espera , pero esto alcalde que dejarlo listo con las platas que llegarán del fagme pero no pensemos que nos vamos a desligar de las platas de estas personas de los sueldos porque las recursos no van a llegar.

**Alcalde:** voy hacer una consulta al Concejo y si ustedes les parece voy hacer la siguiente gestión, es decir es que resulta ir a Santiago pedir una audiencia con Miguel Flores formamos una comisión del Concejo y vamos ( hablan varios a la vez minuto 75 ) y le solicitamos un anticipo del fondo común año 2012 es el único que nos puede realizar esta gestión y con esos dineros pagamos los cuatro profesores primero y después con lo segundo vemos dónde vamos a sacarlo, como acuerdo se decide pagar perfeccionamientos y pedir audiencias con el subsecretario Flores.

**Alcalde:** bueno vamos a dar lo que es el Padem.

**Director de educación:** vamos a dar lectura a lo que son las sugerencias que han enviado las escuelas que son cuatro.

**Sra. Marisol:** pero antes hasta hoy es el plazo para recibir sugerencia para modificaciones del Padem, la aprobación definitiva se hace la primera semana de noviembre, se recibió en el departamento educación las sugerencias de cinco colegios hasta el día de hoy , una de ellas es la escuela Timoteo Araya alegría , la escuela Malaquías Concha , el Liceo Francisco Antonio Encina , escuela José Palma Fernández, la Loma , Trinidad Alcaino del Sauce , también está considerado el cierre del internado, también irá como anexo los llamados a concurso y el cronograma , partimos entonces con las observaciones de las escuelas que hay algunas que nosotros no entendemos a lo mejor al darle lectura con más oídos escuchando podemos saber qué es lo que quiere.

**Timoteo Araya:** ellos dicen estar en total desacuerdo con la fusión de kínder, ellos mismos presentaron la proyección con un kínder y un pre kínder para el próximo año pero ahora mandaron otra proyección de alumnos con 100 alumnos más, también proyectaron un primero y un octavo según la matrícula que tenga.

**(Sra. Marisol da lectura a aspectos fundamentales del PADEM, proyecciones y detalles de matrícula.**

**Concejal Muñoz:** nosotros junto Carla estuvimos en la Comisión de educación y estuvimos discutiendo y estuvieron exponiendo ellos junto a otro profesor de otra escuela también con el jefe técnico y los inspectores o el inspector del establecimiento y de repente el director con su jefe técnico o el inspector entraban en discusión ó sea ni siquiera tenían la seguridad de cómo funcionaba el colegio o cómo iban a funcionar a futuro y mire que son soñadores disminuyen un kínder y no tendrían por qué eliminar un kínder: si tuvieron la capacidad de difusión y publicidad y tendrían los dos kínder y el pre kínder nuevamente , lo otro que tiene esta escuela ( Timoteo) es que perdieron 72 alumnos este año ¿ y cuántos perderán para el próximo si con la proyección en dos años tenemos casi 150 alumnos que ha perdido esta escuela? , por otro lado hay como cuatro directores y que yo vería porque son negativos para sus respectivas escuelas y como propuesta lo propusimos ahí mismo.

Sigue lectura de la propuestas de los colegios todos dialogan secretario municipal sugiere digitalizar documento y enviárselo a cada uno de los concejales).

**Concejal Bravo:** alcalde aparte de haber escuchado no sé si llamarle observaciones, independientemente de ello debiéramos mandar una nota de parte suya a todos los directores haciéndoles saber que tomarnos conocimiento de sus observaciones y haciéndoles ver quiénes fueron los que mandaron observaciones y quiénes fueron los directores que no envían observaciones lo que significa que tiene ningún interés por lo que hacen.

**Concejala González:** alcalde lo que a ellos se les pidió fueron propuestas no observaciones no se cumplió con lo que se estaba pidiendo.

**Alcalde:** y en el sentido el oficio tiene que recalcar que hay observaciones que no corresponden, cuando los directores colaboran tienen que decirle a los apoderados esto es viable y esto no aquí llegaron una cantidad de firmas para que no se cierre el séptimo y octavo en Putagan para que el alcalde resuelva su problema, entonces este director no colabora.

**Director comunal de educación:** para mí el departamento el Concejo y el alcalde tiene que dar señales de que nosotros estamos haciendo y proyectando en el Padem, yo aunque sobrara un profesor yo no lo destinaría a esa escuela porque nosotros ya acordamos que se cierra séptimo y octavo y si hacemos mandar un profesor estamos dando pauta para que cuando podamos tomar una decisión igual otra escuela --lo mismo yo le enviaría una nota a ese director diciéndole que no corresponde hacer este tipo de medidas que ni motivan ni incentivar.

**Alcalde:** informar al Concejo sobre acusación de discriminación de un niño de la escuela Malaquías Concha, acusación que hace su madre y da lectura a informe enviado por dirección y educadoras del establecimiento, donde el niño presentaba conductas sexuales prematuras.

**Alcalde:** lo pongo conocimiento porque si ustedes conocen a la señora Jacqueline Barros, para que tengan conocimiento que en su opinión, no es objeto de discriminación sino que es un tema de conducta.

**Director comunal de educación:** nosotros estamos viendo estrategias conocemos el informe para darle apoyo psicológico al menos.

**Alcalde:** entonces como resumen de esta reunión yo me quiero quedar con dos aspectos la idea es que la primera es que Edgardo puede gestionar con el diputado Gutiérrez una reunión con el subsecretario de desarrollo regional y regional y gestionar una delegación para viajar con concejales y la dirección comunal de educación, y lo otro es que quiero la respuesta Eduardo de aquí a mañana en su reunión con el abogado es hasta qué porcentaje de la subvención nos pueden retener.

**Director comunal de educación:** vamos a implementar la matrícula en un listado único sin primeros a ni b y agradecemos al Concejo el habernos recibido y escuchado.

**Concejal Bustamante:** señor alcalde quisiera agradecer la deferencia que tuvo el deportivo municipal al invitarnos a su aniversario, y siempre los apoyábamos como concejo que nunca nos

habían invitado a su actividad lo otro es que felicitar a don Manuel por haber sido declarado precandidato a alcalde de Villa Alegre.

**Concejal Bustamante:** lo otro es que mucha gente nos reclama en el sector del Rincón de Lobos que los camiones están pasando nuevamente, levantando polvo. En lo otro una consulta de un vecino si es que se sacan la basura de los basureros del centro y lo otro es que anda circulando en Internet una foto mostrando basura a las afueras de la casa de mi madre en el local citando que yo vivo ahí yo ya no vivo aquí el problema fue cuando ese día no pasa el camión recolector.

**Concejal Bravo:** dos cosas una sumarme a los saludos de Eduardo a don Manuel por su precandidatura a Alcalde de Villa Alegre y lo otro alcalde ver la posibilidad de que alguna empresa nos done algunos lomos de toros de caucho sobre todo en estas calles la gente sigue reclamando como avenida España por la alta velocidad de los vehículos.

**Alcalde:** Queda como tema pendiente.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

**SESION MUNICIPAL DEL 24 DE OCTUBRE DE 2011**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio 15. 10 Minutos**

**Concejales**

**Edgardo Bravo Rebolledo**

**Justo Rebolledo Araya**

**Carla Manosalva Reyes**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**Maria Ignacia González Torres**

**Manuel Muñoz Bastías**

**Alcalde:** el nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 10 Minutos el orden de la tabla dice que tenemos tres exposiciones, una de ellas es del Liceo Francisco Antonio Encinas, también de la OPD y de la empresa que harán estudios para la restauración de la parroquia, le damos la bienvenida al director del Liceo su personal.

**Director Liceo Sergio Covarrubias:** cuando la Comisión que conformó departamento de educación y se reunió con todos los directivos la posibilidad de poder venir a exponer a la sesión del Concejo municipal de lo que hacemos dentro del colegio y las problemáticas que pudieran ocurrir que no estamos haciendo en nuestra gestión (comienza exposición del director del Liceo con proyección, objetivos, planificación y otros antecedentes de su labor, la cual será enviada a cada concejal).

**Hay diversas consultas de los Concejales,** quedando de profundizar en el tema cuando se reciba el power point.

**Alcalde:** agradecemos la asistencia del Señor Director y damos la palabra a la señora Marta Estrada de la OPD.

**Marta :** para nosotros que vamos a cumplir seis años como proyecto dentro del objetivo es informar al alcalde y Concejo de los logros y actividad que se realizan , a partir de este año tenemos dependencias nuevas lo que nos ha llevado a dar una mejor atención y de mejor calidad , hemos logrado gran parte de los sectores de la comuna , este año hemos realizado varias áreas y cosas que queremos que ustedes sepan , también hemos recibido denuncias de casos que nos han hecho llegar ustedes mismos como concejales ( se dialoga y se analiza PowerPoint de exposición la Opd por los funcionarios de la labor del oficina en la comuna, esta información digital con los datos estadísticos, atención de casos, objetivos y otros será hecho llegar a los señores concejales) .

**Alcalde:** Gracias a la OPD por venir explicar la forma de trabajo en la comuna , daremos la palabra a la gente de la empresa gente DE HABITEC quienes expondrán de la restauración de la parroquia , porque mañana tengo entendido que hay reunión con la comunidad pero qué bueno que vamos a ver nosotros primero de que se trata.

**Ingeniero empresa HABITEC:** bueno nosotros también hemos venido a invitarlos a que asistan a esta reunión con la comunidad mañana ahí se va a presentar el equipo que trabajará por parte de habitec, se presentará también el inspector técnico fiscal, se mostrará también los alcances del diseño de la restauración la primera etapa es diseñar el proyecto, enmarcado de lo que se trata que este es un monumento nacional.

**El Concejal Bravo:** me parece interesante la invitación realizada y los que podamos, la idea es ir quiero agradecerle la información.

**Alcalde:** vamos a estar allá si Dios quiere en lo posible es un muy buen horario de tres a seis. **Representante de empresa:** la idea era que ustedes lo puedan difundir también y así llegué más gente a la reunión.

**Alcalde:** agradecemos la asistencia, ahora vamos al tema que nos convoca este es el Padem. **Concejala González:** quisiera ver la posibilidad de las actas para ponernos más al día, porque ahora el viernes a última hora recibimos la de septiembre y estamos en octubre ya que entiendo que el secretario municipal está atareado con otras materias pero sería bueno buscar la posibilidad de facilitarle su trabajo, ver alguien que se haga cargo de las actas porque cuando las vamos recibiendo ya pasado más de un mes.

**Concejal Manosalva:** y no nos acordamos de lo que se trató.

**Concejala González:** y lo otro alcalde es que las cosas que queden en acta se cumplan , porque de otra manera no tiene sentido tomemos acuerdo y no se cumplan a habíamos acordado hace un par de meses atrás , que la entrega del fondeve se hiciera un día de sesión que podría ser antes o posterior a la sesión usted me dijo que lo conversará con el secretario municipal y se planteara en Concejo lo planteé se toma el acuerdo que fuera día de sesión a la hora que pudiéramos asistir todos sin embargo, se indica que la entrega de los fondos sería hoy a las 11 de la mañana entonces no veo el motivo de poner una hora donde no podemos asistir todos , y lo otro es que se nos pidió mucha reserva por la traída de los restos de Felipe Camiroaga reserva de los concejales mantuvimos al 100% para que no se supiera , y uno hace el ridículo no tratando de entregar respuesta cuando la consultan, toda vez que en una junta de vecinos ya sabían que lo traían el 17 o el 19 noviembre , entonces sí se nos pide reserva y después va y se anuncia en la junta de vecinos para que nos pidan reserva porque quedamos mal puestos.

**Alcalde:** yo lo comenté un día, en la inauguración del jardín.

**Concejal Bravo:** yo tengo un solo vario, se trata de la audiencia con la Subdere, y carabineros estaría en una primera instancia del 7 noviembre a las 10 de la mañana con la subsecretaría de carabineros y a las cuatro de la tarde con Miguel Flores con la subsecretaría de desarrollo regional.

**Concejal Manosalva:** alcalde: uno de ellos es consultarle al Concejal Bravo se hizo las gestiones para la máquina para la fumigación si se ha comunicado con Chaparro (contestan que no el Concejal Bravo), y lo otro, esta vez seriamente lo del festival de la naranja para que algunas

comisiones empiecen a trabajar, se nos viene el festival del tren y tiene que quedar gente encargada también.

**Concejal Bravo:** se está pidiendo cotizaciones para el festival con respecto a artistas ir armando algo y proponérselo a ustedes , pero tengo la propuesta de una empresa que se hizo cargo de un festival y ellos proponen hacerse cargo de la producción del festival ellos vendrían a conversar sin compromisos , a grandes rasgos es que uno les entrega el sello del festival de la naranja y con aportes de la gestión difusión ellos se hacen cargo del festival , lo que yo sugiero es preliminar, venir no es cierto al Concejo a explicar la idea que plantear cual sería la forma( se toma como acuerdo de invitar se ha empresa productora al Concejo ).

**Concejal Muñoz:** Putagan la verdad que este sector es un pueblo abandonado y la gente se queja mucho, lo que me preocupa es el tema del alcantarillado del sector que ya viene arrastrándose por más de 15 años y no se ha podido sacar, quiero saber dónde está ese proyecto en que está, porque la verdad no se tiene información de ese trabajo.

**Alcalde:** el problema de Putagan es que ha sido imposible encontrar una napa subterránea con la suficiente fuerza para abastecer una gran copa de agua, posteriormente se encontró un lugar de la una napa del terreno comparado ahora sólo falta la adjudicación del proyecto.

**Alcalde:** Le damos la palabra entonces a la gente del departamento de educación.

**Señora Marisol:** Sólo repartir las indicaciones por escrito quisieron las escuelas en la sesión anterior por acuerdo del Concejo.

**Concejal Bustamante** informa detalladamente de la reunión en el hotel Diego de Almagro, donde le cupo asistir en representación del Concejo.

**Concejal Bustamante:** aprovechando que hay tantas actividades culturales que se están realizando en la comuna de folklor, pintura de teatro, fotografía, esto lo gestionó del servicio país pero como municipalidad debiéramos tener un encargado cultural por otra parte dar facilidades, porque se programó una actividad, el teatro estaba ocupado con una reunión en, la idea es ir coordinando los horarios.

**Alcalde:** señalar el departamento de deportes también es el departamento de cultura, y el servicio país debe canalizar de mejor forma sus requerimientos.

**Alcalde:** le damos la palabra entonces a la gente de del departamento de educación.

**Director comunal de educación:** quiero entregar una información alcalde y concejales , con lo que dice relación la prueba simce de este año que se está realizando , y están realizando los octavos años , y lo otro es ir definiendo las licenciaturas que tendrían que ser desde el 16 al 23 de diciembre , ahora cuál es la sugerencia las hacemos en la mañana o al mediodía o por la tarde nos gustaría saber de parte de ustedes sus inquietudes porque para nosotros es beneficioso que asista la mayoría de los concejales.

**(Dialogan varios a la vez se ponen de acuerdo en hora de las licenciaturas)** (Se toma como acuerdo realizar las licenciaturas por la tarde a partir de las 19 horas y 20:30 horas y por cercanía del sector) .

**Director comunal de educación:** se entregan las indicaciones para que se realice todo de esa manera , por otro lado con respecto al tema del concurso de los directores no nos queda nada claro por cuanto no existe claridad en torno a la nueva ley.

**Alcalde:** si no hay nada claro habría que esperar hasta diciembre para tener la claridad necesaria. **Concejal Bravo:** nosotros habíamos tomado el acuerdo como concejo de llamar a concurso a todos los directores y lo hicimos bajo el alero que nos dio lectura a un extracto de la ley se nos dijo que se podía hacer que no habría ningún inconveniente no sabía que no estaba listo el reglamento de la ley.

**Sra. Marisol:** lo que no está es el reglamento de las comisiones calificadoras pero hay un dictamen de que se puede usar el antiguo.

**Concejal Bravo:** y se han hecho un análisis diferente y ver si es necesario hacer el llamado a concurso sólo en algunos establecimientos hacer algo hay que hacerlo ahora ya , hay que tener en cuenta también que los apoderados requieren respecto y saber con qué director contarán el próximo año.

**Director de Educación:** si el departamento de educación está trabajando en las bases y claro está que se necesitará el apoyo del Concejo en pleno para aprobar estas bases.

**Alcalde:** la próxima semana se debiera tener claridad sobre el tema con el asesor.

**Sra. Marisol:** como estas son las observaciones que de las escuelas tenemos una de la escuela que quedó traspapelado quizás en algún escritorio pero se recibió el día que estuvimos aquí nosotros y la idea de traerlas, espero que le den una mirada , se trata de escuela estación la idea es que ustedes hagan las consideraciones finales de aquí al viernes, hacerlas llegar al departamento de educación de , por correos no importa se considera como formal , y la idea es que la semana de noviembre la semana del siete reunirnos con don Arturo y revisar el Padem de algunas cosas específicas como qué, hacer si no se producen los retiros y también esta semana ya enviar el documento más o menos definido a todo el Concejo , y para sancionarlo el día 14 noviembre.

**Director de educación;** nosotros tomemos una encuesta alcalde para los profesores que se van estos cuatro de los que ya habíamos conversado y están casi listas para retirarse sólo faltaba pagarles las deudas provisionales y de perfeccionamiento , Nelson fuensalida , Domingo Mena , Andrea Pereyra y Egidia León , nosotros tenemos designados de 9 millones de pesos del fagme , des pues de eso el pago de multas y costas , pagados por municipalidad , de los 45 millones en caja ya habría que destinar 9 millones , la propuesta es que el resto que son 35 millones pagarle el perfeccionamiento a estas personas y a otras en espera , significa que nosotros liberamos a estos 4 se rinden las cuentas y nos depositan la segunda cuota.

**Alcalde:** yo quiero levantar la sesión y explicar el tema en reservado y las audiencia a Santiago son con esos fines y obtener recursos vía quizás adelanto de subvención.

**Marisol:** don Arturo antes que levante la sesión, quisiéramos comprometer 2 fechas CMPC nos pide informar sobre gestiones en la escuela de Peñuelas, coordinarlo con don Jaime.

**Alcalde:** después del 14 sería, porque tenemos antes la audiencia en Santiago.

**Marisol:** no hay problema, y la U de Talca solicita si se necesita que entreguen en forma verbal sobre el estudio hecho acá y también en noviembre están disponibles, quizás dejarlos para la última semana de noviembre.

**Alcalde:** acuerda que sí. (Lo coordino con don Jaime dice Marisol.

(Se levanta sesión 18 horas 6 minutos)

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2011,**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio: 15.10 horas**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Manuel Muñoz Bastías**

Ausencia justificada del Concejal Justo Rebolledo Araya, en comisión en Congreso de Concejales en Viña del Mar.

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria sea abre sesión siendo las 15 horas con 20 minutos, el orden de la tabla dice don Justo Castro secretario municipal (patente para supermercado, Padem y nota de directora y el calendario de los juguetes.

**Concejal Muñoz:** yo quisiera decir que no he recibido convocatoria estuve toda la mañana ahí y no se me entregó ningún documento y no he recibido las actas, las hemos reclamado no llegan oportunamente y pido que después de las reuniones se hagan llegar las actas oportunamente y si no me llegan al correo aquí tienen que entregárseme correspondencia y actas.

Secretario municipal titular Jaime González Colville, presente en la reunión, expresa que se enviaron las actas de octubre, como corresponde, están en los correos electrónicos de los señores concejales y lamenta que el Sr. Concejal Muñoz, no pueda aún integrarse a la tecnología, que lo margina de la opción de recibir con prontitud las actas, pero se le enviarán en papel, junto con las citaciones.

**Concejal González:** yo no pude abrir las actas en mi correo no sé qué problema tiene y como no puedo aprobar algo que no he leído sugiero dejarlas para el próximo concejo la aprobación de actas.

**Secretario Municipal** le manifiesta que ese es un problema de su correo, que debe resolver personalmente:

**Alcalde:** las dejamos para el próximo Concejo entonces Correspondencia.

**Secretario municipal (S):** da lectura al ordinario 005 de la directora de subsistencia para alcalde y Concejo municipal en relación a patente del supermercado.

**Alcalde:** quiero opinar algo al respecto y es que no es lo mismo el expendio de bebidas alcohólicas donde se consume adonde se vende y la persona se lo lleva para su casa entonces para mí este tipo de patentes no debiera ser la misma categoría de la otra esa es mi opinión.

**Concejal Bustamante:** tengo entendido que en el sector hay otro local que no tiene patente y ni permiso.

**Alcalde:** si es así debe haber una denuncia al respecto.

**Concejal Bustamante:** tengo entendido que se han hecho denuncias pero hay que pillarlos infraganti y no ha ocurrido por un lado quizás promover una nueva patente sirve para hacer desaparecer estos clandestinos pero si no tenemos los cupos no podemos infringir la ley.

**Concejal Bravo:** yo conozco el caso, tengo toda la intención de aprobar la patente y que la señora pueda vender, pero no nos casemos con un informe hecho por un funcionario municipal diciendo y nos coloca la ley atrás que solamente hay 7 patentes autorizadas y están copadas con 23 o sea la voluntad de aprobar esta la tenemos pero no se nos vaya a complicar la existencia porque el funcionario nos está diciendo aquí usted está cometiendo un error.

**Alcalde:** la opinión ya la di, esta opinión de la funcionaria, votemos sí o no nomás, esperemos que en los responda la señora Graciela que viene en camino para darle una respuesta a la familia sí o no.

**Secretario municipal (S)** da lectura a oficio 9 51, del departamento de educación, donde adjunta carta de la Secretaría Escuela Timoteo Araya Alegría con cargos en contra del Director de ese establecimiento don Leonardo González.

**Alcalde:** yo traje este documento para conocimiento de ustedes y las medidas administrativas a tomar serán de parte del alcalde y jefe de departamento.

**Concejal Muñoz:** hay una serie de acusaciones contra este señor por desorganización mal funcionamiento y es necesario conocer quejas que tienen los apoderados por que en algunos casos se han vulnerado leyes, los seguros de los niños que se han caído, ha tratado hasta con intento de agresión a apoderados y frente a esto hay niños que han perdido sus seguros yo creo que hay que tomar medidas contra estas situaciones.

**Alcalde:** hay que partir de la base de que todo lo que se plantea en esa carta no es normal.

**Concejal Bravo:** yo conozco a esta niña Pía , jamás he escuchado un comentario de la comunidad escolar por parte del trabajo desempeñado , esta es una situación de tipo administrativo y que tiene que tomar cartas en el asunto el departamento de educación , es bueno que nosotros sepamos este tipo de situaciones que ocurren y también es necesario que sepamos las acciones a seguir y si esto es así como se manifiesta y hay que escuchar las dos partes pero si fuera así no se puede permitir que se trate a una dama de esta forma pero hay que escuchar ambas partes.

**Concejal González** me cuesta dar una opinión porque la persona afectada yo le tengo mucho aprecio y sé que es una persona que le ha costado mucho salir adelante y cumple con sus funciones por que lo escuchado en la dirección Provincial de educación problemas que se han podido resolver gracias a su gestión, yo creo en ella pero hay que escuchar las dos versiones y si hubo maltrato el departamento de educación tiene que tomar acciones.

**Alcalde:** el tema está bien claro hay que tomar las acciones, aquí está el calendario de juguetes, lo tienen ustedes para dirigirse a los sectores y en lo posible no coincidir todos en el mismo lado

(Diálogos sobre calendario de entrega de juguetes se ponen de acuerdo)

Analizan si dar lectura, anota que dejó secretario municipal González referente a declaraciones dadas a radio local sobre carroza de caballos y diálogos sobre detalles de ceremonia) (alcalde solicitó presencia de don Jaime o señora Viviana).

**Alcalde:** bueno mientras tanto pasamos a lo que es el Padem.

**Director de educación:** como dice la fecha antes del 15 noviembre tenemos que tener aprobado el Padem por lo tanto es nuestra última reunión en este sentido (comienza análisis del Padem, por parte de director de educación y concejo municipal, con las proyecciones de este plan, propuestas para el 2012 y otras instancias contenidas en el texto de este documento que se anexa al final del acta y está ya enviado al Alcalde y cada Concejal, según informa el Director del DAEM).

**Concejal Bustamante:** había una deuda si con la gente que hacía los alimentos se está al día.

**Director de educación:** se está colocando al día con cuotas de \$2, 150,000 en cinco cuotas.

**Concejal Bustamante:** y ellos están entregando servicio aun.

**Director de educación:** no, hemos buscado otras estrategias que las absorbió el liceo.

**Alcalde:** el tema es ir pagando de una o dos pero mostrar la voluntad de pagar (sigue análisis de Padem 2012).

**Director comunal de educación:** lo que tenemos que dejar claro con este Padem 2012 que es nuestra carta de navegación, para el departamento de educación y si esta carta de navegación no se considera y si sale de los marcos que se rige obviamente los déficit van a aumentar y esta situación no nos gustaría que sucediera por lo tanto no será responsabilidad del departamento de educación si así ocurriera.

**Concejal Bravo:** y al revés también dejar en consideración que no será responsabilidad del Concejo, y si ese déficit aumenta y se hacen cosas no consideradas en el Padem, así como se resguardan ustedes nos guardamos nosotros.

(Diálogos varios).

**Concejal Bravo:** en concreto de lo realizado es la parte económica no la parte técnica, ustedes manifiestan ahí que se necesitan 185 millones para que funcione el departamento de educación

estoy haciendo todos los ajustes que hay que hacer, pensando que este año 2011 en el presupuesto habíamos 170 millones de pesos, y con lo que se ha tenido que colocar vamos a llegar a los 260 millones aproximadamente, en esta oportunidad ustedes dicen que piden 185 millones sin considerar las deudas que tenemos, yo reitero y lo que nosotros tenemos que ver acá como concejo es si aprobamos lo que nos están presentando para este año, donde me imagino que no está incluido por ninguna parte el déficit porque si esto lo incluyes obviamente nadie te va a aprobar nada yo les pediría que en algún considerando final se dejara establecido, con respecto a todos los esfuerzos que se están realizando para tratar de que este déficit generado, por perfeccionamiento, cotizaciones atrasadas se van a tratar bajo otra modalidad de pago que no sea vía presupuestaria o sea no mezclemos las dos cosas.

**Director de educación:** o sea que quede estampado eso en el Padem, como observación. (Diálogos hablan varios a la vez se sigue analizando).

**Votación de Padem y argumentos.**

**Alcalde:** partamos por concejal Bustamante. Concejal Bustamante: yo no estoy de acuerdo con este Padem porque no veo cambios radicales, que se pidieron a principios de año, tanto en retiros, deudas provisionales y algunas otras modificaciones que debieran existir para que este déficit vaya disminuyendo.

**Alcalde:** ya entonces no aprueba Padem.

**Concejal Bravo:** yo voy a votar a favor del Padem y voy a argumentar por qué, primero en la cosa técnica no me voy a referir, son cosas que van por el estamento técnico y los resultados los demuestran las pruebas en lo que es los dineros la parte económica yo veo que se están tomando medidas para el 2012 y que van en la vía correcta por ejemplo el cierre del internado en algo que había que hacer, el terminar con séptimo y octavo en Putagan para mí es una buena determinación, el que se vayan los profesores que estaban acogidos a jubilación y estén las platas hoy día es una buena decisión y que se vayan a ocupar las platas del fagme para los otros seis que vienen me parece una buena medida siempre y cuando esos profesores no se han repuesto siempre y cuando no sea estrictamente necesario, así que por eso doy mi voto a favor.

**Concejala Manosalva:** yo también voy a dar la aprobación del Padem, estuvimos viendo las propuestas traídas por los colegios algunas poco realistas, otras que pretendían ellos mismos bajar sus costos y dejando la salvedad alcalde que este año podamos realmente tomar las medidas con respecto a disminuir la deuda que tenemos con la gente de educación.

**Concejal Muñoz:** yo creo que sido bien fundamentado y haciendo la revisión es un poco más realista pero me parece muy bien.

**Concejal González:** yo lo apruebo basándome en las medidas consideradas a tomar y tomando en cuenta que se puso la cantidad de 185 millones de pesos y que nos basemos en esta cantidad y que no haya después modificación presupuestaria y empecemos a otorgar nuevas platas basándome en eso yo lo apruebo.

**Alcalde:** difícilmente no siendo partidario al cierre de escuela este Padem de este año tendrá sus buenos ahorros y no mover ninguna de las acciones que están estipuladas y, porque yo soy el principal que quiere que esto se cumpla.

**PADEM se aprueba con un voto en contra, cuatro a favor de Concejales y voto a favor del Alcalde**

**Concejal Bravo** pide sesión privada para tratar el tema del viaje a Santiago y para el próximo lunes vendrá al Concejo y que queden en acta la productora y nos muestren la propuesta que ellos traen sin ningún compromiso.

**Concejal Bravo:** lo último que quiero pedir antes que se me vaya es que hay una ambulancia del año 80 que ya no tiene ruedas ya no tiene vidrios está donde Gaete y la única forma de deshacerse de ella es rematando la y quiero pedirle al concejo de usted alcalde la posibilidad de realizar es remate.

**Director de educación:** alcalde quiero agradecer a usted y al Concejo por la disposición para sacar adelante estos temas de educación y el nombre del departamento en pleno les doy las gracias a ustedes.

**Alcalde:** vamos a dar la palabra entonces habría nada que nos entregue información detallada de lo que va a ser la ceremonia de la llegada de las cenizas del hijo ilustre.

**Señora Viviana Sanhueza:** entrega a cada concejal el programa oficial que fue financiado por viñedos de Aguirre en su totalidad, y diseñado por Daniela Villarroel en detalle está cada uno de los pasos y actividades a realizarse el próximo 16 de noviembre, con motivo de la llegada a Villa Alegre de las cenizas del animador Felipe Camiroaga, acompañado de su familia. Detalla cada paso del programa, como se ha organizado la ceremonia, las colaboraciones pedidas y en general, responde las dudas y consultas del Concejo.

(Dialogan sobre el programa, y distribución del personal, los invitados etc.).....

**Concejala González:** antes que se termine la sesión alcalde quiero saber qué pasa con la directora de obras y volvió o no se está trabajando si aún está con licencia.

**Alcalde:** yo no he conversado con ella sólo escuché que volvió el miércoles nueve y está en funciones.

Se corta grabación siguen en sesión privada.

JUSTO CASTRO GONZALEZ

ARTURO PALMA VILCHES

Secretario Municipal(S)

ALCALDE

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2011,

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio: 15.14 horas

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**

**Carla Manosalva Reyes**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**María Ignacia González Torres**

**Manuel Muñoz Bastías**

(Ausencia por motivos de salud del Concejal don Justo Rebolledo Araya)

**Alcalde:** en nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 14 minutos, según corresponde lo siguiente viendo el punto de vista humano la partida del funcionario con 30 años de servicio por lo tanto quiero pedirles que nos pongamos de pie para pedir un minuto de silencio por don Luis Gutiérrez Bravo que fue un hombre que entregó mucho a esta municipalidad que en paz descance.

**Alcalde:** Muchas gracias , la tabla para hoy , dice como un tema único ver el presupuesto año 2012 pero la señora Fabiola de PRODESAL habló conmigo y le dije que viniera porque me planteó su inquietud, así que le vamos a dar unos minutitos acá y le damos la bienvenida a todas las personas que están con ellas.

**Sra. Fabiola:** antes de hablar con los juegos campesinos nosotros le habíamos pedido a don Jaime la posibilidad de que el concejo municipal nos recibiera como equipo de fútbol femenino municipal y por eso están las muchachas aquí , a lo mejor el resto de los concejales no sabía que existe un equipo femenino de Baby fútbol , este año hemos estado participando en campeonato inter municipalidades y a nivel regional obtuvimos el segundo lugar, se muestran los premios a los concejales obtenidos durante el año.

**Sra. Fabiola:** a nosotros seguimos estrenando y necesitamos apoyo tenemos disponibilidad de gimnasio los días martes pero necesitamos el respaldo de ustedes, porque el campeonato que participamos no teníamos uso como distintivo municipal cada uno fue con sus propias ropas (solicitan apoyo monetario).

**Alcalde:** se tendría que solicitar una subvención para el año 2012.

Envíen una solicitud al concejo municipal para la rama deportiva del club deportivo municipal, para la implementación de uniformes y buzos y ver cómo hacemos cuadrar lo que concejo decide para que los tres equipos reciban su uniforme ya sea el municipal el fútbol y municipal baby masculino y femenino. Entonces deben mandar la nota ya y en marzo el Concejo decide..... usted trae otro tema también señora Fabiola.

**Sra. Fabiola:** como es sabido comenzando la semana de Villa Alegre se realizan los juegos campesinos, los recursos que nosotros teníamos eran como un apoyo al programa prodesal, entonces como programa prodesal hacíamos uso de esos recursos en beneficio de los juegos campesinos pero a partir del año 2012 son recursos exclusivos para capacitación de los agricultores no se pueden ocupar en la realización del evento, entonces yo les quiero contar un poco cual es el presupuesto para el año 2012 y ver si ustedes tienen la idea de seguir con estos juegos campesinos o no pero para seguir necesitamos presupuesto.

( expone en diapositivas gasto por ítems el total de gasto es de 4 millones de pesos casi ) , hay cosas que en este año ya no se gastarán como por ejemplo el empalme eléctrico que quedó definitivo en la cancha de la finca Normandie , también lo que son los que stand , los materiales están guardados en una bodega de la finca y son totalmente reutilizables con un gasto menor , pero donde no podemos ahorrar dinero es en la difusión , amplificación , la producción de los conjuntos folklóricos y los almuerzos para los colaboradores y grupos invitados , publicidad afiche arriendo de baños también hay que hacer el gasto , petróleo para bomberos , artículos de librería para confusión de diplomas , contratación de jurados , apoyo logístico de personas incógnitas que nos ayudan a llevar a cabo la actividad , el artista final de cierre el conjunto del año pasado causó bastante sensación, confección de poleras para el equipo prodesal , esto también el registro digital que llega a manos de don Arturo con todo lo que ocurrió en el día hablamos aproximadamente de 3 millones de pesos y yo no sé si este año lo vamos a hacer porque no contamos con todos esos recursos.

**Alcalde:** si te hiciera un barrido descartando lo que no se va a ocupar cuánto cree usted que realmente se podría quedar la cifra de lo que realmente se va a gastar.

**Sra. Fabiola:** aproximadamente \$3, 500,000).

**Concejala González:** es una fiesta que no se puede terminar por ningún motivo , habría que buscar otra manera de financiar pidiendo más colaboración para los premios , yo creo que no se podría cobrar una entrada porque la gente estaría parada al sol ni siquiera le podemos ofrecer un techo para tener sombra , hemos venido diciendo todo el tiempo en concejo que se van a comprar unas carpas el año antes pasado, Alcalde la viña Sol de Chile ofreció 10 carpas y la municipalidad se comprometió en comprar 10 carpas más y ahora municipalidad todavía tiene algunas carpas y a lo mejor esos techos se pudieran instalar para sombra para la gente y buscar financiamiento por que hay posibilidades que nos colaboren con más premios , buscar las casas comerciales grandes de acá Tito Yáñez , señor Bustamante , señora Olivia , así que buscando yo creo que se puede señora Fabiola ahora si se rebajan las otras cosas ahí yo creo que se puede hacer con 3 millones de pesos.

**Alcalde:** señora Fabiola haga lo posible de cuadrarse en 3 millones de pesos.

**Sra. Fabiola:** lo importante de esto es que todos estemos involucrados aquí hay una o dos personas que están haciendo todo y no es ir como el circo Chamorro, somos mucha gente y esto es la cara de la comuna.

**Alcalde:** y porque usted está sola Fabiola si esto involucra a los tres prodesal , vamos a hacer lo siguiente usted trae el presupuesto cuadrado y lo presenta con los tres encargados aquí.

**Concejala Manosalva:** ver de qué forma van a trabajar ellos con el tema de los auspicios para nosotros también poder ayudar conocer el plan de trabajo de aquí a febrero.

**Alcalde:** entonces señora Fabiola le solicitamos, queda para próxima reunión venga con el cálculo exacto con los tres encargados y con un aporte del Concejo de 3 millones.

**Alcalde:** antes de pasar al tema que nos convoca voy a dar las excusas del concejal Rebollo, que por problemas de salud no va a estar en la sesión pero como la ley lo dice tiene que presentar una licencia.

**Secretario municipal:** señores concejales es entrega de la ordenanza de fin de año, se da lectura a oficio de patente de la señora Cecilia Quinteros Vázquez calle Serafín Gutiérrez (no reúne los requisitos para funcionar)

**Alcalde:** bueno por lo que dice carabineros tendríamos que respetarlo y no otorgar patente por estar demasiado cerca del colegio.

Secretario municipal; la ordenanza de fin de año se aprueba o se analiza en otra sesión.

(Se aprueba por ser las mismas situaciones de año anterior).

**Alcalde:** aprobado entonces esto vamos al presupuesto municipal o hay objeciones el acta.

**Concejala González:** quisiera ser una aclaratoria alcalde el otro día en la sesión pasada cuando se dio cuenta de las cosas que tengo todo el derecho pedirlas , se agregaron cosas que creo yo que no corresponden a un funcionario municipal, por ejemplo el secretario municipal pone acá que nunca ha hecho mal uso de recursos municipales ni bienes , aún la eligen para fiscalizar tengo todo el derecho pedir rendición de cuentas , como también nosotros las otorgamos cuando salimos a congresos pero él agrega algo y estamos bajando un nivel que no corresponde, si alguna vez alguno de nosotros ha ido acompañado algún Congreso o ha llevado a su señora o a una hija o las dos hijas y a quien se le dé la real gana de llevar , no corresponde que él diga esto porque no ocupamos recursos municipales para eso , son los gastos personales que pudiera hacer cualquiera de nosotros por lo tanto me molestó mucho la actitud de don Jaime González y esperaba que estuviera él para decírselo no corresponde que un funcionario se dirija nosotros refiriéndose de esa manera.

**Alcalde:** se registra observación entonces.

**Concejal González:** otra cosa en ningún momento se le ha pedido al señor González que deje de lado el festival ni menos que me ceda a mí su lugar, aquí lo que se solicitó que la actividad que la municipalidad fuera a desarrollar fueran incluidos los concejales, yo hace cuatro años que estoy solicitando integrar la Comisión festival y no se me cita reuniones.

**Alcalde:** algún comentario más referente al acta.

**Concejal Bravo:** ya que se tocó la última intervención podríamos tocar inmediatamente el tema del festival, tengo propuestas de dos productoras **nbs** y **medial**, la primera solamente me envió un listado con artistas que ir a lo mejor pudíramos ir armando una parrilla

**Concejal Bravo:** pone sobre la mesa nombre de artistas se dialoga difícil se transcribe acuerdo final (pre acuerdo final a decidir en próxima sesión del 5 diciembre)

#### FESTIVAL RANCHERO

Carolina Molina "La Rancherita"

María Jose Quintanilla

#### FESTIVAL INTERNACIONAL

Jueves: Los Wachiturros, Los Bunkers o Los Shamanes

Viernes: Che Copete, Buddy Richard, Zalo Reyes o Los Vásquez.

**Concejala González:** propone hacer una especie de consulta a los jóvenes para definir qué es lo que quieren ver en el festival.

**Concejal Bustamante:** dice que la consulta en su página de Facebook, de la comuna trayendo resultado en próxima sesión.

**Alcalde:** ya entonces vamos al presupuesto y el próximo lunes dejamos definido el tema de los artistas.

**Concejala González:** lo que habría que hacer el próximo año una Comisión más amplia invitar quizás a julio Espinoza, que ve la parte de los de México e integrar a otros funcionarios que quieran participar.

**Concejal Bustamante:** aprovechando que se está hablando del festival quiero aprovechar y pedir autorización para hablar algo relacionado con el festival del tren, al próximo concejo quieren asistir una Comisión del festival del tren y quieren estar acá en reunión con nosotros a solicitar algo.

**Alcalde:** a ellos cuanto se les está dando.

**Sr. César Morales:** 3 millones de pesos.

**Concejal Bustamante:** sería esto para el primer fin de semana de febrero la realización del festival del tren y solicitan el evento de verano se aleje del festival del tren porque hay gente que va a ver ese evento gratuito y no sale más.

**Alcalde:** bueno que vengan nomás al concejo ellos vendrán al festival del tren con ese tema vienen y como ahí está la misma directiva que tiene que administrar el gimnasio invitamos a las

demás organizaciones del sector y tocamos con los temas en una sesión el festival de la administración del gimnasio de estación Villa Alegre.

**Concejal Bustamante:** sería en la primera sesión de diciembre

Comienza análisis del presupuesto, jefe de finanzas entrega a los señores concejales propuestas de presupuesto año 2012, también fue enviado a los correos electrónicos y da lectura a proyecciones de ingresos proyectándose 1563 millones 550,000 pesos, lo que se distribuirá en los gastos, se desglosa gastos ítem por ítems, van comparando hoja por hoja que tiene cada uno de los concejales.

**Alcalde:** yo creo que toda esta hoja tenemos que repasarla en la primera sesión de enero para ver definitivamente cuánto es lo que llevó del fondo común municipal.

**Concejala González:** pide que expliquen qué significa su sueldo y sobresueldo.

**Jefe de finanzas:** explica sobresueldos es lo que considera horas extras, viáticos.

**Concejal González:** solicita posibilidad de contratar secretaria para agilizar las actas y se encargue, de entregar las citaciones, es decir una Secretaría para los concejales.

**Concejal Bustamante:** no está de acuerdo, si algún concejal tiene que hacer alguna gestión tiene que hacerla personalmente por eso fueron elegidos para que no se preste para abusos ni favores personales.

**Alcalde:** está de acuerdo, pero con definición de funciones claras y que no se preste para abusos una Secretaría para el concejo en pleno que agilice actas, y entrega de correspondencia y estar atento a los acuerdos puntos varios.

**Concejal González:** antes que aprobemos el presupuesto quiero que se me entregue un detalle de los pagos a honorarios que se han hecho no de personal sino que de prestación de servicios, y también un resumen de viáticos de todos los funcionarios durante el año 2011.

**Concejala González:** y el contrato del canal 30 igual sacan de vez en cuando las noticias no veo por qué ahora tiene que ser diferente.

**Alcalde:** Son cosas que podemos ir terminando.

**Concejal Bustamante:** la otra vez se pidió el contrato que había con Radio Naranja y la factura de cuánto se le estaba pasando y por qué se estaba pagando, en esa oportunidad se dijó que no existía contrato ahora vuelvo a pedir, que se muestre la factura de cuánto y por qué se le está pagando a Radio Naranja.

**Alcalde:** hay que entregar esa información entonces jefe de finanzas.

(Se sigue lectura de ítems)

**Alcalde:** como el lunes vamos a tener claro el tema de los artistas harán los festivales, vamos a tener claro valores y costos para plasmarlos aquí.

**Concejal Bravo:** me han preguntado muchísimo por el monumento que está por los edificios públicos.

**Alcalde:** es del servicio país cultura, es un convenio que está por dos años vinieron unos artistas me pidieron unos faroles viejos después me manifestaron que no los iban a ocupar pregunté qué tipo de cultura era me dijeron una sorpresa por ahí yo fui de vacaciones, cuando de repente veo el pasto intervenido de una cuestión tremenda de madera, ellos lo proyectaron por dos años yo les manifesté que con suerte pasaría Pascua y año nuevo de pasar duraría unos días más.

**Concejal Bravo:** yo creo que no hay que sacarle el trasero a la jeringa a las expresiones culturales pero yo creo que el grueso los Villalegrinos no estamos acostumbrado a esto y se preguntas no saben lo que es y no entona con nuestro entorno.

**Alcalde:** tampoco es el lugar indicado.

**Concejala González:** yo me pregunto alcalde es quien autoriza no pueden llegar y decirle "es una sorpresa después le decimos lo que es".

**Alcalde:** es gente que llegó de repente acá y son pagados por el Consejo de culturas y las artes.  
**Concejal Bustamante:** alcalde referente a ese tema , ustedes saben que hay actividades en el teatro no sé si habrán sido invitados , organizado por el tema de cultura servicio país cultura para que tengan conocimiento han hecho una serie de actividades, algunos concejales hemos ofrecido ayuda y han sido reticentes en ese aspecto, yo se que hicieron esta obra y en la inauguración tampoco invitaron a ningún concejal , estoy expresando mi molestia con el servicio país por que han realizado muchas actividades donde uno ofrece la ayuda de todo tipo , yo hablé con ellos para conseguirles el teatro y no sé si tienen algún problema personal o político con los concejales .  
**Concejala Manosalva:** ha sido un tanto displicente el servicio país con el cuerpo de concejales.  
**Alcalde:** en general son demasiado independientes y no comunican lo que están haciendo también.

**Concejal Bustamante:** sólo comunica a la comunidad nosotros somos parte de la comunidad también.

**Concejal Bustamante:** alcalde yo no quiero polemizar con el tema pero exijo que se nos respete, estas niñas se van en marzo y están sentando un precedente para que cualquiera venga aquí nos pasé a llevar y nos plantea una escultura sin pedir autorización, nosotros merecemos respeto porque somos elegidos por la comunidad y las personas que no pueden venir a ver estas expresiones artísticas realizadas de Loncomilla, la Loma y donde sea nosotros las representamos aquí.

**Concejala Manosalva:** alcalde antes que don César siga nosotros estamos subvencionando a los clubes deportivos y a la asociación de fútbol y se han reportado violencias en las canchas incluso hasta con armas de fuego, yo no sé qué pasa con carabineros no se nos ha informado nada nosotros como concejo no sé si tomaremos alguna medida de no financiarlas, además no se nos invita a los actos.

**Alcalde:** regularmente no voy a las canchas de fútbol así que desconozco las peleas.

**Concejal Bravo:** nosotros debiéramos obligar, nosotros como concejo, a que tengan resguardo policial y una ambulancia cuando vengan estas liguillas de varios equipos, y lo otro es que las bebidas alcohólicas se debieron vender con cierto resguardo porque a estos encuentros van mujeres y niños.

**Alcalde:** hay que invitarlos a una de las reuniones nuestras el tema es que esto se escapa incluso al control de ellos mismos.

**Alcalde:** informar al Consejo que llegó una nota de la subsecretaría pidiendo información de lo que está pasando en la comuna es decir tuvo eco la reunión en Santiago hay que informar de lo que está pasando y de lo que nosotros estamos necesitando a ver si será realidad en algún momento el retén móvil.

**Concejala González:** tengo entendido alcalde que el teniente es ascendido a capitán sería bueno que como concejo se le enviará una nota.

**Alcalde:** si es información oficial se le enviará la nota de felicitaciones como concejo. (Jefe de finanzas sigue dando lecturas a ítems de presupuesto). Jefe de finanzas: el lunes yo traería los otros antecedentes que se están solicitando, y no sé si esto se va a modificar o aprobar eso lo vemos el próximo lunes.

**Concejal Bravo:** yo tengo una duda con respecto a la transferencia con salud y educación, fuimos tajante en qué educación se le pasaría cierta cantidad de dinero y ni un peso más.

**Alcalde:** veremos de aquí al 30 y vamos a saber cuánto más llegó y hacemos la plata tuya los 30 millones de pesos y después durante el año de pasamosla otra parte.

**Concejal Bustamante:** quiero plantear un problema se está cobrando a los damnificados por sacar una copia de un certificado de inhabilitabilidad una cifra de \$650, en razón de que el certificado original no llevaba el rol de la propiedad, ahora el servicio lo exige lo que es claro es que el certificado fue mal emitido, ahora lo están emitiendo habían pero están cobrando porque lo pasan como una copia y tengo entendido que hay ciertas leyes que liberan de pago de certificado a los damnificados.

**Alcalde:** se le envió una nota a la directora de obras esta sigue cobrando y no sé en qué idioma apelar ley ya.

**Concejal Bustamante:** señor alcalde pido autorización para ir al seminario nacional en Santiago el 6 diciembre.

**Alcalde:** si.

**Concejal Bravo:** yo no sé si Jaime comentó de las posibles platas que el Ministerio de Educación podría dejar en la partida de este año, para financiar los gastos mayores en los procesos de llamado a concurso de directores para aquellas municipalidades que se le enfrenten estos problemas, lo que habría que dejar en pausa el llamado a concurso para este año y llamar el 2 enero esto requiere acuerdo del Concejo.

**Alcalde:** ya.

**Concejala González:** ya que estamos viendo el presupuesto que pasó con el cobro de basura que se iba ser este año dijimos este año sí o sí sin excusa parte pasó todo el año estamos terminando y claro está que no se hizo absolutamente nada espero que el próximo año alcalde se mande la nota y se realicen los cobros, y lo otro alcalde que lo conversé con usted y lo pongo conocimiento del resto de los apoderados andan muy indignado con el corte de agua que hubo y lo digo en forma para que calmemos un poco los ánimos , lo otro ayer se acercó un grupo medio molesto pero preferiría que esto no quedará en el acta.

**Alcalde:** se levanta la sesión entonces.

**Concejal Muñoz:** yo tengo varios también.

**Alcalde:** no alcanzó ahora, se levanta la sesión.

CESAR MORALES RAMIREZ  
Secretario Municipal (S)

ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2011,

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio: 15.03 horas

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**Maria Ignacia González Torres**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15 horas con tres minutos, en el orden de la tabla dice objeciones de actas anteriores , que sería la del 14 noviembre , ausencia justificada del concejal justo Rebolledo , observaciones objeciones .

**Concejala González:** yo quiero aclarar una situación porque aquí dice ( la concejal González dice yo no puedo abrir las actas no sé qué está pasando que no me han llegado , a los el secretario municipal manifiesta que es problema del correo que tiene que solucionar),

**Concejala González:** pero da la casualidad que yo insistí los que a una persona que sabe más porque supuse que yo podría estar fallando en algo, y las actas efectivamente no llegaron sino que llegaron al otro día.

**Secretario Municipal:** explica que un problema en el servidor.

**Concejala González:** pero no las habían mandado la mandaron al otro día no era el correo que estaba mal quería aclarar ese detalle y habíamos quedado de acuerdo en el acta que se mandarán lo antes posible.

**Secretario municipal** trataré de que usted tenga las actas allí había.

**Alcalde:** vamos a alterar el orden de la tabla le vamos a dar la palabra a la empresa productora que nos trae alguna idea para el festival.

**Productor Empresa Festival, Cristian González:** gracias por recibirnos somos una empresa denominada MEDI@RTS dedicada desde hace ocho o 10 años a eventos como festivales entre otros y representación de artistas.

**Concejal Bravo:** para introducir un poco el tema alcalde se nos viene la fecha de realización del festival de la naranja, y hay varias empresas que se nos han acercado para ofrecer sus servicios, incluso han mandado sus ofertas vía correo, ellos también las enviaron, pero se les pidió que

vinieran a mostrar su propuesta porque aparte de representar artistas ofrecen la producción total del evento y tener una propuesta interesante para que la conozcamos sin ningún compromiso. **Productor 2:** nosotros funcionamos en alianza somos dos empresas productoras, lo que queremos mostrar es una propuesta tipo /tengan una idea a grandes rasgos la forma de trabajo, son cinco. Los que queremos plantearles , la gestión de trabajo , la gestión de marketing y difusión y la estrategia de medios que hay que saber usar , lo que nosotros ponemos a las municipalidades con sus festivales y lo que hemos venido realizando , es utilizar a la gente de los programas amarillistas como rostros de jurados o animadores o sea utilizar la farándula , por el arrastre de los medios de comunicación que tienen estos rostros y la otra alternativa importante es ser el lanzamiento del festival al igual como los han hecho otros municipios en Santiago , en un hotel de renombre convocando a la prensa , y acercar a la prensa y nos encargaríamos nosotros de que conozca la historia del festival y así lograr un buen financiamiento , y si ustedes le interesa puede ser un trabajo en conjunto con la Comisión festival.

**Productor 1:** la metodología y ejecución nosotros hablamos de preproducción y producción misma , la preproducción partiría desde el minuto previo de armado de parrilla y contratación de artistas , entre las partes y hablamos en desarrollo de pautas , bases para los participantes , implementación y elección del jurado lo que sería un plus adicional al traer rostros conocidos y la definición de los roles entre las partes involucradas y en la producción misma, nos preocupamos de todo lo que es la logística y la infraestructura , iluminación sonido también el tema de pantallas de LED tenemos muy buenos proveedores , para la implementación de un circuito cerrado se está usando bastante y le da otro estilo a los escenarios y uno de los atractivos de las marcas es mostrar sus productos a través de las pantallas , claro está la parrilla artística propiamente tal , las fichas técnicas de cada artista invitado , ejecución del proyecto seguridad y todo lo que tenga que ver con el festival , en el tema de seguridad es super importante.

**Concejal Rebolledo:** se definió la fecha ya?

(Se define, por acuerdo, para la tercera semana de febrero realización del festival de la naranja 2012).

**Productor uno:** traemos una parrilla tentativa que podría ser con dos artistas fuertes mas dos humoristas y el animador, podría ser Andrés de León, Villa cariño para cierre del festival, para el público mayor consideramos a BUDY Richard, Julio César Rodríguez en la animación y se le podría poner un rostro femenino de farándula, tendríamos considerado en esta pauta tentativa a la doble de Shakira.

**Alcalde:** ustedes van a mandar una propuesta económica, porque nosotros igual tenemos que evaluar el tema con una o dos productoras más y vamos a dejar claro si va por separado conjunto el festival ranchero y el de la naranja.

**Secretario municipal:** yo les enviaré un correo ustedes me envíen, el Estado y precio disponibilidad, y yo reenvío los señores concejales.

**Productor 1:** en el tema del pago de la forma, a nosotros no nos preocupa, pero en el tema artístico, se debe tener un documento y tener la seguridad porque nosotros al amarrar un artista necesitamos pagar el 50%, nosotros les vamos a adjuntar el costo de la empresa en forma completa o sea con el festival ranchero y el de la naranja o si ustedes desean se envió por separado.

**Alcalde:** por separado y de aquí al viernes, necesitamos de todas maneras los valores para ver nuestra realidad financiera.

**Secretario municipal:** (da lectura)... oficio de Senama región del Maule referente a vivienda protegida para el adulto.

**Alcalde:** el tema es que nosotros tenemos que ser propietarios de 1 ha de terreno y ponerla a disposición del ministerio de vivienda.

**Concejala González:** yo recuerdo que el año pasado propuse yo ver la posibilidad de comprar o que cuando se construyen las poblaciones queden dos casas a disposición como para irlas facilitando a las personas de adultos mayores que no tienen dónde vivir y después que fallecen se entregan y se dispone a otro adulto mayor.

**Concejal Rebollo:** eso está en la ley hoy día, pero lo que el gobierno quiere ahora es que el municipio administre un condominio para adultos mayores y si fallece algún adulto no es hereditario por eso es de administración municipal.

**Alcalde:** la gestión que a mí me gustaría hacer, es ese terreno en el bajo de la Vida Nueva sería interesante gestionarlo con el serviu.

**Secretario municipal:** lo primero que había que hacer Arturo es inscribirnos y después ver el terreno para ganar tiempo.

**Alcalde:** como dice Jaime postulemos y solicitamos la información entonces envía la información y si no tenemos terreno cuando corresponde no perdemos nada.

**Secretario municipal:** donde dice disponibilidad de terreno le ponemos en trámite.

**Secretario municipal** de lectura oficial con bomberos Villa Alegre solicitando subvención municipal de \$500,000)

(Dialogan todos, a la vez se acuerda dejar la pendiente para el próximo año, se acuerda sobre cuándo se podría poner como fecha tope para la recepción de subvenciones, queda el mes de febrero.

**Secretario municipal** de lectura a oficio del director de obras subrogante a directora de obras titular donde plantea diversas irregularidades).

**Alcalde:** la respuesta de éste oficio tiene que ir de la directora subrogante, hoy día el tiene que entregarle a ella todo lo que está en ejecución , y lo que está pendiente en Contraloría hay una multa respecto multas no cobradas recursos del municipio perdió , él aduce que no recibió ninguna información de parte de ella cuando ésta se fue con licencia , entonces ella debiera mandarle una nota al alcalde explicando lo que pasó y pasó por tales motivos y si no hay respuesta de ningún tipo está diciendo que no le interesa lo que se está solicitando .

**Secretario municipal:** de acuerdo a la ley tiene 15 días para responderle al director de obras si no lo hiciere el subrogante vuelve a enviar oficio con cinco días de plazo y si no hay respuesta el alcalde de solicitar sumario.

**Concejal Rebollo:** yo creo con respecto a estos casos pasa más por la debilidad administrativa por la razón de que no se toman las medidas cuando se deben tomar, y de esta forma alcalde le han doblado la mano muchas veces y estamos llegando a este tipo de situaciones que se debieron haber cortado mucho antes , en el departamento de obras , se perdieron computadores se perdió información se llevaron un timbre para la casa , vamos a esperar que lleguen, veamos que sucedió aun que esto esté en Contraloría no podemos esperar que un ente externo tome decisiones por nosotros.

**Alcalde:** tienes razón la parte blanda por parte de este administrador que soy yo el alcalde.

**Concejala González:** hay cosas en que se tiene razón pero hay que recalcar lo que decía Justo usted tuvo todas las herramientas que dado un momento para haber hecho un sumario hubo cuatro a cinco denuncias por escrito no se tomaron las medidas como dice usted por tener el corazón blando entonces que esto sirva de experiencia , y así se han ido dando muchas cosas en este caso la directora de obras en otros casos el departamento comunal de educación , cuántas investigaciones sumarias hay que ha sido ordenadas y no se ha hecho nada y ojalá que esto se solucione lo antes posible y como corresponde.

**Secretario municipal** , deja constancia de documento referente al director de la escuela Timoteo Araya enviado por el departamento de educación donde pone a disposición del departamento de educación la profesora María Marchant

**Secretario municipal** de lectura a oficio del Comité paso Pehuenche , estado de avance de compromisos adquiridos, que invitación a la ciudad malargue 29 y 30 noviembre.

Alcalde de lectura a oficio enviado por director escuela Timoteo Araya Alegría, manda sacar fotocopias para entregar a concejales.

**Concejala González:** solicita información sobre situación con secretaria de ese colegio, sobre el cual hay denuncias.

**Alcalde:** con todos estos antecedentes ya porque hay otra carta de apoderados por tratos vejatorios hay que determinar un sumario nada más.

**Secretario municipal:** da lectura documento oficio proveniente de la Contraloría, por diligencias hechas por Christian de la fuente, y Mario Figueroa del colegio de profesores y donde el ente fiscalizador solicita antecedentes referidos a deuda previsional y otras.

**Secretario municipal:** yo hoy hice un oficio a Contraloría donde le solicité 10 días más para responder.

**Secretario municipal:** se entregó que respecta con las metas de gestión, en conformidad a la ley, de los distintos departamentos para lectura y análisis en una próxima sesión.

**Alcalde:** seguimos concejales tienen que dar cuenta de algunos cometidos, o reuniones que asistieron.

**Concejal Rebollo:** entrega informe de Congreso de concejales a nivel nacional, entrega informe del Congreso en Viña del Mar, donde el ejecutivo iba a firmar ley de reforma municipal y nadie llegó, siquiera a dar una explicación, lo cual retrasa y demora un proceso fundamental.

**Concejal Rebollo:** Y en tema vario voy a ser muy breve ... en el viaje al sur a la isla de Chiloé Ancud , la gente nos felicitaba por lo hecho con Felipe Camiroaga , cuando llegué fui a saludar a mi hermana y me manifestaba que impresionante la cantidad de gente que va al cementerio , por otra parte es importante hacer en el centro identificar hacia dónde queda nuestro cementerio con señalética , y también pedir la ayuda a la empresa privada si no estamos en condiciones poner letreros gigantes en la carretera alusivo a lo de Felipe Camiroaga , y tenemos que ser muy astutos alcalde en sacarle provecho a esto.

Estamos todos de acuerdo en lo que significó la traída de Felipe camiroaga , a la comuna y aprovecho la oportunidad de felicitar a todo el equipo que trabajó en esto yo se que le dedicaron mucho tiempo a la organización , y cuando se planteó la primera vez la posibilidad de hacer esta gestión yo pensé que esto no lo consiguen jamás y así lo manifesté ayer en la radio , el gran logró de que Jaime haya llegado a la gestión con los familiares directos , es un buen logro para la comuna y para muchas generaciones si esto lo canalizamos bien y con esto fortalecer el tema turístico y hay que trabajar rápidamente alcalde formando una Comisión .

**Alcalde:** de acuerdo estoy contigo la Comisión museo ya existe y formemos y hagámonos parte nosotros que la Comisión museo trabaje junto con el concejo municipal y el aporte de ideas llevar a un resultado mejor

**Concejal Bravo:** que podemos incluir a la Comisión museo es alguien que sepa de turismo.

Alcalde: ahora pasamos a varios.

**Concejal Bravo:** en varios vamos a tocar un tema referente a lo de Felipe Camiroaga , una reunión que se hizo la semana pasada en día viernes, donde se estaba invitando todos los concejales a participar yo no participé de esa reunión por lo que no conozco la dinámica de la misma, hoy por

la mañana me llamó María Ignacia para que fuera vocero o portavoz y plantear el tema ante el Concejo , situación que no quiero hacer porque yo no sé cómo son las cosas y que fue lo que se conversó y no creo que yo esté en condiciones de plantear algo donde no estuve , esta reunión para introducir el tema , se genera por un llamado telefónico de María Ignacia hacia nosotros , sobre un almuerzo que había ocurrido en el hotel colonial con la familia de Felipe Camiroaga donde no estaba invitado el Concejo municipal .

**Concejala González:** ya que nadie lo quiere plantear la estoy dando la oportunidad a don Manuel y le dice que no.

**Concejal Muñoz:** yo tengo considerado aquí de todas maneras pero en otro enfoque.

**Concejala González:** a lo mejor cada uno tiene sus enfoques ahora pero habíamos tomado un acuerdo , y lo voy a decir sola si nadie más quiere hacerse parte y dar la cara yo lo voy hacer , en toda la actividad de Felipe Camiroaga hubieron cosas que a mí no me gustaron , porque lo mínimo que tenemos que exigir a los funcionarios municipales y en estos momentos se había encargado a don Jaime González como secretario municipal se le había encomendado una misión , pero lo que llamó la atención que en todo momento apareció don Jaime González y no el alcalde cuando en realidad el alcalde había encomendado la gestión junto al Concejo , hubieron cosas que nosotros desconocemos que la supimos después , o la supimos segundos antes y por no hacer alboroto nos quedamos callados , y no corresponde y si las cosas son con financiamiento del municipio lo mínimo que merecemos es saber que nos comuniquen y no encontrarnos con la gente en la calle y nos digan cosas , por eso mismo y debido a eso mismo, habíamos quedado en hacerlo todos pero lo voy hacer sola solicité rendición de cuentas de todos los gastos que se generaron con la traída de las cenizas de Felipe Camiroaga a la comuna , independiente todo esto de felicitar a la Comisión por la gestión realizada y no a la familia como se dijo en el cementerio sino que a la Comisión y debido a esto mismo voy a pedir que de ahora en adelante como siempre se ha solicitado y no se ha querido que cualquier cosa que se vaya a desarrollar en nombre de la municipalidad ya sea la Comisión museo o la Comisión festival ya sea cualquier Comisión que sea integrada por todos los concejales que tengan deseo de integrar , mis felicitaciones al secretario municipal de la ilustre municipalidad de Villa Alegre por el hecho de haber cumplido la misión encomendada pero hay cosas que opacan lo sucedido , cuando vino la señora Viviana a dar cuenta de lo que se iba realizar porque solamente no conocíamos por el programa entregado , yo le consulté a ella si estaba todo listo con respecto a la seguridad y el desborde que se podría producir , si estaba considerado acordonar se nos dijo que estaba todo considerado y no había nada más que hacer , nos quedamos tranquilos y ese día lo único que opacó fue el desborde de la gente , entonces como le decía alcalde de ahora delante yo solicito eso , el que quiera se integra pero yo solicito que se nos considere para conformar las comisiones lo he solicitado un montón de oportunidades y nunca se me ha citado para nada , me han ofrecido a la comisión festival nunca se me ha invitado nunca se me ha solicitado .

**Alcalde:** tiene derecho a participar en la Comisión de que usted quiera.

**Concejal Muñoz:** ya que se tocó este tema yo había ofrecido para esta Comisión porque se veía venir el desborde de la gente y el desorden que se pudo formar por que por momentos era difícil controlar la gente , se colocaron barreras pero se sobrepasó todo , el momento en que me ofusque fue en el momento en que el ánfora pasó por el pasillo y la gente se fue encima y de tanto empujar fui a salir allá en la casa de Raúl Orellana , esto es chacota manifesté y me fui para la casa , y me encuentro con la María Eugenia la gobernadora en la garita indignada también por todo el desorden entonces faltó un mayor control , situación que habíamos advertido antes y eso fue lo que pasó que en ningún caso opaca todo lo que se hizo , después de cómo a las tres en el cementerio sólo estaban los maestros colocando la lápida que tampoco me gustó el tipo de letra de a lápida.

**Secretario municipal:** el lugar es Monumento Nacional y todas las lápidas deben ser iguales y se cumplió con ese dictamen del Consejo, además la lápida que contó con el visto bueno del padre de Felipe, ya que era la tumba de su hijo.

**Concejal Muñoz:** y en otra eventualidad de este tipo en tenemos todos a batallar en la Comisión que organiza.

**Secretario municipal:** tenga la seguridad que no habrá un evento igual en la comuna, por cuanto se mi última actividad cultural para Villa Alegre, Sólo queda la Historia de Villa Alegre a hacerse el próximo año, sin perjuicio de lo que los señores Alcalde y Concejales deseen cosas organizar mejores y más destacadas que ésta.

**Concejal Muñoz:** como concejal digo que los acuerdos que hemos tomado frente a esta situación es y otras situaciones , hay acuerdo que se echan al bolsillo hemos propuesto y no ha pasado nada, estamos haciendo el ridículo como concejales nosotros, la gente se ríe de nosotros manifiestan qué papel estamos cumpliendo nosotros aquí para ellos no hacemos nada prácticamente , yo creo que tenemos que asumir responsabilidades como concejales , yo quiero volver al sistema ya sean más dinámicas las reuniones y a estas reuniones que vengan los jefe de departamentos,

**Alcalde:** don Manuel terminemos con el tema de Felipe Camiroaga primero....

**Sr. Concejal Bustamante:** yo quiero referirme al tema de la ceremonia de Felipe Camiroaga estuve presente en la reunión de los concejales pero no estuve de acuerdo con el tenor de la reunión si asistí por respeto a la invitación hecha por la concejala y hacer ver mis puntos de vista y los quiero hacer ver también acá en el Concejo estoy muy de acuerdo con las gestiones hechas por el secretario municipal y el protagonismo adquirido por don Jaime en esta gestión es lo normal , para el sacrificio y logro realizado logrado y nosotros de alguna forma somos responsables de como se hizo esto , nosotros sabemos cómo trabaja don Jaime y nos sorprendió nada con todo lo que se realizó o se ha realizado , yo no he cambiado mi una pizca entre la opinión que tengo ahora con la que di en la reunión el otro día , esta es mi opinión y la hago valer en el Concejo estoy muy agradecido y le doy las gracias a don Jaime y si hay errores solamente el tema de seguridad que no fue la adecuada , en cuanto al almuerzo está dado el problema ahora si se gastó dinero

municipal exijo que se hará las gestiones y se tomen las medidas adecuadas y si se realizó de otra manera no tendría por qué yo haber asistido si hubiese esperado una reunión con ellos y dar los agradecimientos en un lugar más tranquilo, tengo mis observaciones y yo las planteo y así como yo escucho las personas a mí también me gusta que me escuchen y no ha cambiado en ninguna forma mi pensar ni mis dichos y felicitó las gestiones realizadas.

**Concejala Manosalva:** sólo quiero apoyar a lo que tiene relación con lo que dice María Ignacia en la rendición de cuentas y lo que significó a la comuna la traída de Felipe Camiroaga y no es solamente para saciar nuestras dudas a lo invertido sino que dar cuenta también a la comunidad la gente puede pensar que se gastó mucha plata y a lo mejor no es así , ahora la traída de los restos indudablemente fue una experiencia grande y buena para Villa Alegre , otros tuvieron a lo mejor más protagonismo que otro pero nosotros como dijo Eduardo no tenían por qué estar en primera fila tampoco y en caso de protagonismo cada uno sabe y apoyar lo que dice María Ignacia con respecto a la rendición y las cuentas que significó la traída de Felipe Camiroaga y si el almuerzo fue con recursos municipales haber tenido la deferencia de haber invitado al Concejo , y se fue con recursos privados a lo mejor no tendríamos por qué haber estado nosotros.

**Alcalde:** Justo y despertó gente.

**Concejal Rebollo:** cualquier comuna hubiese querido tener este magno evento parto por eso , cuando yo tengo mis dudas las he consultado bastante a quien corresponde, en el Hotel Colonial me manifestaron que andaba gente de la municipalidad preguntando hasta que cosas habían comido y acaso era cierto que sólo pagaba la municipalidad no me dijeron quién y sinceramente eso me llama la atención , y este evento nunca más se va a ver algo parecido y manifestar que yo fui al sur no con recursos municipales tampoco sino que financiado por mi bolsillo y con beneficios del club deportivo para que quede en actas porque nunca ha quedado en la actas , y con respecto al evento yo se lo comenté a Eduardo muy bueno pero la gente no estuvo a la altura yo me dediqué a sacar fotos la gente como quería abalanzarse , yo tampoco trato de tomarme de cosas que no son mías, y a quienes estuvieron a cargo esta gestión y lo que se hizo tuvo un revuelo muy tremendo , a mí no me queda nada más que dar las gracias y los inconvenientes hay que superarlos.

**Alcalde:** terminada la ronda de opiniones damos la palabra al secretario municipal quien entregará cuenta y de la el punto de vista del evento.

**Secretario municipal:** yo se que la señora María Ignacia y don Manuel no son mis amigos y lo tengo claro, sin embargo yo no tengo absolutamente nada en contra de ninguno de ellos , la gestión que se me tocó hacer yo lo hice por Villa Alegre y no lo hago por la gestión personal menos voy a salir a pedir votos, porque yo no soy candidato a nada, me iré a mi casa en unos meses más ya jubilado y le pediré encarecidamente que no se acuerden de mí, cosa que estoy cierto no les va a costar mucho ..... Y no hago ni una sola actividad cultural más en Villa Alegre en lo que resta de mi periodo, quiero dejar claro y a firme Sr. Alcalde le dejo mi lugar a la señora María Ignacia en el festival – donde he estado sin faltar a ninguno por 35 años – a fin que ella asuma estas gestiones y estoy cierto que lo hará bien.

Con mucho agrado, pero quiero rendir cuenta de lo que se gastó que es lo que interesa (da lectura a los gastos).

#### **GASTOS DE TRAIDA DE FELIPE CAMIROAGA**

**Alfombra Roja:** costó \$ 270.000, pagados con recursos provenientes de la venta de las copas donadas por Sol de Chile. Como faltaron \$ 30.000, fueron cancelados con cheque a fecha de la Sra. Viviana Sanhueza, con documento que llevó don César Bravo cuando fue en vehículo a buscar la alfombra.

Los programas de la actividad, mil ejemplares, en papel satinado y a dos colores, por un monto cercano a los \$ 500.000 fueron aportados íntegramente por Viñas Sol de Chile.

Las dos carrozas fueron facilitadas gratuitamente por don Juan González Troncoso.

**Los adornos de flores**, en la calidad y cantidad que se vieron, fue un notable trabajo de doña Olga Rebolledo, por un monto total de \$ 210.000. Doña Olga trabajó toda la noche del martes, junto con nosotros, para ornamentar el lugar, las carrozar, hacer las coronas del cementerio y ornamentar el altar. Sólo quiso cobrar las flores y no su trabajo.

Todos los funcionarios que trabajaron, no cobrarán horas extras extraordinarias y trabajaron mancomunadamente en esta importante labor. Destaco la gestión de René Alarcón, de Manuel Recabal, de Justo Castro, César Morales, de Luis Gutiérrez, quien desde su lecho de enfermo y a través de fotografías, dirigió los trabajos, que bordaron, en materiales, mármol y otros, poco más de un millón de pesos.

**Las colaciones del personal** que trabajó fueron pagadas por el Alcalde con recursos propios y de quien suscribe.

**El mármol de la lápida** costó \$ 85.000. El valor era casi el triple, pero la dueña de Marmolería La Paz, doña Elisa Opazo, cobró solo el material como homenaje a Felipe.

La familia Camiroaga se alojó en el Complejo, con un gasto total de \$ 612.000, de lo cual el hospedaje es de \$ 276.000 y los almuerzos, 25 en total, \$ 324.750, los que fueron financiados por Viña Sol de Chile, cuyo Gerente Comercial Rodrigo Arriagada estuvo presente en el almuerzo que era para el grupo de 25 personas que venía entre la familia y delegación de amigos, pero faltaron cuatro de ellos y se nos invitó, de parte de los anfitriones, al Alcalde y señora y a quien habla y señora. Nuestra intención era que la familia conversara en privado. El periodista Jaime González Sanhueza, quien, por gentileza y disposición del Alcalde Pedro Fernández, estuvo tres días a cargo de la coordinación de los medios de prensa nacional e internacional que todos vieron y fue invitado, su adhesión fue cancelado por el suscrito a Rodrigo Arriagada, quien se negó a aceptarla.

Don Jorge Camiroaga, al retirarse, pagó con un cheque personal los hospedajes, pero el suscrito estimó que ello no era digno y solicitó al Complejo le devolvieran el documento. Si tuvo con Villa Alegre ese tremendo gesto de confianza, aprecio y deferencia, no podíamos cometer esa bajeza.

En opinión del Director de TVN del Programa "Buenos Días a Todos", Mauricio Correa, haber colocado a Villa Alegre en todos los canales de televisión del país y del extranjero durante dos días, además de la prensa escrita en el lugar de relevancia, conocimiento e importancia que alcanzó y que mantendrá por mucho tiempo, habría costado, al menos, unos diez mil millones de pesos.

Desde ese día 16 de noviembre, Villa Alegre ha sido visitada por más de dos mil personas, las floristas han agotado sus flores, los restaurantes han subido sus visitas y ventas, los almacenes (conversé con algunos de ellos) han subido sus ventas. Los señores Concejales también pueden averiguarlo.

Finalmente, junto a la satisfacción de haber logrado este señalado honor para Villa Alegre, que es el trabajo de todos, Alcalde, Concejo y funcionarios, expreso que es la última actividad que realizó por esta comuna y deploro que, sin preguntarme, como hubiese correspondido cuando las cosas se hacen de buena fe, se haya puesto en tela de juicio mi gestión en este tema.

Creo necesario expresar que nunca he hecho mal uso de los recursos municipal, no utilizó vehículos municipales, nunca en los 35 años de labor, que espero terminen pronto, un familiar mío ha subido a un vehículo municipal ni ha ido conmigo, a seminario o comisión municipal alguna.

**Secretario municipal:** eso es todo lo que tengo que decir y si hablamos de montos, esto costó no más allá de 1 millón y medio de pesos por todo.

**Concejala González:** la idea no es entrar en polémica pero me llama la atención Jaime que cada vez que se consulta algo aquí, nosotros somos concejales y estamos para fiscalizar y revisar todas las cosas y si se quiere hacer una consulta sobre una fiscalización o sobre algo se mal interpreta o sea

**Secretario municipal:** el Concejo puede fiscalizar y creo que jamás le he ocultado nada al Concejo, pero me llama la atención que Ud haya convocado a una reunión previa, para ponerse de acuerdo en un tema que, si me llaman a mí a esa reunión les habría dado esta misma explicación, además todos estos datos los voy a subir a la página WEB como corresponde.

**Concejala González:** entonces cada vez que se consulta algo o por fiscalización se arma un tremendo revuelo y la parte afectiva la tienes que separar porque aquí se está cumpliendo un rol y si consulto algo por fiscalización no te tiene por qué molestar y no decir por cada vez que se te consulta algo decir "yo aquí no hago nada más" todos tenemos derecho a preguntar y porque te lo pregunto aquí en concejo porque recién iba pedir la cuenta de gestión y me llama la atención que ya venía preparado que bueno me alegro.

**Secretario municipal:** Ya le he dado mi respuesta señora y le reitero que de mi parte no habrán más iniciativas.

**Concejala González:** porque en mi obligación es preguntar aquí esta es mi instancia si no se nos informan las cosas tengo que preguntar la donde corresponde.

**Secretario Municipal:** se le respondió ampliamente señora.

**Alcalde:** el tema es complejo y razones por ambas partes yo no me hago parte ni de los logros y tampoco me hago cargo de la polémica es gestión de Jaime González la polémica de la carroza, yo sé que Jaime la noche anterior no durmió preocupado para que todo saliera bien yo como alcalde no estaba para estar pasando al área chica yo quería que esto saliera bien, y Jaime hizo algo excelente en beneficio por la comuna , y te digo Jaime que el concejo tiene derecho a saber.

**Secretario Municipal:** Al concejo se le ha informado y queda en acta la rendición de gastos.

**Concejal Muñoz:** la verdad es que mi no me afecta en nada todo este asunto de las peleas y todo el asunto no le dado mayor importancia he valorado en todo lo que vale, en la gestión no he hecho ningún comentario por fuera con nadie porque estoy metido en otras cosas, sólo hice presente en el desborde de la gente solamente con una crítica constructiva pero lo demás me encuentro totalmente positivo y no ando preocupado eso del almuerzo ni de ninguna cuestión porque encuentro que es una cosa secundaria.

**Secretario municipal:** por mi parte la situación está superada.

**Concejal Rebollo:** con respecto a las imágenes y un equipo de la municipalidad que estaba grabando nosotros tendremos una copia de eso se subirá el portal que se hará.

**Secretario municipal:** si está considerado una copia para cada concejal y también TVN nos mandará la cinta de la transmisión que se hizo desde las ocho de la mañana.

**Alcalde:** damos por superado el tema entonces.

**Concejala González:** yo quería consultar y lo hice en la sesión anterior es sobre qué pasó con la plata para el ítem de mantención de los naranjos porque los trabajos no se hicieron.

**Alcalde:** eso se puede aplicar a un porque estamos en noviembre y queda todo diciembre.  
**Secretario municipal:** se averiguará y se mande respuesta al correo:

**Concejala González:** la consulta que traía también que ha pasado con la escuela Timoteo Araya qué medidas se van a tomar , y lo otro hay una situación con los canastillo contenedores de basura porque el camión retrocede y los topa ya los tiene casi quebrados , y lo otro alcalde tiene relación con ese terreno que se sigue facilitando para gitanos y circos con todos los problemas que representa cada vez que éstos vienen un basural espantoso cuando se van y yo sé que usted tiene parte sobre eso también y yo pido oficialmente al concejo que se exija que ese terreno se cierre que se haga un cierre perimetral y deje de ser un sitio eriaco .

**Alcalde:** bueno Jaime que salga una nota a todos los propietarios y que salga firmada por mi y el jefe de aseo y ornato de lo contrario se aplicará multa.

**Alcalde:** y con respecto a lo de los árboles naranjos el encargado agrícola pide que se le apruebe para la compra de un turbo de fumigación que cuesta algo así de 3 millones y no solicitar a privados.

**Concejala González:** solicito alcalde que se haga un recorrido a las casas y se aplique una desratización, no se saca nada con hacerlo personalmente si la gente no lo hacen sus propias casas.

**Alcalde:** vamos a tomar contacto con Claudio Salazar y Manuel que se dedican como empresa externa a esto y vamos a ver qué pasa.

**Secretario municipal** informa que la partida de presupuesto de educación viene un monto para llamar a concurso de directores yo me reuniré con el contralor para suspender los concursos nuestros para reiniciar el 2 enero poder financiar esos llamados a concurso en lo referido a indemnizaciones y otros.

**Concejal Muñoz:** en relación a los convenios que hay que hacer con vialidad para la reparación de caminos no enrolado llamémoslo así, sería bueno hacerlo cuanto antes, desconozco si hay convenios así para basarnos en ellos.

**Alcalde:** nosotros tenemos aprobado los dineros para una moto niveladora y daremos solución a esos problemas.

**Concejal Muñoz:** me dicen que frente a Tito Yáñez hay un hundimiento en las veredas con respecto a las baldosas.

**Alcalde:** hay garantía lo anotare

**Concejala González:** hay que poner atención alcalde con las rejillas que se pusieron ahí hay gente que está estacionando arriba de ellas y las están doblando.

**Alcalde:** pediré fiscalización de carabineros.

**Concejal Bravo:** los vecinos de Batudahue reclaman por los camiones. (Hay que exigir camión aljibes que mojen el trayecto donde están los caseríos hablan varios a la vez)

**Concejal Muñoz:** la señalética hace falta en la comuna. Especialmente los límites de velocidad.

**Secretario municipal:** están para el próximo año don Manuel.

**Concejal Bravo:** lo último que pasa con las platas que iban a llegar a la demolición de las casas.

**Secretario municipal:** están listas falta licitación del gobierno regional ha demorado explica.

**Alcalde:** la gestión tendría que hacerla con el diputado y el senador para que agilicen los dineros ya está aprobado.

**Concejal Rebolledo:** sugiere tener lugar físico para atender público.

**Alcalde:** solicita enviar calendarios de posible atención pide secretario municipal facilitar dependencia de salón.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

## SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Preside Alcalde

Hora de inicio: 15.00 horas 12 minutos

### Concejales:

**Edgardo Bravo Rebollo**

**Carla Manosalva Reyes**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**Manuel Muñoz Bastías**

**Ausentes, con justificación doña María Ignacia González y don Justo Rebollo Araya.**

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión siendo las 15 horas con 12 minutos.

**ALCALDE:** Tenemos 2 ausencias justificadas, Justo que anda en Santiago, en un seminario sobre antenas de celulares y M<sup>a</sup> Ignacia que esta con licencia médica.

**Secretario Municipal:** se ha recibido licencia médica de la Concejala Sra. María Ignacia González, N° 2-34388246, extendida por el Dr. Hernán Patricio Andrade.

### CONCEJO SE CONSTITUYE EN AUDIENCIA PÚBLICA

**Alcalde:** Vamos a dar la palabra a representantes del club deportivo O'Higgins y junta de vecinos de Estación, pero en primer lugar quiero comunicarle al concejo que como la mayoría de ustedes sabe, falleció la mamá de don Pedro Fernández, doña **MARIA DEL VALLE CHAVARRI OTERO** y los funerales fueron ayer, por lo tanto, yo le pedí a don Jaime que hiciera una nota de condolencias de parte del Concejo general donde firmemos todos y para ganar tiempo, le pedí a Jaime que la tuviera ahora, la hacemos de inmediato y la envía mañana en la mañana, yo asistí a los funerales ayer, fue en la iglesia de la Inmaculada Concepción en la Placilla Arturo Prat en Talca, la familia es de Talca, el papá de Pedro Fernández fue alcalde en Talca y además el funeral se realizó en el cementerio municipal porque ahí está el mausoleo de la colonia española, entonces vamos a iniciar, pero vamos a alterar el orden como yo decía y le vamos a dar la palabra al club deportivo O'Higgins y a la junta de vecinos del sector Estación de Villa Alegre.

**Buenas tardes, soy Hugo González Veloso**, buenas tardes, soy presidente del club deportivo O'Higgins de hace dos años, mi presencia acá es primordialmente la revisión de los fondos en dinero, para realizar el festival del tren 2012, tengo una solicitud, la traje escrita, la voy a leer y después hacemos comentarios (realiza lectura de carta)

**ALCALDE:** también tengo entendido que hay otras inquietudes, que las había planteado Eduardo acá, por ejemplo, los show de verano no terminasen en el primer día del festival del tren, para que también lo pueda explicar. **HUGO:** a ver, una de las peticiones también es, como todos los años, la comuna hace shows de verano en distintos sectores de la comuna, la petición del club deportivo O'Higgins es que este año, el show de estación Villa Alegre, no vaya peggado al festival del tren, sino que vaya una semana antes u otras fechas con anterioridad, ¿por qué? Porque por lo general se hacia el día jueves, el día viernes y sábado se realizaba el festival, a nosotros como club, no nos acomoda realizar el show de verano antes del festival, porque toda la gente, como el show de verano es gratis, van ese día y no asisten al festival, desde que asumí el mandato del club deportivo O'Higgins, la idea es que el festival, aparte de entretenir a la gente, también deje algo de remuneración para el club, porque como es sabido, todos los clubs se financian de distintos

modos y para nosotros, los eventos grandes que tenemos como club deportivo es el festival del tren que va de la mano con la realización de un campeonato de baby futbol, es más que nada por eso.

**ALCALDE:** a ver, en relación a esa solicitud, yo creo que no es tan complejo porque nosotros, de hecho Julio Espinoza es quien coordina los shows de los sectores, debían dilatar lo de ellos para esperar el show del tren, entonces para ellos es mejor como encargado de eventos de los sectores, terminan el ultimo día de enero y terminan su compromiso con la municipalidad, pero yo creo que no habría problema en ese aspecto, incluso ni siquiera tendría que ser el ultimo show, puede que en el sorteo, toque a mitad de mes en la estación, en cuanto a lo demás, siga nomas.

(Consultan fecha de festival: 3 y 4 de febrero)

**HUGO GONZALEZ V.:** todo lo hacemos la primera semana, antes del festival de la naranja. Solamente por la cosa de entusiasmo de la gente, porque les acortan el verano, es una cosa de entusiasmo y una cosa de que el 14 de febrero es el aniversario del club, si yo hago festival para el aniversario del club, estoy alargando mucho porque ahí hacemos otras actividades.

**SR Concejal Bravo:** la parrilla del año pasado ¿Cuánto les significó en costos?

**HUGO GONZALEZ:** el año pasado, a nosotros se nos dio 2 millones de pesos y con eso nosotros cuadramos la parrilla de artistas, amplificación, iluminación, cuadramos todo con esos 2 millones y el resto fue ganancia de entradas, la idea de nosotros era no volver a este concejo a solicitar otro préstamo de dinero, el club ha estado funcionando estos últimos años con bastante apoyo, sobre todo de las damas del club, el club O'Higgins es uno de los pocos con ramas femeninas, participando y jugando activamente.

**Sr. Concejal Bravo:** volviendo a lo del festival, no sé si ustedes tienen pensado en la parrilla cuánto les va a significar, porque están pidiendo un 50% más que el año pasado.

**ALCALDE:** ¿Ustedes no tienen visto artistas todavía?

**HUGO GONZALEZ:** nosotros hemos tenido 1 reunión como comisión festival para ver, ya tenemos las funciones designadas para ver quién se va a hacer cargo de las parrillas, cocina... hasta el momento se manejan 3 nombres para traer al festival, pero no están confirmados, yo tengo reunión hoy día con la comisión festival y vamos a saber hoy recién cuáles son los nombres que se pueden traer, pero hasta el momento los nombres que se manejan son: para el día sábado 4, está sonando fuerte "los Vásquez", eso hay que conversarlo con la persona que está a cargo que no soy yo, también está sonando fuerte, pero para el día viernes, "tomo como rey", si viene tiene que ser si o si para el día viernes, ahora en la semana yo pude conseguirme el teléfono del hermano del doble oficial de Camilo Sesto.

**Sr Concejal Bustamante:** hay una oferta para "los lobos del sur" y para que venga al festival "santo pecado" y más la banda "Villalegría".

**HUGO GONZALEZ:** en estación Villa Alegre o en cualquier sector de la comuna, siempre que se hace algo grande la idea es tener ranchero o cumbia, porque es lo que pega acá, el año pasado nosotros tuvimos a Los Vaqueros y tuvieron una muy buena acogida.

**Concejal Sr. Bravo:** yo preguntaba por la parrilla, porque depende mucho de la parrilla la acogida, si me presentas el caso de "tomo como rey" deben estar cobrando 1.2 ó 1.3 millones, los dobles más allá de 300 mil pesos no.

**Sr. Concejal Muñoz:** hay un listado don Edgardo se acuerda, que presentaron la otra reunión de la empresa de Talca.

**Concejal Sr. Bustamante:** yo quería agregar algo, lo que pasa es que entre año a año ir mejorando, como el año pasado dejó un poco de utilidades, eso significa mejorar un poco el nivel, yo creo que hay que ir subiendo año a año un poquito más, no ser constante a través del tiempo, pero yo creo que con estos 3 millones queda muy bien y un buen nivel para el sector, no solamente Estación, sino también Esperanza, Monte Grande todo eso, una cuenta rápida que uno

saca puede decir que la amplificación e iluminación, ya son casi 1 millón de pesos y un artista bueno, de peso, para un puro día, día sábado sobre todo, siempre están sobre el millón de pesos, así que ya tenemos 2 millones, son los 2 millones que se aportan y al agregar 1 millón de pesos para contratar 2 artistas más, porque nos van a faltar 2 o 3 artistas mas aunque sean de bajo nivel e igual pasamos los 3 millones de pesos y este aporte de 3 millones equivale al 10% de lo que se gasta en el festival de naranja. Siendo que la Estación y sus alrededores son la mitad de la comuna prácticamente, por un lado sería muy bueno aportar estos 3 millones que, para un sector que es bien popular, es muy masivo como puede ser el festival de la naranja, pero ya se está ganando un prestigio hace ya 8 años y estamos involucrando al 50 ó 40% de la población de la comuna.

**ALCALDE:** siempre las bolitas de nieve son chiquititas y van creciendo y es algo normal, tenemos otra solicitud que tenemos que ver también en concejo, están pidiendo 1 millón de pesos para el festival de la frambuesa de Peñuelas y también tenemos que tener respuesta para ellos, entonces yo optaría por lo siguiente, yo propongo al concejo lo siguiente, una vez que veamos cuanto vamos a gastar nosotros en el festival de la naranja, porque no sabemos cuánto vamos a gastar, les daremos respuesta una vez que tengamos claridad cuánto vamos a gastar acá y le informamos si podemos acceder a lo que están pidiendo ellos o la realidad que nosotros podamos transferirle a estación.

**Concejal Sr. Muñoz:** Cuánto cuesta el show de los sectores?

**ALCALDE:** son como 15 sectores, como 4 millones hasta 5 millones.

**Concejal Sr. Muñoz:** no se podría suprimir y realizar un festival en Peñuelas, Estación y movilizar a la gente, poner buses, no cobrar demasiado y así optimizar recursos.

**Concejal Sr. Bustamante:** la diferencia con los eventos es que es gratis y el nivel no es bueno, son artistas prácticamente los mismos que organizan, son cosas diferentes que no podríamos mezclarlas ni ensuciarlas porque el festival de naranja ya tiene su espacio y su prestigio y el festival del tren está ganando su espacio y así como empezó el festival de la naranja, el festival del tren algún día podría ser algo más grande.

**ALCALDE:** depende todo como se administre, bien administrado todo va creciendo.

**Concejal Sr. Bravo:** lo que nosotros siempre hemos evaluado acá, es también si vale la pena hacer el festival, de repente nosotros en el festival de la naranja nos hemos cuestionado el nivel del festival, de los cantantes que vienen a participar, ahí se gasta 1 millón de pesos en los participantes, si el nivel es malo, si ha bajado mucho el nivel en el país, porque no hacer buenos shows, si la gente al final va a ver los shows, nadie pregunta que comuna irá a venir.

**Sr. Concejal Bustamante:** ahora el caso de una vez que vino Zalo Reyes, creo que estuvo lleno, pero en ese tiempo no estaba el presidente actual y no hubo ganancias.

**HUGO GONZALEZ:** yo estuve ahí y no cabía nadie, estaba lleno lleno lleno, el club quedó en déficit igual, después se asistió al concejo, se aprobó otra cantidad de dinero, a mí me entregaron el club de una manera y de ahí en adelante trato de mantenerlo bien.

Gracias al festival del tren 2011 el club deportivo O'Higgins tuvo para montar un campeonato, que en un campeonato mínimo de 6 fechas cada club gasta 600 mil pesos, y el club que quiere ser campeón gasta 2 veces más que eso. Yo todos los domingos cortaba 180 mil pesos en entradas solamente, pero resulta que el arbitraje son 70 mil pesos.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿puedo proponer una idea alcalde? Que a lo mejor le va a convenir a él, como hoy tienen una reunión, tuvieran definido un plan de artistas y nosotros poder colocarlo dentro de la licitación que nosotros vamos a hacer, porque eso abarataría los costos, pensando en el "tomo como rey" que a ellos les va a costar 2 millones de pesos, a nosotros nos va a costar 1.2 millones, porque viene dentro de un paquete, lo único es que colocaríamos fechas diferentes y eso se podría licitar.

**Sr. Concejal Bustamante:** se mantendría la subvención, pero se contrataría un artista de peso.

**ALCALDE:** la municipalidad es la que traspasa los recursos a ustedes, pero en este caso la municipalidad no traspasaría recursos en efectivo, sino que parte en efectivo y parte de lo que costó la licitación.

**Sr. Concejal Bustamante:** a veces se cae en un error, cuando nosotros postulamos a través de la municipalidad estas mismas empresas en lugar de bajar, se disparan, porque como es municipal te cobran más, ellos negocian como un club deportivo de un sector rural y eso les da otro plus, les rebaja un poco los precios, esa es la gran diferencia que tienen ellos y por eso han pedido traer otros artistas.

**ALCALDE:** yo quiero ser bien claro en algo y lo voy a comentar abiertamente, el festival del tren se creó el año 2002 ó 2003 cuando empecé como alcalde, después del festival alguien lo inscribió a nombre de un particular y el festival es del club deportivo, yo le pido la plata a ustedes, tienen que regularizar esa situación, sino nosotros no podríamos estar transfiriendo recursos a un particular, eso no nos permite a nosotros la ley.}

**Sr. Concejal Bravo:** ¿Quién les amplifica?

**HUGO GONZALEZ:** el año pasado era de San Javier.

**ALCALDE:** como nosotros nos vamos a quedar y tenemos que ver el tema del festival de la naranja y festival ranchero, vamos a tratar el festival del tren y les estaríamos informando a la brevedad, mañana yo creo, otro tema que tenemos nosotros es el tema del gimnasio de la estación, ¿quién va a hacer de vocero en esto?

**DON MANUEL TRONCOSO:** presidente de la junta de vecinos de Estación, nosotros tuvimos una reunión el viernes por el problema del gimnasio, con el señor Bustamante y llegamos a un acuerdo que se va a trabajar en equipo entre club deportivo y junta de vecinos, con disponibilidad del gimnasio para junta de vecino, club deportivo y escuela de estación Villa Alegre, nosotros como comunidad queremos agradecerles, Estación ha surgido este último tiempo y ya tenemos gimnasio, tiene sus defectos, no tiene baños, duchas, ni camarines, pero no le vamos a echar más leña al fuego.

**ALCALDE:** todo no se puede hacer de una vez, las platas no alcanzaban para todo.

**SR TRONCOSO:** el proyecto que nosotros estamos presentando como junta de vecinos, ojala el honorable concejo cuando lleguen platas apruebe el proyecto para hacer duchas y baños, ojala una cocina también, porque de hecho donde van a cocinar para los eventos, eso es lo que nosotros veníamos a exponer y también a agradecerles al alcalde, porque todos sabemos que esto es decisión del alcalde y del concejo.

**ALCALDE:** la verdad es que ya están definidos los recursos para los baños, para el año 2012, ya lo vi con unidad de proyectos, así que ya está.

**Sr. TRONCOSO:** tratan asunto de los vidrio por policarbonato del gimnasio, lo cual queda de verse.

**ALCALDE:** los ¿FIL? 2012 va considerar no sé si la cocina, pero si están considerado los baños con las duchas respectivas y las protecciones para los vidrios, la nota que ustedes me enviaron con fallas estructurales, tiene que revisarlas dirección de obras municipales con el contratista y tienen que reparar esos detalles.

**Sr. Concejal Bustamante:** tengo una consulta, ¿no hay una pequeña pestaña abajo, donde está el banco, va a molestar para el festival eso o no?

**HUGO GONZALEZ:** yo trabajo en el rubro, la idea mía en conversaciones con Rubén, mucho antes que se comenzara a construir, era que la cancha de baby tenía aros de basquetbol, desapareció un día, se quebró y había uno solo, un día desaparecieron los 2 y se cortaron los tubos, el gimnasio llevaba baldosas, la empresa contratista iba a cortar esos tubos y poner baldosa completa y no fue así y dejó los 2 tubos sobresaliendo, ahora si nosotros como club sacamos eso, va a quedar el espacio ahí.



**ALCALDE:** esta peligroso y al sacarlo quedaría igual de peligroso... y me alegro mucho que hayan llegado a acuerdo, porque sería lamentable para nosotros administrar de acá de la municipalidad el gimnasio de ustedes, independiente de la simpatía o antipatía, que les quede claro que el alcalde que se llama Arturo Palma, dijo un día que había que hacer un gimnasio allá, hay muchos temas que son para la confusión y con todo respeto al concejo, el concejo no tiene atribuciones, es directamente el alcalde, ustedes digan la verdad, a los que no me tienen buena, ese "tal por cual" hizo esta cuestión aquí, es solamente para transparentar las cosas... lo normal es que si ustedes saben del rubro, cuando este la 2<sup>a</sup> etapa, interviene tu, que te muestre a ti el plano, porque tu entiendes más que yo.

**HUGO GONZALEZ:** cuando nos mostraron el proyecto de los camarín, yo vi el plano, lo tuve en mis manos y decía policarbonato o sea ¿Quién cambio el proyecto a mitad de? No tengo idea.

**ALCALDE:** eso habría que verlo y corregirlo, porque nadie puede cambiar el proyecto, debe realizarse como está hecho el diseño.

**HUGO GONZALEZ:** ya que estamos tocando el tema, me gustaría que ustedes como concejales y señor alcalde vayan, les abrimos el gimnasio para que lo vean y vean por sus propios ojos como quedó, no estoy diciendo que quedó malo, en cada pilar o soporte metálico viene una viga de acero de 50 hasta abajo, lo estucaron completo y todos sabemos que el estuco en el metal no pega, esa plancha de estuco se va a desprender, esta todo fisurado.

**ALCALDE:** y aunque se repare va a quedar igual.

**SR CONCEJAL BUSTAMANTE:** una última consulta, ¿el comodato lo va a firmar en conjunto la junta de vecinos con el club deportivo? Ya, en común acuerdo.

**Secretario Municipal:** ¿Quién tiene el comodato?

**SR TRONCOSO:** C. D. O'Higgins

**Sr. Concejal Muñoz:** se supone que el comodato que hay es por el campo deportivo, el gimnasio es comunitario.

**Secretario Municipal:** ¿el comodato es sobre qué? Ya, sobre el gimnasio ¿y ese lo tiene el club deportivo? Lo van a modificar para el uso.

**Alcalde:** yo me acuerdo que la última reunión que tuvimos años atrás, en el periodo que estaba don Hernán Urrutia, se dijo que el gimnasio era comunitario, que el comodato que había era del campo deportivo.

**Secretario Municipal:** pero el gimnasio fue construido en un terreno municipal, entonces el dueño es el municipio, ahora, el comodato si lo tiene el club deportivo y lo modifica, tendría que ser con el visto bueno del municipio, porque una cláusula dice que el comodato no podrá modificarse ni construirse sin previa revisión del municipio, yo les pediría, para evitarse problemas entre ustedes mismo, cuando lo modifiquen lo traigan, lo arreglamos, lo hacemos de nuevo, el alcalde lo firma y queda vigente, porque para un proyecto que ustedes pidan a futuro, les va a servir ese comodato vigente y no el que tienen ahora.

**ALCALDE:** yo creo que es bueno que Jaime vea el comodato y el acuerdo de ambas partes, pero ambas partes como cabeza.

**HUGO GONZALEZ:** ese es el tema, es de la comunidad y así se ha ido actuando hasta ahora, el conflicto se generó cuando se estaba pidiendo que el gimnasio estuviera abierto a toda hora y en todo momento, cosa que no puede ser y yo como presidente del club O'Higgins no voy a permitirlo, porque tengo que tener un registro de que día y hora en que se ocupó el gimnasio y que institución lo ocupó.

**ALCALDE:** agradecemos entonces y estaremos informando el acuerdo tomado hoy día. (Se retira JJ.VV y club deportivo O'Higgins de Estación Villa Alegre)

**Srta. Concejala Manosalva:** alcalde, ¿sería posible ir al departamento de obras para conocer qué proyectos se postularon?

**ALCALDE:** se lo comento altiro si quieren, son 4 proyectos, el primero tiene relación con continuar paseos peatonales, uno de ellos es por Serafín Gutiérrez donde fue la ceremonia de Felipe Camiroaga por ambos lados y se conectaría por el lado norte hasta más allá del banco, segundo; gimnasio Estación Villa Alegre, camarines, baños, duchas, tercero; otra etapa de paseos peatonales pero frente al consultorio y cuarto; instalaciones iluminarias en diversos sectores de la comuna, unos 15 o 20 sectores, se calculan 4 proyectos de 50 millones cada uno.

**Sr. Concejal Bustamante:** con respecto a los proyectos FIL, así como fondo de inversión local tengo entendido que los plantea el municipio, pero nosotros como concejo también sería bueno tener un poco de conocimiento para no nosotros elegir los proyectos, sino que dar algunas luces en el aspecto de que proyectos podemos postular como comuna, sería muy bueno que pudiéramos opinar en ese aspecto para poder colaborar.

**ALCALDE:** estoy de acuerdo, vamos al acta.

**Secretario Municipal:** quiero decir algo de la señora concejala que dice que ha habido una falta de respeto de parte mía, cuando en realidad dije que yo nunca me referí ni estaba acusando a nadie, ni me corresponde tampoco enjuiciar a la señora concejala ni a nadie del Concejo por lo que haga o deje de hacer. Si Uds ven el acta, me refiero a mi actuación, así es que si alguien se sintió ofendido. Si la Sra. Concejala dice que hizo esto o lo otro, a mi no me corresponde ni fiscalizarla ni pedirle explicaciones.

**Secretario Municipal:** Quiero dejar constancia que la señora M<sup>a</sup> Ignacia, concejala, está ausente por licencia médica Nº 2342388246 y tiene 7 días de descanso por diagnóstico que no aparece en el acta y don Justo Rebolledo entiendo está en seminario aprobado por el concejo, en una reunión en Santiago

**ALCALDE:** fue a un seminario sobre la legalidad de las antenas de telefonía celular.

**Secretario Municipal:** la Teletón de Villa Alegre dice lo siguiente: se reunieron más de nueve millones de pesos y agradece colaboración del Alcalde y Concejo.

Tal como don Arturo lo informo, circula una nota del pésame para don Pedro Fernández Chavarrí. La directora del concejo de la cultura y las artes invita a los concejales para la entrega de un libro el próximo martes 13, sobre "El Pensamiento Epistolar del Centenario: Cartas de Amor de Mariano Lato9rre", en el Museo de Villa Alegre.

**La unidad de proyectos** envía compromiso siguientes de proyecto de veredas para conocimiento y certificación del concejo (realiza lectura de E-mail departamento de desarrollo urbano)

Se recibió un oficio de la contraloría que tiene carácter confidencial, pero creo que es bueno que el concejo sepa referido del departamento de dirección de obras municipales, yo lo examiné de vuelta de la semana de vacaciones, llegó la semana pasada, y si bien es cierto viene junto con una auditoria que se hizo en Vichuquén, Licantén y San Clemente, viene Villa Alegre con bastante situación de recepción de obras y el alcalde las está remitiendo a la directora departamento de obras para que ellos las expliquen porque son materias técnicas, una vez que se tenga el informe final, se dará a conocer al concejo, pero es bueno que el concejo sepa de esta instancia ya llegó y la contraloría examinó específicamente la planta de tratamiento de Lagunillas, en la que encontró bastantes fallas en lo referido a la parte administrativa y técnica.

De igual forma la empresa que está restaurando la parroquia, se reunió el 30 de noviembre para determinar uno de los diseños finales de la restauración de la parroquia, no la van a construir, la van a restaurar de los que quedó y va a haber otra reunión el lunes 12 de diciembre para una decisión final del tema, el día lunes si pudiera concurrir la mayoría de los concejales, porque nos estamos jugando el destino de nuestro templo, el concejo municipal, es muy importante lo que nosotros aportemos ya que somos dueño de nuestro monumento, constituir sesión allá, yo

sugeriría eso, si logramos que obras públicas apruebe lo que se está haciendo, esto podría entrar en discusión de recursos del próximo año y nuestro templo empezar a ser restaurado el próximo año, es bien interesante lo que están haciendo, es bastante serio, hay incluso un arquitecto español, de Barcelona, que se interesó en el tema, converse con ellos el día que vinieron y acordaron venir de nuevo a petición mía el próximo lunes para que el concejo pudiera estar presente

**Srta. Concejal Manosalva:** ¿don Jaime le puedo hacer una consulta?, se acuerda que la otra vez usted nos mostró un documento donde iban nuestras firmas y eran adulteradas?

**Secretario Municipal:** eso quedó sin efecto y don Mario tuvo que postular de nuevo en sesión, era algo tan simple como esto, pero si ustedes no habían tomado conocimiento, yo no sé los quise firmar.

**Lo que queda señor alcalde y concejales,** es la constitución del concejo de organizaciones civiles, yo voy a buscar un día de diciembre para que se constituyan y estén presente en la cuenta pública de febrero, los elegidos ya lo saben porque se los envió a su correo, va ser una sesión solemne, un juramento, una credencial para que se sientan parte de la institución, la única comuna que tiene ya constituido su concejo, si va a ser útil o inútil, si va a funcionar el próximo año o no, es un cuento aparte, pero lo constituimos, eso sería lo que yo tengo como correspondencia.

**ALCALDE:** festival de la naranja año 2012, ese es el tema que nos corresponde ahora.

**Sr. Concejal Bravo:** quedamos en que formaríamos una comisión, si pudiéramos designarla ahora, para trabajar en este tema. Dentro de los artistas que habíamos mencionado, habíamos pensado que el animador podría ser Julio Cesar Rodríguez, estaría en \$1.400.000 por los 2 días, eso nos va a dar cobertura nacional.

Festival ranchero, martes Zalo Reyes y miércoles M<sup>a</sup> José Quintanilla.

**ALCALDE:** tengo una propuesta que la hemos estado viendo con personal de la discoteca campary, la idea mía es la M<sup>a</sup> José Quintanilla y los Charros de la Comuna de Lumaco, de nuevo, pero con tiempo, no como estuvieron la otra vez.

**Sr. Concejal Bravo:** día jueves, tengo a Che Copete con su compañía, pero están disponibles solo martes o miércoles, los días jueves en adelante están en Viña, en este caso lo cotizaron en \$3.000.000 y no pusieron nada.

**Sr. Concejal Bustamante:** les quiero contar sobre la opinión que hemos tenido en Facebook, la mayoría quiere a los Bunker si o si, y la que apareció es la Francisca Valenzuela, es una cantante chilena, pero todos se oponían a los washiturros, se nombró a Noche de Brujas, Chico Trujillo, los Vásquez, pero lejos los Bunkers.

**Sr. Concejal Bravo:** de grupos tengo otras alternativas, Lucybel, Chancho en Piedra y Eyci and cody ya, Noche de Brujas y Che Copete día jueves, Che Copete lo están cotizando a \$3.000.000, para el día viernes podrían ser los Impact Show; continuamos; los charros de la comuna de Lumaco el día martes, M<sup>a</sup> José Quintanilla miércoles, Noche de Brujas el día jueves, los Bunkers el día jueves, the impact show el viernes y los Vásquez el viernes (se propone cambio de días para presentación de artistas): noche de brujas y los Vásquez para el día jueves, the impact show y los bunkers para el día viernes, enviamos esa para que nos digan si o no.

**ALCALDE:** otra nota don Jaime para que vamos directamente al festival del tren.

**Secretario Municipal:** lectura de nota proveniente del Sr. Maureira, presidente JJ.VV Peñuelas, pidiendo aporte para el Festival de la Frambuesa.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo tengo toda la intención de cooperar, pero son fondos municipales y me gustaría saber en que ellos invierten esto, así como dice Edgardo, si ellos tienen apoyo de empresarios locales o microempresarios, que tipo de fiesta hacen ellos, lamentablemente yo sabía que existía esto, pero nunca llegó una invitación, me gustaría saber para apoyarlo que actividades hacen ellos.

**ALCALDE:** ya, se les pide más detalles del festival. Respecto del Festival del Tren, La idea no es polemizar pero debemos decir si vamos por los 3 o 2.5, lo que acordemos acá, el año pasado quedaron con \$0 pesos de deudas y es considerable, ahora si todos ustedes están de acuerdo a sean 3 lo damos en el informe o 2.5 por acuerdo general.

**Jefe de Finanzas Cesar Morales:** (ante una consulta de cuánto se gasta en el Festival de La Naranja: se gastaron 27 y fracciones millones de pesos de fondos municipales.

**Sr. Concejal Bustamante:** cuánto es el total que tenemos del ítem?

**Jefe de Finanzas:** para todas las actividades hay 29.700 millones de pesos.

**ALCALDE:** entonces ¿le damos los 3 para estación?

**Sr. Concejal Bravo:** estamos aumentando un 50% el aporte del año pasado, un millón de pesos que no es menor, en circunstancias que nosotros nos vamos a manejar mas menos con las cifras que teníamos el año pasado, como tú lo dijiste, esto en una bolita de nieve, van tomándole gusto a la cosa y te van a pedir 4 ó 5... yo creo que 3 está bien y ojalá se mantuviera.

**ALCALDE:** pero podemos llegar a un acuerdo, a este concejo le queda poco tiempo, pero el concejo que viene, puede dejar establecido una cantidad de dinero fija durante el periodo, por los 4 años que dura el concejo.

**Sr. Concejal Bustamante:** Sr Alcalde, yo como he estado trabajando con ellos, concuerdo con la idea de Edgardo sobre el aumento del 50%, pero creo que 3 millones es una suma que puede traspasar 2 ó 3 años, yo creo que 3 millones es un buen monto y que hasta el próximo año podría ser lo mismo.

**ALCALDE:** Eduardo, pero yo creo que tiene que ver con la realidad, está bien 3 millones, pero no podemos pensar que va a ser por 2 años y después estemos en la misma historia, a este concejo le queda poco que opinar al respecto, a este concejo le queda un año y después otro concejo opinará.

Falta el presupuesto, el tema principal.

**Sr. Concejal Bustamante:** Sr Alcalde, se dio cuenta que hay harto daño en el mejoramiento de ahí de carabineros ¿se robaron la parrilla o la guardaron?

**ALCALDE:** no, si esta notificado que la retroexcavadora que botó la casa de la familia Soto donde se va a hacer el Punto Copec, cuando cargaron la retro, la cargaron cerca de carabineros y quebraron unos pastelones que cubrían la cuneta y una rejilla, ya se notificó a COPEC y tienen que reparar.

**Jefe de Finanzas:** en la sesión pasada analizamos lo que fue el presupuesto municipal propiamente tal quedándonos pendiente los servicios traspasados a educación y salud, en cuanto al presupuesto que presenta educación para el año 2012 es el siguiente:

De la subsecretaría de educación, en subvenciones recibiría \$1.941.624.000 pesos.

De la junta nacional de jardines infantiles \$54.200.000 pesos.

De otras entidades públicas \$12.000.000 pesos.

De la municipalidad en servicios comprados \$170.000.000 pesos.

Però la sesión pasada ustedes dijeron que de acuerdo al PADEM lo que se traspasaría no son 170 sino \$185.000.000 de pesos, por lo tanto tendríamos que entrar a modificar los datos y en cuanto a recuperación de licencias médicas \$82.000.000 de pesos, de los cuales a ellos les dan \$2.559.824 pesos, eso es en cuanto a los ingresos. Por su parte, lo que es gasto en:

Personal \$2.151.705.000 pesos.

**Bienes y servicios de consumos como:**

Accesorios, prendas y diversos \$1.000.000 pesos.

Calzado \$1.000.000 pesos.

Combustibles \$18.000.000 pesos.

Materiales de oficina \$10.000.000 pesos.

Textos y otros materiales de enseñanza \$5.000.000 pesos.  
Materiales y útiles de aseo \$3.000.000 pesos.  
Menaje para oficina, casino y otros \$1.000.000 pesos.  
Insumos, repuestos y accesorios de computación \$5.000.000 pesos.  
Material de mantenimiento y reparación inmueble \$1.000.000 pesos.  
Repuesto, reparación y accesorios para vehículos \$1.000.000 pesos.  
Otros \$1.000.000 pesos.  
Electricidad \$30.000.000 pesos.  
Agua \$25.000.000 pesos.  
Gas \$1.000.000 pesos.  
Correo \$1.000.000 pesos.  
Telefonía fija \$5.000.000 pesos.  
Telefonía celular \$5.000.000 pesos.  
Acceso a internet \$2.000.000 pesos.  
Enlace telecomunicaciones \$1.000.000 pesos.  
Otros \$1.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación de edificaciones \$22.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación de vehículos \$5.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación inmobiliaria u otro \$1.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación maquinas y equipos de oficina \$1.000.000 pesos.  
Mantención y reparación equipos informáticos \$1.000.000 pesos.  
Otros \$1.000.000 pesos, servicio de publicidad \$1.000.000 pesos.  
Servicio de encuadernación y empaste \$1.000.000 pesos.  
Pasajes, fletes y bodegajes \$1.000.000 pesos.  
Salas cunas y jardines infantiles \$54.200.000 pesos.  
Otros \$1.000.000 pesos.  
Arriendo de vehículos \$1.000.000 pesos.  
Gastos menores \$1.000.000 pesos.  
Otros \$364.524.000 pesos.

Les da en gastos \$2.722.429.000 pesos, contra de ingresos tenían \$2.258.424.000 pesos, ahí se les produce una diferencia de \$462.605.000 pesos. De los cuales deberías disminuirlos en los \$15.000.000 pesos que nos está faltando del aporte de nosotros

**Srta. Concejala Manosalva:** los últimos "otros" ¿Qué son?

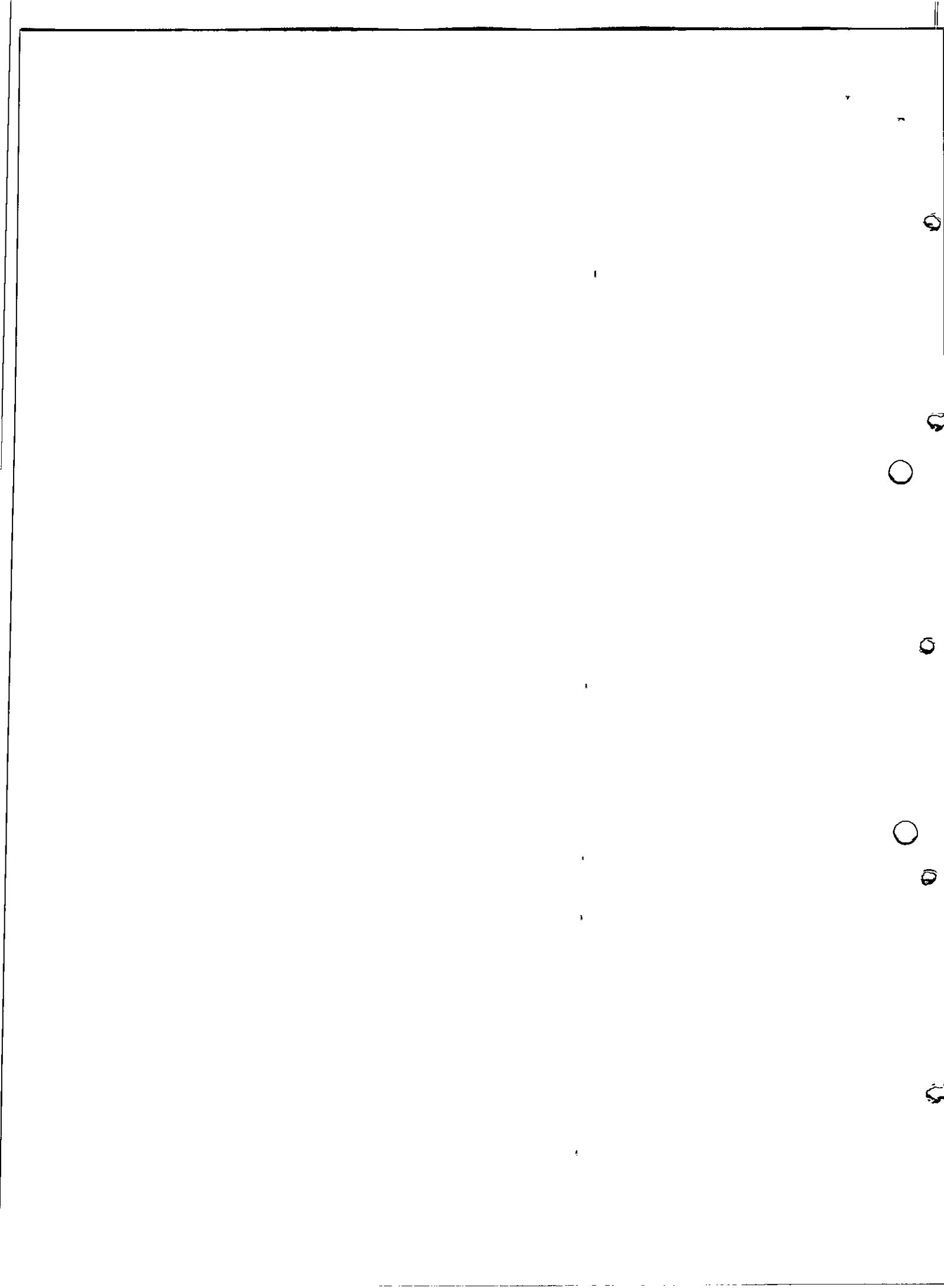
**Jefe de Finanzas:** por ahí les van a pagar todo esto que es de la ley SEP, que lo están pagando ahora por otro ítem, pero les va a corresponder pagarlos por ese, por eso ahora se está incorporando donde se pagaría todo eso, fondos adicionales que llegan para pagar sueldos.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿Por qué pagan tanto en sala cuna? \$54.000.000 pesos. CESAR: les llega a ellos esa plata.

**ALCALDE:** a través de transferencia de terceros que tiene la JUNJI, yo cuando empecé el programa puente, no tome el primer año, lo tome el segundo año, porque había que tener vehículos, secretarías, nosotros no lo teníamos, con la JUNJI yo tome un solo jardín y no mas, el alcalde de Sagrada Familia hizo 6 jardines infantiles, tuve que comprar 6 furgones, 6 choferes... todo gasto municipal y combustible

**Sr. Concejal Bravo:** yo quiero de inmediato plantear el tema de educación, lo planteé el otro día, así como lo presentaban ellos yo lo iba a rechazar, creo que no debieran presentar un presupuesto deficitario, un presupuesto descuadrado nadie lo va a aprobar, al menos así lo veo yo.

**ALCALDE:** en resumen, no se aprueba como esta, esa es la opinión de todos, ¿cierto?



**Sr. Concejal Bustamante:** Sr Alcalde, mi postura anterior fue que no hubo cambios radicales y así como hay un presupuesto que se nota que no hay forma de cuadrarlo, yo creo que la única forma de cuadrarlo o que se note la voluntad de cuadrarlo.

**ALCALDE:** yo les comento que con el FAGME poder liberar 10 docentes y tener menor egreso el próximo año y mayores ahorros, resulta que este año se iban a ir en el mes de noviembre 4 docentes, se hicieron unas gestiones, en resumen, los 4 docentes no se pueden ir hasta febrero, porque con todo lo que hubo de no aprobación del presupuesto de educación y el presupuesto en general, el ministro no firmó a tiempo los documentos de indemnización de los profesores, dijeron que la plata para indemnizarlos estaba aquí el 7 de diciembre y entrando a diciembre por ley tienen que estar hasta el 28 de febrero del 2012, pensábamos ahorrar con esos sueldos, pero las platas no llegaron a tiempo, así que no todo es mala gestión, de allá llegaron tarde, pero si al menos se hizo la gestión, se mandaron todos los formularios, para que nos den la segunda cuota del FACME ahora en diciembre, eso tienen que darlo.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo creo que han hecho lo imposible por cuadrarlo y no se dispare el gasto y una cosa normal es que la disminución de alumnos trae como consecuencias este gran déficit que se ha originado y quien se ponga ahí en frente, es muy difícil que resuelva el problema.

**ALCALDE:** pero si lo puede disminuir en cuanto al déficit.

**Jefe de Finanzas:** departamento de salud:

De la junta nacional de jardines infantiles \$16.000.000 pesos.

De servicio de salud \$938.240.000 pesos.

De la municipalidad y servicios incorporados \$46.000.000 pesos.

Ingresos de operación y venta de servicio \$1.000.000 pesos.

Recuperación de licencias medica \$16.000.000 pesos

Saldo inicial de caja \$500.000 pesos

Da un total de ingresos de \$1.017.740.000 pesos.

De los gastos:

Personal \$873.105.000 pesos.

De los bienes y servicios de consumo:

Alimentos para personas \$200.000 pesos.

Textiles \$200.000 pesos.

Vestuario, accesorios y prendas diversas \$3.000.000 pesos.

Calzado \$400.000 pesos.

Combustible vehículos \$25.000.000 pesos.

Calefacción \$1.000.000 pesos.

Materiales de oficina \$4.000.000 pesos.

Textos y otros materiales de enseñanza \$500.000 pesos.

Productos farmacéuticos \$40.000.000 pesos.

Materiales y útiles quirúrgicos \$10.000.000 pesos.

Materiales y útiles de aseo \$3.500.000 pesos.

Menaje para oficina, casino y otros \$500.000 pesos.

Insumos, repuestos y accesorios... \$3.000.000 pesos.

Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmueble \$3.000.000 pesos.

Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos \$3.500.000 pesos.

Electricidad \$10.000.000 pesos.

Agua \$4.000.000 pesos.

Gas \$2.500.000 pesos.

Correo \$535.000 pesos.

Telefonía fija \$4.000.000 pesos.  
Telefonía celular \$4.500.000 pesos.  
Acceso a internet \$2.500.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación de edificaciones \$2.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación de vehículos \$3.000.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación inmobiliaria u otro \$500.000 pesos.  
Mantenimiento y reparación maquinas y equipos de oficina \$1.500.000 pesos.  
Mantención y reparación equipos informáticos \$500.000 pesos.  
Servicio de publicidad \$500.000 pesos.  
Servicio de impresión \$2.000.000 pesos.  
Servicio de aseo \$1.000.000 pesos.  
Servicio de mantención de jardines \$500.000 pesos.  
Pasajes, fletes y bodegajes \$1.500.000 pesos.  
Arriendo de maquinas y equipos \$500.000 pesos.  
Gastos de seguro \$1.000.000 pesos.  
Gastos menores \$1.500.000 pesos.  
Derechos y... \$500.000 pesos.  
Equipos computacionales y periféricos \$2.000.000 pesos.  
Total \$1.017.740.000 pesos.

Cuando se dio el presupuesto la semana pasada, respecto a traspaso municipal, en el presupuesto municipal hay 30 y eso es lo que conversaba el alcalde con don Edgardo en aumentarlo a 36, eso quedó en acta anterior.

**ALCALDE:** todo depende de la realidad económica, como venga el fondo común, porque este año hubo mayor ingreso por el crecimiento del país que fue un 6,5.

**Sr. Concejal Bustamante:** quiero hacer una consulta al funcionario Bravo, con estos 46 tú esperas mantener las prestaciones que se entregan.

**Sr. Concejal Bravo:** estamos postulando a un gimnasio kinésico y con esos 46 pensábamos poner 10 adicionales para contratar a traumatólogos.

**ALCALDE:** educación esta objetado y en salud no hay problema

(En resumen: presupuesto a cuadrar por parte de educación ~ presupuesto rechazado por el concejo) en la práctica hay que aprobarlo o rechazarlo pero la cosa tiene que funcionar igual, no podemos estar estancados, ustedes no, pero yo tengo que decir que sí, porque tiene que funcionar la municipalidad, no por educación va a dejar de funcionar salud y vamos a dejar estancado al municipio yo quiero plantear lo siguiente...

**Jefe de Finanzas:** opera el presupuesto que presenta el alcalde cuando el concejo no se pronuncia, pero cuando el concejo se está pronunciando, ahí se va a pedir el acta y va a ir rechazado el de educación, ahí no es la aprobación del alcalde, si el concejo llegada la fecha no dijo nada, ahí opera la ley, pero aquí están diciendo NO, ahí es donde va a estar el inconveniente.

**Secretario Municipal:** yo creo repetir la votación y el concejo abstenerse para no dejar sin funcionar al departamento de educación, no nos pronunciamos.

(En definitiva: postergan votación presupuesto para la próxima sesión)

**Jefe de Finanzas:** tengo el detalle de los gastos en viáticos del personal municipal.

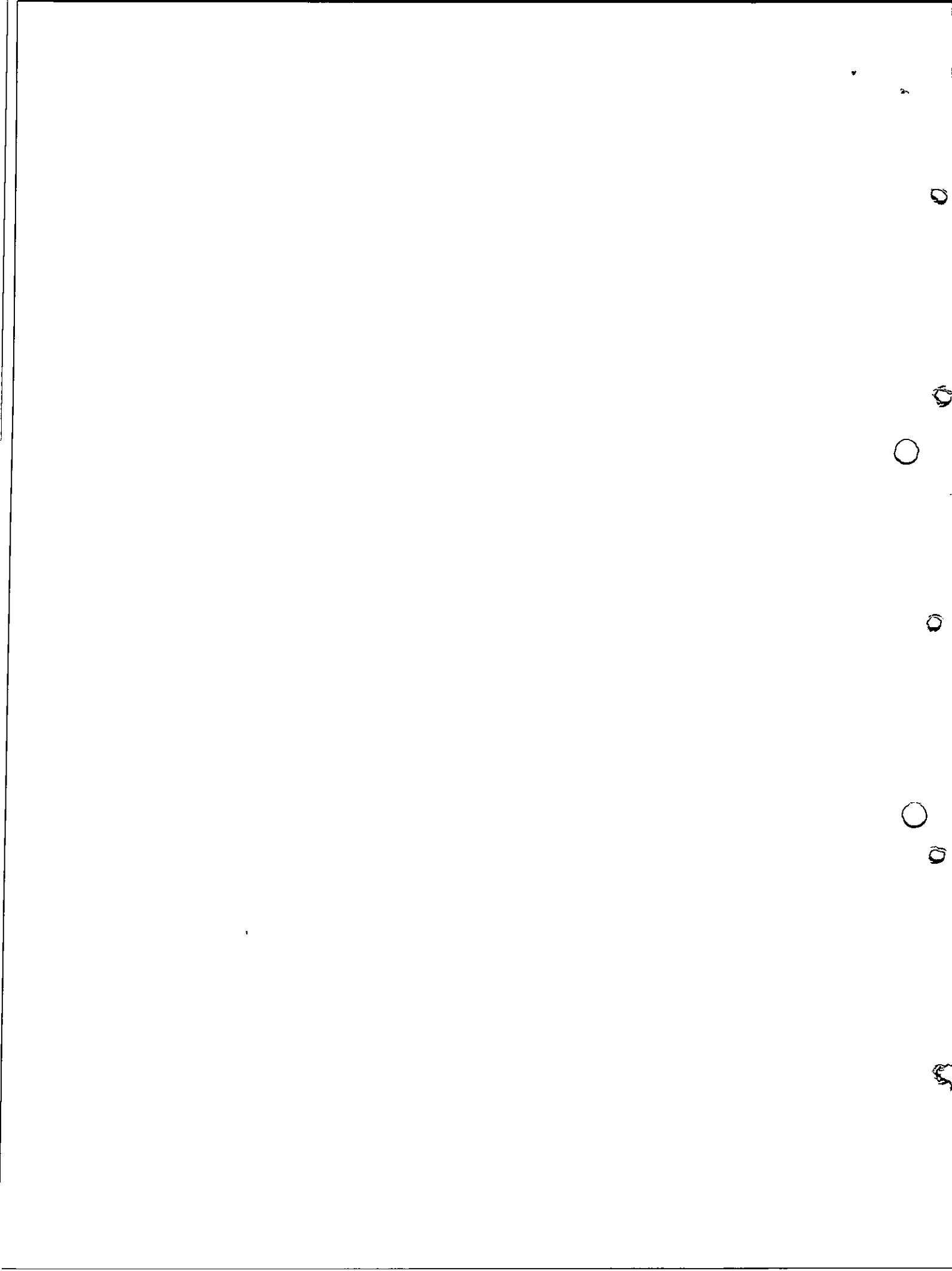
**Sr Concejal Muñoz:** deseo que se detalle el gasto de cada Concejal en comisiones durante este año.

**ALCALDE:** lo siguiente y ultimo, es un tema que raya en lo humano, tiene que ver con recursos también, pero hay que dejar de lado todo lo demás, hay que ver la realidad del momento, resulta que la señora de Cristian de la Fuente, doña Victoria la operaron de un tumor cervico-medular,

tenía semiparalizado un brazo, y resulta que a ella le debemos como \$5.000.000 pesos en perfeccionamiento y al Cristian 9 y tanto, a los que más se les debe en perfeccionamiento en la comuna, entonces está solicitando la posibilidad de \$1.000.000 pesos para poder pagar parte de los costos que ha tenido ahora y sería como un adelanto, un pago o un abono de los millones que se le deben, el concejo aprueba, hacemos un traspaso de \$1.000.000 pesos para fines de salud, este abono debe ser de lo que se le debe a ella, no a él, ¿están de acuerdo? (todos de acuerdo – se sugiere inclusión de la profesora para los pagos efectuados con FACME) se levanta la sesión sesión, siendo las 17:31 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde



**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 12 de diciembre de 2011,**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio: 15.07 horas**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Justo Rebolledo Araya**

**Alcalde:** Se abre la sesión, siendo las 15:07 hrs. Aprobación u objeción del acta anterior.

Vamos a correspondencia recibida y despachada.

**Secretario Municipal:** hay una nota que ya se ha reiterado 4 ó 5 veces en el presente año: sobre robo de 20 notebooks de la Escuela Ramón Leiva Narváez

**Alcalde:** de acuerdo a lo que yo converse con un profesor, dice que la solución sería que cada profesor se hiciera cargo de un notebook o netbook y se lo llevara para la casa y no dejarlo en la escuela, eso no ha sido autorizado por instancias respectivas, pero tiene razón porque tú te haces responsable del netbook.

**Invitación de la Escuela Alcalde José Palma Fernández** para la licenciatura el martes 13 a las 21 horas en el establecimiento y una nota de MICO construcciones, referida a proyecto en realización

**Marisol Cancino:** el día 8 me avisaron tempranamente, 8:30 de la mañana que se había efectuado un robo en la escuela de Esperanza, se habían robado exclusivamente un laboratorio, en la escuela ya estaba policía de investigaciones y carabineros (voz frente al micrófono impide entender – hablan a la vez) se activo la alarma, dio las señales correspondientes, pero lamentablemente no se llegó a tiempo.

**ALCALDE:** hay que tomar las precauciones para que las demás escuelas estén alertas, porque hay gente que se dedica a esto.

**Marisol Cancino:** enviamos un documento a todas las escuelas para que toman las precauciones pertinentes y les sugerimos que de alguna manera existiera gente habitando las casas que están desocupadas, las casas de los directores o las desocupen para poder ser habitadas, porque esas casas debieran ser habitadas como corresponde.

**ALCALDE:** lo otro que sería bueno, es comentarle al concejo que hay seguros que cubren...

**Marisol Cancino:** hay seguros para robos e incendios, que ya están en poder de carabineros y policía de investigaciones.

**ALCALDE:** lo importante es que hay seguros que cubren en este caso, el robo, le vamos a dar la palabra a don Jaime que va a informarnos sobre el concurso de directores y la ley de desmunicipalización y a continuación le damos la palabra a ustedes para que veamos cómo se

aprueba el presupuesto de educación hoy día una vez que ustedes lo planteen lo más rápido posible y no alcance a quedar grabado.

**Secretario Municipal:** la semana pasada me encontré con el Contralor General del Maule, ya que si ustedes han visto la lectura del presupuesto que se está discutiendo en el congreso y que está en la página web del ministerio de hacienda, la partida de educación tiene una partida para solventar los gastos que demanden los concursos de directores de los diferentes DAEM por que indudablemente van a haber mayores gastos en las citaciones, si el profesor llega de afuera, si hay que pagar indemnizaciones, etc. etc. Entonces nosotros ya tenemos un concurso avanzado en cierta etapa, entonces me junte con el contralor y le dije que era razonable dejar el concurso en suspenso a mi juicio para que pasara al año 2012 y poder postular a los fondos para que no signifique un costo para nosotros, el contralor encontró razonable lo que estamos planteando pero me dijo, converse primero con el ministerio de educación, porque nosotros no tenemos información mientras no salga eso convertido en ley, no tenemos información de cómo va a operar ese mayor gasto para que las escuelas lleven a cabo los concursos, en 2º lugar, lo que se conversó con el contralor, fue que había un reglamento de lo que se establece en la ley 20.501 que no se haya dictado, que era la ley que determina la intervención del consejo de alta dirección pública en el concurso, ese reglamento no se ha dictado, es probable que se dicte luego, yo me reuní con el ministerio de educación, conversamos el tema y efectivamente hay una plata que está considerada en la partida para financiar el concurso de los directores, ya que salvo que la contraloría se oponga, nosotros podríamos colocarle suspenso al concurso, reiniciarlo en enero acogiéndonos a las normas que ya están en el presupuesto publicado y aprobado de estas partidas de educación que nos permiten financiar los mayores cargos en estos concursos, revisando las actas y una inquietud que plantea Edgardo (¿Cuánto nos significa esto en plata?) se ha conversado con el contralor, el ministerio emitirá una circular a todas las municipalidades, que son 40, que están llamando a concurso, con objeto que dejen el concurso en la situación que se encuentran, todos los actos son válidos, los reinician en enero y le planteen al ministerio de educación cuanto les significa en costos el concurso. Ese es un tema, el 2º tema que surgió allá era la ley de desmunicipalización, cuando se hizo el traspaso de las escuelas, se traspasaron al municipio los terrenos y edificios, pero en la parte de la cláusula decía; si la municipalidad alguna vez deja de llevar a cabo el proceso educativo o no quiere llevarlo a cabo, o por cualquier motivo lo deja, todos los bienes vuelven al ministerio de educación, la ley de desmunicipalización parte con ese precepto y mientras conversaba con el jefe de finanzas, me acorde que nosotros hemos cedido varios terrenos para postas y sedes sociales, entonces le dije ¿Qué va a pasar con las postas y sedes que están dentro de terrenos de las escuelas? Dijo, en este momento pasarán al ministerio de educación, si usted construye en un terreno que no es suyo, el día que el dueño reclame la posesión del terreno usted pierde o construido, entonces le dije, ¿Cuál sería la solución en esto? Una solución sería, que se hiciera una indicación donde aquellas municipalidades tengan sedes sociales, postas, etc., en terrenos cedidos por la municipalidad, pudiera hacer la subdivisión del terreno e inscribir el terreno a nombre del municipio y cuando llegue el problema no perdamos esa infraestructura que en este momento le pertenece a la comunidad, entonces voy a redactar un texto sobre esto y se los hare llegar a ustedes y al alcalde, donde diga, facultase al municipio para que desde ya proceda a hacer la subdivisión del terreno e inscribir a su nombre aquellos terrenos estén en escuelas y posean postas, sedes sociales, plantas o apr, que es una cosa que el ministerio no sabía, nosotros le vamos a pedir a la unidad de proyectos que haga una revisión de todas las escuelas que tengan estos terrenos subdivididos, hacer la subdivisión del caso e inscribir a nombre nuestro y que la ley tenga una indicación que permita a las escuelas llevar a cabo este proceso, publicada la ley vamos a tener que pedir que se modifique la ley, esto que pasó en Villa Alegre pudo haber pasado en todas las escuelas del país que tengan una edificación construida en algún

terrenito, eso quería plantear, hay una reunión el día 21 con esta gente del ministerio y tenemos que ir el día jueves donde el contralor y decir que es lo que el ministerio piensa.

**ALCALDE:** Jaime ¿pero todo eso que hoy día está construido, puede quedar a favor del municipio dado todos los gastos que han incurrido las municipalidades por administración de educación pública?

**Secretario Municipal:** eso tendría que ser materia de ley, está bien, pero al menos hacerlo notar, porque se han gastado mucha cantidad de millones de recursos municipales en mantener una educación desfinanciada que ha sido responsabilidad del estado.

Hay que entrar a redactar un recuento, yo podría hacerlo donde el municipio tenga postas, para que se haga la subdivisión de terrenos y por otra parte, que pasa con los llamados a concursos de enero para adelante y que están ya formadas la selección ante dirección pública.

**Secretario Municipal:** lee nota el DAEM tiene que hacer una evaluación de cuánto va a costar llevar a cabo el concurso.

**Concejal Sr. Bravo** lo que yo tengo entendido respecto al acto administrativo es que la contraloría no se mete en los concursos, salvo que haya algún redamo, por lo tanto si el municipio dicta un decreto en la cual se regularice el concurso, eso queda aquí, por eso pregunto en qué fase esta, porque si estuviera en la fase de constitución de las ternas, ahí alguien podría reclamar, pero si todavía no está en esa fase.

**Secretario Municipal:** en qué fase están los concursos de directores?

**Director Comunal de Educación:** nosotros estamos haciendo las bases.

**Secretario Municipal:** yo necesito que para el jueves me certifiques en qué estado se encuentra el proceso administrativo ya afinado, porque el proceso de concurso tiene varias etapas, cada etapa tiene un comienzo y un término, y tú puedes decirme, estoy en la etapa tercera de elaboración de bases terminada, entonces el alcalde dicta un decreto y declara suspendido el proceso de selección en tanto no se dicte la ley.

**Director Comunal de Educación:** lo que pasa es que el ministerio de educación iba a publicar un modelo de perfil de directores.

**Secretario Municipal:** ¿hicieron la publicación en la prensa?.

**Director Comunal de Educación:** no se ha hecho la publicación, pero la publicación que tenía que hacer MINEDUC con el perfil del director es lo que estamos esperando.

**Secretario Municipal:** eso lo tienen listo, pero lo que tienen que hacer ustedes es determinar cuánto les va a costar llevar a cabo el concurso como si tuvieran que cambiar todos los directores, valorizarlos y esa valorización se traduce a través de un decreto alcaldicio y un oficio al ministerio de educación.

**Sr Concejal Bravo:** una consulta, no hay ninguna dificultad para la municipalidad de esperar hasta el próximo año, lo segundo, es si se revierte el proceso de municipalización a desmunicipalización que se ve harto complejo, se que el proyecto que lleva el gobierno es de asociación, de juntar varias municipalidades y administrarlas mediante una corporación.

**Secretario Municipal:** se crea otra instancia con personalidad jurídica, entonces haces un nuevo convenio donde traspasas todas esas escuelas a esa corporación y tú te desprendes de los bienes, ahí en el desprendimiento de los bienes es donde podríamos perder.

**Sr. Concejal Bravo:** el tema del CECOF, se hizo la división, se inscribió ese loteo a nombre del servicio de salud del Maule.

**Sr. Concejal Bravo:** pero como obvio el conservador desconoce la norma de los años 80.

**Sr. Concejal Bravo:** lo que si me podría preocupar a mí, es que nos vendieron terreno de la escuela.

**Secretario Municipal:** las escuelas que se han vendido, para que quede en acta, son aquellas escuelas que nosotros saneamos después, por no tener un saneamiento en el momento por no

tener a través de bienes nacionales, la escuela de MonteGrande fue saneada por bienes nacionales, la escuela de Huaraculén saneada por bienes nacionales y fue vendida, porque esa era nuestra y no tenía ningún tipo de restricción la escuela de Coibungo sigue siendo nuestra con bienes nacionales, la escuela Loma del Maqui es una buena cantidad de terreno, es una buena cantidad de plata si se vendiera está saneada por bienes nacionales, Timoteo Araya no, eso viene en la clausula del traspaso es para que sepamos qué puede pasar a futuro y se des municipalice,

**ALCALDE:** ¿la corporación es de derechos públicos o privados?

**Secretario Municipal:** tú vas a tener corporaciones de derecho privado, donde el alcalde va a ser un integrante más.

**Sr. Concejal Bustamante:** hay algo que no me quedó muy claro, la ley de traspaso ¿se aprobó ya en el congreso? Todavía estamos a tiempo de incorporar estas observaciones.

**Sra. Concejala Manosalva:** hoy día hablaron de la Concertación y así como está la ley la van a rechazar, porque dicen que es muy desigualitario entre las escuelas municipalizadas.

**ALCALDE:** van a haber superintendencias regionales de educación y agentes que van a controlar la calidad de educación, pero insisto, debieron ellos manejar las escuelas, no dejar metidos a los alcaldes en el directorio. Miguel, te damos la palabra para que plantes el presupuesto de educación al concejo.

**Director Comunal de Educación:** gracias señor alcalde, tiene transferencias corrientes de \$2.177.624.000 pesos, esta cuadrado, pero no está financiado: total \$2.259.824.000 pesos.

**ALCALDE:** ¿esta cuadrado? Se aprueba entonces el presupuesto de educación, en resumen, entonces se aprueba el presupuesto municipal, presupuesto de salud y el presupuesto de educación, faltaba solamente educación.

**Sra. Concejala González** yo había pedido unos antecedentes que no me han llegado.

Alcalde: lo que pediste fueron los gastos realizados en viáticos y se incluyó al concejo municipal, se está viendo eso y también iría. Una vez estando listo se te va a entregar, para la próxima sesión estaría listo.

**Sr. Concejal Bustamante:** quisiera consultar porque habíamos visto el presupuesto municipal en el ámbito educación y salud con una visión completa que hicimos la sesión pasada, pero en el concejo solo se iba a ver las modificaciones en el presupuesto educativo para ver su aprobación o rechazo, todos los años he insistido en que nosotros debíáramos tener una mayor discusión y participación en el tema de presupuesto municipal, porque prácticamente es lo único en que podemos tener una votación, por si yo le digo que el tema educación está bien que está cuadrado y todo, pero no comarto el que haya que hacer cambios radicales, por mí, el presupuesto educación está cuadrado pero no financiado, **no soy partidario de aprobarlo**, en cuanto a salud manifesté mi intención de aprobarlo, pero en general el presupuesto municipal lo discutimos, se han visto antecedentes, pero no se ha pedido aprobación o rechazo.

**ALCALDE:** dado que todos tienen copias del presupuesto y estuvimos viendo acá ingresos versus egresos del presupuesto municipal.

**Sra. Concejala González:** por eso sería bueno tener el informe que yo pedí, para ver diferencias que se producen.

**ALCALDE:** lo importante es que nosotros debemos aprobar o no el presupuesto de educación, para que el presupuesto en general pueda marchar para el año 2012.

**Sr. Concejal Bravo:** la semana pasada vimos en extenso el presupuesto de la municipalidad, vimos en extenso el de salud y de educación, dijimos que el de educación lo dejaríamos pendiente porque no estaba cuadrado, los demás según tengo entendido fueron aprobados por nosotros, eso es lo que recuerdo, en el tema de educación voy a mantener siempre lo mismo, si a mí me presentan el presupuesto cuadrado yo me comprometo con ese presupuesto, lo que a nosotros

nos presentan acá, es lo que tenemos que votar y lo que me presentan acá, es un presupuesto que esta cuadrado, etiquetado, a ese presupuesto le doy mi aprobación.

**Sr. Concejal Rebollo:** siguiendo la misma idea de Edgardo, si bien nosotros no nos manejamos en estos temas, tenemos a los asesores y cuando los asesores nos dan una indicación y votamos de acuerdo a esas indicaciones, nosotros no tenemos porque decir que no, por lo tanto, de acuerdo a la indicación que nos están dando nos están llevando a decir que si hay que aprobarlo.

**Sra. Concejala Manosalva:** también apruebo el presupuesto tal cual esta, con la salvedad que ya han dicho los concejales, lo que todos sabemos.

**Sr. Concejal Muñoz:** si, efectivamente porque la reunión anterior habíamos pedido que cuadraran estoy de acuerdo a eso votaríamos, voto que sí.

**ALCALDE:** yo también voto que si, tiene que funcionar la municipalidad el próximo año, tiene que funcionar el departamento de salud y de educación, si no aprobamos el presupuesto, no podría haber funcionamiento durante el año, por lo tanto voto a favor para que el presupuesto que se presenta sea aprobado. No sé que mas, don Miguel ya habló sobre el presupuesto.

**Director Comunal de Educación:** hay 2 temas que necesitamos urgente, que es el plan de retiro de la ley 20.501 que llego a la resolución 69.19 el 24 de noviembre, donde aprueba lo solicitado para el FAGME 2011, nosotros tenemos que rendir cuentas mañana, pero con aprobación del concejo.

**Sra. Concejala Manosalva:** alcalde, una consulta, esa plata que nosotros aprobamos debería aumentar un poco mas tomando en consideración a los profesores que se retiran.

**Marisol Cancino:** hace lectura y revisión de nota "rendición de cuentas" enviado a concejo municipal) (Firman certificación de rendición de cuentas)

**Sr. Concejal Rebollo:** la semana pasada estuve en un seminario de antenas de celulares, después de eso yo creo que los manos libres lo voy a tener que usar, de hecho estoy pidiendo que vengan a Talca, con nosotros estuvo el doctor André donde dice que todas las antenas si emiten radiación, si bien es cierto son dañinas, pero no tanto como los celulares, microondas, calientacamas, el tema en si es muy técnico, hay cosas muy científicas, pero si el doctor tuvo una gran discusión con los parlamentarios que son Hasbun y otro diputado y un arquitecto, que está hablando sobre el encubrimiento de las antenas y como viene la ley, ahí hubo discusiones super complejas con respecto a cómo viene la ley, porque el área es saturada de 2 antenas hacia arriba, va a permitir que estas antenas que son de 12 mts. Puedan acceder a antenas de 30 mts. Y esas además arrienden a otras compañías y al unirse, al final va a quedar una mega antena, eso es muy complejo, creo que la ley está en su comisión mixta, está muy complicada y todos sus puntos acordados, la radiación que están ejerciendo es super compleja, además hay unos antecedentes que uno se trae en Europa los niños menores de 12 años tienen prohibido por ley usar teléfonos celulares, los aparatos que tenemos nosotros son los peores, mas de 3 minutos no debiera uno estar conversando por teléfono, nos explicaron todo el sistema, recomiendan el manos libre. Para terminar, las unidades científicas han comprobado que produce cáncer o alguna enfermedad, pero el diputado Hasbún decía que no y estaba hablando con el doctor especialista, lo otro que se está proponiendo, pero tampoco quieren legislar contra eso, cuando uno va a comprar un refrigerador habla de la economía de luz y tiene un sello, hacia allá quieren ir, pero la ley va a decir de aquí en adelante, pero para atrás no, o sea que las antenas que nosotros tenemos si no ganamos ese juicio legal vamos a continuar de la misma forma, esta última temporada han autorizado al ministro de telecomunicación 1700 y tantas antenas en un mes, por eso están encarando al ministro.

**Sra. Concejala González:** en relación a lo mismo, entonces nosotros no vamos a poder hacer absolutamente nada con las antenas que están en nuestra comuna.

**Sr. Concejal Rebollo:** lo que ya está, NO, pero si hay que tener cuidado porque de ahora en adelante nos van a preguntar a nosotros, dice que después de esta ley, las direcciones de obra son

las que tienen que resolver, si los vecinos se oponen por escrito al concejo municipal, va a ser el concejo quien resuelva.

**Sra. Concejala González:** Alcalde, pasando a otro tema, le quería pedir autorización para asistir a un curso que encuentro es muy importante al igual que el de finanzas, es uno de proyectos que se va a hacer ahora el 15 y 16 en Santiago, porque se dice que la mayoría de las municipalidades no tienen conocimiento de todas las entidades donde se puede postular a proyectos, al querer yo aprovechar ese curso me gustaría que fuera la persona encargada de los proyectos, quien mejor que el debiera estar al día en todas las entidades donde se pueda postular.

**Sr. Concejal Rebollo:** alcalde, le preguntaba al director de educación por el tema de las profesoras de integración enviaron una nota a usted y a todos los concejales y con respecto a eso me gustaría saber Miguel cual es el pronunciamiento.

**Sr. Director de Educación:** tengo que hacer un reparo sobre el conducto regular que usaron las profesoras, totalmente irregular, teniendo la oportunidad de poder conversarlo dentro de las reuniones, si bien es cierto ahora se hace mensualmente una reunión nosotros también hemos asistido a alguna de ellas en las que pudieron haber manifestado sus quejas, dejaron pasar un año y a principios de diciembre dejan esta nota al señor alcalde y a todos los señores concejales, de partida hay varias cosas que nosotros podemos refutar, antes que saliera el decreto 170 las educadoras tenían más tiempo disponible para su completación, hoy día de 42 horas ellas están haciendo 36 horas con alumnos, de clases, anteriormente duplicaban las horas, pero más de oficinas que con los niños, lo exige el decreto 170, sobre la adquisición de los materiales a la mayoría de todos los programas y proyectos que hay en las escuelas les han llegado materiales que son necesarios para los niños, no así materiales que son necesarios para los profesores, no se les han podido entregar por una razón muy simple, ustedes saben la parte económica del departamento de educación es muy fuerte y gran parte de la plata de integración se traspasan para pagar sueldos, eso todos lo sabemos, excepto en la escuela Timoteo que es un programa que está desfinanciado, a pesar de eso a todos los programas se le ha hecho el aporte de 5 vales de gas para el invierno mas todo el material que van a necesitar los alumnos.

**ALCALDE:** Miguel, dado que nosotros tenemos que ir al salón parroquial ahora, Edgardo va a plantear algo y creo que debemos escuchar a todas las partes, tenemos que fundamentarlo porque yo entiendo como es el procedimiento, ahora nosotros sabemos que muchas platas no llegan a destino por pagar sueldos y previsiones, pero sería bueno que los representantes de las personas que firmaron la nomina asistieran a un concejo, yo creo que es bueno escuchar a los 2 lados y tomar una determinación.

**Sr. Concejal Bravo:** yo iría por esa lógica alcalde, si empezamos con esta tónica de que nos llegue información a nosotros y empezar a analizar las situaciones, se va a dar para que esto siga pasando y no solamente en educación, yo no estoy porque no se sepa porque a mí también me interesa saber qué es lo que está pasando, yo creo que si todas estas personas hubiesen intentado hablar con ellas, intentado hablar con el director del DAEM y no encontraron solución ahí, yo estoy plenamente de acuerdo con que nos manden estas cosas a nosotros, yo leí la carta y el 60% es chimuchina, segundo; hay aspectos técnicos yo ahí no puedo entrar y ahí a lo mejor vale lo que usted está planteando, hay 3 personas que están firmando con la señorita que está a cargo de la coordinación porque lo que está planteando Miguel es cierto, antes te contrataban por 42 horas y trabajabas 30, ahora te están haciendo trabajar 40 y obviamente te están haciendo trabajar más.

**Sr. Concejal Rebollo:** antes teníamos una regla entre nosotros, cada vez que llegase algo referente a educación o salud o finanzas, lo que correspondiese, antes de nosotros leerlo fuese pasado y revisado por el departamento que corresponde, antes de nosotros leerlo debe ser pasado y revisado por el departamento, yo creo que lo mejor sería conversarlo y verlo y de una vez por todas ver de qué se trata.

**Sr. Concejal Bustamante:** Sr. Alcalde, me gustaría reforzar un poco lo que dice Justo, es que siempre hubiera un filtro, en esto tampoco estoy muy de acuerdo por la vía que se llegó a concejo, yo creo que primero debió haber pasado por ustedes, una vez que no haya un acuerdo llegar a nosotros, o las comisiones de cada departamento hacerse cargo de esto.

**ALCALDE:** entonces sería bueno que a la comisión educación se constituyera en el DAEM con la profesora encargada del programa de integración con la comuna y con representantes de las que firmaron y se saca una conclusión, yo me guio por lo que ustedes me digan.

**Sra. Concejal González:** estoy de acuerdo con lo que decían los colegas concejales, yo creo que esto le corresponde al DAEM tomar cartas en el asunto, yo creo que en lo que el DAEM debiera poner énfasis, es en la parte técnica, por eso nosotros no tenemos nada que opinar, porque en realidad no conocemos bien el tema, ahora en relación a la comisión, yo creo que tampoco sería conveniente involucrarnos en ello. Este es un tema que más que nada, debe ver el DAEM, que ellos vean la situación y regularicen la parte técnica, porque algo debe estar pasando, porque firman todas las personas que están contratadas en la parte de integración.

**Sr. Director DAEM:** el ministerio de educación le pidió a Villa Alegre que fuera a relatar la experiencia de estos programas en la comuna, eso da un significado de que nosotros estamos trabajando con estos programas un poquito mejor que el resto de las comunas por eso nos han solicitado.

ALCALDE: se levanta sesión siendo las 16:20 horas.

El Concejo Municipal se dirige en pleno al Salón Parroquial, a fin de escuchar las explicaciones y los detalles del proyecto de reconstrucción del templo parroquial dañado por el terremoto, todo ello a cargo de la Empresa Consultora a cargo de elaborar el diseño respectivo.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde

**Sesión del Concejo Municipal del lunes 26 de diciembre de 2011.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Asistencia:**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Justo Rebolledo Araya**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**

**ALCALDE:** en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15 horas con 10 minutos.

Revisión del acta anterior.

**Sr Bustamante:** yo tengo una observación, no sale la votación mía. Nuestra función es más que opinar, sino también fiscalizar, es un trabajo más detallado y minucioso, yo no puedo aprobar un presupuesto sobre el cual no se ha debatido previamente. Este es un instrumento demasiado importante para ser visto sin un análisis profundo. De ahí mi votación negativa.

**ALCALDE:** yo entendí que era negativa y hubo una abstención de María Ignacia, los demás son todos favorables.

**Sr. Bustamante:** y hay que argumentarlo y fundamentarlo, tenía entendido que por ley hay que argumentar porque, no puede ser si apruebo, tienes que ser Sí por esto o por lo otro. En consecuencia, es necesario un debate más detallado del presupuesto.

**En consecuencia, el jefe de finanzas detalla el texto revisado en la sesión del 12 de diciembre y refrendado hoy, de la siguiente forma:**

En esta sesión, se concluye lo resuelto el día 12 de Diciembre de 2011, respecto del presupuesto municipal y servicios traspasados, propuesto por el Alcalde al Concejo Municipal, el cual se venía analizando en sesiones anteriores, a lo cual en esa sesión, correspondió ver en detalle el desglose de los ingresos y gastos presupuestado 2012, servicio traspasado Educación.

Así, en definitiva el Presupuesto Municipal y Servicios traspasados Educación y Salud año 2012, es aprobado en sus partidas de ingresos y gastos, por los montos que a continuación se señalan, dejando establecido que el traspaso a efectuar al servicio Educación, deberá aumentarse de M\$ 170.000.= a M\$ 185.000.=, como así también al servicio incorporado Salud, deberá aumentarse de M\$ 30.000.= a M\$ 36.000.= ya sea en ambos casos, con la distribución de recursos del Saldo final de Caja 2011, o bien con mayor aporte del Fondo Común Municipal, en relación a lo que se tiene estipulado en Presupuesto 2012 y la cifra oficial que comunicará la Subdere.

- Presupuesto Municipal	M\$ 1.563.350.=
- Educación Servicio Incorporado	M\$ 2.259.824.=
- Salud Servicio Incorporado	M\$ 1.001.740.=

Que, analizada el acta anterior, se preciso que; **dan su aprobación** a este presupuesto, los Concejales Edgardo Bravo Rebolledo; Carla Manosalva Reyes; Manuel Muñoz Bastías y Justo Rebolledo Araya; **manifestando su rechazo** don Eduardo Bustamante Maureira y **absteniéndose** por su parte la Concejal Ma. Ignacia González Torres.

Forma parte de la presente acta los anexos de presupuesto año 2012, Municipal, Educación y Salud – Servicios Incorporados.

**Secretario Municipal:** se le envió un oficio al presidente de la junta de vecinos del sector de Peñuelas pidiendo la aclaración del aporte que pedían para el festival de la frambuesa, le dije que la sesión era el 26 y que hiciera llegar la respuesta dentro de esos días, hasta hoy no ha llegado nada al mail o celular.

**Oficio del Consejo de Desarrollo de Salud:** solicitando subvención para el año 2012 y dando las fundamentaciones del mismo.

**ALCALDE:** el concejo de desarrollo comunal no tiene ningún tipo de financiamiento como entidad, ¿no tienen aporte del ministerio?

**Concejal Sr. Bravo:** hace dos años se está postulando, desde que tienen personalidad jurídica, anteriormente no podían postular porque no tenían.

**ALCALDE:** es un aporte voluntario, no se destinan recursos para estas instituciones.

**Sr. Concejal Bravo:** es voluntario.

**Sra. Concejala Manosalva:** el departamento de salud no tiene presupuesto para subvencionar estos organismos?

**Sr. Concejal Rebolledo:** Alcalde, me gustaría que viéramos nosotros hasta cuándo vamos a tener plazo para el tema de recibir las subvenciones, de las solicitudes.

**Secretario Municipal:** la consultora de desarrollo, ofrece un curso de desarrollo el 25, 26 y 27 de enero en Viña del Mar, para informarles a los señores concejales.

**Secretario Municipal:** lectura de cartas emitidas por: directorio comunal del colegio de profesores referida a deudas impagadas a profesores y sugiriendo su pronta solución.

**Directora escuela Hernán Lobos Arias:** planteando la necesidad de implementar medidas de seguridad en su escuela, como acceso de vehículos de emergencia y otros.

**Sr. Concejal Bravo:** es interesante lo que plantea la directora, tal vez hacer una entrada de emergencia, es bueno tener un acceso de emergencia, sobre todo por el calor reinante u otra situación.

**ALCALDE:** hay que hablar con Cesar para buscar recursos, porque tienen que ser aportados por el municipio, no hay ningún proyecto que pueda tener financiamiento con tan pocos recursos, tendría que ser lo que se denomina proyecto de inversión propia con recursos municipales.

**Sr. Concejal Bravo:** antes de eso se podría dar una solución parche.

**ALCALDE:** es difícil, porque hay que entrar por detrás de la sede de allá, hay que tapar un canal de regadio y que pase agua por otra parte, entonces hay que poner tubos primero y después realizar las obras, esto pasa por detrás de la sede.

**Sra. Concejala González:** Alcalde, en relación a lo mismo, supongamos que lleguemos a esto y se apruebe lo de la des municipalización en unos meses más, se apruebe lo de la des municipalización y vamos a tomar justamente las escuelas que tengan problemas en la parte de financiamiento, entonces para que invertir, si después dirán, "hasta aquí llegamos pasan todos los colegios al ministerio de educación".

**ALCALDE:** hay que revisar el proyecto de des municipalización, no va a ser tan rápido como pareciera.

**Sr. Concejal Muñoz:** yo pienso que sería muy conveniente que la seguridad de los establecimientos de la comuna debieran tener una prioridad, porque frente a cualquier problema de emergencia, sea de accidentes en que tengan que entrar las ambulancias o bomberos en este caso o policial en otro caso, en fin, pero debiera tener un acceso cada establecimiento educacional para estos servicios de emergencia, yo creo que no habría que esperar mucho tiempo mas, tal vez cada centro de padres y apoderados pudiera colaborar en este efecto, yo no sé los otros establecimientos, yo no me he preocupado de cada caso y es un tema super importante.

**ALCALDE:** habría que hacer un estudio como dice Edgardo de las escuelas, para después ver como dejar una entrada de vehículos de emergencia.

**Sra. Concejal Manosalva:** Alcalde una consulta, hay para la escuela de Certenejas otro proyecto, ese de la pista del profesor, la pista para desacelerar, porque se ha demorado tanto si salió para principios de año más o menos.

**ALCALDE:** de partida estando los recursos, se aprobaría entonces la plata para Certenejas, existiendo los recursos que son \$2.400.000 pesos aproximado, se aprobaría.

Aprobemos esto y pedimos un estudio general de todas las escuelas (concejo aprueba)

**Alcalde:** aquí vamos a dar lectura al informe que nos tiene la señora Viviana de los incendios.

**Secretario Municipal:** Da lectura a informe de Directora de Organizaciones Comunitarias, referido a incendio del día 25 de diciembre y 26 de diciembre que afectó a dos casas de Rincón de Lobos y una de San Manuel.

**Alcalde:** aquí hay un problema que en la mañana conversaba con un caballero de LUZAGRO y creo que esto va a ocurrir muy a menudo, en todas las casas tienen un enchufe de luz y sacan 10 conectores, entonces son fallas humanas.

**Sr. Concejal Rebolledo:** precisamente se produjo lo mismo que le dijo la compañía a don Jaime, primeramente funcionaba todo bien, pero de aquí a acá donde hicieron la instalación y se efectuaron conexiones brujas y sucede esto.

**Sr. Concejal Muñoz:** después de esto converse con don Arturo y don Jaime y se informó que a estas familias se les dotara de mediaguas, de tal manera que don Jaime como estaba de turno en la emergencia, se les van a asignar esas mediaguas y también se ve la posibilidad de que si hubieran otros elementos que se pudieran colaborar, también la señora Viviana dispone de camarotes y varias cosas más.

**ALCALDE:** la ONEMI va a aportar frazadas y el municipio dispone de camarotes y colchonetas.

**Sr. Concejal Muñoz:** para terminar, más o menos cuanto es la demora en armar estas mediaguas.

**ALCALDE:** don Jaime como esta de turno y la señora Viviana nos interesa armar lo antes posible las mediaguas, son 2 mediaguas, las familias ustedes las ubican, una es la señora Alicia del Local "Sol y Luna" y la otra es la familia Muñoz, a ellos 2 se les va a comprar las mediaguas.

**Sr. Concejal Rebolledo:** Ramón le prestó la casa al hijo, pero hay otra familia complicada. Ojalá la entrega de la "Felipe Camiroaga" se haga pronto.

**ALCALDE:** pero entiendo que no postulo y las viviendas se van a entregar, estuvimos el otro día en estación, la señora ex seremi, me comentaba eso, acá en San Manuel, me lo plantearon por teléfono y estoy completamente de acuerdo porque tienen una mediagua, la casa vieja tenía agregado un baño y con el incendio se quemó el baño, sobre todo los sanitarios, la cosa es que a la familia de San Manuel no se le va a comprar mediagua, porque ya tenían una entregada por el terremoto, se le va a comprar sanitarios para que habiliten el baño nuevamente.

**Sra. Concejal González:** quería hacer la misma consulta, porque donde están indicando que la municipalidad tiene colchones y camarotes, quería consultar porque no venían consideradas las mediaguas que se iban a entregar, porque si la municipalidad aportaría con camarotes y no mediaguas.

**Alcalde:** no contábamos con mediaguas en este momento, pero se adquirirán.

**ALCALDE:** don Jaime va a dar lectura a los cargos por contratos y a honorarios, cuyo detalle es.  
**Alcalde:** vamos a anunciar un cambio, don Marcial García renuncio, se retiro, se va el 31 y el cargo va a ser ocupado por una secretaría para la dirección de obras municipales que en este momento no tiene secretaría y va a ser la niña Soledad, la hija de Claudio, ella va ser la secretaria de obras.

**Sr Concejal Rebolledo:** Alcalde, la vez pasada cuando hice una solicitud y no la aceptaba, yo solicite aquí en el concejo y estuve de acuerdo que estos cargos tuvieran una dirección a cargo y hasta el momento no he escuchado nada de ellos, porque estos cargos tienen que estar supervisados bajo una dirección.

**Secretario Municipal:** Los cargos a honorarios no están supeditados a otro, cuando se mandas la boleta, demuestran que has cumplido tu función.

**Sr Concejal Rebolledo:** quien aprueba?

**Secretario Municipal:** por ejemplo la señora que está a cargo del juzgado de policía local tiene que ser la jueza, la que firma el informe.

**Sr. Concejal Rebolledo:** el tema está en que, yo aquí cuando presente los problemas de encargado de viviendas, porque antes estaba la señora Viviana, después vino un afectado por un problema yo le pedí por favor que mandara una nota indicando cual era mi nombre completo, porque hasta el momento la forma despectiva que se refiere no tan solo a mí, sino que a varios por sobrenombres, lo otro es que los problemas siguen pasando, o sea, me gustaría que alguna vez rindiera alguna cuenta de vivienda, cuanta gente se ha postulado, quien hizo la asistencia técnica del tema, etc.

**ALCALDE:** ¿puedes mandar una nota escrita?

**Sr Concejal Rebolledo:** lo estoy pidiendo acá en el Concejo y si queda aprobado es válido.  
**ALCALDE:** está bien, pero el detalle de lo que tú quieres.

**Sr. Concejal Rebolledo:** Le lo digo, cual es la situación, hay gente que hemos tenido que sacarla, cambiarla de asistencia técnica ¿por qué? Lo sabemos super bien, la asistencia técnica, no sabemos quiénes son, quienes tienen la gente, tenemos que estar preguntándole el RUT de la gente, el nombre para ir al SERVIU para saber quiénes son, entonces a la gente tenemos enterarnos que estar por fuera, no por la municipalidad.

**ALCALDE:** entonces, cuantas personas han postulado, que EGIS tiene cada familia, ¿que mas?)

**Sr. Concejal Rebolledo:** saber que va a pasar, un tema que yo lo he dicho bastante tiempo, en que hay personas que son más viables, que pasa con la gente de afuera, que pasa con las empresas constructoras que van a construir aquí 10 o 20 casas no sé, en Esperanza o Monte Grande, eso es lo que queremos saber que pasa, ¿Cuál es estado definitivo, cuales están postulando, cuales no están postulando?

**ALCALDE:** ahora mismo nosotros podríamos apurar la casa de la señora que se le quemó, podríamos pedirle a SERVIU cierta prioridad a las familias que tienen más necesidad, en este caso la familia que se le quemó la casa y está postulada, entonces podríamos darle algunas preferencias.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo quiero apoyar un poco a la moción de Justo en que yo me di cuenta hace muy poco se contaba con una sola asistencia técnica y la gente que estuvo en otra asistencia técnica y no supo de la asistencia técnica que hay ahora, la que se repitió muchas veces incluso ya esta cedida parte de sus carpetas a otras consultoras.

**ALCALDE:** el que mucho abarca, poco aprieta.

**Sr. Concejal Bustamante:** el problema es que habiendo una variedad tremenda de consultoras el tema es que hay mucha gente que todavía está en esta consultora y todavía no está inscrita en SERVIU y hay plazo hasta el 31 para efectuar el beneficio, tanta gente que no va a ser ingresada, no va a postular, va a quedar fuera de su subsidio, la gente está confiada al haber entregado sus carpetas que ya están inscritos, y no, están pidiendo una serie de antecedentes para inscribirlos, están pidiendo: una declaración jurada; certificados de la municipalidad con el rol de la propiedad, que esto se entregaba pero sin rol ahora se pide con rol, entonces están pidiendo mucho y no lo tienen en las carpetas, me gustaría hacer un llamado a la gente que

viera su situación notifiquen a la gente que habla con ustedes, a sus amigos o conocidos que hay plazo hasta el 31 de diciembre.

**Sr. Concejal Rebollo:** lo que tú estás diciendo, hay gente que incluso decía que estaba por empezar a construir la vivienda y resulta que de repente llama la empresa y dice traiga su documentación porque se extravió su carpeta, el mismo Armando, el no puede postular porque ahora tiene que presentar un antecedente, según él ya le tenían la casa a punto de construir, o sea, le perdieron la carpeta, con la señora María Ignacia en estación, que si no nos metimos, habría habido un problema serio.

**Sr. Concejal Bustamante:** las personas que yo inscribí en noviembre y diciembre, van a tener sus resultados en febrero, para construirles en marzo, abril o mayo y las empresas van a andar como abejas buscándolos a ellos porque se ahorraron todo el trabajo de inscribirlos, el problema es que abarquen poco, yo soy un concejal nomás.

**Sr. Concejal Bustamante:** cada uno está metido en un programa de SERVIU especial, yo estoy metido en los subsidios también, ahora en diciembre esperamos que saliera el 049 para la compra de casas usadas con el objeto de homologar es decir subir el monto, pero hasta el momento no ha salido, entonces ahora hay una recesión, hasta marzo no entrarían y la gente tiene hasta junio, entonces también lo estamos viendo, lo bueno es que la asesoría técnica pueda valorar estas casas porque muchas veces pasan 2 o 3 meses y no lo hacen, hay lentitud. **Sra. Concejala González:** en relación a los subsidios de la gente de Villa Alegre se da mucho el caso de gente que va a postular pero en forma directa a SERVIU y esa gente no ha tenido ninguna respuesta, no digamos solamente acá ha habido problemas en la oficina de vivienda, pero he conversado con mucha gente que se inscribió en forma directa pensando que sería más rápido.

**Sr. Concejal Rebollo:** si la municipalidad tiene un registro de damnificados del terremoto, lo que queremos es ese listado y donde y con qué asistencia técnica están postulando, porque hay personas que están esperando y ni siquiera están inscritos y al no estar inscritos van a perder un subsidio, porque para mí ese chequeo es el que debiese llevarse aquí, insisto, hay gente que confía que ellos están postulando y no les han pedido mas documentación.

**ALCALDE:** lo vamos a dejar para la próxima reunión. ¿Qué mas?

**Jefe de Finanzas:** Aquí esta lo que M<sup>a</sup> Ignacia había pedido en relación a gastos municipales.

**Sr. Concejal Bustamante:** ¿esta hasta el 31 de noviembre?

**Jefe de Finanzas:** hasta el 29, la primera hoja están los gastos de los concejales, ahí están explicados, después en la 2<sup>a</sup> hoja esta lo que se canceló con boletas de honorarios, son diferentes.

**Jefe de Finanzas:** presenta los cargos a honorarios que se contratarán para el próximo año, cuyo anexo se adjunta y son similares a los del año 2011.

**Sra. Concejala González:** alcalde, la señorita que está en la oficina de proyectos, ¿Cómo se paga?

**Alcalde:** nosotros cancelamos una parte, la otra parte la cancela la universidad de Talca.

**Sra. Concejala González:** siempre he insistido en la posibilidad de que tratemos por todos los medios de tener un SERPLAC porque es el único medio de que la municipalidad vaya presentando proyectos en otras cosas que acá no se ven nunca, se nota que las municipalidades que tienen ese cargo han tenido la posibilidad de avanzar mucho más rápido que nosotros.

**ALCALDE:** ese cargo no existe acá, por eso que es importante el proyecto de ley para mejorar el aporte de recursos económicos del municipio y mejorar los recursos humanos, que se pueda que gente a contrata tomara cargo como director de obras u ornato.

**Secretario Municipal:** en este momento, una persona a contrata puede ocupar un cargo directivo, esa fue una decisión de la propia contraloría, dice que si la contrata tienes las mismas responsabilidades administrativas que uno de planta, por ser los dos pagados con recursos públicos.

**Sra. Concejala González:** la idea sería porque la persona que quede en el cargo de aseo y ornato que también nos pudiera colaborar en otras cosas del municipio.

**Sr Concejal Rebollo:** con la consulta que estaban haciendo, les quiero decir que la directiva nacional hasta el momento, el presidente de la república no ha firmado y una vez pasado el tema de los funcionarios fiscales, lo más probable, porque hay un sector de la alianza que está presionando para que no salga, se lo hemos planteado a la Beatriz Lagos, ella dice que no, pero ella es la que esta en este tema.

Incluso el gobierno está de acuerdo, están todos los ministerios de acuerdo, pero falta la firma del presidente. Tuvo mucho tiempo y no lo hizo y el compromiso de nosotros se lo endosamos a la alianza directamente, entre paréntesis, nosotros tenemos una reunión del directorio el cual yo presido en Colbún, yo quiero con esto unirme a otro tema y después dar la cuenta, nosotros estamos solicitando para este directorio regional de cuenta detallada a la entrada de los gastos de asociación regional, lo cual si no se lleva en esta reunión lo vamos a pedir en auditoría. Hoy día está el tema de lo que en el Congreso que tuvimos en Iloca, no fue mucho lo que pudimos estar, porque incluso viajamos un momento a tratar de hablar con Iván Riveros, acercarnos lo más posible pero al final el declino conversar, esto es un problema de la alianza porque la presidencia la tiene la alianza, aquí contraloría, según lo que me dijo el intendente que también participo en esta reunión, en una de estas reuniones, el tema da lo mismo el estado en hubiese andado o la situación en que lo encontraron, el tema es que andaba en un vehículo fiscal y andar en estado de ebriedad en un vehículo fiscal, eso contraloría lo va a investigar, hoy día, a mí me estaban citando al medio día para decirme que Iván Riveros firmaba su renuncia al cargo de presidente regional, pero no quería, hicimos presión e incluso le dijimos que para tener una mejor salida, él presentara su renuncia y no que la concertación le pidiera la renuncia públicamente, es mejor que asumiera la presidencia un alcalde interino, y el consenso tanto de la alianza sería Claudio Gajardo, el alcalde de Río Claro, el cual es miembro hoy día del directorio regional, consideramos que es una buena carta que tendría la región. No se les olvide cuando lleguemos al 50% de asistencia los concejales tenemos derecho a un bono de asistencia.

**ALCALDE:** tenemos que votar por el pago del bono

**Todo el concejo manifiesta su acuerdo.**

**Sr. Concejal Rebollo:** ese problema ha surgido y fue a la palestra del congreso y han surgido bastantes complicaciones... a mí me quedo de llamar una empresa de digitación, la mayoría de las partes que estuvieron en el congreso, fueron experiencias exitosas de algunas comunas, ejemplo Peñalolén dio con los gobiernos digitales y comunas digitales en la cual hay algunos antecedentes que llamaron mucho la atención aparte de decir cual es la comuna tecnológica que queremos para Villa Alegre, me gustaría ir viendo con Roberto Castro que podemos ir haciendo en este tema, porque hoy día el wifi que no resultó en la comuna, hoy día hay otros caminos, hay otros temas y a este empresa ojala la pudiésemos invitar un día para ver, porque nos hablaba de los telecentros que en las comunas, se están habilitando, son puntos públicos donde la gente vaya y tenga un computador, herramientas accesibles a ellos, herramientas como en los colegios de wifi al 100% de los alumnos y las estrategias que utilizaron para conseguir estas herramientas para los alumnos, además hay una certificación para los liceos ya que se les enseña los programas computacionales para que el Cisco los certifique, podríamos ir viendo eso, conversando el tema, consiguiendo alguna certificación, la idea es el día de mañana tener una carrera técnica y una certificación en computación eso ayuda mucho mas, un papellito que certifica que tu estas estudiando y si lo manejas, en general, me gustaría ver estos temas tecnológicos alcalde.

**Sr. Concejal Muñoz:** eso se aplicaría también a bibliotecas, a museos, a todos por los efectos de la digitación en el desarrollo que tiene, las aplicaciones que tiene, la rapidez con que se va entregando toda la documentación.

**Sr. Concejal Rebollo:** también nos comentaban que se cobraba \$500 por alumno con acceso a esta biblioteca digital y esto también se puede postular a los programas del ministerio.

**Sr. Concejal Muñoz:** el congreso fue muy interesante, lamentando que hubiera asistido poca gente nomas, de todas formas voy a entregar un informe escrito sobre esto la próxima reunión no alcance a hacerlo ahora porque es bastante... pero el desarrollo del programa se hizo completo, especialmente con gente de Santiago, de la **subdere**, de municipalidades, también hay bastante en esto en esto como ustedes pueden ver del fondo común municipal, de cómo se distribuyen los porcentajes, yo tome apuntes y les voy a entregar un punteo bien interesante en la próxima reunión.

**Sra. Concejal González:** alcalde, lo primero era agradecer la información que nos están entregando en relación al presidente del Capítulo Regional, otro tema, yo asistí al **congreso de elaboración y preparación de proyectos el 14 y 15 de diciembre**, les voy a entregar un bosquejo a la rápida de lo que se vio, se vio las fuentes de inversión y financiación de proyectos, hicimos ejemplos de los proyectos también, después se hizo una evaluación, es decir, fue bien completo, lo que si, faltó tiempo, hay muchas fuentes donde pudiera la municipalidad postular y que por falta de conocimiento no se hace, por eso insisto, tenemos la posibilidad del cargo de SERPLAC y yo creo que eso ayudaría a nuestra comuna, aquí va detallado los temas que vimos y si alguien quiere o les interesa profundizar un poco mas, yo le puedo entregar material que nos facilitaron en el congreso, andaba don Mario también, se vino muy contento porque ya tomó unos nexos a los que uno podría recurrir a la postulación de proyectos con distintos financiamientos.

**Sra. Concejal Manosalva:** yo también quiero dar cuenta de otro congreso que fui yo, el día 14 de diciembre concurrió a Santiago a un seminario de educación que se llamaba **"contratación desvinculación y adecuación de carga horaria"** la persona que dictó el seminario era preparada por una corporación municipal del departamento de educación, pero es un profesor que conoce Villa Alegre porque tiene conocimiento de los juicios que ha habido en contra de la municipalidad, vino gente de varias partes del país, estuvo bueno, en el día tuvo que ir adecuando los temas al departamento de educación, vimos ley SEP, contratos, bueno en casi todas las comunas están a honorarios igual que acá por la contratación de la ley SEP, vimos lo que hemos discutido varias veces aquí de las indemnizaciones y desvincular profesores por el asunto de licencias medicas, se nos explicó todo eso, contratos de trabajos mas que nada de los profesores y los distintos tipos de indemnizaciones, también vimos aspectos de la ley 20.501, también tocamos el tema cuando le mande el mensaje ese de que se estaban desvinculando profesores en Curepto y también en varias municipalidades les pasó lo mismo que a nosotros: que no estaban los cheques firmados así que no fuimos los únicos, el profesor dijo que cualquier consulta la podríamos hacer al boletín del trabajo.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo quiero hacer una consulta, porque cuando cuando nos llegó el correo del secretario sobre la importancia o la implicancia que pudiera tener los comentarios de cierta persona que habría estado aquí en el concejo y que había hablado de nosotros y yo no tenía idea, después Carla me mostró el correo para saber de que se trata, a mí me gustaría saber específicamente don Jaime, porque todavía yo no manejo bien el tema, porque es super fácil que las personas hablen, en el Facebook, yo no contesto y creo que esto ya fue más profundo el personaje y no sé que relevancia pudiera tener.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo quiero abordar otro tema, pero ya que mencionaste, ha pasado a ser más que 15 o 20 comentarios, hay mas comentario que su círculo de amistades, no ha habido grandes comentarios yo creo que incluso el volvió a publicar sin mayor trascendencia.

**ALCALDE:** la parte legal la sabe Jaime, pero yo como lo veo acá, el concejo es público y cualquiera puede ingresar aquí a final de cuentas fuimos demasiados corteses, esa es la palabra, además el plantea su visión, ni siquiera son temas con fundamentos, no se Jaime cuales son las condiciones.

**Secretario Municipal:** yo le dije al abogado Oscar Muñoz que viera esto y el me dice que se configura en el ítem de injurias con publicidad: cuando yo digo, este concejal es un flojo, es un dejado, el que se estira, el que se queda dormido, yo lo estoy injuriando, porque no tengo testigos. Yo no puedo usar las redes sociales para injuriar a nadie, ahí varias veces dice, se

estira, se para, un montón de cosas que casi atentan contra la libertad tuya. Entonces para terminar la idea, yo se las mande, esta es la opinión de don Óscar Muñoz y espera instrucciones, una cosa es que diga, el señor concejal habla puras tonteras y se equivoca en lo que habla, esta en su derecho a discrepar, pero no puedo decir esto, se estira, no pone atención, ¿Cómo puedes saber tu? Don Manuel puede estar mirando atentamente pero esta pensando otra cosa, es subjetivo.

**ALCALDE:** para que una persona ingrese al concejo municipal, que tiene que tener autorización del alcalde y concejo.

**Secretario Municipal:** yo le mande a todos los concejales un dictamen de la contraloría donde se dispone que no se puede prohibir la entrada a ningún ciudadano a las sesiones del Concejo.

**ALCALDE:** desde el punto de vista legal, no puede opinar en el concejo, este niño estaba en silencio, lo único que hizo fue observar. Que pasa ahora si viene de nuevo al salón, ya que tenemos antecedentes.

**Secretario Municipal:** una acción legal dispuesta por un tribunal, atribuida por el delito de injurias y el mismo tribunal puede decir prohibir el ingreso. Si nos ponemos el caso en manos de Óscar Muñoz esto podría pasar a mas, hoy día vino a conversar conmigo Manuel Recabal y dijo "con mi sobrino yo no estoy de acuerdo, es su forma de pensar, pero no tiene nada que ver conmigo".

**Concejal Sr. Bustamante:** una de las recomendaciones que me hizo uno de los publicistas es dejarlos, porque esta persona, no la que estamos hablando, la que me ataco a mí y yo creo que fue la mas adecuada y las respuestas que yo he enviado han sido siempre las mismas que se están planteando, yo se lo devolví, yo creo que en el caso de este joven, en mi opinión, es que puede ameritar una citación judicial por respecto de injurias y todo eso, pero yo no le daría la importancia que le estamos dando, lo que está buscando un joven a esa edad es hacerse notar entre sus pares, si hacerle ver que puede tener consecuencias lo suyo, porque yo creo que la familia está muy preocupada y al darle mucha importancia le estamos haciendo un favor a el.

**ALCALDE:** hacerle ver que la vida no es un juego.

**Sr. Concejal Bravo:** iba justamente a eso, el tiene que entender que esto no es un juego, o sea que independiente como dice Jaime las actitudes, las emociones o lo que uno esta sintiendo en las sesiones él no lo puede medir solo con actos negativos, porque si hubiese dicho algo positivo del concejo habríamos dicho la mitad tiene razón, la mitad no tiene razón y no estaría injuriando a nadie, pero cuando habla en general que dos concejales duermen, deja a la palestra quienes serán los que duermen, será Eduardo será la Carla, cuando uno se estira, cuando el alcalde habla mucho por teléfono, independiente que sean códigos nuestros, podríamos decir, los teléfonos se apagan, pero, yo también creo que no es necesario darle mas énfasis a esta cuestión ni responderle por Facebook, los que me preguntaron lo primero que dije no les respondan por Facebook, porque mira, uno de ustedes que responda y se van a tirar 50 personas en tu contra y te van a hacer pedazos yo creo que no deberíamos, tal vez están esperando que alguno de nosotros contestara, lo que si, yo creo que sería interesante que le enviaríamos una nota personal a el como cuerpo colegiado junto al alcalde e indicándole que esto no es un juego, explicándole que esta cosa podría pasar a mayores si nosotros quisieramos tomar acciones legales, indicándole que el venir a concejo nadie se lo va a prohibir, pero que venga de forma constructiva.

**Sra. Concejala González:** yo cuando leí el documento me dio lata porque es un villalegrino y es hijo de una familia muy conocida, es mas, familiar de un funcionario municipal, que lastima porque es de gente cercana, conocida y muy respetada en Villa Alegre y da lata, así como nosotros tuvimos la mejor disposición para que el entrara ese día acá a todos los concejos e incluso atendéndolo, haciendo una detención con el, se nota con el documento que escribió que venia con la disposición de tirar mugre nada mas, el nivel en que lo dice es medio bajo, yo creo al igual que Edgardo y Eduardo, no convendría responderle, bajo ningún punto caer en el juego de él, pero si estoy de acuerdo en que se le envíe una nota donde se le aclare la



situación y que por ser de una familia villaegrina muy conocida nos vamos a abstener de tomar algún tipo de medidas que pudimos haber tomado con todo nuestro derecho.

**ALCALDE:** al haber cumplido todos los puntos de la tabla, se levanta la sesión.

**Sr Concejal Bustamante:** hay un congreso el 27,28, 29, 1 y 2 sobre la ley SEP en Punta Arenas, en febrero y marzo, quiero pedir autorización para poder asistir, también quería ver la posibilidad si se puede invitar al coordinador comunal de la ley SEP, dentro del programa esta todo.

**Sra. Concejala Manosalva:** ¿pero quien va a ser? ¿Va a seguir Manuel Soto de coordinador?

**ALCALDE:** yo creo que si tú quieras ir, no se te puede prohibir que lo hagas y si se van a transformar en aportes para el próximo año... estamos de acuerdo.

**Sr. Concejal Bustamante:** la idea no es ir a pasear, sino a aprender algo, porque la idea que tengo es postularme aparte de concejal quiero optar a estar en la comisión de educación.

**ALCALDE:** ¿A quien vas a reemplazar en la comisión?)

**Sr. Concejal Bustamante:** no se sabe, pero ya me estoy postulando.

**ALCALDE:** ultimo tema algo muy importante, el jueves 29 se constituye en este mismo lugar el consejo comunal de organizaciones civiles, a las 11 de la mañana.

**Secretario Municipal:** muy breve, son 10 personas, se constituyen, el alcalde es el presidente de ese consejo. Sesiona 4 veces al año, opinan sobre cuentas públicas y pueden pedir explicaciones al concejo sobre cualquier situación que ellos estimen y deben en ese proceso elegir un vicepresidente.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde